

**CUADERNOS
DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA
NÚMERO 65**

**Selección de memorias
del Máster de Diplomacia
y Relaciones Internacionales
2017-2018**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Selección de memorias del Máster
de Diplomacia y Relaciones Internacionales
2017-2018

CUADERNOS
DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Selección de memorias del Máster
de Diplomacia y Relaciones Internacionales
2017-2018**

ESCUELA
DIPLOMÁTICA
ESPAÑA 

Nota Legal

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación”.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

© de los textos sus autores

© de la presente edición 2018: Escuela Diplomática
Paseo de Juan XXIII, 5 - 28040 Madrid

NIPO ESTABLE: (en línea) 108-19-002-1

NIPO ESTABLE: (en papel) 108-19-001-6

ISSN: 0464-3755

Depósito Legal: M-28074-2020

DISEÑA E IMPRIME:

IMPRESA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN, DIPLOMACIA PÚBLICA Y REDES

DISEÑO PORTADA:

JAVIER HERNÁNDEZ: (www.nolson.com)

Reproducción en papel para conservación, consulta en biblioteca y uso exclusivo en sesiones de trabajo.

Catálogo General de Publicaciones Oficiales de la Administración del Estado.

<https://publicacionesoficiales.boe.es>

"En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública".

Índice

Nota Legal	6
------------------	---

PRIMERA MEMORIA POR
LUIS ÁLVAREZ LÓPEZ

EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN: un atípico Concierto Europeo	13
AGRADECIMIENTOS	17
RESUMEN	19
INTRODUCCIÓN	21
1 ORÍGENES Y DESARROLLO DE EUROVISIÓN: ¿Proceso tecnológico o político?	25
1.1. Eurovisión y organismos internacionales: un lejano parentesco	25
1.2. Eurovisión: más que un festival de canción ligera	29
1.3. ¿Metáfora o catalizador de la integración europea? Simbología, sinergias y divergencias	32
2 ASPECTOS FORMALES DEL FESTIVAL DE EUROVISIÓN: Realpolitik europea a ritmo de música popular	41
2.1. Criterios de participación	42
2.2. Criterios de elección de sede	49
2.3. Sistemas de votación	55
2.4. Aspectos de producción y realización televisiva	60
2.5. Democratización y difusión de valores europeos	64
3 SOFT DIPLOMACY Y EUROVISIÓN: Una Perspectiva a través de las Canciones	71
3.1. <i>Nation-fashioning</i> e idiosincrasias nacionales	72
3.2. Un recorrido por la problemática social europea y la geopolítica en Eurovisión	78
La «madrugada» portuguesa tras la Revolución de los Claveles	80

La invasión turca del norte de Chipre	80
Guerra de las Malvinas	81
Cae el Muro de Berlín	81
Guerras de Yugoslavia	82
Guerra ruso-georgiana	83
Centenario del genocidio armenio	83
Anexión rusa de Crimea y guerra civil ucraniana	84
CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	91

SEGUNDA MEMORIA POR
ALEJANDRO MARÍA CUEVAS OLAVARRÍA

UN INSTANTE FRÁGIL

Vida de Juan Francisco de la Bodega y Quadra 97

DEDICATORIA	99
AGRADECIMIENTOS	101
RESUMEN	103
INTRODUCCIÓN	105
CONTEXTO	109
Primera Parte: LOS ANTECEDENTES	117
1. EXPEDICIÓN DE JUAN PÉREZ	117
A. Preparación del viaje y objetivos	117
B. Derrotero de la expedición	118
C. Resultados del viaje	120
2. JUAN FRANCISCO Y LOS BODEGA Y QUADRA	121
A. Los Bodega y los Quadra	121
B. Los comienzos de Juan Francisco	123
Segunda Parte: EL EXPLORADOR	125
3. EXPEDICIÓN DE 1775	125
A. Preparación del viaje y objetivos	125
B. Derrotero de la expedición	128

La locura de Manrique	129
La Isla del Socorro	131
Bodega contra el viento	132
La junta	134
Encuentro con los yurok en el puerto de la Santísima Trinidad	136
Descripción del puerto de la Santísima Trinidad y de los nativos yurok	140
Salida del puerto de la Trinidad	143
Enfrentamiento en la Punta de los Mártires	145
La <i>Sonora</i> en solitario	148
Bodega en Alaska	149
Tormentas y miserias	151
Regreso a San Blas	153
C. Resultados del viaje	154
4. EXPEDICIÓN DE 1779	156
A. Preparación del viaje y objetivos	156
B. Derrotero de la expedición	158
Encuentro con los tlingit en el puerto de la Santa Cruz	160
Descripción del puerto de la Santa Cruz y de los nativos tlingit	164
Bodega en el fin del mundo	166
Regreso a San Blas	170
C. Resultados del viaje	171
Tercera Parte: EL COMANDANTE	173
Cuarta Parte: EL DIPLOMÁTICO	177
5. LA CRISIS DE NUTKA Y LA RESPUESTA ESPAÑOLA	177
A. Origen y evolución de la Crisis de Nutka	177
B. Primera <i>Convención de Nutka</i> y Tratado de San Lorenzo de El Escorial	182
C. Bodega como Comisionado en Nutka	184
D. Resultados y consecuencias de la Primera <i>Convención de Nutka</i>	192
6. LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS	193
A. Segunda y Tercera <i>Convención de Nutka</i>	193
B. Tratado de Adams-Onís y Disputa Límitrofe de Oregón	194
Quinta Parte: EL FINAL DE BODEGA Y QUADRA	199

Sexta Parte: EL CARÁCTER DE BODEGA Y QUADRA	201
CONCLUSIÓN FINAL	205
BIBLIOGRAFÍA	207
APÉNDICES	213
GLOSARIO	215
MAPAS	217
ARCHIVOS	221

TERCERA MEMORIA POR
JOÃO JORGE MASSANEIRO DA SILVA

EL ASILO DIPLOMÁTICO EN EL CASO ASSANGE: El choque de las interpretaciones latinoamericana y europea	229
AGRADECIMIENTOS	233
RESUMEN	235
RESUMO	237
INTRODUCCIÓN	239
CAPÍTULO I: ASILO DIPLOMÁTICO: DEFINICIÓN	241
1. Asilo Diplomático: definición	241
1.1. Asilo Diplomático: surgimiento y evolución	242
CAPÍTULO II: LAS INTERPRETACIONES DEL ASILO DIPLOMÁTICO	247
2. Las Interpretaciones del Asilo Diplomático	247
2.1. La práctica del asilo diplomático en territorio latinoamericano: las dictaduras militares	251
2.2. La práctica del asilo diplomático en territorio europeo: el caso español	259
CAPÍTULO III: ECUADOR VERSUS REINO UNIDO: EL CASO ASSANGE	263
3. Ecuador versus Reino Unido: el caso Assange	263
3.1. El choque jurídico y político entre Ecuador y Reino Unido en el caso Assange	264

3.2. La solicitud de opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos	269
3.3. El agotamiento de opciones: la necesidad de negociar	273
CONCLUSIONES	285
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	289

CUARTA MEMORIA POR
SERGIO SERRANO PÉREZ

LA ANEXIÓN DE CRIMEA Y LA GUERRA DEL DONBASS: La influencia de Rusia en la desestabilización de Ucrania	293
RESUMEN	295
LISTA DE SIGLAS	298
I INTRODUCCIÓN	299
1. Estado de la cuestión	299
2. Formulación de la hipótesis y metodología	299
3. Relevancia y motivación personal	300
II IMPORTANCIA DE CRIMEA	303
1. Historia de Crimea	303
2. Interés geopolítico	306
III LA ANEXIÓN DE CRIMEA	311
1. <i>Euromaidán</i> : el giro ucraniano hacia Europa	311
2. Los <i>Green men</i> y la toma del Parlamento de Crimea	313
3. El referéndum de independencia	315
4. La opinión internacional: la Resolución 68/262 de la ONU	317
A. Sanciones contra Rusia y Crimea	318
B. La expulsión de Rusia del G8	321
C. El caso tártaro	321
D. Evolución de la opinión pública	322
IV LA GUERRA DEL DONBASS	325
1. Los levantamientos en Donetsk y Lugansk	325
2. La masacre de Odesa	328

3.	Referéndums de independencia	330
A.	11 de mayo: Donbass decide	330
B.	¿Auténtico deseo de independencia y anexión?	332
4.	Nuevo Presidente en Ucrania y escalada del conflicto	333
5.	Los acuerdos de Minsk	338
V	EL PAPEL DE RUSIA	343
1.	El interés en Crimea	343
2.	La Guerra del Donbass: nueva muestra de poder	345
3.	Respuesta a Occidente	346
4.	El intento de vuelta al estatus de superpotencia	348
	CONCLUSIONES	351
	BIBLIOGRAFÍA	357
	ANEXOS	365

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN:
un atípico Concierto Europeo**

Luis Álvarez López

Madrid, septiembre de 2018

...in memoriam

Dolores O'Riordan

Gracias por la música

AGRADECIMIENTOS

Esta Memoria no es solo el resultado de semanas de trabajo, sino también de años de pasión por el Festival de Eurovisión; paradójicamente, a veces es complicado encontrar el punto de unión entre las pasiones y el deber. Así pues, mi más sincero agradecimiento al Prof. Dr. Carlos Sanz, por creer en mi idea y darme ese empujoncito de motivación que necesitaba para decidirme a traer este tema al ámbito académico de la Escuela Diplomática, así como por sus acertadas recomendaciones bibliográficas. El agradecimiento es extensivo al Prof. Dr. Juan Carlos Pereira, a Elena Pérez y a Jesús Sanz Escorihuela, que también creyeron en la viabilidad de este proyecto.

Gracias también a Rosi y Chesko: no puede haber mejor antídoto contra el pánico a la hoja en blanco que vuestra energía positiva, vuestra música, vuestra humanidad, nuestras 'Noches de Berlín' (¿o eran de Moscú?). Gracias a Luigi, por estar presente desde la distancia de tus viajes europeos, por encontrar siempre la palabra adecuada para hacerme sentir capaz de lograr lo que me proponga.

Y, por supuesto, gracias a mi familia, por estar siempre al pie del cañón, a las duras y a las maduras: a mi padre, por apretarme las tuercas en los momentos de marcha cuesta arriba; y especialmente a mi madre, por acceder a darle una última revisión de estilo con tino y paciencia.

RESUMEN

Considerado el acontecimiento no deportivo más seguido del mundo, el Festival de Eurovisión apasiona y exaspera a partes iguales a espectadores de toda Europa con su combinación única de música ligera, tensiones políticas e iconografía *kitsch*. En este trabajo exploramos la compleja relación entre Eurovisión y política europea a partir de tres perspectivas. En primer lugar, analizamos sus orígenes en el seno de organismos internacionales de telecomunicaciones para contextualizar su dimensión política en el marco de su alcance geográfico, y también para desentrañar la naturaleza del vínculo entre el Festival y los procesos de integración europea. A continuación, nos centramos en los aspectos formales del certamen para determinar en qué medida su propia estructura organizativa propicia la difusión de valores y discursos sociopolíticos. Terminamos con un bloque de enfoque más práctico en el que, por medio del contenido de las canciones, exploramos la dimensión de Eurovisión como herramienta de diplomacia cultural y canal de transmisión de procesos de construcción de identidad nacional, difusión de valores sociales y reflejo de tensiones geopolíticas.

Palabras clave: *Eurovisión, organizaciones internacionales, relaciones internacionales, diplomacia cultural, soft diplomacy, nation-fashioning, construcción de identidad, idiosincrasia, integración europea.*

INTRODUCCIÓN

«...my, my! At Waterloo Napoleon did surrender.»

ABBA – Waterloo (Brighton 1974)

...Viena, 1815: las potencias vencedoras tras las Guerras Napoleónicas se reúnen para definir el Concierto de Europa, la entente que llevaría la batuta de las relaciones internacionales europeas a lo largo del siglo XIX...

Lugano, 1956: el Teatro Kursaal acoge la primera edición de otro peculiar concierto de naciones europeas, representadas por cantantes en vez de por embajadores, y el público local suizo se rinde entre aplausos a una espectacular Lys Assia que, rodeada de flores, entona su *Refrain* como la primera vencedora del *Grand Prix Eurovision de la Chanson Européenne*. Brighton, 6 de abril de 1974: un grupo sueco de palindrómico nombre pone en pie al público europeo con su peculiar interpretación en clave de canción ligera de la batalla de *Waterloo*. Birmingham, 9 de mayo de 1998: una mujer transexual israelí salta a los titulares de media Europa y eriza los tirabuzones de hasta el último *Haredi* de la Tierra Prometida al conquistar un festival que, hasta entonces, había sido de traje de noche y corbata, deslumbrante en sus galas de Jean-Paul Gaultier, con una loa discotequera a las grandes divas de la historia de la Humanidad. Estocolmo, 14 de mayo de 2016: en medio de un hervor reminiscente de la Guerra Fría entre Rusia y Occidente, un astro del *pop* ruso favorito en todas las quinielas para llevarse el certamen a Moscú contempla, estupefacto, cómo le arrebatara el triunfo una tártara de Crimea en representación de Ucrania con una elegía a los tártaros deportados por Stalin en 1944 cantada al estilo tradicional túrquico *mugham*. Tel Aviv, mayo de 2019: tras meses de tenso tira y afloja entre el gobierno de Israel y la televisión pública hebrea acerca de la ciudad anfitriona, Netta Barzilai entrega el micrófono de cristal al flamante ganador neerlandés, tras haber conquistado Europa en el certamen de 2018 con su particular baile del pollo contra el acoso y el machismo,

en medio de las eternas denuncias a su país en materia de derechos humanos y, como novedad, acusaciones de *pinkwashing* y apropiación cultural.

Que el Festival de Eurovisión ha sido un componente presente en el imaginario común de toda Europa a lo largo del último medio siglo es un hecho incuestionable. Con expresiones que van desde las reuniones familiares en torno al televisor de los años 70 hasta la popularidad de la muletilla *douze points* (con o sin «*guayominí*» por delante), objeto tanto de pasión genuina como de guasa y pitorreo, el certamen de música ligera organizado por la Unión Europea de Radiodifusión ininterrumpidamente desde 1956 se ha abierto un hueco en hogares europeos y de fuera de nuestro continente.

Por el contrario, quizá perjudicado por esa pertinaz reputación de certamen intrascendente, de escasa relevancia musical y de caldo de cultivo de *frikis* y tejemanejes políticos, parece que el festival no se ha abierto un hueco tan evidente en la literatura académica. Este hecho puede pasar inadvertido ante la exhibición anual de fastuosidad audiovisual de la que hace gala el certamen musical más seguido del mundo, con hasta 200 millones de espectadores cada año, envuelto en su omnipresente halo de ligereza y frivolidad; sin embargo, para un seguidor acérrimo e incondicional del festival como quien escribe estos párrafos, resulta inevitable preguntarse qué importancia tiene el mismo y qué se esconde entre bambalinas en el marco contextual de la diplomacia y las relaciones internacionales.

Ante el cometido de abordar una memoria final para el Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales, y muy especialmente con el fin de cumplir con el nivel de compromiso necesario para exponer una memoria académica desde el rigor, pero también desde la implicación personal, el autor del presente trabajo pretende aportar una visión exhaustiva acerca de la dimensión más política del Festival de Eurovisión, desde su origen próximo a la eclosión de las organizaciones internacionales propia de la Europa de postguerra hasta su valor como instrumento de *soft diplomacy* y como vector de acción política en el marco de las relaciones internacionales, todo ello en el marco de un certamen audiovisual concebido desde sus inicios como puramente «apolítico».

El carácter «apolítico» del certamen musical más seguido del mundo siempre ha sido puesto en tela de juicio; la muletilla «es que en Eurovisión todo es política» es un clásico entre los telespectadores (especialmente, los de aquellos países a los que no se les han dado las cosas bien). La idea primordial para la realización de este trabajo nace precisamente de poner dicha afirmación en entredicho: ¿es Eurovisión realmente política? Y si es así, ¿hasta qué punto? A partir de este interrogante, las cuestiones de trabajo que se plantean son las siguientes:

- ¿Qué papel desempeñan en el Festival de Eurovisión el *statu quo* político y las relaciones entre los países participantes? ¿Es la relación entre el certamen y la política europea (si es que es posible hablar de «política europea» como una realidad en sí misma) un elemento *a priori* o *a posteriori* del propio desarrollo del festival?
- En su condición de evento cultural que reúne audiencias millonarias procedentes de casi medio centenar de países, ¿se ha convertido el Festival de Eurovisión en una suerte de instrumento de *soft diplomacy* que trasciende su cometido primigenio de foro de intercambio de conocimientos tecnológicos y saber hacer televisivo?

Para analizar estas dos cuestiones empezaremos por conceptualizar los orígenes del festival en el marco de las iniciativas de postguerra para tender puentes entre naciones europeas y, en particular, en el contexto de la eclosión de las organizaciones internacionales y de los procesos de integración europea, especialmente durante la Guerra Fría. Esta parte del trabajo constituye una base teórica, de corte más estrictamente académico, para contextualizar la parte más empírica de la memoria desarrollada a continuación. Nos valemos un enfoque que podríamos caracterizar como «vertical»: concibiendo el Festival como un todo, pretendemos contextualizarlo en el marco de la evolución política de la Europa de postguerra y entender la relevancia de Eurovisión en dicho contexto, como un todo.

El cuerpo de la investigación se ha articula principalmente en torno al análisis de los aspectos formales del festival. Por «aspectos formales», entendemos todos los ámbitos relativos a la organización y evolución de Eurovisión, a mayores del contenido material de las canciones y actuaciones: elección de sede del concurso, articulación de normas, procesos anuales de selección de ciudad anfitriona, así como impacto económico y social sobre la misma, producción televisiva del certamen, promoción, *marketing*, *branding* e identidad gráfica... Si, con el apartado primero, buscábamos una contextualización «vertical» de Eurovisión, en este apartado nos valdremos de un enfoque «horizontal» de análisis de las relaciones que se establecen entre los participantes a través de los aspectos formales del concurso. Partimos de la hipótesis de que la propia organización del Festival propicia el afloramiento de tensiones políticas y dinámicas de relaciones internacionales entre países participantes; entroncando con la primera de las dos cuestiones de trabajo planteadas, identificaremos ejemplos de áreas y conductas susceptibles de politización en el aparato organizativo y en todo lo que se esconde detrás de la emisión en directo a lo largo de tres noches del certamen.

Como apoyo empírico de las ideas extraídas del análisis de los aspectos formales, completaremos el trabajo con una sección de carácter más práctico en

la que exploramos ejemplos concretos de dinámicas políticas y diplomáticas del festival a partir del «contenido». Este concepto engloba toda la carga de índole política lanzada de forma subliminal al escenario por las distintas delegaciones, principalmente pero no exclusivamente a través de la letra de las canciones. Si bien las normas estipulan la prohibición expresa de «contenidos políticos, religiosos o publicitarios», nos proponemos ilustrar los mecanismos empleados por los participantes para buscarle las vueltas a dicha norma y valerse de Eurovisión como atractiva herramienta de *soft diplomacy*, muy eficaz para la difusión de mensajes políticos o sociales ante una audiencia potencial de millones de personas. Para ello, plantaremos un «viaje musical» por los principales hitos de la historia reciente Europea a través de los contenidos de actuaciones eurovisivas.

La metodología seguida para realizar el trabajo ha consistido en la consulta de artículos y monografías académicas e historiográficas sobre el certamen, así como el análisis empírico del extenso repositorio oficial de materiales audiovisuales relativos al mismo. Una de las publicaciones consultadas más relevantes al respecto ha sido el monográfico *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, publicado en 2018 por Dean Vuletić, historiador de la Universidad de Viena y becario del programa Marie Skłodowska-Curie, considerado un estudio pionero en la cobertura académica del Festival de Eurovisión. En todo caso, la literatura previa ha sido especialmente útil de cara a la contextualización que constituye el primer punto del trabajo; para las dos secciones siguientes, encuadradas en los marcos analíticos de la «forma» y del «contenido» descritos anteriormente, se ha optado por un enfoque más práctico y empírico a partir del visionado de contenidos audiovisuales y el estudio de fuentes periodísticas. A fin de cuentas, en tanto que evento audiovisual de calado internacional, gran parte de la historia del Festival de Eurovisión la han escrito los medios de comunicación.

Además de dar rienda suelta a los conocimientos obtenidos de casi dos décadas de seguimiento apasionado de Eurovisión y aportar una visión integral e informada de la cara menos frívola del festival de música más seguido del mundo, el autor de este trabajo pretende aportar su grano de arena a la incipiente investigación académica que analiza la relevancia y el papel de Eurovisión en la Historia europea reciente.

1

ORÍGENES Y DESARROLLO DE EUROVISIÓN: ¿Proceso tecnológico o político?

«...con te, sotto lo stesso cielo, insieme: unite, unite, Europe!»

Toto Cutugno – Insieme: 1992 (Zagreb 1990)

1.1. Eurovisión y organismos internacionales: un lejano parentesco

Para comprender correctamente la dimensión política y diplomática del Festival de Eurovisión y aproximarnos a los objetivos de estudio, es preciso comenzar por una contextualización histórica del certamen. Y es que tanto su propia concepción como el grueso de las normas por las que se rige el concurso están íntimamente ligadas con una realidad política: el surgimiento y expansión de los organismos internacionales, especialmente a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial.

El Festival de la Canción de Eurovisión es, sin duda, la expresión más conocida y relevante a nivel europeo del organismo responsable de su organización: la Unión Europea de Radiodifusión (UER, más conocida por sus siglas en inglés, EBU), sucesora desde 1950 de la Unión Internacional de Radiodifusión (UIR, más conocida por sus siglas en inglés, IBU). A su vez, este órgano había sido creado en 1925 por iniciativa conjunta de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, más conocida por sus siglas en inglés, ITU) y numerosas emisoras de radio europeas, con especial protagonismo de la BBC británica¹.

En este punto, cabe recordar que la UIT, que nació como Unión Telegráfica Internacional en mayo de 1865 y agencia especializada de las Naciones Unidas desde 1947, se considera uno de los organismos internacionales más antiguos y

¹ LOzzzMMERS, S.: *Europe – On Air: Interwzzar Projects for Radio Broadcasting*, p. 48.

pioneros del mundo. Establecida originariamente como ente de coordinación de comunicaciones inalámbricas de terminal a terminal, la UIT y la Liga de Naciones se decantaron, tras la I Guerra Mundial, por no establecer normativas en relación con la radiodifusión, habida cuenta de la relativa juventud de las tecnologías implicadas y de la rapidez de su evolución, a pesar de que la Liga había tratado de impulsar previamente iniciativas para contribuir al desarrollo de políticas de alcance internacional en ese ámbito².

La renuncia a la reglamentación de las retransmisiones radiofónicas por parte de los organismos internacionales mencionada anteriormente propició un marco idóneo de oportunidades de normativización para entes no gubernamentales. Fueron principalmente los retransmisores europeos los que tomaron la iniciativa, encaminados a favorecer el intercambio de conocimientos y establecer un foro en el que discutir problemática nacional e internacional. Tras arduas negociaciones entre la BBC y otros retransmisores privados, especialmente intensas en lo que concernía al alcance del apoyo gubernamental a las compañías privadas frente a la opción de establecer una organización propia internacional de retransmisión ajena a los gobiernos, se acordó crear la UIR como ente no gubernamental con sede en Ginebra e instalaciones técnicas en Bruselas. Creada en 1925, la unión entró en pleno funcionamiento cuatro años después, con el objetivo de organizar conferencias internacionales, actuar como mediador en caso de disputas entre sus miembros y fomentar el intercambio de programas radiofónicos entre distintos países³.

A efectos de facilitar las labores, y especialmente tras la disolución del Imperio Austro-Húngaro tras la I Guerra Mundial y el consiguiente aumento del número de países europeos, la UIR consideró oportuno establecer regiones de trabajo. Así, en 1925 se estableció una «región europea» que acabaría por ser conocida como Área de Radiodifusión Europea (más conocida como EBA por las siglas en inglés de *European Broadcasting Area*). Como señala la historiadora Suzanne Lommers, los debates acerca de la delimitación de «europeísmo» a efectos de la UIR quedaron zanjados en base a consideraciones de índole geográfica y técnica (en particular, el alcance de las señales radiofónicas) más que por motivos políticos y culturales⁴. Más adelante, entraremos en mayor detalle acerca de las implicaciones que supone esta delimitación de «región europea» de cara al Festival de Eurovisión, sin duda el legado más relevante de la UIR a los efectos que nos ocupan.

² Op. cit, p. 58.

³ Difussion EBU: *EBU 50th Anniversary*, p. 12

⁴ LOMMERS, S.: *Europe – On Air: Interwar Projects for Radio Broadcasting*, p. 81-2, 88, 93, 97

El estallido de la II Guerra Mundial marcó la evolución subsiguiente de la UIR; instrumentalizada por la *Wehrmacht* alemana para supervisar la actividad radiofónica de los aliados⁵, la colaboración forzosa con el régimen nazi permitió al organismo sobrevivir a la guerra, pero dañó su reputación entre los aliados tras la victoria. A iniciativa de un comité liderado por la Unión Soviética, la mayoría de países europeos votó en 1946 a favor de la fundación de una nueva asociación internacional de operadores radiofónicos que sucediese a la malograda UIR. No obstante, la constitución de este nuevo órgano no estuvo exenta de tirantes; especialmente chocante fue la pretensión por parte de la Unión Soviética de incluir en el nuevo ente a algunas de sus repúblicas constituyentes como entidades independientes, con el fin de contar con más votos en la asamblea general. Esto despertó los recelos de una muy británica BBC que no veía con buenos ojos que un régimen como el soviético ostentara tanto poder en una organización encaminada a la eventual reglamentación radiofónica a nivel europeo, con todas las consecuencias políticas y propagandísticas que podrían derivarse, ni tampoco la posibilidad de que un país pudiera acceder a la nueva asociación representado por más de una agencia de radiotransmisión.

Ante la pasividad expectante de los británicos, 26 entes radiofónicos de una veintena de países⁶, entre los que no se encontraba el Reino Unido, fundaron la Organización Internacional de Radiodifusión (conocida por sus siglas en francés, OIR), un órgano de marcada influencia soviética y francesa. No obstante, la decisión de la Asamblea General de la UIR fue contraria a la disolución de la unión y a la transferencia completa de sus competencias a la OIR, si bien muchos de sus miembros abandonaron la UIR para adherirse a la nueva asociación. Resulta curioso cómo el papel pivotante del Reino Unido representado por la BBC, convencida de la necesidad de reinventar la UIR tras la intervención de los alemanes durante la guerra pero recelosa de las posibles implicaciones políticas de una OIR fuertemente influida por la Unión Soviética, es bastante característico del ejercicio de «equilibrio político» tan propio de la historia y la política exterior británicas. Por su parte, tanto la nuevamente creada OIR como una UIR que se resistía a disolverse en favor de un ente que despertaba los recelos occidentales pugnaban por ganarse el favor de la BBC, el ente público de transmisión radiofónica (y posteriormente televisiva) más antiguo del mundo y, no en vano, uno de los pioneros en los aspectos tecnológicos de la radiodifusión.

Las negociaciones subsiguientes en sendas conferencias en Copenhague en 1948 (para la atribución de competencias relativas a la asignación de frecuencias de radio) y Stresa en 1949 pusieron de manifiesto que la BBC no estaba sola en su

⁵ Difussion EBU: *EBU 50th Anniversary*, p. 12

⁶ Albania, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Egipto, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Líbano, Luxemburgo, Marruecos, Mónaco, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Siria, Túnez, la Unión Soviética y Yugoslavia.

desconfianza hacia la OIR: numerosos países de Europa occidental, notablemente Francia, Italia, Países Bajos y Bélgica, declararon su intención de abandonar la nueva organización; con ello, quedó patente una incompatibilidad de elevado componente ideológico entre los países occidentales y orientales. El propio presidente de la OIR, Julien Kuypers, llegó a declarar en Stresa que, lejos de ser un fracaso, las negociaciones habían revelado claramente las posiciones de cada uno y habían disipado la ilusoria pretensión de unificar las radiotransmisiones en toda Europa⁷.

Con el convencimiento de que la única vía de resolución posible para el dilema entre la UIR y la OIR pasaba por la creación de una nueva asociación acorde con las expectativas de los países de Europa Occidental, las negociaciones subsiguientes, con una implicación mucho más activa del Reino Unido, cristalizaron en la localidad británica de Torquay el 13 de febrero de 1950: 23 entes públicos⁸ de radiodifusión pertenecientes al Área de Radiodifusión Europea (conocida por sus siglas en inglés, EBA) firmaron los estatutos de la nueva Unión Europea de Radiodifusión (UER, también conocida por el acrónimo de su voz inglesa *European Broadcasting Union*, EBU), una alianza de entes públicos a la medida de los intereses de Europa occidental, si bien no por ello integrada únicamente por países occidentales⁹.

Con ello se logró la perseguida disolución de la UIR y la transferencia de sus funciones y competencias a la UER; por su parte, la OIR trasladó su centro de operaciones a Praga y se convirtió en una alianza de entes públicos ya marcadamente adaptada a los intereses de Europa Oriental. Como veremos más adelante, esta escisión de la UIR en dos organizaciones diferentes por motivos de índole política y estratégica resultará de vital importancia en tanto que se traduciría en un condicionante esencial para la participación de los países europeos en el Festival de Eurovisión.

La asamblea constituyente de la UER gozó de un ambiente de liviana cordialidad: los nuevos miembros se sentían «entre amigos»¹⁰, atrás quedaban los tensos encontronazos con países de la órbita soviética y el imparable progreso de las tecnologías radiofónicas hacía prever un futuro de bonanza. Inicialmente bajo

⁷ Difussion EBU: *EBU 50th Anniversary*, p. 14.

⁸ Bélgica: VRT y RTBF; Dinamarca: DR; Finlandia: YLE; Francia: GRF; Grecia: ERT; Irlanda: RTÉ; Italia: RAI; Líbano: TL; Luxemburgo: RTL; Marruecos: SNRT; Mónaco: GRMC; Países Bajos: NPO; Noruega: NRK; Portugal: RTP; Reino Unido: BBC; Suecia: STR; Suiza: SRG SSR; Túnez: RTTT; Turquía: TRT; Vaticano: VR; Yugoslavia: JRT.

⁹ En el marco del aislamiento internacional de postguerra al que estuvieron sometidos países como Alemania y España, a estos se les concedió el acceso a la EBU con posterioridad: la ARD alemana entró en 1952, mientras que la corporación RTVE fue admitida en 1955.

¹⁰ Difussion EBU: *EBU 50th Anniversary*, p. 15.

los auspicios y un dominio bastante patente de la BBC, en Torquay se redactaron los estatutos de la nueva asociación, con una precisión fundamental de cara a la membresía y a los derechos de voto: los miembros de la UER no serían los Estados como entes políticos y soberanos, sino organizaciones de servicios de radio y televisión pertenecientes a Estados miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Con esto se perseguía un doble objetivo: por un lado, aminorar la intervención política por parte de los gobiernos; por otro, dejar en manos de la UIT la responsabilidad última de decidir sobre la adhesión de nuevos miembros (y, muy especialmente, en el contexto del aislamiento de postguerra de Alemania y Austria). Es decir, que si bien eran los servicios estatales de radio y televisión los que podían aspirar a convertirse en miembros de la UER, sería condición indispensable la admisión previa de su país de origen en la UIT. Así, cuando Alemania y Austria accedieron a este organismo internacional en 1951-1952, sus respectivos servicios de radio y televisión ARD y ÖRF fueron admitidos como miembros de la UER.

Por su parte, la OIR, rebautizada como OIRT cuando se desarrollaron los servicios de televisión, continuó sirviendo como paraguas para los entes radiofónicos y de televisión de los países mayoritariamente del Este de Europa, con la excepción de Yugoslavia, como no signataria del Pacto de Varsovia tras la ruptura ideológica entre Tito y Stalin.

1.2. Eurovisión: más que un festival de canción ligera

Hasta ahora hemos contextualizado el nacimiento de la UER en el seno de la voluntad de organización en organismos internacionales y pluriestatales tan característica de la postguerra. Así, la UER aparece como una asociación internacional de servicios de radio y televisión de corte e ideología fundamentalmente occidental, cuya membresía, pese a no implicar directamente a los Estados, pasa por la participación de los mismos en un organismo internacional como la UIT, agencia especializada de Naciones Unidas. Pero, ¿cómo surge la idea de crear un festival de música con la participación de países miembros de la UER?

En este punto, primeramente debemos centrarnos en el desarrollo conceptual del término «Eurovisión», que en el imaginario europeo ha pasado prácticamente a ser sinónimo del Festival de la Canción que lleva su nombre; no obstante, «Eurovisión» es realmente el nombre que recibe la red de intercambio de programas televisivos establecida por la UER, de forma análoga a la red de intercambio radiofónico, denominada Euroradio. Es decir, hablar de la UER no es hablar únicamente de «la organización responsable del Festival de Eurovisión»,

ni esta se creó con el fin último de organizar un certamen de música ligera entre sus miembros.

Las primeras iniciativas de la UER, que como ya hemos mencionado estaban orientadas en origen al ámbito radiofónico, buscaban compartir el *savoir-faire* tecnológico entre sus miembros, así como fomentar el intercambio de programas televisivos a medida que la televisión empezaba a popularizarse como medio de comunicación. Esta red de intercambio, tejida inicialmente entre seis¹¹ países que habían ido desarrollando su tecnología televisiva a distintos ritmos y bajo diferentes estándares tecnológicos, no nació exenta de dificultades, tanto técnicas como de índole más ideológica.

La idea de crear una red televisiva transversal propiamente dicha tomó cuerpo durante los primeros cinco años de existencia de la UER. Uno de sus instigadores más fervientes fue el empresario suizo de telecomunicaciones Marcel Bezençon (1907-1981), buen amigo de Jean Monnet, a quien se considera como uno de los padres de la Unión Europea.

Consciente de que la televisión suiza no contaba con la infraestructura necesaria para crear contenidos televisivos variados¹², Bezençon concibió la idea de crear un foro de alcance europeo para el visionado de canales de distintos países. Su visión empezó a tomar cuerpo con la retransmisión de la coronación de la reina Isabel II de Inglaterra en 1952; la BBC, pionera en tecnología televisiva, logró la transmisión del evento a otros cuatro países.

Aunque la UER no fue instrumental en este hito, el éxito del mismo despertó en la cúpula directiva el interés en la idea de Bezençon. Entre tanto, en 1951, en un artículo del *Evening Standard* acerca del futuro de la televisión en Europa, el periodista británico George Campey había acuñado, sin saberlo, un término que pasaría a la historia: «Eurovisión»¹³. Por una suerte de exquisito determinismo nominativo,

Campey había ideado un nombre que acabaría formando parte del imaginario europeo y que definía el concepto soñado por Bezençon antes de que llegar a materializarse, amén de las muchas objeciones que la BBC exhibió ante tal término, al que llegó a calificar de «*bastard word*»¹⁴, mientras se decantaba por la

¹¹ Reino Unido, Francia, Italia, Suiza, Países Bajos y Alemania Occidental.

¹² JEFFERSON, E.: *How a 17th century war, the Queen and a desperate Swiss TV executive led to Eurovision*, en «New Stateman», mayo 2018.

¹³ EBU: *Interview with the man who created the name Eurovision*. Accesible en: <https://eurovision.tv/video/interview-with-the-man-who-created-the-name-eurovision>

¹⁴ *Ibid.*

denominación *Continental Network Exchange*, tan prosaica como británica en el sentido de la oposición a la pertenencia a un todo europeo. No hace falta abundar en cuál de los dos términos acabó por imponerse.

Por fin, el 6 de junio de 1954, la red de EUROVISION¹⁵ comenzó su andadura con la retransmisión del Festival suizo de los Narcisos en Montreux. Por primera vez, este tipo de intercambio televisivo permitía a televidentes de diferentes rincones de Europa occidental acceder a los contenidos de otros países y asomarse a sus realidades. Pero Marcel Bezençon quería más: su visión de la red europea comportaba también un producto poderoso, no solo a nivel de tecnología, sino en un plano que pudiese apelar más al sustrato cultural común de todo un continente. Inspirados en el Festival de la Canción Italiana de Sanremo, el legendario concurso anual y estandarte de la música ligera italiana desde 1951, Bezençon y el italiano Sergio Pugliese propusieron en una reunión en Mónaco en 1955 la creación de un concurso anual de música *popular*, acogido cada año por una ciudad europea distinta, en el que cada miembro de la UER pudiera enviar un representante para elegir al más *popular*. La idea resultó un éxito: al año siguiente, 24 de mayo de 1956, nació el *Grand Prix Eurovision de la Chanson Européenne* a orillas del lago de Lugano, en la Suiza italo-parlante, un testigo perfecto del origen suizo-italiano de un Festival que acabaría convirtiéndose, para millones de europeos, en sinónimo de la red que le dio nombre.

Ahora bien, cabe mencionar que, aunque el Festival de la Canción de Eurovisión es indudablemente el producto televisivo más conocido y de mayor calado de los eventos que organiza EUROVISION, no es ni mucho menos el único. A lo largo de su historia, la red de retransmisión europea de la UER ha ido creando otros formatos bajo la marca de EUROVISION, como su variante junior para niños de entre 9 y 14 años o los certámenes *Eurovision Young Dancers*, *Young Musicians* y *Choir of the Year* para bailarines, intérpretes de música clásica y coros, respectivamente. La red es responsable también de la emisión de conciertos de música clásica de relevancia internacional, como el Concierto de una Noche de Verano del palacio de Schönbrunn o el emblemático Concierto de Año Nuevo, ambos celebrados en la ciudad que vio nacer el llamado Concierto Europeo. De-

¹⁵ Hasta ahora, hemos intentado emplear la máxima coherencia terminológica posible para referirnos a red de intercambio televisivo bautizada originalmente por George Campey como Eurovisión y al festival homónimo; en lo sucesivo, a fin de respetar al máximo la precisión terminológica y, simultáneamente, de evitar confusiones al lector, hemos optado por referirnos a la red de intercambio televisivo como EUROVISION, en mayúsculas y sin acento, reflejando la identidad gráfica de la misma, para distinguirla fácilmente de toda otra mención al Festival de la Canción de Eurovisión en sentido estricto, al que podremos referirnos ocasionalmente como «Eurovisión» por cuestiones de economía lingüística. Es curioso señalar que, si bien el término de Campey resultó popular por su sonoridad y fácil transferencia a otros idiomas, en lenguas como la española puede llamar a error debido a la identificación a veces errónea entre la red y el festival homónimo. Esta confusión no se produce, por ejemplo, en lengua inglesa, en la que el festival suele designarse por medio de las siglas de la denominación inglesa Eurovision Song Contest (ESC).

bemos resaltar que las dinámicas que se analizan en el presente trabajo se refieren exclusivamente al Festival de la Canción de Eurovisión, en su condición de formato más *popular* y longevo y que cuenta con mayor participación, y que además ha desempeñado su papel como testigo del proceso de integración europea, un punto en el que nos gustaría detenernos a continuación.

1.3. ¿Metáfora o catalizador de la integración europea? Simbología, sinergias y divergencias

Un siglo y medio antes de convertirse en la sede del Festival de Eurovisión de 1967, el suntuoso Palacio vienés de Hofburg acogió a los embajadores que, como músicos afinando una orquesta, compusieron ese complejo ‘concierto’ de naciones que siguió a la derrota de Napoleón Bonaparte, amenizados por las obras musicales encargadas con motivo de tal evento a compositores de la talla de Ludwig van Beethoven¹⁶.

El recuerdo de Napoleón se materializó en el Festival de Eurovisión celebrado en la localidad británica de Brighton en 1974: bajo la batuta de un director vestido como el caído emperador francés, el grupo sueco ABBA ganó la competición y firmó el inicio de su fulgurante carrera con su legendaria visión frívola de *Waterloo*, una interpretación ligera de la batalla decisiva de las Guerras Napoleónicas en clave de un desamor típico del *pop* setentero. El tremendo éxito comercial que siguió a esta victoria parecía confirmar que, a sus casi 20 años, el Festival se había convertido en una suerte de nuevo ‘concierto de Europa’¹⁷, en el formato más conocido de una red de intercambio de contenidos creada por una organización pluriestatal que, como hemos desarrollado en los puntos anteriores, nació de un propósito inicial de constituirse en plataforma paneuropea que sucumbió ante las tensiones de postguerra que configuraron los dos bloques ideológicos característicos de la Guerra Fría.

Curiosidades metafóricas aparte, resulta imposible separar completamente la evolución del Festival de Eurovisión del proceso de integración europea, incluso sin formar parte activa de la misma. En el punto anterior comentamos cómo el término «Eurovisión» había precedido a la creación de la red de intercambio televisivo de la UER; a su vez, resulta llamativo que esta asociación precedió a la constitución de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, considerada el embrión de la Unión Europea y establecida un año después, en 1951. Es más,

¹⁶ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 20.

¹⁷ *Ibid.*

la edición inaugural del Festival, en 1956, contó con la participación de los seis países integrantes de la CECA más la anfitriona Suiza.

Dean Vuletić (2018) aporta una interesante visión del paralelismo entre las dinámicas paralelas de evolución de Eurovisión y de los proyectos de integración europea: «al igual que sucede con la UE, si bien es cierto que el Festival de Eurovisión puede haber contribuido (o no) a la creación de una identidad europea, su base nacional sigue demostrando que la integración europea de postguerra no es un proceso teleológico»¹⁸. La evolución y ampliación de Eurovisión desde los años 50 ha reflejado muchos aspectos del desarrollo del proyecto europeo; sin embargo, esta identificación no ha sido necesariamente deliberada.

Anteriormente hemos establecido cómo la UER nació «politizada» sin haberlo pretendido: los esfuerzos de los organismos internacionales previos a la misma por alcanzar un foro europeo de integración estrictamente tecnológica se vieron mermados por la *realpolitik* de postguerra. Desde ese mismo momento, el alcance de Europa, tanto en el marco de la UER como de todos sus proyectos, fue meramente occidental. Algo parecido sucede cuando se habla de «integración europea» y de la evolución de la UE, procesos que se enmarcan en una cosmovisión muy occidentalizada de Europa.

Sin perjuicio de la consideración anterior, conviene recordar que la UER no nació bajo los auspicios de la UE (es más, es anterior a ella) ni del Consejo de Europa, con el que no tiene ninguna relación. La red de EUROVISION y el propio Festival nacieron en Suiza, país ajeno a las instituciones europeas y epítome de la neutralidad, de la mano de un visionario como Bezençon que, al igual que sus colegas directivos de la unión, era más internacionalista que europeísta y estaba más interesado en la dimensión tecnológica del intercambio de transmisiones audiovisuales. Es más, en 1967, el propio Bezençon llegó a afirmar que «Eurovisión ya no es Eurovisión», y en 1971, ya como director de la UER, declaró que «el objetivo de la Unión no es exclusivamente europeo, sino de alcance mundial¹⁹». Como veremos más adelante, esta afirmación se convertiría con el tiempo en una profecía autorrealizada.

En este contexto de dualidad, en el que las aspiraciones iniciales de un carácter apolítico se dieron de bruces contra la realidad, EUROVISION fue un ente pionero en la introducción de símbolos que acabarían convirtiéndose en «patrimonio europeo». La propia denominación de Campey que recibió tan buena acogida fue posiblemente la primera ocasión en la que se utilizó el prefijo «euro-» para la definición de un ente transnacional europeo. Vuletić señala que los pro-

¹⁸ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 2.

¹⁹ Op. cit., p. 30, 33, 40.

yectos de integración europea de postguerra, y especialmente la UE, secuestraron los términos «euro» y «Europa», siempre en sus acepciones más occidentalizadas, hasta tal punto que la identificación inmediata de dichas apelaciones con la UE y sus objetivos políticos se vuelve casi sintomática de un condicionamiento contemporáneo inevitable, acrecentado en la actualidad por el componente económico que ha adquirido el primero de los términos por su asociación con la moneda común²⁰.

La adopción de símbolos asociados al concepto «Eurovisión» (principalmente para la red de intercambio, pero extensivos al Festival) va más allá de la simple denominación. El musicólogo sueco Johan Fornäs enmarca la elección del preludio instrumental *Marche en Rondeau* del motete polifónico *Te Deum* de Marc-Antoine Charpentier como himno de la UER y sintonía introductoria de todas sus emisiones en el contexto de la «significación» de la identidad europea por medio de la música clásica tradicional. Estableciendo una analogía con *Zadok the Priest*, himno de la UEFA Champions League, y con la propia ‘Oda a la Alegría’ escrita por Schiller para el movimiento final de la 9.^a Sinfonía de Beethoven, himno del Consejo de Europa desde 1972, Fornäs señala un patrón de uso de la tradición musical europea con una fuerte carga simbólica para acontecimientos de alcance continental:

«Con los himnos de la UE, la UEFA y la UER, se equilibra una amplia variedad de influencias de Europa occidental y central. La UE eligió a Beethoven, un alemán austriaco-holandés; la UEFA optó por Händel, con su origen inglés y su incorporación de estilos germánicos e italianos, y la UER se quedó con el francés Charpentier, de tintes hispano-italianos. Juntos abarcan significativamente las tradiciones nacionales más influyentes de la UE original, sin ser, no obstante, tan representativas de las regiones septentrional y oriental de Europa. (...) Salvo por el hecho de que los tres se han recontextualizado fuera de sus usos originales para sus propósitos nuevos, ninguno de los tres induce una sensación de no pertenencia en términos musicales o líricos.»

Fornäs (2012) [Traducción propia]

Vemos cómo Fornäs menciona «la representación de tradiciones nacionales de la UE original» (es decir, occidental) y la falta de representación de las regiones nórdica y oriental. De nuevo, nos encontramos con una dinámica propia de Europa entendida con un alcance limitado a Occidente. Y, también en esta dinámica, resulta que fue la UER la que se adelantó a la CEE en la aplicación de la

²⁰ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 4.

tradición musical occidental para caracterizar sus eventos. *Te Deum* fue adoptado como sintonía de EUROVISION en 1954, mientras que la ‘Oda a la Alegría’ se convirtió en el himno del Consejo de Europa en 1972²¹.

En este análisis de las sinergias convergentes en el uso de la simbología no puede faltar una mención a los símbolos visuales de la UER y la UE. Llama poderosamente la atención el parecido de la emblemática cortinilla visual de EUROVISION, con 12 núcleos radiantes dispuestos en círculo, con la bandera azul de 12 estrellas doradas adoptada inicialmente por el Consejo de Europa en 1955, un año después de que el diseñador británico Timothy O’Brien creara el logo de la red televisiva. Pese a que el parecido es innegable, no ha sido posible encontrar evidencia para establecer una asociación certera entre los procesos creativos tras ambas creaciones. Arsène Heitz, diseñador de la bandera europea, declaró en 2004²² que su principal inspiración fue una referencia del Apocalipsis²³. No obstante, en la página oficial del Consejo de Europa, la explicación formal del diseño de la bandera europea no contiene la más mínima referencia al catolicismo; alude al azul del cielo y a un número doce que no pretende referirse a un número de estados, sino al hecho de tratarse de «un símbolo de perfección e integridad que trae a la mente los Apóstoles, los hijos de Jacob, los trabajos de Hércules o los meses del año²⁴».

Por su parte, O’Brien había creado la cortinilla de la UER por medios artesanales, recreando la famosa corona radiante que solía anteceder a las retransmisiones de EUROVISION y que, curiosamente, también puede traer a la mente imágenes propias de la iconografía mariana. Independientemente de esta aparente coincidencia, la identificación de ambos símbolos gráficos en el imaginario europeo es comprensible y da pie a muchas elucubraciones que escapan al propósito de esta memoria. Nos quedaremos con el hecho de que, una vez más, la UER parecía adelantarse a las instituciones europeas en lo relativo a la implementación de un símbolo gráfico que representase a la organización, si bien en esta ocasión fue por la mínima: la UER adoptó la cortinilla en 1954 y el Consejo de Europa hizo lo propio con la bandera en 1955.

También es interesante fijarnos en el desarrollo posterior de la identidad gráfica, que acabó por desprenderse de esa similitud (buscada o accidental) con

²¹ Ciertamente es que el Conde de Coudenhove-Kalergi había elevado ya la propuesta de un himno europeo en 1955, en todo caso después de que la UER adoptara el *Te Deum*. Cabe destacar también que la ‘Oda a la Alegría’ no se convirtió en el himno de la Unión Europea hasta 1985.

²² THE ECONOMIST: *Real politics, at last?*: https://www.economist.com/node/3332056/print?Story_ID=3332056

²³ «Y apareció en el cielo un gran signo: una Mujer revestida del sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas en su cabeza» (Ap 12:1).

²⁴ COUNCIL OF EUROPE: <https://www.coe.int/en/web/about-us/the-european-flag>

la bandera europea. La mítica cortinilla de estrellas radiantes de EUROVISION permaneció en uso durante cuatro décadas, e incluso inspiró el diseño del escenario del Festival de 1968 en el Royal Albert Hall londinense en el que Massiel logró la primera victoria eurovisiva de España. Pese a su *popularidad* y tirón visual, fue sustituido en 1993 por uno nuevo, más esquemático y apartado del diseño original. Incidiremos en la importancia vital de este año para el Festival de Eurovisión en el apartado en que analizamos la evolución del elenco de participantes; por ahora, adelantaremos que ese fue precisamente el año en que el certamen²⁵ empezó a perder su marcado carácter occidental, tras la caída del Telón de Acero y la subsiguiente incorporación progresiva de países de Europa oriental. Anteriormente se ha hecho referencia a la idea de que la UER y todos sus formatos se encuadran en una cosmología marcadamente occidental de Europa, que concuerda con el marco político en el que tuvo lugar el proceso de integración europea hasta el fin de la Guerra Fría.

No es casualidad, pues, que esta apertura se reflejase también en la identidad gráfica de la red. El logotipo volvió a modificarse de nuevo en 2012 con la versión actual del mismo, una tipografía *sans serif* austera y estilizada de la palabra EUROVISION con la primera «O» emulando la representación esquemática y dinámica de un ojo²⁶. Esta nueva identidad gráfica termina de desplazar completamente el énfasis sobre el prefijo «euro-» y lo traslada al concepto de «visión²⁷». En un momento en que, como veremos en su momento, el centro de gravedad del Festival no solo se ha alejado de Europa Occidental, sino que la participación en el mismo ha superado las fronteras físicas y tecnológicas de Europa hasta las mismísimas antípodas de nuestro continente, esta «visión» nos aproxima al futuro de Eurovisión entendido en términos tecnológicos y geográficos, sin perder el contacto con aquella visión internacional de la red que ya profetizó Marcel Bezençon en 1967.

En el marco dual y, en ocasiones, contradictorio del paralelismo «a pesar de todo» entre la evolución de Eurovisión y el proceso de integración europea, ha habido momentos de divergencia y de convergencia. Pese a que el Festival de Eurovisión no tardó en consolidarse como un producto que *de facto* reflejaba y

²⁵ No perdamos de vista la asociación en la práctica del Festival de Eurovisión con los símbolos musicales y gráficos de la UER por parte del público europeo; si bien el logotipo al que nos referimos en este pasaje representa a la red de EUROVISION y no al Festival, que desarrolla su identidad gráfica particular cada año a instancias del canal anfitrión, la popularidad del certamen para una audiencia europea que no está tan al corriente de otros formatos de la red explica esta asociación.

²⁶ Al igual que el diseño del escenario del Festival de 1968, el primero retransmitido en color, se inspiró en el logotipo de EUROVISION de entonces, algo similar sucedió en la 60.ª edición del Festival celebrada en Viena en 2015: el escenario, obra del escenógrafo alemán Florian Wieder, recreaba un ojo gigante.

²⁷ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 4, 202.

representaba la integración, Vuletić (2018:38) destaca el desinterés de la Comunidad Europea por el acontecimiento:

«(...) 1985 fue incluso elegido por la CE como el Año Europeo de la Música, pero sus eventos se centraron más en los estilos clásico y folclórico que en la música popular. Es más, incluso aquellos políticos europeos que abogaban por una identidad europea (sic) desdeñaban una apropiación del Festival de Eurovisión. Su enfoque clásico y tradicional visualizaba una identidad Europea que debía estar justificada artística e históricamente (...). Sin embargo, la cultura popular reflejaba mejor la situación contemporánea y, aunque los políticos europeos no lo reconocían, constituía una ‘unión europea en acción’ (...) Este rechazo de la cultura popular por parte de los políticos de Europa Occidental reflejaba las críticas al proyecto de integración que lo consideraban constructivista y elitista cultural y políticamente, sin tener en cuenta los deseos y las inclinaciones de sus ciudadanos.»

Vuletić (2018:38) [Traducción propia]

En 1985, Noruega ganó su primer Festival de Eurovisión en la ciudad sueca de Gotemburgo; las instituciones europeas perdieron una valiosa ocasión de vincular el Año Europeo de la Música con un certamen que tuvo un ganador y un anfitrión escandinavos y (en el caso de Suecia, por entonces) ajenos al proceso de convergencia europea. Como apuntaba Vuletić, parecía imponerse el criterio de que la integración cultural en Europa no debía pasar por el aro de la música popular.

No obstante, esta situación hizo amago de cambiar a finales de los 80: si bien los ejecutivos de la UER contemplaban con escepticismo una posible asociación con la política supranacional de la CE, los costes organizativos de Eurovisión, cada vez más *popular* y más vanguardista tecnológicamente, hicieron que se impusiera el pragmatismo²⁸ y condujo a llamar a la puerta de las instituciones europeas en busca de financiación adicional. Por su parte, la CE terminó por apreciar la oportunidad que brindaba el Festival como vector de promoción de una identidad común europea. Una vez más, el simbolismo europeo desempeñó en este punto un papel tangencial: tras décadas de fechas de celebración inconsistentes entre principios y mediados de la primavera, desde principios de los años 80 se consolidó la celebración de Eurovisión en el mes de mayo, época de conmemoraciones y reminiscencias de valores europeos²⁹. A raíz de la victoria de la

²⁸ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 39.

²⁹ *Íbid.*

belga Sandra Kim en 1986, la edición de 1987 se celebró a los pies del Atomium, en el Palacio del Centenario de Bruselas, centro de las instituciones europeas.

La Comisión Europea patrocinó algunas de las «postales» introductorias de cada país participante, que mostraban símbolos comunitarios, así como el vídeo que se mostró durante el descanso entre actuaciones y la votación. También financió el acto intermedio al año siguiente, en Dublín; para ello, esta vez sí aprovechó el marco del Año Europeo del Cine y de Televisión³⁰. No hubo patrocinio en 1989 al celebrarse el festival en Suiza, que no pertenecía a la CE; curiosamente, la institución volvió a contribuir en la edición de 1990 celebrada en Zagreb, por entonces en Yugoslavia, con motivo del Año Europeo del Turismo³¹: de nuevo, la colaboración se materializó en las postales introductorias de las canciones. En su momento, nos detendremos en analizar por qué la de este año fue, posiblemente, la edición que escenificó una mayor sintonía y convergencia entre el Festival de Eurovisión y las instituciones europeas.

Sin embargo, a pesar de esa aparente convergencia que no en vano coincidió con el contexto de optimismo y esperanza surgido a raíz de la caída del Muro de Berlín, la reconfiguración del tablero europeo con el fin de la Guerra Fría volvió a enfriar esta extraña relación de Eurovisión con las instituciones. Mientras Europa escuchaba afinar la orquesta de un nuevo ‘concierto europeo’, a las puertas de Eurovisión llamaban nuevos ‘músicos’ procedentes de aquellos países impronunciables que otrora se encontraban más allá del Telón de Acero. El proceso de integración europea entró en la antesala de las históricas ampliaciones que irían teniendo lugar; mientras tanto, año tras año, el Festival se adelantaba a dicha ampliación y daba la bienvenida, desde 1993, a toda una plétora de nuevos países, ante la estupefacción de una «vieja Europa» que se resistía a dejar de ser el centro de gravedad de un certamen que, hasta entonces, había sido una prerrogativa culturalmente occidental. Abundaremos sobre esto en la sección siguiente, cuando, en el marco de los aspectos formales de Eurovisión, analicemos los criterios de participación en el concurso.

³⁰ Esta colaboración puso de manifiesto, una vez más, esa asociación «a pesar de todo» entre Eurovisión y las instituciones europeas: el aporte financiero de la Comisión Europea suscitó la primera ocasión en que el Festival se puso sobre la mesa del Parlamento Europeo, donde el comisario de información Carlo Ripa di Meana justificó el patrocinio en los siguientes términos: «La música *pop* no conoce fronteras y es un modo excelente de llegar a millones de nuestros ciudadanos, especialmente a los jóvenes. Me complace que, en este Año Europeo del Cine y la Televisión, la música *pop* y la televisión se comprometan con la idea de una Europa del pueblo. Millones de personas verán el Festival de Eurovisión y podrán ver a su Europa haciendo su trabajo y divirtiéndose. La Comunidad Europea es más que una unidad económica: tiene que ver con la cultura y con la diversión.» (EUROPEAN COMMISSION PRESS RELEASE DATABASE: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-88-197_en.htm [Traducción propia]).

³¹ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 39.

Podríamos concluir este primer bloque de contextualización teórica con la idea de que la relación entre la evolución de Eurovisión y los procesos de integración europea, surgida de la persecución no teleológica de un objetivo común, ha seguido una compleja dinámica de asociación «a pesar de todo». Pese a los recelos de las instituciones, es un hecho que el Festival de Eurovisión ha acabado convirtiéndose en un atípico símbolo de la integración europea (hasta los años noventa, esencialmente occidental) en su condición de acontecimiento no deportivo más exitoso del mundo y producto de una región que experimenta un proceso de convergencia único³². No obstante, no hay que perder de vista que el éxito de Eurovisión se mide principalmente en términos de audiencia, con índices que varían sustancialmente entre los distintos países participantes. Además, en ausencia de una misión europeísta concreta, las únicas identidades colectivas que Eurovisión fomenta conscientemente son las nacionales: a fin de cuentas, la popularidad en cada país depende en gran medida del éxito de sus respectivos participantes. Aunque Eurovisión ha logrado generar referencias culturales comunes en Europa Occidental, especialmente durante la Guerra Fría y en relación con esa compleja asociación con la integración europea que venimos desarrollando en este último epígrafe, su efecto de consolidación de identidades nacionales en el concierto europeo ha sido todavía mayor. Como analizaremos en mayor detalle en el apartado siguiente, en la expansión del Festival a partir de los años 90 resultó esencial a la hora de introducir, allende la idea de integración, la de reivindicación de las identidades nacionales en un foro multilateral que ya ha traspasado las fronteras geográficas y tecnológicas de Europa. En todo caso, seguimos moviéndonos en esa dualidad: mientras los adeptos del certamen glosan como un mantra las virtudes unificadoras del mismo, otros aducen que un concurso de base competitiva solo sirve para acentuar las divisiones nacionales. Mientras, desde el punto de vista político y periodístico, Eurovisión se plantea a menudo como un espejo (e incluso un catalizador) de las relaciones internacionales, o hasta una suerte de «sala de espera» para candidatos aspirantes a acceder a otras organizaciones internacionales como la propia UE³³. Además, el televoto, presente desde 1997, ha convertido el Festival en el foro europeo de decisión multilateral que más participantes directos aglutina.

³² Vuletić (2018:30) vincula necesariamente el éxito de Eurovisión a su desarrollo en el contexto de un proceso de integración regional económica y política sin parangón en cualquier otro continente.

³³ Autores como Christensen & Christensen suelen centrarse en Turquía como ejemplo paradigmático [CHRISTENSEN, M.; CHRISTENSEN, M. (2008): «The After-Life of Eurovision 2003: Turkish and European Social Imaginaries and Ephemeral Communicative Space»].

ASPECTOS FORMALES DEL FESTIVAL DE EUROVISIÓN: *Realpolitik* europea a ritmo de música popular

«...*vieille Europe acclame le pays qui gagne, puis verse une larme: c'est la fin du charme.*»

Telex – Euro-Vision (The Hague 1980)

El 6 de diciembre de 2017, en medio del correspondiente gran revuelo mediático, Donald Trump reconoció a Jerusalén como capital del Estado de Israel y anunció sus intenciones de trasladar allí la Embajada de los Estados Unidos desde Tel Aviv. Ni la respuesta internacional ni la escalada de violencia que siguió a la declaración evitaron que se materializara el traslado el 14 de mayo de 2018; menos de 48 horas antes, en el extremo occidental de Europa, una emocionada Netta Barzilai se alzaba vencedora del Festival de Eurovisión en el escenario del lisboeta Altice Arena y despedía la emisión al grito de *'Next time in Jerusalem'*³⁴. En plena vorágine tuitera al más puro estilo Trump, durante el frenesí de la inauguración de la nueva embajada estadounidense recién trasladada, Benjamin Netanyahu afirmaba tendenciosamente³⁵ que Jerusalén sería la ciudad anfitriona de Eurovisión 2019.

El «culebrón» que ha precedido y continuado la cuarta victoria eurovisiva del controvertido estado es un perfecto exponente de la politización a la que están sometidos los aspectos formales de la organización del Festival. Por una parte,

³⁴ KERSHNER, I.: *'Next Year in Jerusalem!' In Israel, Eurovision Win Is Seen as a Diplomatic Victory, Too*. The New York Times, 13/05/2018. <https://www.nytimes.com/2018/05/13/world/middleeast/israel-eurovision-jerusalem.html?rref=collection%2Ftimestopic%2FEurovision%20Song%20Contest&action=click&-contentCollection=timestopics®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=collection>

³⁵ NETANYAHU, B. (@netanyahu): «מילשוריב וויזיווריאה תא לבקי, וויזיווריאב מילשורי תא הצר אלש ימ» [Aquellos que no querían a Jerusalén en Eurovisión tendrán Eurovisión en Jerusalén]; 13 de mayo de 2018, 17:11.<<https://twitter.com/netanyahu/status/995698019986235392>>

la presencia de Israel es un ejemplo paradigmático de la dimensión extraeuropea de Eurovisión, que obedece a unos criterios de participación heredados de los orígenes de la UER, desarrollados en el primer apartado de este trabajo; por otra, las pretensiones del gobierno israelí de reforzar la narrativa de su política exterior han marcado el proceso de selección de ciudad anfitriona. Los criterios de elegibilidad y la normativa para elección de sede son dos de los diversos aspectos formales del Festival de Eurovisión que simultáneamente reflejan y catalizan realidades políticas. En este apartado, nos proponemos identificar estos aspectos y caracterizarlos mediante casos empíricos y ejemplos tomados directamente de la historia del Festival.

2.1. Criterios de participación

El primer epígrafe de la versión más reciente de las reglas oficiales del Festival de Eurovisión, actualizada para la edición de Lisboa del año pasado, define el certamen como una «coproducción internacional de organizaciones de radiotransmisión que cuentan con la categoría de Miembros de la UER³⁶». Para la definición de dicha categoría, las reglas refieren a los estatutos de la UER, cuyos artículos 3.2 y 3.3 definen las condiciones de membresía en los siguientes términos³⁷:

Criterios aplicables a los Miembros

3.2. La combinación de criterios para la membresía tal y como dispone el presente Artículo se refiere a organizaciones de radiodifusión que cumplan con un mandato de servicio público. Dicho mandato debe estar recogido en una Ley, Carta o instrumento jurídico similar.

3.3. La membresía en la UER está abierta a organizaciones de radiodifusión o grupos de organizaciones pertenecientes a un país miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) situado en el Área Europea de Radiodifusión, según la definición de la misma por la Normativa de Radio anexas a la Convención Internacional de Telecomunicaciones, o bien a un país miembro del Consejo de Europa situado fuera del Área Europea de Radiodifusión.

EBU: *STATUTES of the European Broadcasting Union*
[Traducción propia]

³⁶ EUROVISION (OPERATED BY EBU): *Rules of the 63rd Eurovision Song Contest*, p. 1.

³⁷ EBU: *STATUTES of the European Broadcasting Union*, p. 3.

A su vez, la referida Área de Radiodifusión Europea (EBA) queda definida por la UIT de la siguiente manera en el artículo 5.14 de la Normativa de Radio³⁸:

«El ‘Área de Radiodifusión Europea’ queda limitada al oeste por el límite occidental de la Región 1³⁹, al este por el meridiano a 40° de Greenwich y al sur por el paralelo 30° norte, de modo que se incluyen la parte septentrional de Arabia Saudí y aquellas regiones de los países ribereños del Mediterráneo que caen dentro de dichos límites. Además, se incluyen en el Área de Radiodifusión Europea Armenia, Azerbaiyán y Georgia, así como aquellas zonas de los territorios de Iraq, Jordania, la República Árabe Siria, Turquía y Ucrania que caen fuera de los límites anteriormente mencionados.»

ITU: *Radio Regulations* [Traducción propia]

Por consiguiente, la elegibilidad para la participación en el Festival de Eurovisión se rige por un intrincado triple criterio:

- **Criterio tecnológico:** pueden participar en Eurovisión países pertenecientes a un Área de Radiodifusión Europea (EBA) que, como desarrollamos en el apartado primero, quedó delimitada por la extinta UIB en el período de entreguerras atendiendo a parámetros de índole técnica. Esta región incluye países que geográficamente se encuentran fuera de Europa: Chipre, el norte de África y países de Oriente Medio situados al oeste del Golfo Pérsico. Es imprescindible recordar también que el trazado de estas áreas fue muy anterior a la Guerra Fría y a los procesos de construcción de una «identidad europea» a nivel político.
- **Criterio geográfico:** la región que sirve de base para el establecimiento de la EBA se rige por los parámetros recogidos en la nota 38. Es evidente que los límites septentrionales y occidentales de Europa no plantean ninguna dificultad en este sentido; el asunto se complica al buscar los límites meridionales y orientales. Al sur, la EBA abarca los países del Magreb y del norte de África más allá de la frontera natural del Mediterráneo; al este, la definición

³⁸ ITU: *Radio Regulations*, p. 39.

³⁹ Op. cit, p. 37-8: la Región 1 de la UIT comprende Europa, África, la antigua Unión Soviética, Mongolia y toda la región de Oriente Medio situada al oeste del Golfo Pérsico, Iraq incluido. El límite occidental de la Región 1 lo define la llamada Línea B, que transcurre desde el Polo Norte por el meridiano 10° al oeste de Greenwich hasta su intersección con el paralelo 72° norte; a continuación, en arco ortodrómico hasta la intersección del meridiano 50° oeste con el paralelo 40° norte; a continuación, en arco ortodrómico hasta la intersección del meridiano 20° oeste con el paralelo 10° sur; finalmente, por el meridiano 20° oeste hasta el polo sur. A efectos de la UER, esto supone que el límite occidental de la EBA en términos estatales se encuentra en Islandia, mientras que el límite septentrional se encuentra en las islas del Ártico bajo soberanía noruega.

de Europa en términos de radiotransmisión se difumina mucho más allá del convencional límite de los Urales.

- **Criterio político:** la UER contempla la posibilidad de la participación en el Festival de Eurovisión de países no pertenecientes a la EBA, a través de organizaciones de radiotransmisión que adquieran la categoría de miembros. Es el caso de Kazajstán, que se sitúa fuera de la EBA pero podría llegar a participar en Eurovisión si se cumplieran el resto de condiciones contempladas en el artículo 3 de los estatutos de la UER.

Además, el artículo 3.2 de los estatutos estipula el requisito de que las organizaciones de radiodifusión que aspiren a ser miembros de la UER deben cumplir con un mandato de servicio público. Apartados subsiguientes del artículo 3 definen el alcance de esta condición.

En este punto, es importante hacer hincapié en un punto esencial. A menudo se escucha que un artista o grupo representa a tal o cual país en Eurovisión: es fundamental tener presente que esta representación no es directa. Los países europeos no son representados en el Festival de Eurovisión en términos estatales, sino de forma indirecta siempre a través de una organización de radiotelevisión que cumpla los requisitos de membresía de la UER. Así, cuando se dice que Sandie Shaw representó al Reino Unido en el Festival de Eurovisión de 1967, el ente realmente representado es la emisora pública de radiotelevisión británica BBC. Así y todo, ¿por qué es la frase «*La 'Guayomini' (sic), douze points!*» la que ha pasado a formar parte del imaginario popular, y no «*La BBC, douze points!*»? Si acudimos a las grabaciones de los festivales de 1957⁴⁰ y 1958, veremos que, en el panel de puntuaciones utilizado para mostrar los votos, figuraba el nombre de las canciones participantes sin mención alguna al país o a la emisora que representaban; entre 1959 y 1963, el panel de puntuaciones mostraba tanto el nombre de la canción como el nombre del país; a partir de 1964, desapareció por completo el nombre de las canciones del panel de votación. En lo sucesivo, el certamen siempre ha favorecido una identificación inequívoca de los artistas e intérpretes participantes con sus respectivos países, y no con el ente radiotelevisivo al que representaban. La UER decidió⁴¹ en 1964 apelar a los sentimientos patrióticos del público europeo poniendo el énfasis en el país representado de forma indirecta

⁴⁰ No se conservan grabaciones de los festivales de 1956 y 1964. En 1956, como se indicó en el apartado primero, Eurovisión estaba pensado principalmente para su difusión radiofónica, si bien se retransmitió el evento por televisión para los pocos hogares que contaban con un televisor. Según el canal suizo RTSI, se perdió toda grabación salvo la actuación final de la ganadora Lys Assia. En cuanto a 1964, las grabaciones originales del festival desaparecieron en un incendio en las instalaciones de la emisora anfitriona, la danesa DR. Hasta hoy se han conservado fragmentos sueltos, así como la actuación final de la ganadora Gigliola Cinquetti al recoger su premio.

⁴¹ EBU: *Planning Group Meeting of Variety Programme Experts*.

en vez de en el título de la canción, del intérprete o de la organización de radiodifusión, ya que los directivos consideraron que los telespectadores no tendrían interés en un concurso cuyos participantes fueran un batiburrillo de siglas difíciles de reconocer. Con esta jugada, magistral para la supervivencia de Eurovisión hasta nuestros días, el festival se metió de lleno en un interesante dilema de cara a las identidades nacionales⁴²: por una parte, las canciones participantes debían resultar atractivas fuera de las fronteras de la nación representada, teniendo en cuenta que una nación no puede votarse a sí misma, lo cual ha causado que los temas de corte excesivamente nacionalista no hayan gozado de gran éxito en el Festival de Eurovisión; por otra parte, de cara a la aceptación a nivel local del certamen en términos televisivos y de audiencia, resultaba indispensable apelar a la sensibilidad nacional para granjearse la simpatía y los apoyos del público local y que este no perdiese interés en el concurso. En el apartado centrado en el contenido, encontraremos numerosos ejemplos de este dilema entre la reivindicación de identidades nacionales a través de la música eurovisiva y la búsqueda de un atractivo lo bastante atrayente para toda Europa como para alzarse con la victoria.

Dado que los criterios de participación se han heredado de una estructura eminentemente propia de la Guerra Fría (véase el apartado 1), no es de extrañar que el principio de la década de los 90 supusiera un punto de inflexión fundamental en el elenco de participantes en el Festival de Eurovisión. Al contextualizar el origen del certamen, hemos constatado la idea de que el certamen se convirtió «a pesar de todo» en un atípico símbolo de la integración europea y en un elemento propio de la cosmovisión occidental de Europa. Paralelamente, los llamados «países del Este», que se habían desmarcado completamente de la EBU en los años 50 para formar su propia unión de radiodifusión, la OIRT, creaban sus propios elementos de cohesión: en 1961, el pianista polaco Władysław Szpilman⁴³ creó el *Festival Internacional de la Canción de Sopot*, un evento musical anual inspirado vagamente en Eurovisión (y que, en cierta forma, recogía también la idea de unir música y turismo en un resort turístico, tendencia iniciada por Sanremo). Este concurso, de estructura más flexible que Eurovisión y abierto a países de fuera de Europa (como Cuba, Perú, Nigeria o Sudáfrica entre muchos otros), fue remplazado en los años 70 por el *Festival de la Canción de Intervisión*, considerado como «la versión comunista de Eurovisión» y que lanzó al estrellato a grandes nombres del panorama musical del Este de Europa cuyo talento, desafortunadamente, nunca llegó a perforar el Telón de Acero, como la checa Helena Vondráčková o la inigualable Alla Pugacheva⁴⁴, condecorada como

⁴² VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 61.

⁴³ Conocido en Occidente principalmente por la película biográfica *El Pianista* (2002), dirigida por Roman Polanski.

⁴⁴ Pugacheva representó a Rusia en el Festival de Eurovisión de 1997, donde su fama y reconocimiento como Artista del Pueblo Soviético no cristalizó en un buen resultado: solo pudo alcanzar una 15.ª posición que la diva soviética no encajó bien.

Artista del Pueblo Soviético en 1991. No obstante, en el capítulo A *Contest for Communism*⁴⁵, Dean Vuletić argumenta que las motivaciones de los equivalentes del Festival de Eurovisión en el espacio de influencia soviética se regían por principios que nada tenían que ver con el del certamen de la UER, y los enmarca en un contexto de «contrarreacción» a los valores occidentales característica del período de Guerra Fría. En todo caso, el punto más relevante es que, pese a que la UER mantenía la membresía abierta a todo país de la Europa Oriental (a todos los efectos incluidos en la EBA) que quisiera estar representado en Eurovisión a través de un canal de radiotransmisión con vocación de servicio público, el único estado asiduo del Festival en los años de la Guerra Fría fue Yugoslavia (véase la página 10).

Esta situación cambió drásticamente a principios de los 90: el año 1993 supuso un punto de inflexión en el mapa de participantes habituales en el Festival de Eurovisión. La caída del Telón de Acero y el fin de la Guerra Fría tuvo su efecto también en la OIRT, cuyas competencias y estructuras pasaron a formar parte de la UER, que de pronto ganó un puñado de nuevos miembros (muchos de ellos, nuevos Estados soberanos resultantes de la caída de la Unión Soviética ansiosos por desarrollar y consolidar sus identidades nacionales). Algo similar sucedió con Yugoslavia, miembro de la UER desde sus inicios, pero fragmentada en seis nuevos países cuyos respectivos radiotransmisores fueron incorporándose progresivamente primero a la unión y, seguidamente, al Festival de Eurovisión. Esta transición de una media aproximada de 20 participantes al año propia de la postguerra a los cerca de 40 que mostraban interés a principios del nuevo siglo tuvo dos consecuencias de gran calado para el certamen:

- A partir de 1994, con los debuts de Rusia, Hungría, Estonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Rumanía, el centro de gravedad del Festival de Eurovisión comenzó a alejarse de la «vieja Europa». Es más, donde los países que habían gozado de mayores éxitos en las décadas iniciales del certamen (en 1997, Francia, Luxemburgo y Reino Unido acumulaban 5 victorias cada uno) se subían al escenario confiados y desde una cierta posición de seguridad, las nuevas naciones entraron con fuerza e ilusión, en ocasiones convirtiendo sus participaciones en el concurso en una auténtica cuestión de Estado, ya que en él veían una plataforma idónea para sus procesos de *nation-branding* ante una audiencia potencial de millones. Comenzaban así a repetirse las dinámicas que en los años 60 y 70 siguieron países como España, que tiró la casa por la ventana⁴⁶ al organizar el Festival en Madrid

⁴⁵ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 89-122.

⁴⁶ Cabe destacar la implicación del mismísimo Salvador Dalí en el diseño del escenario y del material gráfico del certamen.

en 1969 en un intento de la dictadura franquista de legitimar ante Europa su régimen y presentar una España moderna y a la vanguardia tecnológica.

- La drástica expansión del número de participantes habituales en el certamen llevó a la estructura actual de semifinales y gran final. Hasta el año 2003, Eurovisión constaba de una única gala. Cuando la cantidad de países interesados comenzó a superar el número aceptable de actuaciones para una sola noche, se pusieron en práctica diversos sistemas para mantener la escaleta anual en torno a la veintena, tanto de relevo en función de la puntuación acumulada como de semifinales previas. Sería este sistema el que acabaría cristalizando en la estructura de semifinales que conocemos en la actualidad. En 1993, se organizó en Liubiana una preselección entre siete⁴⁷ debutantes potenciales de Europa Oriental, de la que solo tres se clasificarían para la cita eurovisiva en la localidad irlandesa de Millstreet. En la edición de Oslo en 1996, se experimentó un nuevo sistema consistente en una semifinal «a puerta cerrada» en base únicamente a las grabaciones sonoras de las canciones participantes: Alemania, uno de los países de mayor tradición en el festival, fue uno de los países que se quedaron fuera de la gala final. Los directivos de la ARD alemana montaron en cólera; era la primera vez en la historia de Eurovisión (y, a día de hoy, la única) que los germanos no acudían a la cita musical. Como no convenía soliviantar a una de las delegaciones que más dinero aportan a la UER, a partir de 1999 se introdujo otra de las reglas fundamentales del certamen tal y como lo conocemos en la actualidad: la presencia incondicional en el Festival de Eurovisión de Alemania, Francia, España y el Reino Unido, los cuatro mayores contribuyentes a la UER, sin tener en cuenta los resultados en años anteriores. A ellos se sumó Italia a su regreso a Eurovisión en 2011 tras un paréntesis de 14 años, configurando el grupo que se conoce como *Big Five* y que levanta ampollas entre países con menos recorrido en el festival pero que también contribuyen generosamente a la UER; es el caso de Rusia y, especialmente, Turquía, que se retiró indefinidamente de Eurovisión en 2013 alegando su no conformidad con el *Big Five*. En la actualidad, cerca de 40 países participan todos los años en un Festival de Eurovisión que consta de dos semifinales y una gran gala final, todas ellas en riguroso directo y con participación del público europeo mediante televoto.

En definitiva, la relevancia en clave política de los criterios de participación en el Festival de Eurovisión se articula en dos ideas:

⁴⁷ Eslovenia, Croacia y Bosnia-Herzegovina lograron el pase; Eslovaquia, Rumanía, Hungría y Estonia se quedaron fuera, aunque todas ellas debutarían al año siguiente

- Por un lado, la superación de las fronteras geopolíticas del espacio tradicionalmente considerado como «Europa». Presentes en Eurovisión desde 1973 y 1975 respectivamente, Israel y Turquía son los máximos exponentes de este hecho. Israel, de vital importancia geoestratégica para la Europa de la Guerra Fría, encontró su sitio en Eurovisión prácticamente desde su debut con Ilanit en 1973, bien acogido por los jurados europeos con una 4.^a posición, y especialmente con su primera victoria en 1978 con Izhar Cohen y su exitoso *A-Ba-Ni-Bi*. Como detallaremos en el apartado tercero, Israel supo sacar partido a la plataforma que le brindaba Eurovisión para su proceso de *nation branding*. Turquía no lo tuvo tan fácil: denostada en sus inicios por un público europeo que le dio la espalda con tres últimos puestos entre 1975 y 1987, su recorrido por Eurovisión ha sido un cruel pero acertado reflejo de sus pretensiones de acceder a la Unión Europea.

En cuanto a los países del Norte de África y Oriente Medio, que como señalamos anteriormente cumplen los requisitos para participar en Eurovisión, su pertinaz negativa a formar parte del Festival debe entenderse en términos culturales y políticos de «puedo y no quiero»: no solo se trata de países que carecen de motivaciones europeístas similares a las de Israel y Turquía, sino que la propia presencia de Israel constituye un deflector inmediato para unas naciones políticamente enemistadas con el estado judío. En toda la historia de Eurovisión solo ha habido dos excepciones a esta dinámica, y en ambas ocasiones se vio involucrado Israel: la primera fue la única participación eurovisiva de Marruecos hasta la fecha, en 1980, un año en que Israel se ausentó del festival al coincidir la gala con la conmemoración militar del *Yom Hazikarom*. La segunda fue el intento fallido de Líbano por debutar en la edición de 2005, que se saldó con la desclasificación del país y un veto de tres años porque la televisión libanesa se negó a garantizar la emisión completa del evento, ya que las leyes del país prohíben la retransmisión de contenidos israelíes. En 1977, el único conato de participación por parte de la televisión de Túnez no llegó a materializarse.

Ya en el siglo XXI, en el marco de un Festival con un centro de gravedad alejado de la «vieja Europa», la incorporación de las repúblicas caucásicas (con excelentes resultados en el caso de Azerbaiyán y, en menor medida, Armenia) acentúa la ampliación de la cosmovisión europea en el ámbito cultural.

- Por otro lado, y entroncando con aquella transición de «Euro-» a «visión» que desarrollamos en el apartado primero, la tendencia actual del festival aspira a romper los límites de la EBA, heredados de restricciones tecnológicas que han quedado obsoletas. Con motivo de la celebración del 60.º aniversa-

rio del Festival, en 2015 la UER invitó a Australia a participar en Eurovisión en igualdad de condiciones con el resto de países. Pese a estar asociado a la UER desde los años 70, el canal australiano SBS no es miembro de pleno derecho por no estar situado en la EBA; sin embargo, el interés de la abundante población de origen europeo en el país oceánico por el consumo de contenidos televisivos de Europa llevó a la SBS a comenzar a retransmitir Eurovisión en 1983. Desde entonces, la buena acogida del Festival en Australia no ha hecho sino crecer.

La participación australiana en 2015 se planteó ante los medios como «una ocasión especial». No obstante, cabe elucubrar la posibilidad de que la UER estuviera ensayando una estrategia para la potencial expansión futura de un Festival que ya ha pulverizado todas las fronteras culturales y geográficas de Europa. Australia ha continuado participando desde entonces, y a punto estuvo de alzarse con el triunfo en 2016. En un momento en que Eurovisión se encuentra en un punto de inflexión discutiblemente de una relevancia similar a la de 1993, en plena transición hacia un modelo de entretenimiento que va mucho más allá de lo televisivo, es posible que la «visión global» del Festival que ya tenía Marcel Bezençon en 1967 esté muy cerca de superar definitivamente la dimensión europea para saltar al foro mundial.

2.2. Criterios de elección de sede

Uno de los elementos más entrañables (e interesantes desde el punto de vista político) del Festival de Eurovisión radica en su carácter itinerante. La idea inicial de la UER de establecer un sistema de rotación de sedes se descartó pronto por su escasa practicidad; en su lugar, se optó por establecer la tradición de ofrecer al ganador de cada edición la posibilidad de organizar el evento al año siguiente. Sin considerar los dos primeros Festivales, en los que Lugano y Fráncfort fueron elegidas deliberadamente como sedes para 1956 y 1957 respectivamente, solo ha habido cuatro excepciones a esta tradición:

- Países Bajos, ganador en 1959, rechazó organizar el Festival de 1960; no quería volver a acoger el evento tan pronto después de que Hilversum fuera la sede de 1958. La BBC aceptó celebrar la edición de 1960 en Londres⁴⁸.
- Francia hizo lo propio al alcanzar su ya tercera victoria en 1962 y tras haber acogido ya las ediciones de 1959 y 1961 en Cannes. De nuevo, fue la BBC británica la que asumió la organización en 1963, también en Londres⁴⁹.

⁴⁸ EBU: *Eurovision History* - London 1960 [<https://eurovision.tv/event/london-1960>]

⁴⁹ EBU: *Eurovision History* - London 1963 [<https://eurovision.tv/event/london-1963>]

- Mónaco, país vencedor en 1970, no pudo acoger la edición de 1971 por carecer de una infraestructura adecuada a las necesidades técnicas del certamen. Una vez más, la BBC se hizo cargo y organizó el Festival de 1972 en Edimburgo⁵⁰.
- Israel logró dos victorias consecutivas, en 1978 y 1979, edición que acogió en Jerusalén. Por razones presupuestarias, el canal israelí IBA declinó la celebración de dos festivales seguidos. El canal holandés NOS asumió la tarea y organizó el certamen de 1980 en La Haya⁵¹.

Vemos, pues, que las únicas excepciones a la tradición de elección de país organizador (siempre, recordemos, a través de su respectivo ente de radiotelevisión) han obedecido a cuestiones económicas. Es el proceso de elección de ciudad, una vez determinado el país, en el que afloran tensiones políticas que pueden tener consecuencias más allá de la dimensión local.

Aunque la elección de sede es una prerrogativa del canal anfitrión (incluida las posibilidades de designación directa o de someter la decisión a concurso entre varias candidatas), la UER tiene la última palabra a la hora de aceptar la candidatura, de forma análoga aunque a menor escala a cómo el COI determina las ciudades olímpicas, en base a una serie de requisitos mayoritariamente económicos: aforo del auditorio, capacidad hotelera, cercanía a aeropuertos internacionales, etc. La elección de sede se ve simplificada cuando el Festival se organiza en un país con una ciudad primacial que dispone de una infraestructura claramente superior al resto de localidades del país, como ilustra el reciente caso de Lisboa o el de Viena en 2015, el jubileo de diamante del Festival, en el que no solo primó la condición de la capital austríaca como ciudad más importante del país, sino también la carga enorme simbólica asociada al lugar que vio nacer el Concierto Europeo exactamente dos siglos antes.

La elección se vuelve más compleja en países con varias ciudades capacitadas para acoger el evento de conformidad con los requisitos técnicos y económicos estipulados por la UER. Históricamente, es constatable una tendencia por parte de países que han ganado el Festival en más de una ocasión por llevar el evento a distintas ciudades de su geografía. Con ocho ediciones, el Reino Unido es el país que más veces ha acogido Eurovisión, en ciudades tan dispares como Londres, Edimburgo, Brighton o incluso Harrogate en 1982, donde se sacó partido en términos de realización televisiva a la pregunta que se seguramente se hacía un buen número de espectadores: *'Where is Harrogate?'* Suecia aprovechó sus dos roles más recientes como país anfitrión para explorar distintos conceptos

⁵⁰ EBU: *Eurovision History* - Edinburgh 1972 [<https://eurovision.tv/event/edinburgh-1972>]

⁵¹ EBU: *Eurovision History* - The Hague 1980 [<https://eurovision.tv/event/the-hague-1980>]

artísticos y de realización televisiva: así, en 2013, apostó por un festival «más orgánico y compacto» en Malmö, mientras que en 2016 buscó la grandeza y la fastuosidad en el gigantesco *Ericsson Globe* de Estocolmo. Irlanda alejó la edición de 1993 de Dublín, sede de Eurovisión en 6 otras ocasiones, y se la llevó a un centro ecuestre adaptado para el evento (en la fina prosa del periodista de la BBC Nicholas Witchell, «un establo de vacas⁵²») situado en la diminuta localidad de Millstreet, de apenas 1500 habitantes, cuando el dueño del local lo ofreció gratuitamente al canal anfitrión RTÉ⁵³ deseoso de presentar su pueblo a toda Europa. En Alemania, anfitriona en 1957 y 1983, en Fráncfort y Múnich respectivamente, la excelente calidad técnica de la candidatura de Düsseldorf para organizar la edición de 2011 superó a la de Berlín; con ello, la televisión alemana ARD dejó escapar una buena ocasión de conmemorar el vigésimo aniversario de la Reunificación llevando el Festival a una ciudad de la antigua RDA⁵⁴, que nunca tuvo ocasión de estar representada en Eurovisión.

Especialmente en los últimos años, se ha puesto de manifiesto hasta qué punto la selección de sede de Eurovisión puede canalizar tensiones políticas. Sin ir más lejos, la victoria de Israel el pasado mayo nos proporciona el ejemplo más reciente. Abriamos este apartado con el sectario tuit con el que el primer ministro israelí proclamaba lapidariamente a Jerusalén como sede de Eurovisión 2019 apenas unas horas después de que Netta Barzilai levantase el micrófono de cristal en Lisboa, en plena euforia por el traslado de la embajada estadounidense desde Tel Aviv. Si bien las palabras de Netanyahu carecían por completo de autoridad en el contexto del proceso de selección, ya que este es prerrogativa de la televisión israelí KAN con el visto bueno de la UER y no del gobierno estatal, fueron suficientes para causar el revuelo mediático de rigor y para generar la fatalista narrativa de que «Eurovisión 2019 corría peligro^{55 56}». A esta idea contribuyó también el absurdo cruce de acusaciones en que se enzarzaron el gobierno israelí y la televisión estatal acerca de la financiación del evento.

⁵² TIBALLS, G.: *The Good, the Bad and the Worst: The 100 Crazy Moments from the Eurovision Song Contest*.

⁵³ EBU: *Eurovision History - Millstreet 1993* [<https://eurovision.tv/event/millstreet-1993>]

⁵⁴ Hasta la reunificación alemana, únicamente la RFA participaba asiduamente en Eurovisión a través del canal de radiodifusión ARD, miembro de la UER. Por su parte, la RDA fue miembro de la OIRT hasta su disolución y, al igual que el resto de países comunistas en tiempos de la Guerra Fría, nunca tuvo interés en el certamen.

⁵⁵ *El Festival de Eurovisión de Israel 2019, en peligro*. ABC, 27/07/2018. <https://www.abc.es/play/television/noticias/abc-festival-eurovision-israel-2019-peligro-201807271923_noticia.html>

⁵⁶ STAFF, T.: *Israel hosting Eurovision said in jeopardy with broadcaster short on funds*. *The Times of Israel*, 26/07/2018. <<https://www.timesofisrael.com/israel-hosting-eurovision-said-in-jeopardy-with-broadcaster-short-on-funds>>

La plana mayor del gobierno se había sumado al vaticinio de Netanyahu sin reservas, entre ellos el ministro de Finanzas⁵⁷ y la ministra de Deporte y Cultura⁵⁸, y la comunidad ultraortodoxa añadió la exigencia de no celebrar Festival en sábado, como es lo habitual, para no interferirse con la celebración del *Shabbat* en la Ciudad Santa. Sin embargo, tanto la UER como la opinión pública⁵⁹ tenían la mirada puesta en Tel Aviv⁶⁰: pese a que la ciudad se había apartado dócilmente⁶¹ de la carrera por la sede en mayo, la ciudad costera ofrecía un mayor atractivo tanto para la UER como para los potenciales asistentes al evento. No solo entra en juego aquí el obvio argumento de la seguridad, sino también poderosas motivaciones económicas y de *marketing*: por un lado, Tel Aviv se suele considerar como una ciudad más moderna y «europea»; por otro, ni a la UER ni a la propia televisión israelí se les escapaba la oportunidad que supone celebrar el Festival de Eurovisión en «la capital LGBT de Oriente Medio» en una ciudad que ha hecho del turismo gay su gallina de los huevos de oro⁶². La UER no tardó en advertir al gobierno israelí que ni su política exterior ni los condicionamientos religiosos tenían cabida en el proceso de selección de sede, que además seguía siendo una prerrogativa de la emisora de televisión en base a criterios de índole técnica (e, indudablemente, comercial⁶³). Se impuso el criterio económico: en septiembre de 2018 se confirmó que Tel Aviv será la ciudad anfitriona de Eurovisión 2019⁶⁴, para gran alivio de la prensa internacional y de los fans del Festival.

No siempre la opinión pública o los intereses de la UER consiguen imponerse a la situación política. En 2017, con el conflicto en el este de Ucrania aún can-

⁵⁷ ZIV, Y.: מילקש ויילימ 120-כ הלעיו, מילשורייב קר הייה אבה וויזיוויאיה: וולחכ: [Kahlon: Eurovision será únicamente en Jerusalén y costará 120 millones de shekels]. Maariv, 13/05/2018. <<http://www.maariv.co.il/culture/music/Article-637907>>

⁵⁸ PILEGGI, T.: *Culture Minister: Israel will host 2019 Eurovision in Tel Aviv or not at all*. *The Times of Israel*, 07/06/2018. <<https://www.timesofisrael.com/culture-minister-israel-will-host-2019-eurovision-in-jerusalem-or-not-at-all>>

⁵⁹ Más adelante hablaremos con más detalle de cómo la imparable pujanza de Internet y de las redes sociales como nuevo hábitat natural del Festival de Eurovisión y de todas sus circunstancias. La opinión pública lleva presente a través del televoto en los resultados del certamen desde 1998, pero, en los últimos años, las redes sociales han acercado al público más fiel a Eurovisión todas las vicisitudes previas y posteriores a las galas en directo.

⁶⁰ SEGALOV, M.: *I love Eurovision, but Jerusalem 2019 will be no cause for celebration*. *The Guardian*, 13/05/2018 <<https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/may/15/eurovision-jerusalem-no-celebration-israel-netta-bloodshed>>

⁶¹ *Israel mulls venue for hosting Eurovision 2019 finals*. *Globes*, 13/05/2018. <<https://en.globes.co.il/en/article-israel-mulls-venue-for-hosting-eurovision-2019-finals-1001235864>>

⁶² ISRAEL MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS: *Tel Aviv hosts largest gay parade ever held in the Middle East*. [Nota de prensa, 09/06/2017]. <<http://mfa.gov.il/MFA/IsraelExperience/Lifestyle/Pages/Tel-Aviv-hosts-largest-ever-gay-parade-in-the-Middle-East-9-June-2017.aspx>>

⁶³ LEVY, I.: *EBU to Netanyahu: Don't interfere with Eurovision 2019 production, do welcome guests regardless of their politics*. *Wiwibloggs*, 03/09/2018. <<https://wiwibloggs.com/2018/09/03/ebu-to-netanyahu-dont-interfere-with-eurovision-2019-production-do-welcome-guests-regardless-of-their-political-beliefs/226701/>>

⁶⁴ EBU: *Tel Aviv to host Eurovision 2019!* 13/09/2018. <<https://eurovision.tv/story/tel-aviv-host-city-eurovision-2019>>

dente pero no tan presente en los titulares internacionales, la prensa internacional tendió a interpretar la carrera entre Kiev y Odesa por acoger el Festival en clave tendenciosa. De poco sirvió la muy mediática campaña de Odesa⁶⁵, que intentaba sacar rédito de su condición de resort turístico y se presentaba como un soplo de aire fresco y veraniego, alejado del peligroso y frío Donbás oriental (e implícitamente, de Rusia). Kiev se llevó el gato al agua en medio de acusaciones a su alcalde, el ex boxeador Vitaly Klitschkó, de haber intercedido ante la televisión ucraniana UA:PBC para lograr su objetivo⁶⁶.

Si bien los ejemplos anteriores son paradigmáticos de la ocasional falta de convergencia entre los intereses de la UER y del país anfitrión y las expectativas de la opinión pública, la organización de algunas ediciones de Eurovisión ha constituido prácticamente un acto político en sí mismo. Igual que España trató de proyectar su imagen de modernidad a través del Festival de 1969, en plena década de acercamiento a Europa, los Estados de la «nueva Europa» que coparon Eurovisión a partir de 1994 encontraron en el escenario una plataforma idónea para darse a conocer en el tablero europeo y buscar su legitimidad como miembros de una Europa cuyo centro de gravedad ya no se encuentra entre Francia y Alemania. Así, Estonia y Letonia acogieron las ediciones de 2001 y 2002 respectivamente, apenas una década tras la caída de la Unión Soviética, ante un buen porcentaje de espectadores europeos que tendrían dificultad para localizarlos en un mapa. En 2004, el año de la gran ampliación hacia el Este de la Unión Europea, Turquía acogió con los brazos abiertos un Festival que batió récords de participación, bajo el eslogan *Under the same sky*, y con unos presentadores que, durante la sesión de votaciones, saludaron a cada uno de los portavoces de los 36 países participantes con un efusivo «os queremos» en el idioma nacional correspondiente. En un giro casi poético de la historia, Ucrania venció en Estambul, el puente de Turquía hacia Europa, y organizó el concurso en el año de su propia Revolución Naranja, otro conflicto que reflejaba la ominosa crisis de identidad de Ucrania a caballo entre la «vieja Europa» y la influencia postsoviética. La edición de 2005 contó con la implicación directa del entonces presidente, el pro-europeo Víktor Yushenko, e hizo honor a su *leitmotiv* de «despertar europeo» recogido en el eslogan *Awakening*: su legado fue la supresión de necesidad de visado de entrada en Ucrania para turistas procedentes de la Unión Europea⁶⁷, una medida que se preveía transitoria durante el transcurso del Festival pero que se ha mantenido vigente hasta nuestros días. Serbia vio peligrar en 2008 la celebración del

⁶⁵ DANILOVICH, E.: Оdesca хочет принять у себя «Евровидение-2017» [Odesa quiere llevarse Eurovisión 2017]. Deutsche Welle, 15/05/2016. <<https://www.dw.com/ru/-2017/a-19259729>>

⁶⁶ XIFARAS, B.: *Eurovision 2017: Odessa will be named host city on September 5, according to local media*. Wiwibloggs, 04/09/2016. <<https://wibloggs.com/2016/09/04/eurovision-2017-odessa-will-named-host-city-september-5-according-local-media/>>

⁶⁷ *Ukraine drops visas for Eurovision*. The Telegraph, 16/05/2005. <<https://www.telegraph.co.uk/travel/732682/Ukraine-drops-visas-for-Eurovision.html>>

certamen en Belgrado tras la declaración unilateral de independencia de Kosovo⁶⁸, que instó a la UER a tomar medidas extraordinarias de seguridad para evitar represalias contra la delegación albanesa. La madre Rusia se empeñó a fondo con uno de sus ya acostumbrados alardes audiovisuales de poderío económico y tecnológico⁶⁹ solo superado en los últimos años por los Juegos Olímpicos de Sochi, con la organización del certamen de 2009 en el Estadio Olímpico de Moscú. Y, en 2012, Azerbaiyán llevó la politización de la organización del Festival en Bakú hasta unos niveles de desfachatez sin precedentes. Todo quedó en casa, con la primera dama Mehriban Aliyeva al frente de un comité organizativo de la televisión pública İTV⁷⁰, el yerno del líder azerí contratado como entreacto por una sustancial suma y la enemiga Armenia retirada de una edición en la que ni la UER ni mucho menos la televisión azerí pudieron garantizar la seguridad de la delegación hayastaní. La joya de la corona de la edición fue, sin duda, el Baku Crystal Hall, un reluciente y ostentoso palacio de deportes construido por empresas alemanas y suizas específicamente para acoger Eurovisión y con vistas a la candidatura de Bakú para organizar los Juegos Olímpicos de 2020, y que costó a las arcas azeríes cerca de 150 millones de euros; fuentes alemanas⁷¹ señalan que el coste total del Festival superó los 500 millones. El coste no fue solamente económico: un reportaje de la BBC⁷² denunció la expropiación forzosa de decenas de familias y la demolición de antiguos bloques de viviendas en las inmediaciones del nuevo estadio que hubieran desentonado en la postal de prosperidad, riqueza y apertura⁷³ que el Azerbaiyán de los Aliyev pretendía transmitir a millones de europeos durante «su» semana eurovisiva.

⁶⁸ Desde su independencia, Kosovo se ha mantenido pertinaz en el intento de debutar en el Festival de Eurovisión y escenificar su «puesta de largo» en el panorama cultural europeo, como ya hizo en los Juegos Olímpicos de Río 2016. Sin embargo, al no ser Kosovo miembro de la ITU ni del Consejo de Europa, no cumple con los requisitos de participación, por ahora.

⁶⁹ Según un reportaje de Reuters, la televisión rusa desembolsó 42 millones de dólares y empleó el 30% del stock mundial de diodos LED. (FERRIS-ROTMAN, A.: *Moscow Eurovision most expensive ever at \$42 million*. Reuters, 16/05/2009. <<https://www.reuters.com/article/us-eurovision-spending-sb/moscow-eurovision-most-expensive-ever-at-42-million-idUSTRE54E3UH20090516>>)

⁷⁰ Los informes de Freedom House acerca de Azerbaiyán muestran consistentemente una ausencia casi total de libertad de prensa, con los medios de comunicación controlados por el gobierno autoritario de İlham Aliyev: <<https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2017/azerbaijan>>

⁷¹ MAIER, J.: *Die Arena, die niemand fotografieren darf*. Stern.de, 07/05/2012. <<https://www.stern.de/kultur/musik/eurovision-song-contest/eurovision-song-contest-in-baku-die-arena--die-niemand-fotografieren-darf-3061392.html>>

⁷² DEMPSEY, J.: *Where a Glitzy Pop Contest Takes Priority Over Rights*. The New York Times, 27/04/2012. <<https://www.nytimes.com/2012/04/28/world/europe/28iht-letter28.html>>

⁷³ WALKER, S.: *Singing in Azerbaijan – but not for democracy*. The Independent, 12/05/2012. <<https://www.independent.co.uk/news/world/europe/singing-in-azerbaijan-but-not-for-democracy-7737804.html>>

2.3. Sistemas de votación

...and finally... *Spain, twelve points! L'Espagne, douze points!* Muchos han querido ver en el sistema de votación de Eurovisión el nudo gordiano de las implicaciones políticas del mismo. El infame chascarrillo «es que ‘los del Este’ (sic) se votan entre ellos» es una constante entre los detractores del Festival. La intuición nos dice que la realidad es notablemente más compleja, si bien un estudio centrado únicamente en un enfoque integral e interdisciplinar de las dinámicas del característico sistema de votación de Eurovisión podría constituir una tesis doctoral en toda regla.

Si hay un aspecto del Festival de Eurovisión que sí ha sido analizado por la academia, ese es precisamente el sistema de votaciones y, en particular, las dinámicas que se establecen entre los participantes a tenor del mismo.^{74 75 76 77 78 79} Prácticamente la totalidad de estudios considerados en el proceso de documentación para la realización de esta Memoria son posteriores a 1997: fue en este año cuando la UER, de nuevo con una intencionalidad puramente tecnológica, introdujo el televoto como experimento para el público de Austria, Alemania, Suiza, Suecia y el Reino Unido. Hasta entonces, la adjudicación de puntos la determinaban jurados nacionales de los distintos países participantes, nombrados a discreción de los respectivos canales estatales de radiotelevisión. El televoto revolucionó completamente el concepto de Eurovisión: a medida que más países fueron incorporándolo, el Festival acabaría por convertirse en el foro europeo de participación multinacional «democrática» que abarcaba un número mayor de países. Sin embargo, proporcionó un estrato fértil para el desarrollo de dinámicas en las que, más allá de la calidad o las modas musicales del momento, se entremezclaban sensibilidades nacionales, afinidades culturales e incluso consideraciones migratorias.

⁷⁴ GATHERER, D.: «Comparison of Eurovision Song Contest Simulation with Actual Results Reveals Shifting Patterns of Collusive Voting Alliances.», *Journal of Artificial Societies and Social Simulations*, vol. 9, n.º 2.

⁷⁵ GATHERER, D.: «Voting in Eurovision: Shared Tastes or Cultural Epidemic?», *Empirical Text and Culture Research*, vol. 3, n.º 1.

⁷⁶ FENN, D.; SULEMAN, O.; EFSTATHIOU, J.; JOHNSON, N.F.: «How does Europe Make Its Mind Up? Connections, cliques and compatibility between countries in the Eurovision Song Contest.», *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*, 360: 576-598.

⁷⁷ GINSBURGH, V.; NOURY, A.: «The Eurovision Song Contest: Is Voting Political or Cultural?», *European Journal of Political Economy*, vol. 24, n.º 1.

⁷⁸ MANTZARIS, A.V.; REIN, S.R.; HOPKINS, A.D.: «Examining Collusion and Voting Biases Between Countries During the Eurovision Song Contest Since 1957.», *Journal of Artificial Societies and Social Simulation*, vol. 21, n.º 1.

⁷⁹ MANTZARIS, A.V.; REIN, S.R.; HOPKINS, A.D.: «Preference and neglect amongst countries in the Eurovision Song Contest.», *Journal of Computational Social Science*, vol. 1, tomo 2, 377-390.

La mayoría de artículos analizados suelen partir de un enfoque eminentemente matemático; en consecuencia, pueden caer en el vicio de obviar el efecto de desviación de las dinámicas culturales y políticas, en las que dos más dos nos siempre son cuatro. Investigaciones como las de Mantzaris, Rein y Hopkins (2017, 2018) constatan la existencia de grupos de afinidad a partir de un modelo analítico, sin abundar sobre las causas; no obstante, Fenn, Suleman, Efstathiou y Johnson (2006) aportan observaciones interesantes:

«Dada la composición (geográfica) de estos grupos, es tentador conjeturar que la correlación entre los patrones de voto de los países tiene que ver con la cercanía geográfica. Si se considera que la cercanía geográfica implica cercanía cultural, esta conclusión podría resultar razonable, ya que es probable que los países vecinos tengan gustos culturales similares y vínculos sociológicos, y por ello apoyen mutuamente sus canciones. No obstante, la existencia de excepciones notables a la regla pone esta conclusión en entredicho. Consideremos, por ejemplo, la exclusión de España del grupo que incluye a Francia y Portugal, la presencia de Estonia en el cliché cuasi-nórdico o la falta de correlación entre Chipre y Turquía. Todo esto sugiere que las similitudes de votación observadas (...) se han generado por razones más sutiles (p. ej. una historia pasada común o no común), y no simplemente por ser el resultado de la proximidad geográfica.»

Fenn, Suleman, Efstathiou, Johnson (2006) [Traducción propia]

Que el factor de proximidad geográfica no es determinante queda patente a través de dos dinámicas:

- Se constata un patrón de voto no vecinal que se establece entre estados con minorías nacionales considerables y los países de origen de las mismas, sin importar la distancia geográfica entre ellos. Así, hasta su última participación en 2012, Turquía había recibido mayor número de puntos desde Alemania, igual que el televoto francés tiende a beneficiar a Armenia o el español a Rumanía.
- Los países con conflictos políticos o bélicos abiertos pueden no votarse entre sí, especialmente en los casos más tensos, incluso aunque compartan fronteras. Esta dinámica comenzó a ser relevante a partir de los 90; hasta entonces, la participación de un número constante de países de la «vieja Europa», metáfora de integración y de convivencia pacífica, no había dado pie al surgimiento de tensiones de índole política entre países.

Incluso las tensiones políticas y hasta bélicas pueden verse aminoradas por otros factores más poderosos. Sin obviar ni negar la influencia de las circunstancias políticas, Ginsburgh y Noury (2008) concluyen que las afinidades culturales (en términos de espacio lingüístico y mercado musical común) pesan más que la política en los patrones de votación de Eurovisión⁸⁰. La buena sintonía en términos de intercambio de puntos en los países ex yugoslavos, sucesores del único país de la Europa Oriental presente en el Festival desde sus inicios, es un claro ejemplo. Es más, en estos estados, en los que equipos internacionales de productores y músicos de diversa procedencia han creado las canciones para Eurovisión, se podría incluso considerar el voto afin entre ellos como un tenue signo de «reconciliación» tras las guerras de 1990, a pesar de las tensiones políticas que continúan hasta el día de hoy.⁸¹ A fin de cuentas, los grandes nombres⁸² de la música balcánica que han pasado por Eurovisión comparten un mercado musical común que abarca a todos sus países de origen.⁸³ Es igualmente evidente la afinidad existente entre parejas de países étnicamente uniformes y con un sustrato lingüístico idéntico o similar, como era el caso de Azerbaiyán y Turquía (hasta la retirada de esta última) y, por supuesto, el de Grecia y Chipre: sus intercambios anuales de *douze points* son tan tradicionales como el audible abucheo que estos provocan invariablemente entre el público presente en el auditorio.

A la inversa, con independencia de la proximidad geográfica, los grupos de países con afinidades culturales dispares no tienden a formar «alianzas de voto». En su determinación de grupos con patrones sistemáticos de votación mutua, Gatherer (2007) identificó un bloque más o menos coincidente con los países del Pacto de Varsovia, del que sin embargo no formaban parte Hungría, la República Checa y Eslovaquia, todos ellos miembros de la red de Intervisión.⁸⁴ Hungría y Eslovaquia debutaron en Eurovisión en 1994, República Checa no haría lo propio hasta 2007. La trayectoria de Eslovaquia, muy intermitente y ausente permanentemente desde el Festival de 2012, no le permitió adherirse a ningún bloque de votación. La República Checa, tras unos inicios desastrosos entre 2007 y 2009, comenzó a remontar a partir de 2015, y solo ha logrado desembarazarse de su estatus de «paria eurovisivo» en la edición de 2018, cuando Mikolas Josef alcanzó una meritoria sexta posición con un tema de *pop* al más puro estilo estadounidense. Aunque Eslovaquia y la República Checa cumplen las condiciones de afini-

⁸⁰ GINSBURGH, V.; NOURY, A.: «The Eurovision Song Contest: Is Voting Political or Cultural?», *European Journal of Political Economy*, vol. 24, n.º 1.

⁸¹ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 159.

⁸² Dino Merlin, compositor del himno bosnio entre 1993 y 1997, representó a Bosnia-Herzegovina en 1999 y 2011; Željko Joksimović representó a Serbia en 2004 y 2012; el icono del *pop* croata Toni Cetinski representó a su país en 1994.

⁸³ Encontramos una muestra evidente de esta afirmación, más allá de Eurovisión, en el hecho de que la versión autóctona del Factor X comprende a todos los países ex yugoslavos y recibe el nombre de «X Factor Adria».

⁸⁴ GATHERER, D.: «Voting in Eurovision: Shared Tastes or Cultural Epidemic?», *Empirical Text and Culture Research*, vol. 3, n.º 1.

dad cultural que, según las investigaciones mencionadas, explican el intercambio habitual de votos, se da la circunstancia de que ambos países solo coincidieron en el Festival de 2009, con la mala suerte de que fueron asignados a distintas semifinales y ninguno logró clasificarse para la Gran Final, con lo que se anuló toda posibilidad de votarse entre sí. En cuanto a Hungría, su sustrato lingüístico y cultural único en el centro de Europa explica, de acuerdo con el modelo anterior, explicaría la no pertenencia del país magiar a ningún bloque.

Nadie ilustra mejor el caso de las tensiones bélicas llevadas al extremo en Eurovisión como Armenia y Azerbaiyán. Los dos países caucásicos, enemistados desde principios de los 90 por la soberanía de la República de Artsaj, exhibieron con obscenidad su enemistad en el Festival de Moscú de 2009, hasta tal punto que, semanas después de su celebración, ciudadanos azeríes fueron citados a declarar ante el Ministerio de Seguridad Nacional de Azerbaiyán por haber votado por la canción armenia, un comportamiento «antipatriótico» e «indicativo de una posible amenaza de seguridad» según las autoridades del país⁸⁵. Aunque la invasión de privacidad de los telespectadores no tuvo represalia alguna, sí que instó a la UER a incorporar una nueva norma, sin efecto retroactivo, en virtud de la cual se podrá exigir responsabilidad a los canales estatales miembros por toda falla de seguridad respecto a los datos de los votantes que permita a los gobiernos emprender acciones contra sus ciudadanos. No sería la primera vez que Azerbaiyán se vería al borde de la crisis diplomática a raíz de los resultados del televoto en Eurovisión: nada menos que el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Sergey Lavrov, pidió explicaciones a su homólogo azerí en 2013 después de que el público y los jurados azeríes dejasen sin puntos al tema ruso, defendido por Dina Garípova. La exhortación a nivel diplomático se saldó con una investigación, tras la cual la televisión azerí aseguró que Rusia había quedado segunda en sus registros de televoto y que la desaparición de los votos era una auténtica «historia de detectives⁸⁶». Afortunadamente, la crisis de los puntos perdidos no pasó a mayores.

En una dinámica similar a la de las *posverdades*, de tan lamentable y rabiosa actualidad, las narrativas y las percepciones relacionadas con el mantra falaz del «voto vecinal» consiguieron alimentar los complejos de una «vieja Europa» que se resistía a dejar escapar su centro de gravedad⁸⁷. El clamor contra el voto vecinal (y posiblemente contra el éxito de países impronunciables que se tomaban el Festival en serio) cristalizó en la reintroducción de los jurados nacionales a partir

⁸⁵ *Azerbaijanis in Eurovision probe*. BBC, 18/08/2009. <<http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/8205907.stm>>

⁸⁶ *Russia: Azerbaijan's Eurovision snub 'outrageous'*. BBC, 21/05/2013. <<https://www.bbc.com/news/world-europe-22609523>>

⁸⁷ A esto contribuyeron fuertemente comentaristas como el español José Luis Uribarri o el británico Terry Wogan, históricos en el mejor y en el peor de los sentidos: su dilatada experiencia no les impidió caer en los clichés más acomplejados del «voto vecinal», los cuales contribuyeron a difundir en su condición de comunicadores y principal referencia eurovisiva para sus respectivos públicos.

de 2009. A partir de entonces, los resultados de las dos semifinales y de la final se deciden a partes iguales con una combinación de televoto y jurados profesionales pertenecientes al mundo de la música, llamados a valorar las canciones en términos estrictamente musicales y teóricamente inmunes a motivaciones nacionalistas y/o de afinidad cultural. Diez años son apenas suficientes para extraer los patrones de votación derivados de este sistema, pero una conclusión que se desprende año tras año de las reacciones de la opinión pública y los seguidores del Festival, principalmente en redes sociales, apuntan a un rechazo *popular* de los resultados cuando el país ganador del televoto no coincide con el ganador de los jurados. Desde la introducción de los mismos, hubo *quórum* con las victorias de Noruega en 2009, Alemania en 2010, Suecia en 2012, Dinamarca en 2013, Austria en 2014 y Portugal en 2017; en las cuatro ocasiones restantes, hubo divergencias considerables:

- En 2011, Azerbaiyán ganó por un bajo margen el voto del público (entre acusaciones de compra fraudulenta de votos por parte de la televisión azerí), mientras que los jurados dieron la victoria a Italia. El cómputo de votos supuso la victoria de los azeríes Eldar Gasimov y Nigar Jamal con *Running scared*, que fracasó comercialmente en los meses siguientes.
- En 2015, Suecia fue la más *popular* entre los jurados, mientras que el televoto se decantó por Italia. En esta ocasión, el cómputo benefició al sueco Måns Zelmerlöw; pese a la fría acogida de un sector de seguidores ante el primer ganador desde 1996 que no emanaba de la voluntad *popular*, el tema *Heroes* sí logró cosechar el éxito en Europa.
- La combinación de puntuaciones dio lugar en 2016 a una insólita situación: Ucrania se alzaba vencedora entre una enorme polémica sin haber ganado ni el televoto (en el que arrasó Rusia) ni el voto del jurado (que prefirió a Australia). El éxito comercial tampoco acompañó a Jamala y su *1944*, si bien esta participación es recordada por razones que analizaremos en el apartado tercero.
- La edición de este año en Lisboa también puso de manifiesto el criterio dispar de un jurado que, contra todo pronóstico previo, recompensó la potencia vocal del austriaco Cesár Sampson. Sin embargo, Austria solo logró una 13.^a posición en el televoto, en el que arrasó Israel con margen suficiente para alzarse vencedora una vez computadas las puntuaciones.

Resulta tentador para el gran público, especialmente cuando su orgullo nacional sale escaldado de un mal resultado, refugiarse en el mantra del «voto vecinal y político»; no obstante, tanto la observación constructiva del Festival como

los estudios académicos al respecto demuestran que la realidad es más compleja que eso. Sea como fuere, parece que la muletilla de «es que en Eurovisión es todo política» ha acabado por convertirse en un chascarrillo que ya pertenece al imaginario popular de la «vieja Europa» tanto como el icónico «...*douze points!*». Superar las *posverdades* acerca del televoto para el gran público, alimentadas hoy más que nunca por el carácter viral de las comunicaciones, se antoja una tarea aún más ardua que la de dilucidar los mecanismos matemáticos, culturales o políticos que articulan las votaciones de Eurovisión.

2.4. Aspectos de producción y realización televisiva

Con una audiencia potencial de casi 200 millones de espectadores en todo el mundo, el Festival de Eurovisión ha sentado estándares de producción y realización televisiva desde sus inicios. Estos aspectos se han analizado tradicionalmente desde el punto de vista de la Comunicación Audiovisual; sin embargo, en el ámbito que nos ocupa, resulta de gran interés constatar la presencia de *leitmotivs* de carácter muy politizado incluso en los procesos más técnicos del certamen.

La producción de cada edición del Festival corre a cargo exclusivamente del canal anfitrión de radiotelevisión. La progresiva transición de enfoque del «Euro» a la «visión» por parte de la UER tras la caída del Telón de Acero comportó la necesidad de crear una marca visual fácilmente reconocible para el Festival. Esto se materializó en 2004 con la adopción del logotipo único del certamen: una tipografía vivaz y de trazos gruesos y característicos con una V central representada por un corazón que cambia anualmente para incorporar la bandera del país organizador. A mayores, cada anfitrión puede diseñar una identidad gráfica propia que aporte un toque diferenciador a cada edición. Desde 2002, el *branding* anual viene acompañado de un eslogan temático:

Branding de los Festivales de Eurovisión ⁸⁸			
Tallin 2002	<i>A modern fairy tale</i>	Düsseldorf 2011	<i>Feel your heart beat!</i>
Riga 2003	<i>Magical rendez-vous</i>	Bakú 2012	<i>Light your fire!</i>
Estambul 2004	<i>Under the same sky</i>	Malmö 2013	<i>We are one</i>
Kiev 2005	<i>Awakening</i>	Copenhague 2014	<i>#JoinUs</i>
Atenas 2006	<i>Feel the rhythm</i>	Viena 2015	<i>Building bridges</i>
Helsinki 2007	<i>True fantasy</i>	Estocolmo 2016	<i>Come together</i>
Belgrado 2008	<i>Confluence of sound</i>	Kiev 2017	<i>Celebrate diversity</i>
Oslo 2010	<i>Share the moment</i>	Lisboa 2018	<i>All aboard!</i>

⁸⁸ En Moscú 2009 se prescindió del eslogan y la identidad gráfica de la edición se basó en la leyenda eslava del pájaro de fuego.

Bajo la prosaica apariencia de algunos de estos eslóganes se oculta una intencionalidad política o referencias de índole nacionalista. Dentro de la primera categoría, Turquía organizó su Festival en 2004 en torno a la idea de encontrarse «bajo el mismo cielo»⁸⁹ que el resto de Europa, toda una declaración de intenciones en el marco de la, por entonces, ansiada integración comunitaria del país otomano; Ucrania quiso celebrar en 2005 su «despertar» europeo, como comentamos en la página 35; y, en 2015, la televisión austríaca llamó a tender puentes entre las naciones (incluida por vez primera Australia) en el 60.º aniversario del Festival y 2.º centenario del Congreso de Viena. En cuanto a las pinceladas nacionalistas, Belgrado hizo alusión tanto a su condición histórica de cruce de culturas como a su situación geográfica en la confluencia de los ríos Sava y Danubio, que también sirvió de concepto artístico para el diseño del escenario; ya hemos mencionado cómo la televisión azerí no perdió ocasión de hacer de cada elemento del Festival de 2012 una declaración política en toda regla, y el eslogan, basado en el pretencioso apelativo tradicional de Azerbaiyán como «tierra del fuego», no fue menos; y Lisboa sacó a relucir su pasado de conquistas y dominio marítimo en la edición más reciente, toda una llamada «a bordo» a 43 países europeos. La televisión ucraniana trató sin mucho éxito de aunar una llamada a «celebrar la diversidad» con motivos visuales muy vernáculos inspirados en un collar tradicional llamado *namysto*, cuyas cuentas incorporan diseños diferentes pero que solo pueden cumplir su función si están unidas; si bien la idea era excelente desde el punto de vista creativo, la pretendida celebración de la diversidad quedó en papel mojado ante la incapacidad de Ucrania de aparcar sus diferencias con Rusia, cuya representante fue descalificada (véase la página 68).

En el extremo opuesto a los nacionalismos, las dos ediciones recientes de Eurovisión celebradas en Suecia giraron en torno a la idea liberal socialdemócrata de la integración, con eslóganes casi idénticos entroncados con identidades gráficas distintas: bajo el tema *We are one* ilustrado en forma de mariposa⁹⁰, el Festival de Malmö 2013 se hacía eco del lema de la Unión Europea: «Unidos en la diversidad»; por su parte, el diente de león de Estocolmo 2016 incorporaba el concepto de integración bajo el eslogan *Come together*, en una edición que tuvo guiños a la crisis de los refugiados.

⁸⁹ Es posible que este eslogan se inspirara en uno de los versos de la canción ganadora de Eurovisión 1990: el italiano Toto Cutugno se impuso en el que posiblemente fue el año con mayor carga simbólica y lírica de la historia del Festival, en los albores de un nuevo horizonte europeo tras la caída del Muro de Berlín. En su tema ganador, *Insieme*: 1992, Cutugno cantaba: «Io e te, sotto lo stesso cielo, insieme: unite, unite, Europe!» («Tú y yo, bajo el mismo cielo, juntos: ¡unámonos, unámonos, Europa!»).

⁹⁰ Según la agencia de *branding* responsable del concepto, la mariposa mantiene su esencia y su condición sin importar sus colores ni su forma, en una perfecta representación humanística de las naciones europeas: <<https://happy.fb.se/project/eurovision-song-contest>>

El intervencionismo político-nacionalista en la realización de Eurovisión asume su máxima expresión en los pequeños vídeos introductorios de cada canción participante, conocidos como «postales». Ideadas en el marco de la identidad visual de cada año, las postales suelen combinar en distintas medidas aspectos de la vida cotidiana de los artistas con elementos propios del país anfitrión. Empíricamente es fácil constatar que son los países que más instrumentalizan Eurovisión como plataforma de autopromoción y *nation-branding* los que tienden a valerse de las postales para glosar sus virtudes en clave eminentemente turística. Tal ha sido el caso de las recientes ediciones de Estambul 2004, Kiev 2005, Atenas 2006, y, especialmente, Bakú 2012, que empachó a toda Europa con un sinnúmero de tomas de las ostentosas *Flame Towers* y no menos referencias al territorio de Nagorno-Karabaj, *de facto* controlado por la república armenia de Artsaj y objeto de una violenta disputa desde la caída de la Unión Soviética. Otros conceptos menos nacionalistas para las postales tratan de mostrar, con más o menos acierto, algún aspecto del artista o país para el que sirven de introducción. Se trata de un interesante termómetro de los resultados de la diplomacia cultural y de la imagen que los distintos Estados logran proyectar de sí mismos ante el país anfitrión.⁹¹ Especialmente curiosas, aunque no precisamente por su atractivo, fueron las postales de Oslo 1996, que combinaban imágenes de los preparativos de los artistas de cada país con minirreportajes acerca del poderío petrolífero y pesquero de Noruega; como cierre de cada postal, una personalidad de relevancia política o diplomática⁹² de cada nación deseaba suerte en su idioma nativo a su paisano correspondiente. Y, en la edición de 2011 celebrada en Düsseldorf, las postales se convirtieron en una celebración de la multiculturalidad alemana: cada vídeo introductorio mostraba a un ciudadano de origen migrante en su actividad cotidiana en distintas ciudades de Alemania y finalizaba con su protagonista gritando el eslogan de la edición, *Feel your heart beat!*, en su idioma nativo.

En ocasiones, las postales han sido capaces incluso de herir sensibilidades políticas. En 2009, un año especialmente tenso para la complicada relación entre Armenia y Azerbaiyán en Eurovisión, las postales mostraban una animación troquelada de monumentos significativos de los países participantes. Tras la clasificación de Armenia en la primera semifinal, la delegación azerí protestó formalmente ante la televisión anfitriona rusa porque la postal de Armenia representaba el monumento *Somos Nuestras Montañas*, situado en la disputada República de Artsaj. La realización del Festival eliminó este elemento de discordia en el pase

⁹¹ En este sentido, España no se ha librado de repetidas asociaciones al sempiterno cliché de la tauromaquia, como ocurrió, por ejemplo, en las postales introductorias de Bravo en el Festival de 1984 celebrado por Luxemburgo o de Rodolfo Chikilicuatre en Belgrado 2008.

⁹² Entre estas personalidades se incluían hasta jefes de gobierno. Destaca el actual Secretario General de la ONU, António Guterres, por entonces primer ministro de Portugal, que apareció para transmitir sus mejores deseos a la representante de su país, Lúcia Moniz. El saludo de España corrió a cargo del diplomático Alberto Escudero, por entonces embajador en Noruega.

de Armenia durante la Gala Final; la televisión hayastaní se tomó su *vendetta* durante el anuncio de las puntuaciones, cuando la portavoz apareció frente a una inmensa proyección del monumento y leyó los puntos otorgados por Armenia de un portapapeles que mostraba claramente a cámara una foto del memorial en discordia. También en la edición de Oslo 2010 levantaron ampollas las postales, que en esta ocasión consistían en una animación holográfica dentro del propio auditorio que representaba las siluetas de los participantes. En los casos de Serbia, Israel y Azerbaiyán, la realización se las apañó para dejar fuera de plano las zonas más conflictivas de las siluetas de dichos países (respectivamente, Kosovo, los Territorios Palestinos y la parte limítrofe entre las regiones aledañas a Artsaj y el enclave azerí de Najicheván). Las tres delegaciones protestaron ante la televisión noruega, que hizo caso omiso.

Un foco más de sensibilidades políticas en el contexto de la realización televisiva recae sobre el uso de banderas. Aunque la tendencia actual en términos de gráficos en pantalla se orienta hacia la reducción de las banderas a su menor expresión cromática o a su sustitución por diseños basados en la tipografía, se han dado casos en que la exhibición de enseñas nacionales por participantes o por el público ha supuesto un foco potencial de conflicto. Con estos antecedentes, en la edición de 2016, la televisión sueca SVT publicó una lista de banderas de uso prohibido en el auditorio del Festival, todas ellas de entidades de soberanía no reconocida por Naciones Unidas⁹³. En un claro acto de torpeza institucional, la organización incluyó la *ikurriña* vasca en la misma categoría que la enseña del Estado Islámico, junto con otras de regiones de soberanía disputada como la República de Artsaj, Pridnestrovia, Kosovo o la autoproclamada República Popular de Donetsk, considerada por el gobierno ucraniano como una organización terrorista. Los gobiernos tanto de España como de Euskadi exigieron de inmediato una rectificación y la organización sueca pidió disculpas por el desplante.⁹⁴ Con todo, la prohibición no disuadió a la representante armenia, Iveta Mukuchyan, de mostrar una bandera de la República de Artsaj a la cámara durante el resumen de canciones. Tras el consiguiente revuelo mediático e indignación absoluta por parte de Azerbaiyán, la cantante fue apercibida por la UER y la delegación armenia tuvo que pagar una multa, amén de la promesa de su desclasificación si volvía a repetirse un episodio semejante⁹⁵.

⁹³ FUSTER, L.: Eurovision 2016: Flag policy released, includes banned list. Wiwibloggs, 29/04/2016. <<https://wivibloggs.com/2016/04/29/eurovision-2016-flag-policy-released-includes-banned-list/>>

⁹⁴ *Eurovision pide disculpas por poner la ikurriña como ejemplo de bandera prohibida en el festival*. RTVE, 29/04/2016. <<http://www.rtve.es/noticias/20160429/urkullu-exige-rectificacion-urgente-inclusion-ikurri-na-banderas-prohibidas-eurovision/1347340.shtml>>

⁹⁵ HALPIN, C.: EBU sanctions Armenian broadcaster over Nagorno-Karabakh flag incident. Wiwibloggs, 11/05/2016. <<https://wivibloggs.com/2016/05/11/ebu-sanctions-armenian-broadcaster-nagorno-karabakh-flag-incident/141783/>>

Otros ejemplos extremos de intencionalidad política a través de la realización televisiva rayan el infantilismo hasta tal punto que resultan cómicos: en 1978, la televisión de Jordania, miembro de la UER pero no participante en Eurovisión, cortó la transmisión del certamen y colocó un plano de flores cuando quedó matemáticamente claro que Israel se alzaría con la victoria. Azerbaiyán protagonizó otro episodio bochornoso en el ya célebre año 2009, cuando el ente público distorsionó la señal televisiva durante la actuación de Armenia y difuminó por medios digitales el número de teléfono para votar por el país enemigo (pese a lo cual votaron los 43 incautos que al poco tiempo se vieron desfilando los pasillos del Ministerio de Seguridad Nacional). Y la televisión helena ERT rizo el rizo cuando acogió el Festival de 2006: decidido a dejar clara la postura oficial griega con respecto al nombre de la República de Macedonia, el equipo de producción de las galas dispuso que el país apareciera en todo el material gráfico, incluidos rótulos y sobreimpresiones en pantalla, bajo la aparatosa y poco práctica denominación de «Former Yugoslav Republic of Macedonia» en vez de la acostumbrada fórmula «FYR Macedonia». Desde 2019, la redenominación del país balcánico como Macedonia del Norte en virtud del Acuerdo de Prespa ha dejado sin efectos las reclamaciones del ente griego con respecto a sus vecinos norteños.

2.5. Democratización y difusión de valores europeos

Desde los inicios del Festival de Eurovisión, los aparatos de diplomacia cultural de estados con muy diversas políticas de exteriores y sistemas políticos se han apropiado del certamen como medio de difusión de propaganda cultural, *nation-branding* y poder blando⁹⁶. Nos hemos detenido en los cuatro grandes bloques organizativos que consideramos de mayor relevancia y hemos desarrollado cómo la política y las relaciones internacionales entre estados europeos han encontrado maneras de permear a través de ellos. Podríamos haber entrado a explorar también otros subtemas formales que reproducen políticas a nivel local y regional: el impacto de los sistemas nacionales de selección de canciones, que en los últimos años muestran una tendencia a incluir jurados internacionales para apelar al gusto no local, que es el que prima en el certamen; o el fenómeno de «angloamericanización» del Festival, que reproduce las dinámicas características

⁹⁶ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 4.

también de organizaciones internacionales europeas, con la amalgama conocida como «euroinglés» convertida en lengua franca en detrimento del francés⁹⁷.

En definitiva, a pesar de sus orígenes pretendidamente «apolíticos», el Festival de Eurovisión ha evolucionado al son de las dinámicas políticas europeas. Hasta la caída del Telón de Acero, Eurovisión era una suerte de reflejo más o menos fiel de los procesos de integración europea, como vimos en el apartado primero. Tras la incorporación de los países de la extinta OIRT a la UER, dos hitos han sido trascendentales para la «democratización» del certamen: el primero fue la introducción del televoto en 1997, y el segundo la digitalización del formato a partir de la primera década del siglo XXI. En la actualidad, Eurovisión se ha convertido en un producto pionero del entretenimiento «multipantalla»: su permeabilidad con el mundo de las redes sociales ha servido para acercarlo a los telespectadores y a los fans e implicarles activamente en su funcionamiento. Atrás quedan los días en que el resultado se decidía tras puertas cerradas, sin más trascendencia ante el gran público que el ritual de atribución de puntos: ahora, la facilidad de comunicación entre fans de todo el mundo a través de las redes sociales, así como la ubicuidad de elementos predictivos (tanto los tradicionales pronósticos de casas de apuestas y prensa especializada como las predicciones lanzadas a la red por parte de los aficionados), permiten no solo hacerse a una idea bastante acertada de la *popularidad* de cada candidato antes de las galas, sino incluso influir en las delegaciones, que tienen en cuenta el criterio de los fans para mejorar sus posibilidades de éxito de cara al Festival⁹⁸.

Esta democratización, acentuada desde principios de siglo, ha reforzado el papel formal del Festival como vector en sí mismo de narrativas políticas y valores sociales. En especial, Eurovisión ha sido fiel reflejo de dos de los valores más

⁹⁷ La UER abolió definitivamente la norma que obligaba a los participantes a enviar canciones en sus idiomas nacionales en 1999, aunque su aplicación no consistente en años anteriores propició, por ejemplo, que en 1974 pudieran ganar los suecos ABBA con su *Waterloo* en inglés. En el siglo XXI, solo Serbia (2007) y Portugal (2017) han ganado con temas íntegros en un idioma no inglés; Ucrania venció en 2016 con un tema que incorporaba estribillos en un idioma nacional minoritario, el tártaro de Crimea, pero con las estrofas en inglés.

⁹⁸ Podemos aportar dos ejemplos recientes: en febrero de 2016, tras tres años de pésimos resultados, Alemania eligió internamente como representante a Xavier Naidoo, uno de los artistas más célebres del panorama musical germano, aunque bastante distanciado de los estilos de *pop* ligero que dominan Eurovisión. La hemeroteca fue su perdición: unas antiguas declaraciones homófobas y antisemitas del cantante desencadenaron tal revuelo en redes sociales que la televisión alemana ARD consideró oportuno retirar la candidatura de Naidoo y celebrar una final nacional de nuevos talentos. No les salió bien la jugada: Jamie-Lee Kriewitz, ganadora de dicha selección, acabó última en la Gran Final de Estocolmo. Mejor suerte corrió el representante irlandés de 2018, Ryan O'Shaughnessy, cuya sencilla balada acústica *Together* fue criticada por los seguidores del Festival en términos de «poco competitiva, sosa y pasada de moda»; la televisión irlandesa publicó entonces un videoclip para la canción que recogía una historia de amor entre dos chicos gays, un concepto artístico que se utilizó también para la puesta en escena en directo. Con este nuevo envoltorio de reivindicación social, la *popularidad* de la canción subió como la espuma e Irlanda logró su mejor resultado en Eurovisión desde 2011.

característicos del liberalismo progresista de Europa Occidental: la multiculturalidad y la defensa del colectivo LGBT.

En los orígenes del Festival, microestados como Luxemburgo o Mónaco fueron los primeros en poner a rodar la pelota del multiculturalismo, por fuerza mayor si tenemos en cuenta los límites de los panoramas musicales de dichos países. De sus 38 apariciones en Eurovisión, Luxemburgo solo estuvo representado por artistas luxemburgueses en 8 ocasiones, y las cinco victorias de este país llevaron el nombre de cantantes extranjeros⁹⁹. En cuanto a Mónaco, ni una sola de sus participaciones estuvo a cargo de un intérprete monegasco¹⁰⁰, y su única victoria la firmó la francesa Séverine, quien llegó incluso a afirmar falsamente no haber estado nunca en Mónaco¹⁰¹. En 1966, la holandesa Milly Scott se convirtió en la primera participante de raza negra en Eurovisión y no dudó en achacar el mal resultado al racismo de los jurados europeos¹⁰². No fue hasta 2001 que se alzó con la victoria un artista de raza negra, que curiosamente también tenía una conexión holandesa a través de sus orígenes de Aruba: fue Dave Benton, representante nada menos que de Estonia¹⁰³ junto con Tanel Padar. La primera ganadora de Eurovisión no originaria de Europa fue la francesa Frida Boccara¹⁰⁴, de origen marroquí, en la edición de Madrid en 1969. Francia es, sin duda, el país que mejor ha trasladado la idea de multiculturalidad al escenario eurovisivo, tanto en términos de identidades minoritarias como de representación lingüística¹⁰⁵: Marie Myriam, portuguesa nacida en el Congo, triunfó con su maravilloso poema musical *L'oiseau et l'enfant* en 1977; el tahitiano Jean Gabilou quedó tercero en la edición de 1981; y, a lo largo de toda la década de los 90, Francia experimentó con toda clase de estilos relacionados con la Francofonía¹⁰⁶. Al igual que ocurría

⁹⁹ Cuatro de los ganadores por Luxemburgo son franceses: Jean-Claude Pascal (1961), France Gall (1965), Anne-Marie David (1973) y Corinne Hermès (1983); completa el palmarés la griega Vicky Léandros, vencedora en 1972. Otras notables participaciones no autóctonas son las de la también griega Nana Mouskouri en 1963, las españolas Baccara en 1978 o la belga Lara Fabian en 1988.

¹⁰⁰ La mayoría de representantes de Mónaco vinieron, lógicamente, de Francia, entre ellos la estrella del *pop* francés de los 60 Françoise Hardy, 5.ª en el Festival de 1963 con *L'amour s'en va*.

¹⁰¹ O'CONNOR, J.K.: *The Eurovision Song Contest. 50 Years. The Official History*, p. 47.

¹⁰² RAYKOFF, I.; TOBIN, R.D.: *A Song for Europe: Popular Music and Politics in the Eurovision Song Contest*, p. 66.

¹⁰³ No es descabellado interpretar este hecho en términos de las aspiraciones de un pequeño país, recientemente salido de la órbita soviética, por abrazar los valores europeos.

¹⁰⁴ Si bien su victoria fue ex aequo con Países Bajos, España y Reino Unido por las carencias de un sistema de votación que, por entonces, no contemplaba reglas de desempate.

¹⁰⁵ O, si buscamos el punto de vista crítico, también en términos de apropiación cultural postcolonial.

¹⁰⁶ La guadalupeña Joëlle Ursull quedó segunda en 1990 con un colorido tema del genio Serge Gainsbourg; Amina Annabi, de origen tunecino, se quedó a las puertas de arrebatarle el triunfo a Suecia en 1991; al año siguiente, Kali llevó sobre el escenario los ritmos caribeños de su Martinica natal con versos en criollo antillano; los sonidos metropolitanos también hicieron acto de presencia en 1993 y 1996, con el corso Patrick Fiori y su canto a su Mama Corsica y el tema de estilo celta en idioma bretón de Dan Ar Braz. El variado periplo francés por Eurovisión ha llevado también la rúbrica de cantantes de origen bereber, como Louisa Bailéche (2003) u Ortal (2005), caribeño (Marie Line, 1998), hispanofrancés (Jonatan Cerrada, 2004), canadiense (Natasha St-Pier, 2001), hebreo (Amir, 2016) o indonesio (Anggun, 2012).

con el proceso de integración europea, Eurovisión no buscó activamente la promoción de la multiculturalidad, sino que lo asumió a posteriori. No sorprende, sin embargo, que los principales exponentes de esta tendencia sean los países de Europa occidental. Son escasos los ejemplos de multiculturalidad procedentes de naciones del Este, aunque sí que se han dado: en 2012, la ucraniano-congoleña Gaitana ganó la final nacional de Ucrania y acudió a Bakú como representante del país eslavo en medio de lamentables reacciones racistas por parte de militantes de la extrema derecha ucraniana¹⁰⁷.

Con todo, el valor occidental que ha conseguido calar más hondo en la organización del Eurovisión actual está relacionado con los colectivos LGBT, y muy especialmente con la comunidad gay. La conversión del Festival en lo que algunos autores han bautizado como «*Gay Christmas*¹⁰⁸» se explica en el contexto de ampliación masiva que experimentó el certamen en el cambio de siglo¹⁰⁹. Varias dinámicas confluyeron en esta transición: por una parte, el salto del tradicional concepto familiar de Eurovisión de los teatros y auditorios a los grandes estadios y salas polivalentes¹¹⁰, menos encorsetados y propicios a un ambiente más festivo; por otra parte, la introducción del televoto en 1997, que supuso un aumento inmediato de *popularidad* para estilos alejados del cliché de balada romántica preponderante en las primeras décadas. Es en este punto cuando hace aparición una figura clave: la israelí Dana International hace historia en el Festival de 1998 al convertirse en la primera mujer transexual ganadora de Eurovisión, ante la estupefacción e indignación máximas de los sectores más conservadores de su país y el delirio de las listas de éxitos, que acogieron a la *Diva* con los brazos abiertos. Es difícil concebir la victoria de un tema tan rupturista con todos los ganadores de Eurovisión hasta la fecha sin la influencia beneficiosa de un televoto que reflejaba los gustos de un público europeo deseoso de canciones rompedoras. Dana allanó el camino para que, durante la primera década del siglo XXI, apariciones como las del trío de *drag-queens* eslovenas Sestre en 2002 o el dúo t.A.T.u. en

¹⁰⁷ KARPYAK, O.: *Ukraine's Eurovision entry Gaitana 'ashamed' by racism*. BBC Ukrainian, 23/05/2012. <<https://www.bbc.com/news/world-europe-18162443>>

¹⁰⁸ REHBERG, P.: *Winning failure. Queer nationality at the Eurovision Song Contest*, *QueerMirror: Perspectives*, 02/07; p. 60.

¹⁰⁹ En la época previa al televoto, no solo era poco palpable la presencia del público LGBT, sino también las canciones con contenidos claramente relacionados con el colectivo. Así y todo, no es descabellado encontrar un *innuendo* de amor homosexual clandestino en el tema ganador por Luxemburgo de 1961, *Nous les amoureux*, interpretado por Jean-Paul Pascal, que siempre se mantuvo enigmático al respecto: *Nous, les amoureux – on voudrait nous séparer / On voudrait nous empêcher d'être heureux / Nous, les amoureux – il paraît que c'est l'enfer / Qui nous guette ou bien le feu et le feu / C'est vrai, les imbéciles et les méchants / Nous font du mal, nous jouent des tours / Pourtant rien n'est plus évident que l'amour / Nous, les amoureux, nous ne pouvons rien contre eux / Ils sont mille et l'on est deux, les amoureux / Mais l'heure va sonner les nuits moins difficiles / Et je pourrai t'aimer sans qu'on en parle en ville / C'est promis, c'est écrit*.

¹¹⁰ En este sentido fue pionera la televisión sueca, que en el siglo XXI ha asumido el papel tradicional de la BBC como avanzada tecnológica del Festival. El canal sueco SVT, a cargo en el año 2000 de la organización de la primera edición del milenio, se llevó Eurovisión al pantagruélico Globe Arena, con un aforo de 16 000 espectadores.

2003 en representación de Rusia pusieran a prueba la acogida por parte del público europeo (así como de sus públicos autóctonos, poco expuestos a este tipo de actuaciones) de aportaciones musicales relacionadas con el colectivo LGBT. El triunfo de Serbia en 2007, envuelto en una estética andrógina muy a lo *Víctor o Victoria*, ha sido interpretado retroactivamente como una reivindicación lésbica y un desafío a los cánones de belleza femenina¹¹¹; a escasos puntos de diferencia, la estrambótica drag queen ucraniana Verka Serduchka quedaba segunda con *Dancing Lasha Tumbai*, una histriónica risotada en la cara del conservadurismo social y una bofetada sin mano a los ideales soviéticos que levantó ampollas en Rusia. Mientras tanto, año tras año crecía la presencia de banderas arcoíris en las sedes eurovisivas, incluso en aquellas ediciones celebradas en países menos dispuestos a tolerar la presencia tan evidente de seguidores homosexuales en sus calles. Las ediciones de Moscú en 2009 y Bakú en 2012 fueron especialmente problemáticas en este sentido: en 2009, la policía cargó con extrema violencia contra una manifestación por los derechos de la comunidad homosexual que coincidió con las fechas del Festival¹¹²; en 2012, en medio de amenazas terroristas hacia el evento por parte de radicales islamistas, las acusaciones de Irán hacia el gobierno azerí por permitir la organización de un «acontecimiento contra los valores islámicos» acabaron con la expulsión mutua de los embajadores de Azerbaiyán e Irán de sus respectivas capitales¹¹³. La UER, atrincherada en el pretendido carácter «apolítico» de Eurovisión, no tomó medidas contra ninguno de los dos países.

La victoria incontestable de Conchita Wurst en 2014 con *Rise like a Phoenix* consolidó por todo lo alto la transición de Eurovisión a evento *gay-friendly* iniciada por Dana International 16 años antes. Fue un triunfo interpretado en clave sociopolítica desde el momento en que Conchita alzó el micrófono de cristal con unas palabras que muchos no dudaron en interpretar como un mensaje a Vladimir Putin:

«This night is dedicated to everyone who believes in a future of peace and freedom. You know who we are: we are unity and we are unstoppable.»

Conchita Wurst: 2014

¹¹¹ GREEN, G.: *Go Marija! Eurovision triumphant lesbian Gypsy*. The Guardian, 21/07/2007. <<https://www.theguardian.com/culture/tvandradioblog/2007/may/21/gomarijaurovisionstriumph>>

¹¹² *Moscow riot police violently break up gay pride rally*. The Guardian, 16/05/2009. <<https://www.theguardian.com/world/2009/may/16/moscow-police-gay-rights>>

¹¹³ ANTIDZE, M.: *Iran's «gay» Eurovision jibes strain Azerbaijan ties*. Reuters, 22/05/2012. <<https://uk.reuters.com/article/azerbaijan-iran/irans-gay-eurovision-jibes-strain-azerbaijan-ties-idUKL5E8G-M61H20120522>>

El mismo Ban Ki-moon, por entonces Secretario General de la ONU, recibió personalmente a la artista tras su éxito para felicitarle por su poderoso mensaje y su lucha por el colectivo LGBT¹¹⁴. Apenas unos meses antes, el Kremlin había aprobado su controvertida ley contra la propaganda homosexual, desatando las críticas de numerosos países de Europa Occidental. El triunfo de una *drag queen* de poblada barba con un sofisticado tema melódico alejado de histrionismos se produjo en un año en el que Rusia llegaba a Eurovisión con índices mínimos de popularidad. En este contexto, no fueron casuales ni los abucheos del público en directo a las hermanas Tolmachevy, representantes rusas de 2014, ni el acertado primer plano de una enorme bandera arcoíris que cubría parcialmente a las gemelas, elegido por la realización danesa para cerrar la actuación de estas.

Desde entonces, el apoyo de los equipos de producción de las siguientes ediciones de Eurovisión a la narrativa *gay-friendly* ha sido prácticamente unánime. Con motivo del Festival de Viena 2015, de la que Conchita fue una de las maestras de ceremonias, el ayuntamiento de la capital austríaca instaló semáforos igualitarios en sus calles. Al año siguiente en Estocolmo, una de las ciudades europeas más volcadas con la comunidad gay, la presentadora Petra Mede desafió los límites de la corrección política convirtiendo el eslogan del año en un juego de palabras subidito de tono para dar el pistoletazo de salida al evento: «*Grab your towels: it's time to come together. Let the Eurovision Song Contest begin!*». La tendencia está llamada a igual de imparable durante la próxima edición en Tel Aviv, la «capital LGBT de Oriente Medio» como inevitables serán las acusaciones a Israel de enmascarar sus presuntas violaciones de derechos humanos bajo una amable y despreocupada máscara de *pinkwashing*.

Los ejemplos de la multiculturalidad y de la presencia LGBT en Eurovisión son elocuentes indicadores de la instrumentalización *a posteriori* del Festival en la agenda liberal de Europa Occidental. En un punto de inflexión como el que estamos viviendo actualmente, completada la transición al formato multipantalla y con la expansión del certamen más allá de las fronteras geográficas, tecnológicas e ideológicas de Europa, cabe esperar que Eurovisión incorpore en los próximos años nuevos valores occidentales en alza a su acervo, como es esperable que suceda, por ejemplo, con el feminismo.

¹¹⁴ UN chief hails Eurovision winner Conchita Wurst's 'powerful message'. Naciones Unidas, 03/11/2014

SOFT DIPLOMACY Y EUROVISIÓN: Una Perspectiva a través de las Canciones

«Don't deny!»

Genealogy – *Face the shadow* (Vienna 2015)

Durante el entreacto de la Final de Eurovisión 2016, los presentadores Petra Mede y Måns Zelmerlöw se propusieron crear «la canción de Eurovisión perfecta»: entre clichés y referencias en clave de humor a momentos memorables de la historia reciente del Festival (el violín despeluchado del noruego Alexander Rybak, las abuelas panaderas rusas, los manidos cambios de vestuario en medio de una actuación, etc.), la actuación culminaba en un pegadizo estribillo infestado de las palabras «*love, love, peace, peace*».

La acertada parodia se hacía eco de la extendida (y, en ocasiones, merecida) aura de banalidad y frivolidad del *pop* ligero que suele asociarse a Eurovisión. Esta percepción no es óbice para que el certamen haya servido como canal de transmisión de muy diversos discursos políticos o sociales. Si la forma ya es un caladero de narrativas políticas, como constatamos en la sección anterior, más lo es el contenido de las canciones participantes, entendido en términos tanto de la letra como de otros elementos de la actuación (vestuario, puesta en escena, etc.). En este bloque temático final, proponemos un viaje ilustrativo a través de los ejemplos más evidentes de mensajes políticos o sociales en Eurovisión a través de los contenidos musicales. A diferencia de los apartados anteriores, buscamos un enfoque eminentemente práctico para esta sección: se trata de dejar hablar a las canciones, herramientas de diplomacia cultural e incluso armas de poder blando (y, en ocasiones, no tan blando). Si la curiosidad del lector le lleva a interesarse por alguno de los temas mencionados en esta sección, todos ellos están

disponibles tanto en YouTube¹¹⁵ como en el sitio web de Eurovisión, que incluye también las transcripciones oficiales de las letras.

3.1. *Nation-fashioning* e idiosincrasias nacionales

Una de las tesis de Dean Vuletić en su monografía *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest* aduce que Eurovisión ha proporcionado a las naciones europeas una plataforma excelente para reafirmar sus particularidades nacionales, poner de manifiesto sensibilidades políticas, consolidar tendencias europeístas o euroescépticas¹¹⁶ y hasta dar forma a las identidades culturales y nacionales de los países más recientes (lo que denomina «*nation-fashioning*»¹¹⁷). Sin abundar más en los aspectos teóricos, perfectamente argumentados por el propio Vuletić, algunos países constituyen ejemplos claros de esta teoría.

El Festival inaugural de 1956 fue el único de toda la historia en que cada país estuvo representado por dos canciones, un total de 14 para 7 naciones participantes. Alemania estuvo representada por dos temas diametralmente opuestos: por un lado, un sobrio y elegante Walter Andreas Schwarz entonó *Im Wartesaal zum großen Glück*, una invitación en clave nostálgica a aprovechar el hoy y no vivir en el anhelo del mañana¹¹⁸; por otro, Freddy Quinn, austríaco criado en Estados Unidos, trajo el rock ‘n’ roll del otro lado del charco con una despreocupada loa a la vida nocturna, *So geht das jede Nacht* («Y así todas las noches»). Ambas glosaban la filosofía del *carpe diem* de maneras radicalmente distintas, en una maravillosa metáfora del conflicto idiosincrático de una Alemania de postguerra que, ante su propósito de vivir en el presente y aprovechar las oportunidades de cara al futuro, se debatía entre su pasado nostálgico y los aires de los nuevos tiempos. En 1956, esta alegoría era extrapolable al continente europeo.

Eurovisión ha proporcionado a las naciones europeas una plataforma muy apetitosa para definir sus respectivas identidades en un contexto europeo. Algunos países han sido más consistentes en este empeño que otros. Si bien Alemania no se mantuvo constante en la metafórica dicotomía musical de Schwarz y Quinn

¹¹⁵ El autor pone a disposición del lector una lista de reproducción en la que figuran, por orden de aparición, todas los vídeos con las actuaciones que figuran en este apartado (3), seguidos de algunas de las canciones más relevantes mencionadas en apartados anteriores: <<https://www.youtube.com/playlist?list=PLXr38DE-0Qlv-iGS6-tTkue1-opMiMliy>>

¹¹⁶ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 5.

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ «*Im Wartesaal zum großen Glück / Da warten viele, viele Leute / Die warten seit gestern auf das Glück von morgen und leben mit Wünschen von übermorgen / Und vergessen, es ist ja noch heute / Ach, die armen, armen Leute.*» [En la antesala de la gran dicha espera mucha, mucha gente. Esperan desde ayer a la dicha del mañana y viven con deseos de pasado mañana, y se olvidan de que el día sigue siendo hoy. Ah, pobre, pobre gente.]

en sucesivos festivales, otras naciones han llevado a los escenarios eurovisivos un reflejo consistente de sus idiosincrasias nacionales. En 1966, el año en que Francia se retiraba de la estructura militar integrada de la OTAN y asumía su papel de adalid del europeísmo frente a la pujanza estadounidense, Dominique Walter representó al país galo en Luxemburgo con el tema *Chez nous*¹¹⁹, con el que alababa el modo de vida europeo frente al «American way of life». El grupo Cocktail Chic haría lo propio en 1986 con su reivindicación de la feminidad francesa titulada *Européennes*¹²⁰. Y el también francés Jean-Claude Pascal, que ya había ganado el Festival en 1961 con su preciosa balada de amor clandestino, recordó en 1981 (aunque en representación de Luxemburgo) que «*C'est peut-être pas l'Amérique, mais l'Amérique, ce n'est pas tout*». A mayores, recordemos que Francia también se había erigido en máxima representante de la multiculturalidad en Eurovisión gracias a la riqueza y variedad de sus aportaciones, tanto desde el punto de vista estilístico como lingüístico.

Desde su debut en 1964, Portugal ha escenificado con exquisita entereza su idiosincrática *saudade* en el Festival de Eurovisión: no solo a través de temas inspirados en el fado como la inolvidable *Desfolhada portuguesa* de Simone de Oliveira (Madrid 1969) o la *Lusitana paixão* de Dulce Pontes (Roma 1991), sino también por la larga tradición de resultados insatisfactorios que no hacían honor a la calidad musical del país. Durante un tiempo, Portugal fue el país con mayor recorrido en Eurovisión sin anotar una victoria, y también es el único país que ha seguido participando hasta la actualidad que nunca ha renunciado al portugués en ninguna de sus aportaciones. Su relevancia en el formato de Festival actual, fuera de cualquier «alianza de votos» y sin grandes afinidades musicales con otros países, hacía presagiar a muchos que los lusos jamás llegarían a ganar el concurso. Sin embargo, ese espíritu luso perseverante y «*Conquistador*¹²¹» al que cantó el grupo Da Vinci se vio recompensado con creces en 2017, cuando Salvador Sobral logró el ansiado triunfo para su país y batió todos los récords de puntuación con

¹¹⁹ «*Car depuis bien longtemps, aux yeux des étrangers / Notre vieux continent n'a pas beaucoup changé / C'est avec des façons qui datent de toujours / Qu'en Europe les garçons font aux filles leur cour / Il n'empêche que l'on s'aime / Et qu'on peut sans problèmes / Se marier quand même / Comme on le fait chez nous / Tu voudrais m'emmener là-bas / Dans la ville qui t'a vu naître / Où tout est grand, trop grand, crois-moi / Où les murs n'en finissent pas / Moi, je veux bien te suivre / Mais j'ai lu dans les livres / Que le mieux pour y vivre / C'était encore chez nous.*»

¹²⁰ «*On est toutes Européennes / Et les choses qu'on aime / On les trouve ici, de Londres à Paris / Il fait beau en Californie / Mais Saint-Tropez est bien aussi*»

¹²¹ Así se tituló la canción de Da Vinci en el Festival de 1989, que glorificaba el pasado conquistador de Portugal en términos que, mal mirados, se hacían eco de un cierto regusto colonialista: «*E levaram a luz da cultura / Semearam laços de ternura / Foram mil epopeias, vidas tão cheias / Foram oceanos de amor / Já fui ao Brasil, Praia e Bissau / Angola, Moçambique, Goa e Macau / Ai, fui até Timor / Já fui um conquistador.*» [Y llevaron la luz de la cultura, tejieron lazos de ternura, fueron mil epopeyas, vidas tan llenas, fueron océanos de amor. He estado en Brasil, Praia y Bissau, Angola, Mozambique, Goa y Macao. Ah, fui hasta Timor, he sido un conquistador.]

su balada *Amar pelos dois*, en lo que fue una sonada bofetada sin mano a los más agoreros.

Países como España o Turquía aprovecharon sus inicios eurovisivos para llevar sobre el escenario sus aspiraciones de integración en las instituciones europeas. En el debut español en Cannes 1961, cabía plantearse si Conchita Bautista le cantaba el alegre estribillo «*estando contigo, contigo, contigo me siento feliz*» a su amante o a una Europa a la que España ansiaba abrirse. Tampoco sería descabellado imaginarse al ministro Castiella en 1962, desvelado junto al teléfono, esperando la respuesta a su reciente misiva en la que solicitaba el acceso de España a la Comunidad Europea y tarareando por lo bajo la canción que nos representó aquel año en Luxemburgo: *Llámame*. España solo tuvo que esperar hasta 1968 para obtener una buena oportunidad de presentarse a Europa, cuando Massiel le agitó la fiesta al favorito Cliff Richard en Londres con el célebre *La, la, la*, originalmente compuesto para un Joan Manuel Serrat al que la dictadura franquista no permitió defenderlo en catalán. Como se mencionó en la página 28, el ente público español no reparó en gastos ni en detalles para la celebración del Festival de 1969 en Madrid. Fue la única vez que España acogió el certamen y la segunda victoria, esta vez firmada por Salomé y su *Vivo cantando*, aunque compartida con Francia, Reino Unido y Países Bajos. Desde entonces, nuestro país no encuentra el rumbo ni su identidad en Eurovisión. España nunca ha querido sacar partido de su riqueza lingüística (y si lo hiciera, cabría esperar un revuelo mediático y político bastante sonoro) y ha pinchado siempre que ha intentado reivindicar sus raíces musicales en el escenario eurovisivo. Todavía duelen en el imaginario colectivo español los cero puntos de Remedios Amaya y su barca a la deriva en el Festival de Múnich en 1983, uno de los muchos ejemplos que ha dado Eurovisión de que los sonidos auténticamente folclóricos, que representan el alma musical más sincera de cada país, suelen pinchar en un foro que favorece canciones menos profundas y accesibles, paradójicamente menos representativas culturalmente. Estadísticamente, el *pop* y las baladas románticas son los géneros musicales que han copado mayoritariamente el palmarés de ganadores de Eurovisión. Los estilos más folclóricos solo se han traducido en éxitos cuando han aparecido «diluidos» en un atuendo más digerible para el gusto general. Donde Remedios Amaya no pudo rentabilizar su duende ante un público europeo que no entendió la garra y el paroxismo de *¿Quién maneja mi barca?*, Azúcar Moreno sí logró convencer años más tarde con el flamenco *light de Bandido*, quinta posición en Zagreb 1990 y todo un éxito incluso en la propia Yugoslavia. Esta tendencia de «una parte de autenticidad, cuatro de frivolidad, mezcladas pero no agitadas» pareció consolidarse en los primeros años del siglo XXI, cuando los nuevos participantes de Europa Oriental buscaron rentabilizar su exotismo ante un público europeo que sabía muy poco de ellos.

Las victorias encadenadas de Turquía, Ucrania y Grecia entre 2003 y 2005 ilustran este patrón: *Everyway that I can* de Sertab Erener, *Wild dances* de Ruslana y *My number one* de Helena Paparizou encajan en ese modelo de «calimocho musical» de folclore barato rebajado con una base rítmica *pop* y letras insustanciales en inglés que contribuyó a dañar la credibilidad del Festival en la primera década del siglo¹²².

En 1983, Turquía compartió el último puesto con España. Çetin Alp quiso subrayar la afirmación simbólica¹²³ de la pertenencia de su país a la esfera cultural europea con un peculiar tema dedicado a la tradición operística de Europa, en la que enumeraba a Carmen, Aida, Rigoletto o Fidelio, pero la esfera cultural europea lo acogió con total indiferencia. Posteriormente, durante los años 2000, Turquía se convertiría en uno de los adscritos más fieles a la fiebre del «calimocho musical»: la fórmula convirtió al país en uno de los más exitosos de la primera década del siglo XXI hasta su retirada en 2012, que coincidió precisamente con el principio del distanciamiento con Europa del presidente Erdoğan.

Vuletić hace especial énfasis en Israel como ejemplo paradigmático de *nation-fashioning* en Eurovisión¹²⁴. El paso por el Festival de un número muy elevado de temas que han pasado a ser verdaderos iconos de la cultura contemporánea israelí ha sido expresado por algunos autores en términos de «transformación gradual de *hebreísmo* en israelismo global¹²⁵». Uno de estos temas es *Hi* (pronunciado «jai»), de la desaparecida Ofra Haza, que quedó segunda en la edición de Múnich 1983. Esta canción subraya elementos centrales de la identidad judía, incluyendo la ascendencia, la historia y la mitología, y los actualiza por medio de un estilo musical acorde con las modas del momento¹²⁶:

¹²² La inicial *popularidad* de estos estilos pseudofolclóricos durante los primeros años de participación de los países de Europa Oriental puede tener una explicación en términos de la percepción sociológica de estas culturas en la «vieja Europa». Donde, desde nuestra cosmovisión de corte occidental, hemos ido superando *clichés kitsch* de nuestras culturas más próximas, ese proceso todavía no se ha completado para países como Ucrania, Moldavia o Azerbaiyán, ampliamente desconocidos para el gran público occidental. Así, los telespectadores occidentales tienden a ser más receptivos ante un folclore de escaso valor musical procedente de un país del que tienen pocas referencias y constructos mentales que a un folclore más auténtico procedente de una cultura más asimilada, en la que los sonidos tradicionales se desdeñan como «anticuados». Cuando Betty Mars representó a Francia en 1972 con un tema reminiscente del estilo Edith Piaf, figura referente de la tradición musical francesa del siglo XX, la crítica musical del momento la tumbó en términos de «pasada de moda», y Francia obtuvo un resultado muy discreto en esa edición; sin embargo, el público europeo acogió con regocijo los pastiches pseudofolclóricos de principios de siglo de Turquía, Ucrania o Armenia, al carecer de referencias temporales o culturales con las que establecer una comparación.

¹²³ VULETIĆ, D.: *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*, p. 59.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 57

¹²⁵ REGEV, M.; SEROUSSI, E. (2004): *Popular Music and National Culture in Israel*, p. 121.

¹²⁶ VULETIĆ, D.: *op. cit.*

Viva, viva, viva, sí, sigo viva

יח דוע ינא, נכ, יח, יח, יח

Así cantaba mi abuelo a mi padre, y ahora canto yo ינא מוידו אבאל לומתא רש אבסש רישה הו

Sigo viva, viva, viva, Israel sigue vivo

יח לארשי מע, יח, יח, יח, יח דוע ינא

El tema incorpora un eslogan característico del pueblo judío, «Israel sigue vivo» (*am Yisra'el chai*, יח לארשי מע), así como la palabra «viva/o» (יח), un dígrafo que cuenta con alto valor simbólico y pictórico, como concepto sociolingüístico y como icono visual. Otros muchos temas israelíes históricos en Eurovisión han incorporado conceptos muy idiosincráticos del pueblo judío, alusiones directas al Estado de Israel (como en el caso presentado arriba) o de la tradición bíblica: por ejemplo, *Hora* (Harrogate 1982), *Ben Adam* (Dublín 1988), *Derech haMelech* (Lausana 1989) o la nacionalista *Kan*¹²⁷ (Roma 1991). Entre los 90 y principios de siglo, el sello de identidad de Israel en Eurovisión fue despojándose de ese carácter identitario y religioso para asumir una tendencia al «pacifismo de mechero en el aire¹²⁸», no precisamente representativa del belicismo israelí en Oriente Medio.

En la época moderna del Festival, la tendencia a la exaltación nacional ha sido acusada por parte de estados con aspiraciones de validación en el tablero internacional y de países autoencasillados en sus procesos de *nation-fashioning*. Por lo general, los estados con aspiraciones de validación internacional se han valido más de la forma que del contenido: desarrollábamos en la página 36 el empeño de Azerbaiyán por epatar a Europa en 2012, con una dinámica similar a la de España en 1969, solo que mucho más costosa. No obstante, la televisión azerí nunca ha tirado de autenticidad nacional en el contenido de sus canciones, sino todo lo contrario: de sus 11 participaciones, solo su tema debutante *Day after day* fue compuesto por un equipo integrado exclusivamente por azeríes. Todas sus demás aportaciones, en general vacuas de contenido y originalidad, fueron encargadas total o parcialmente a productores suecos. Azerbaiyán es, además, el único país que jamás ha utilizado su lengua nativa en ninguna de sus participaciones en Eurovisión, todas ellas en un inglés de cuestionable calidad¹²⁹. La exaltación nacionalista en el caso azerí es eminentemente pragmática, formal y estratégica, ya

¹²⁷ La traducción del estribillo reza: «Aquí nací, aquí nacieron mis hijos, aquí construí mi hogar con mis propias manos, aquí estás tú también conmigo, están todos mis miles de amigos, tras dos mil años, el fin de mi éxodo.»

¹²⁸ Canciones como *Light a candle* (Tallin 2002) o *There must be another way* (Moscú 2009), interpretada en hebreo, árabe e inglés por la famosa cantante israelí Noa y la palestina Mira Awad, ilustran esta tendencia en su variante más meliflua, mientras que la controvertida *Push the button* (Helsinki 2007), una referencia al «botón nuclear», llevó el mensaje antibelicista a un tono satírico.

¹²⁹ En ocasiones, de calidad simple y llanamente irrisoria: véase el verso «*you smell like lipstick again*» de Safura y su *Drip Drop* en 2010.

que la delegación eurovisiva del país es plenamente consciente de la conveniencia de apelar a los gustos musicales de todo un continente para alcanzar éxitos en el Festival, incluso amén de renunciar en el contenido a elementos culturales característicos del discurso nacionalista¹³⁰. En el caso de Armenia, la exaltación nacionalista toma un cariz más *kitsch* y menos orientado a los resultados que la de su némesis, con mayor énfasis en las letras y en la estética de sus actuaciones. Todos sus temas entre 2006 y 2010 cayeron, en mayor o menor medida, en los clichés del pseudofolclore, si bien la canción de 2010, *Apricot Stone*, quiso hilar un poco más fino a través de su letra compuesta por Karen Kavaleryán y repleta de referencias culturales y nacionalistas¹³¹. Las alusiones tanto a la madre y a la patria como a las raíces evocan el carácter nacionalista de Armenia, mientras que los «vientos violentos que no pueden ganar» pueden interpretarse como una metáfora del conflicto de Nagorno-Karabaj, enraizado en la consciencia nacional del país desde su independencia e inherente a la presencia conjunta de Armenia y Azerbaiyán en Eurovisión. La mención a Dios se hace eco de la religión cristiana, indisoluble de la identidad armenia¹³². El *leitmotiv* articulado en torno a la aparentemente inofensiva figura de un albaricoque tiene también su significado en tanto que esta fruta se considera un símbolo nacional del país, aparte de ser uno de sus principales productos agrícolas de exportación.

Probablemente el caso más paradigmático de exaltación nacionalista poco pragmática, pedestre y hasta ingenua en su planteamiento sea el que protagonizó Bielorrusia en 2011. La joven representante bielorrusa, Anastasia Vinnikova, llevó el concepto de *soviet kitsch* a destiempo a su máxima expresión. El tema originalmente seleccionado por la televisión bielorrusa, *Born in Belorussia*, una exhibición pobremente producida de coros masculinos, balalaikas y ritmo de reminiscencias militares, fue descalificado por la UER al entender que contenía un

¹³⁰ Cabe destacar que la popularidad del pseudofolclore al que hicimos referencia anteriormente como «calimocho musical» ya había comenzado su declive en 2008, año de debut de Azerbaiyán. Aunque los dos primeros temas azeríes en Eurovisión podían enmarcarse en esa categoría (*Day after day*, representante de 2008, era una cacofonía de base electrónica combinada con canto tradicional *mugham*, mientras que el *Always* de Aysel y Arash (2009) mezclaba instrumentos de cuerda propios del folclore azerí con un contenido textual en inglés completamente prescindible), el país caucásico supo leer muy bien la evolución de la popularidad de géneros musicales en el Festival. A partir de 2010 comenzó a apostar sistemáticamente por un estilo más anglosajón, y en 2011 lograron la ansiada victoria con un medio tiempo manido en clave de *pop* romántico.

¹³¹ «*Many, many years ago, when I was a little child / Mama told me you should know our world is cruel and wild / (...) / I began to cry a lot and she gave me apricots / Kisses of the earth, fruits of the sun / Apricot stone, hidden in my hand / Given back to me from the Motherland / Apricot stone, I will drop it down in the frozen ground / I'll just let it make its round / (...) / Now I'm not afraid of violent winds / They may blow – they can't win*»

¹³² Armenia fue el primer país que adoptó el Cristianismo como religión nacional, en el año 301, y suele auto-denominarse como la primera nación cristiana de Europa.

mensaje político tendencioso de exaltación de los valores soviéticos¹³³. Ante la oportunidad de seleccionar otro tema para la misma cantante, el canal bielorruso BRTC no cejó en su empeño y escogió otra canción similar compuesta por el mismo equipo de compositores, *I love Belarus*, que glosaba las virtudes de Bielorrusia en clave de *kitsch* patriótico pero sin las alusiones soviéticas.

En el polo opuesto, los países nórdicos conforman la región que menos ha tendido a hacer gala de narrativas nacionalistas o estilos propios de sus identidades culturales. Es más, países como Noruega, Dinamarca o Suecia han sido pioneros en exportar estilos propios de la música anglosajona al Festival de Eurovisión. La primera victoria del dúo Bobbysocks para Noruega, en 1985, fue a ritmo de *swing*. Y Suecia fue el primer país en ganar Eurovisión con un tema en una lengua distinta a la nativa con *Waterloo*, epítome de la actitud sueca eurovisiva tendente, si no a ignorar por completo los aspectos políticos, a quitarles hierro y frivolarlos.

3.2. Un recorrido por la problemática social europea y la geopolítica en Eurovisión

El artículo 11.4 de las normas del Festival de Eurovisión¹³⁴ consagra, sobre el papel, su carácter de «evento no político» y prohíbe expresamente la aparición de contenidos políticos o comerciales en las canciones. El recorrido que haremos a continuación muestra cómo el ingenio de algunos compositores, por medio de alusiones opacas o metafóricas en sus letras, ha logrado evadir hábilmente este filtro en numerosas ocasiones, si bien es cierto que la norma no ha sido aplicada de forma consistente por la UER.

Si bien las reglas inciden expresamente sobre el carácter político, no indican nada acerca de cuestiones de índole social. Así, no es de extrañar que por el escenario eurovisivo hayan pasado canciones que se han hecho eco de diversas problemáticas sociales. La alemana Conny Froboess abrió la veda en 1962 con *Zwei kleine Italiener*, en la que se ponía de manifiesto la nostalgia de los *Gastarbeiter* extranjeros en la Alemania del milagro económico, frente al carácter «lujoso»

¹³³ Parte de la letra, sin desperdicio, rezaba así: «*When I was wearing a star back in the USSR, I was as good as mama / (...) / Born in Belorussia, USSR time, you're my passion, do it old-fashioned / (...) / When everything will be gone / Your name will shine like the sun / You're still remaining the one good old-fashioned*».

¹³⁴ EUROVISION (OPERATED BY EBU): *Rules of the 63rd Eurovision Song Contest*, p. 3.

que suponían los viajes al sur para el resto de la gente¹³⁵. La francesa Isabelle Aubret, ganadora en 1962, repitió participación en 1968 y fue pionera en traer en Eurovisión un tema tan delicado (y tabú para la época) como la violación a través de su preciosa y demoledora balada *La source*¹³⁶. En sus dos participaciones, Gigliola Cinquetti pasó del amor adolescente con *Non ho l'età*, vencedora en 1964, a protagonizar sobre el escenario de Brighton en 1974 una polémica de cara al referéndum que tendría lugar en Italia un mes después acerca de la ilegalización del divorcio. La canción, titulada *Si*, fue autocensurada por la televisión italiana RAI durante un mes para evitar que se entendiese como una invitación a votar a favor de la ilegalización. A principios de la década de 2010, no faltaron alusiones en clave de humor a la infame crisis económica europea: la más histriónica fue la del montenegrino Rambo Amadeus, que satirizó el estilo de vida consumista liberal y se rió de la neurosis financiera de los mercados al ritmo de *Euro Neuro*. Recientemente, por Eurovisión han pasado también artistas que han visibilizado a las personas con discapacidad: en 2015, Finlandia estuvo representada por Pertti Kurikan Nimipäivät, un grupo de rockeros con síndrome de Down, y Polonia, por Monika Kuszińska, la primera cantante que actuó en Eurovisión desde su silla de ruedas. En 2018, el Festival pasó revista a una compleja problemática sociopolítica europea: destacó el mensaje feminista a la *#MeToo* y contra el abuso de la ganadora Netta Barzilai con su *TOY*¹³⁷, pero también hubo espacio para escuchar la historia de Mercy¹³⁸, la niña nigeriana que nació a bordo del Aquarius, en la voz de los franceses Madame Monsieur, que se hicieron eco de esta forma de la crisis migratoria; por su parte, el dúo italiano formado por Ermal Meta y Fabrizio Moro condenaron los atentados terroristas de El Cairo, Barcelona, París, Londres y Niza¹³⁹ con un emocionante mensaje de esperanza contra el miedo y el odio hermosamente canalizado a través de su tema *Non mi avete fatto niente*.

135 «Zwei kleine Italiener vergessen die Heimat nie / Die Palmen und die Mädchen am Strande von Napoli / Zwei kleine Italiener, die sehen es ein / Eine Reise in den Süden ist für and're schick und fein / Doch die beiden Italiener möchten gern zu Hause sein.» [Dos pequeños italianos no olvidan su patria, las palmeras y las chicas en la playa de Nápoles. Dos pequeños italianos entienden que un viaje hacia el sur es para los demás un lujo fino, pero los pequeños italianos quieren estar en su hogar.]

136 «Ils étaient là, trois, à l'attendre / Trois hommes loups, cette brevis / Elle avait la chair bien trop tendre / Ils avaient bien trop d'appetit / Elle ne savait bien défendre / Le soufflé léger de sa vie / Elle tomba sur l'herbe tendre / Comme un oiseau tombe du nid»

137 «Look at me, I'm a beautiful creature / I don't care about your modern-time preachers / (...) / Wonderwoman, don't you ever forget / You're divine and he's about to regret / (...) / I'm not your toy, you stupid boy!»

138 «Je suis née ce matin, je m'appelle Mercy / On m'a tendu la main et je suis en vie / Je suis tous ces enfants que la mer a pris / Je vivrai cent mille ans, je m'appelle Mercy / S'il est urgent de naître, comprenez aussi / Qu'il est urgent de renaitre quand tout est détruit / Et là devant nos yeux y'avait l'ennemi / Une immensité bleue peut-être infinie, mais oui / On en connaissait le prix / Surgissant d'une vague, un navire ami / A redonné sa chance à notre survie, c'est là / Que j'ai poussé mon premier cri»

139 «Al Cairo non lo sanno che ore sono adesso / Il sole sulla Rambla oggi non è lo stesso / In Francia c'è un concerto, la gente si diverte / Qualcuno canta forte, qualcuno grida «a morte» / (...) / Non mi avete fatto niente / Non mi avete avuto niente / Perché tutto va oltre le vostre inutili guerre» [En El Cairo no saben qué hora es ahora, el sol sobre las Ramblas hoy no es el mismo; en Francia hay un concierto, la gente se divierte, alguno canta fuerte, alguien grita «hasta la muerte». No me habéis hecho nada, no me habéis quitado nada, porque todo va más allá de vuestras guerras inútiles.]

A pesar de la norma del artículo 11.4, al echar un vistazo al contenido lírico de muchas de las canciones participantes en Eurovisión, es posible explorar la historia reciente de Europa en clave musical a través de algunos de sus hitos geopolíticos¹⁴⁰:

La «madrugada» portuguesa tras la Revolución de los Claveles

Según John Kennedy O'Connor, historiador oficioso del Festival, «*E depois do adeus* es la única canción de Eurovisión que ha desencadenado una revolución¹⁴¹». Paulo de Carvalho interpretó el tema para Portugal en 1974 sin demasiado éxito, pero la relevancia histórica de esta balada llegaría un mes después del certamen, el 25 de abril, cuando la radio Emissores Associados de Lisboa retransmitió la canción a las 10:55; era una de las señales secretas que dieron comienzo a la Revolución de los Claveles contra el Estado Novo portugués.

El año siguiente, en la edición de Estocolmo 1975, Duarte Mendes celebra el nuevo amanecer democrático de su país con *Madrugada*¹⁴².

La invasión turca del norte de Chipre

Tras la invasión turca de Chipre en 1974 (que por entonces no participaba en Eurovisión), Grecia y Turquía se evitaron mutuamente en el Festival. Grecia se retiró de la edición de 1975, en la que debutó el país otomano con Semiha Yankı. Los helenos salieron en defensa de la isla de Afrodita al año siguiente: Mariza Koch fue elegida como representante griega con la balada *Panayia mou! Panayia mou!*. En medio de una carga metafórica alusiva a la destrucción causada¹⁴³, la vocalista rogaba a la Virgen con dramatismo lírico que protegiera su corazón contra la tristeza que sentía al contemplar «los campos de naranjos, donde los olivos se extienden de confín a confín, ahora lleno de tiendas en fila que no acogen

¹⁴⁰ No entraremos de nuevo a comentar las manifestaciones en Eurovisión del conflicto entre Azerbaiyán y Armenia por el territorio de Nagorno-Karabaj, puesto que han quedado sobradamente patentes en apartados anteriores. En este caso, la dimensión del conflicto afloró mucho más a través de aspectos formales del festival que de puyazos líricos introducidos en las canciones.

¹⁴¹ O'CONNOR, J.K.: (2005): *The Eurovision Song Contest: The Official History*.

¹⁴² «*Das cicatrizes do meu chão antigo / E da memória do meu sangue em fogo / (...) / Do braço dado e a arma flor / Fazem-se as margens do meu povo / Canta-se a gente que a si mesma se descobre / E acorda vozes, arraias / Canta-se a terra que a si mesma se devolve / Que o canto assim nunca é demais*» [De las cicatrices de mi antiguo sustrato y de la memoria de mi sangre en llamas, agarrados del brazo con una flor en el arma, nacen los confines de mi pueblo. Canto por la gente que se descubre a sí misma y alza sus voces jubilosas, canto a la tierra que renace, que una canción así nunca está de más.]

¹⁴³ La traducción del pasaje más duro dice: «*Y si ves ruinas, oh Madre, no son de otras épocas; las ha quemado el napalm, oh Madre, y desde ayer hay infinitas piedras destruidas. Y si ves tierras removidas, oh Madre, no serán campos fértiles; habrá cruces plantadas en ellos, oh Madre, que se descompondrán con el tiempo.*»

turistas, sino refugiados». Turquía se negó a participar en el Festival de aquel año como protesta, y las relaciones eurovisivas entre los dos países no se normalizaron hasta años más tarde.

Guerra de las Malvinas

Incluso un conflicto tan lejano geográficamente como el de las Malvinas tuvo su resonancia en Eurovisión, en este caso, a través de España. En abril de 1982, Reino Unido acogía el Festival en la localidad de Harrogate mientras sus tropas se hacían con el control de las Malvinas a miles de kilómetros de distancia. La sevillana Lucía se hizo con el escenario en Harrogate para interpretar nada menos que una canción con estructura de tango, tildado de «*tempestuous*» por el comentarista británico Terry Wogan, acompañada en escena por una pareja muy notable de tangueros. Si fue casualidad o todo un fino ejemplo de diplomacia cultural de la delegación española para mostrar su apoyo a Argentina en suelo británico sigue siendo un misterio.

Cae el Muro de Berlín

Cayó el Muro en 1989, y al año siguiente Eurovisión bulló con regocijo proeuropeo y con deseos y expectativas en clave musical de cara al futuro de Europa y del mundo. Es casi poesía premonitrice que el festival de 1990, posiblemente el más simbólico de los 63 celebrados hasta la fecha, fuese a parar a Yugoslavia, epicentro del limbo espacio-temporal de los últimos estertores de la Guerra Fría. Por lo menos cinco delegaciones aludieron de forma explícita al momento histórico que se respiraba en el continente. El irlandés Liam Reilly se embarcó en un viaje al piano por las capitales europeas con la esperanza de la confluencia: «*if only you could meet me somewhere in Europe tonight*». Simone Stelzer cantó por Austria en alemán, inglés, francés y serbocroata para pedir que no volvieran a existir muros en ninguna parte con *Keine Mauern mehr*. El representante noruego Ketil Stokkan celebró la apertura simbólica de una Puerta de Brandenburgo que dejaba de ser una frontera¹⁴⁴. La propia Alemania (todavía Occidental) escenificó su inminente unión con el dúo formado por una alemana y un yugoslavo, Chris Kempers y Daniel Kovac, que con su *Frei zu leben* llamaron a «derribar por fin los muros invisibles». Y el italiano Toto Cutugno logró el segundo triunfo italiano

¹⁴⁴ «*En heil verden va' te' stede / Før å dele det som skjedde i høst / Vi så menneska gråte av glede / Og ei grense åpne mot øst / (...) / Vi så sannheta åpent på TV / Fra en bydel gjemt bak en mur / Byen løfta sitt slør, allting ser ut som før / Før oss, på Brandenburger Tor*» [Un mundo entero estuvo presente para compartir lo que ocurrió este otoño. Vimos a la gente llorar de felicidad y una frontera se abrió hacia el este. Vimos la verdad abrirse en nuestro televisor desde una parte de la ciudad escondida tras un muro; la ciudad levantó su telón, todo volvía a ser como antes para nosotros, en la Puerta de Brandenburgo.]

con *Insieme*: 1992, un himno que se adelantaba a la cercana firma del Tratado de Maastricht invitando a los europeos a reunirse¹⁴⁵ con una Europa a la que caracterizaba como «ese amigo que creíamos perdido, tan lejano y diverso, bajo el mismo sueño y bajo el mismo cielo».

Guerras de Yugoslavia

La crudeza de los conflictos que siguieron a la desmembración de Yugoslavia, especialmente la guerra de Bosnia, se manifestó especialmente en los festivales de 1993 y 1994. Croacia y Bosnia-Herzegovina debutaron en Millstreet en 1993; la banda croata Put escenificó *Don't ever cry*, una emotiva elegía pacifista con estribillos en inglés que recordaba a los jóvenes muertos en el conflicto¹⁴⁶. Y el representante bosnio Fazla, que tuvo que escapar del sitio de Sarajevo para llegar a Irlanda, lanzó un estoico mensaje musical de esperanza a Europa desde los horrores de la guerra con *Sva bol svijeta*¹⁴⁷, un crudo tema escrito por el compositor del primer himno nacional de la Bosnia independiente. Al año siguiente, en Dublín, tras largos minutos de interferencias y problemas técnicos, la emisión en directo contactó por vía telefónica con el portavoz del jurado bosnio durante la asignación de puntos: al escuchar aquél entrecortado «*Good evening, Dublin; this is Sarajevo calling*», el público estalló en aplausos de apoyo y solidaridad hacia la ciudad sitiada, en la que sigue siendo la ovación más prolongada de la historia de Eurovisión. En cuanto a Serbia y Montenegro, estado sucesor de la República Federativa de Yugoslavia, la aplicación de la Resolución 757 de 30 de mayo de 1992 de Naciones Unidas impidió su presencia en Eurovisión hasta bien entrados los años 2000, ya que, en virtud de la misma, se suspendió la presencia del país en intercambios culturales, como sanción a consecuencia del papel desempeñado por Belgrado en la guerra¹⁴⁸.

¹⁴⁵ «*Sempre più liberi noi, non è piu un sogno e noi non siamo piu soli / (...) / Sempre più forti noi, le nostre stelle, una bandiera sola / (...) / L'Europa non è lontana, c'è una canzone italiana per voi; insieme: unite, unite, Europe!*» [Cada vez más libres, ya no es un sueño y no estamos solos. Cada vez más fuertes, nuestras estrellas, una única bandera. Europa no está lejos, hay una canción italiana para vosotros: juntos, ¡unámonos, unámonos Europa!]

¹⁴⁶ «*Osamnaest godina, moga Ivana / Moli za njega, pjesmo anđela / Don't ever cry, never say goodbye / Don't ever cry, my Croatian sky*» [Mi Ivan tenía 18 años; reza por él, canción angelical. Nunca llores, nunca digas adiós. Nunca llores, mi cielo de Croacia.]

¹⁴⁷ «*Ja ne mogu skinuti zvijezde sa neba / Ne mogu naći put do svemira / Al' ti mogu ovu pjesmu poslati / Da znaš da sam živ, ljubavi / (...) / Kad se noćas na mom licu suze zalede / Neću dati da me strah sa sobom povede / Ko će mjesto mene stražu čuvati / Da se nikada zlo ne povodi? / Sva bol svijeta je noćas u Bosni / Ostajem da bolu prkosim / I nije me strah stati pred zid / Ja znam da zapjevam, ja znam da pobijedim*» [No puedo bajar las estrellas del cielo, no puedo encontrar el camino hacia el universo; pero puedo enviarte esta canción para que sepas que estoy vivo, mi amor. Cuando esta noche se congelen las lágrimas en mi rostro, no dejaré que el miedo me domine. ¿Quién montará guardia en mi lugar para que no vuelva a sobrevenir este mal? Todo el dolor del mundo se encuentra esta noche en Bosnia. Me quedaré para desafiar al terror. Y no tengo miedo de ponerme frente a la pared; sé que puedo cantar, sé que puedo vencer.]

¹⁴⁸ NACIONES UNIDAS: Resolución 757 (1992) de 30 de mayo de 2002. Accesible en UNDOCS: < [https://undocs.org/es/S/RES/757\(1992\)](https://undocs.org/es/S/RES/757(1992))>.

Guerra ruso-georgiana

Tras la relativa estabilidad de la primera década del siglo XXI, el año 2008 volvió a ser testigo de un conflicto que saltó al escenario eurovisivo. Con los rescoldos de la guerra relámpago entre Rusia y Georgia aún humeantes, el grupo formado por Stephane y las 3G arrasó en la selección nacional georgiana para Eurovisión 2009, que se habría de celebrar en Moscú, con un disparatado tema disco titulado *We don't wanna put in*, cuya coreografía incluía un paso en el que los cantantes simulaban dispararse en la cabeza con el dedo en el verso «*I'm a-tr-yn'to shoot in (some disco tonight)*». Nunca hubo *phrasal verb* más intencionado que ese «put in», en una frase que, además, carecía de sentido gramatical. Esta muestra de diplomacia cultural (o falta de ella) fue denunciada inmediatamente por la televisión rusa ante la UER como una afrenta a Vladímir Putin, por entonces primer ministro. En estricta aplicación de sus propias normas contra los mensajes políticos, la organización se vio obligada a plantear a Georgia la opción de cambiar de canción o retirarse del concurso, pese a los reiterados argumentos del canal georgiano y los compositores del tema de que no había ninguna intencionalidad política. Caben muchas conjeturas acerca de si la UER hubiera aplicado las reglas con igual criterio a petición de un país menos poderoso que Rusia, con una sustancial base de telespectadores que a Eurovisión no le interesa perder. Perdida la oportunidad de lanzar un improperio a la cara de Putin en su propia casa hubiera sido una victoria moral para una Georgia que salió muy mal parada de la guerra del verano anterior, la televisión georgiana se mantuvo firme en su defensa del tema y fue descalificada de Eurovisión 2009.

Centenario del genocidio armenio

En la edición de 2015, 60.º aniversario del Festival y 2.º centenario del Congreso de Viena, una efeméride más se materializó en el escenario eurovisivo: el primer centenario del genocidio del pueblo armenio durante la I Guerra Mundial, indeleble episodio de la consciencia nacional hayastaní y causa motora de la diáspora armenia, pero cuestionado todavía por países como Turquía y, por supuesto, Azerbaiyán. La delegación eurovisiva armenia quiso buscar una manera de conmemorar el centenario sin dar pie a la UER a aplicar la norma contra los contenidos políticos. Con esta idea nació el proyecto musical Genealogy, un grupo formado por la vocalista Inga Arshakyán y cinco artistas de la diáspora armenia, uno procedente de cada continente¹⁴⁹, y que adoptó la identidad visual de un nomeolvides, uno de los símbolos conmemorativos del genocidio. El grupo

¹⁴⁹ Completaban el grupo Essai Altounian, de Francia; Vahe Tilbian de Etiopía; Stephanie Topalian, de Japón; Tamar Kaprelian, de Estados Unidos; y Marie-Jean O'Doherty, de Australia. Todos ellos son de ascendencia armenia

se presentó a Eurovisión con el tema *Don't deny*, con una letra completamente despojada de referencias políticas explícitas. A pesar de la enorme carga simbólica y metafórica del acto, y pese a las insistentes quejas de la delegación azerí, la UER no vio razones para descalificar el tema. Para evitar más acusaciones por parte de Azerbaiyán, pertinaz negacionista del genocidio, la delegación armenia cambió el título de la canción a *Face the shadow* para eliminar la alusión directa a la negación, si bien el estribillo del tema contenía la frase «*don't deny*». Aunque Genealogy no logró un buen resultado, el mensaje consiguió calar en una edición de Eurovisión muy simbólica por sus efemérides, y en la que también la francesa Lisa Angell y la húngara Boggie lanzaron mensajes a través de sus canciones, en ambos casos de tipo pacifista. Este episodio puso de manifiesto la dificultad de aplicar la norma contra contenidos políticos a factores metafóricos no tangibles ni textuales de las canciones participantes.

Anexión rusa de Crimea y guerra civil ucraniana

El conflicto más reciente de Europa ha asomado su fea cara también en Eurovisión a lo largo de los últimos cuatro años. Ucrania y Rusia ya habían escenificado su peculiar relación de amor-odio en años anteriores: la de cal vino en 2007, cuando la sátira soviét kitsch de Verka Serduchka levantó ampollas en Rusia por el parecido fonético de la frase «*lasha tumbai*» con «*Russia goodbye!*»; la de arena llegó en 2009, cuando una ucraniana, Anastasia Prikhodko, fue elegida para defender los colores de Rusia como anfitriona, cantando en ucraniano y en ruso en el escenario de Moscú, algo impensable en la coyuntura actual.

En 2014, apenas un par de meses tras la incorporación de Crimea a la Federación Rusa y en un momento de niveles de *popularidad* mínimos para Rusia en Eurovisión, las hermanas Tolmachevy, ganadoras en 2006 de la versión junior del Festival, representaron a su país en el certamen celebrado en Copenhague. Su tema Shine, compuesto por un veterano compositor ruso, comenzaba así: «*Been looking at the sky, wishing on a star, waiting for a brand new start / Living on the edge, closer to the crime, cross the line a step at a time / Now maybe there's a place, maybe there's a time, maybe there's a day you'll be mine*». Ese inicio, entonado en un tono casi infantil por dos jóvenes gemelas rubias vestidas de blanco inmaculado, podría esconder referencias a las ambiciones del Kremlin para un «nuevo comienzo» con Crimea. La etimología eslava del topónimo Ucrania significa, literalmente, «en el borde» («*on the edge*»); la similitud entre el vocablo inglés *crime* y el topónimo ruso para Crimea es palpable; «cruzar la línea» sería análogo a «cruzar la frontera», y el verso final podría evocar las pretensiones de Rusia para con un territorio que, históricamente, considera suyo. Incluso la men-

ción a una estrella en el primer verso podría ser una reminiscencia simbólica al pasado soviético.

No hace falta hilar tan fino para desentrañar los ecos del conflicto que llegaron al Festival de Estocolmo 2016. Después de perderse la edición 2015 por las consecuencias económicas de la guerra, Ucrania regresó pisando fuerte con una intérprete de la minoría tártara de Crimea, Jamala, y su tema *1944*, compuesto por ella misma parcialmente en inglés y en su lengua nativa. Por su parte, Rusia desplegó la artillería pesada con Sergey Lázarev, una de las superestrellas del *pop* más populares del país, y un equipo de productores internacionales que se sacaron de la manga una puesta en escena sobrecargada pero muy efectista que convirtió a la candidatura en la máxima favorita para ganar con holgura el certamen. Mientras, la canción ucraniana, según la cantante una elegía a su abuela fallecida, parecía hacer alusión a la deportación de tártaros de Crimea a Siberia que Stalin ordenó en *1944*. Precisamente la abuela de Jamala sufrió ese destino. Al igual que ocurrió el año anterior con la conmemoración armenia del genocidio, la ausencia de contenidos políticos explícitos en el texto¹⁵⁰ del tema impidió su descalificación, pese a la insistencia de Rusia. Pues bien, en un giro dramático de los acontecimientos durante las votaciones, Ucrania se impuso a la favorita Rusia y se anotó una victoria moral considerable. De nada sirvieron las pataletas de la delegación rusa ni las continuas alegaciones de que *1944* había ganado por un asunto matemático, ya que no encabezó ni el televoto (que, para más escarnio, sí había ganado Rusia) ni el jurado (que prefirió a Australia): Jamala, segunda en el televoto y en el jurado y vencedora en el cómputo global, había vencido conforme a las normas, lo que suponía que el Festival de 2017 se habría de celebrar en Ucrania.

A nadie se le escapó que Rusia buscaría una manera de humillar a Ucrania en su propio terreno. Consciente de su baja *popularidad* con los fans, y deseosa de poner en apuros a la organización ucraniana, la televisión rusa eligió como representante a Julia Samóylova, postrada en silla de ruedas por una grave atrofia muscular espinal, con una inofensiva canción carente del más mínimo contenido político. No obstante, la estrategia estaba clara: se trataba de provocar el eventual deslucimiento del Festival de Kiev en caso de que alguien se atreviese a abuchear a una «pobre chica en silla de ruedas». La televisión ucraniana reaccionó tirando de hemeroteca y descubrió que Samóylova había actuado en Crimea en 2015, cuando la península ya estaba *de facto* bajo control ruso, y que había utilizado un punto fronterizo de acceso a través de una conexión aérea con Rusia. Puesto que las leyes de Ucrania, que no reconoce la soberanía rusa sobre Crimea, solo permiten el acceso al territorio a través de un punto fronterizo de bandera ucraniana,

¹⁵⁰ Un texto que, no obstante, incluía líneas tan crudas como: «*When strangers are coming / They come to your house / They kill you all and say 'we're not guilty'*»

la organización del Festival encontró el pretexto perfecto para prohibir la entrada en territorio ucraniano de la representante rusa. La UER se vio en una posición de mediación muy incómoda: por una parte, las normas del Festival conminan al anfitrión a tomar las medidas necesarias para que todos los participantes puedan acceder al país sin problemas; por otra, el reglamento no podía anular una ley estatal de orden superior. Las motivaciones puramente políticas de la restricción de entrada a Samóylova quedaron patentes cuando se descubrió que la representante armenia, Artsvik, también había actuado en Crimea en condiciones similares a la rusa, pero las autoridades ucranianas no presentaron ningún cargo en su contra. Incapacitada para forzar a Ucrania a no aplicar sus propias leyes, la UER dio a Rusia la posibilidad de cambiar de intérprete, a lo que el canal ruso se opuso categóricamente acogiéndose a su prerrogativa de selección (y, posiblemente, para poder presentarse ante los medios con el papel de víctima): sería Julia Samóylova o nadie. En punto muerto, la UER no tuvo más remedio que aceptar la retirada de Rusia (con la consiguiente pérdida de audiencia que comportó para el Festival) y sancionar a los canales ruso y ucraniano por su comportamiento torticero. Con todo, Ucrania había vuelto a ganarle el pulso político a Rusia. La resaca de este episodio político sin precedentes en la historia de Eurovisión llegó hasta Lisboa, sede de la edición más reciente: Rusia regresó al Festival y el canal estatal de televisión dio la oportunidad a Samóylova para representar a su país, aunque lo hizo a regañadientes, presa de su propio juego al haber utilizado a la joven artista simplemente como un peón para sus estrategias contra Ucrania. A diferencia del año anterior, donde la silla de ruedas de Julia era claramente visible en el videoclip de presentación de la candidatura, en 2018 el canal de televisión no reparó en esfuerzos para intentar disimularlo tanto en el vídeo como en la semifinal en directo, en la que encaramaron a la sufrida cantante a una imposible estructura con forma de volcán. El karma no perdonó: Rusia se quedó fuera de una Final eurovisiva por primera vez en su historia y por méritos propios.

Al año siguiente, fue Ucrania la que se quedó fuera de Eurovisión por la propia torpeza interna de su televisión nacional, que impuso unas leoninas condiciones contractuales a la ganadora de su selección nacional, MARUV, ante la desconfianza que les producía una artista cuya trayectoria profesional estaba mucho más vinculada a la industria musical rusa que a la ucraniana. La cantante rechazó firmar un contrato con unas cláusulas que, entre otras cosas, le prohibían dar ruedas de prensa fuera de las programadas por el ente ucraniano so pena de una fianza millonaria y la obligaban a costearse enteramente su participación en el certamen; al quedarse sin representante, Ucrania se vio fuera de la edición de Tel Aviv y tuvo que pagar una multa impuesta por la UER por retirarse fuera de plazo.

CONCLUSIONES

«...si Eurovisión no se mete en política, la política se mete en Eurovisión»

Jean Coucrand: 1979

El periodista belga Jean Coucrand escribía la afirmación que encabeza este último apartado en el diario *Le Soir* en 1979¹⁵¹. Se diría una versión más afinada del omnipresente y resentido mantra de que «Eurovisión es todo política». Una de las cuestiones iniciales que nos planteábamos al comenzar el trabajo trataba precisamente de determinar la veracidad de esa afirmación. El extenso recorrido que hemos realizado acerca de la dimensión política y diplomática del Festival de Eurovisión, desde sus orígenes hasta sus aspectos organizativos pasando por el contenido de las canciones que en él participan, nos muestra que la política es inherente e indisoluble del certamen europeo de música más célebre del mundo. No obstante, a diferencia de lo que pueden dar a entender los chascarrillos más simplistas, esta simbiosis entre Eurovisión y política no tiene por qué ser un factor negativo.

El Festival de Eurovisión nació en el seno de una organización transnacional de canales de radiotelevisión con una misión principalmente tecnológica, pero que se generó a partir de las estructuras muy polarizadas ideológicamente características de la postguerra. Esta concepción, entre tecnológica y política, supuso una limitación no buscada del Festival a las dinámicas políticas propias de la Europa Occidental que se prolongó durante toda la Guerra Fría. Así, las interacciones entre países participantes a través del intercambio musical y de los elementos formales y organizativos del certamen empezaron a configurar dinámicas que replicaban y reflejaban la *realpolitik* de las relaciones internacionales entre países europeos. El ejemplo más evidente es el proceso de integración europea: pese a

¹⁵¹ COUCRAND. J.: Un «tube» est né à Jerusalem: «Hallelujah»! *Le Soir*, 01/04/1979.

que Eurovisión no fue creado con un fin teleológico integrador, ni se estableció un régimen de colaboración explícito con las instituciones europeas, ambas entidades se desarrollaron de una manera sorprendentemente análoga, llegando a confluir en algunos momentos. Es más, Eurovisión se ha llegado a convertir «a pesar de todo» en un símbolo atípico de la integración europea, creador de referencias comunes a todo el continente, en un nuevo Concierto Europeo en el que los distintos participantes aprovechan la plataforma visual que proporciona una audiencia potencial de 200 millones de habitantes para reafirmar sus identidades nacionales.

Con la caída del Telón de Acero, el desplazamiento del centro de gravedad de Europa hacia el Este y la entrada en el tablero internacional de un número considerable de estados recién independizados, Eurovisión ha reflejado con bastante fidelidad la complejidad del nuevo panorama europeo. Es más, los años 90 supusieron la década de la transformación del Festival en todas sus facetas: de elitista club exclusivo de Europa Occidental a foro de intercambio abierto más allá de las fronteras geográficas e ideológicas europeas; del énfasis en «Euro(pa)» al enfoque sobre la «visión»; de espectáculo familiar celebrado en auditorios de traje de noche y corbata a *show* multitudinario que llena estadios. En esta década de transición, Eurovisión llegó a adelantarse a un proceso de integración europea que se enfrentaba al desafío de acoger culturas y países que habían pasado medio siglo ocultos a la percepción occidental tras una cortina ideológica: la gran mayoría de estados de Europa oriental que accedieron a la Unión Europea en las grandes ampliaciones de 2004 y 2007 llevaban desde 1994 utilizando Eurovisión como una especie de «antesala» simbólica de su incorporación al proyecto de integración europea.

Tanto las dinámicas constructivas de la integración como las destructivas de los conflictos y diferencias políticas entre países han penetrado en Eurovisión tanto a través de los aspectos formales del certamen como de los contenidos audiovisuales y líricos de las actuaciones. En el ámbito formal, los drásticos cambios del mapa geográfico e ideológico europeo tras la caída del Telón de Acero modificaron el plantel de participantes en Eurovisión, lo que a su vez transformó las relaciones entre ellos. Por su parte, la introducción del televoto en 1997 permeabilizó las divisiones entre seguidores, canciones e incluso artistas participantes y democratizó los mecanismos del Festival, que empezó a reflejar de forma más fiel los gustos y las preferencias de sus espectadores, así como los valores sociopolíticos de la Europa Occidental.

A través del análisis del contenido, constatamos una tendencia a utilizar Eurovisión como plataforma de nation-fashioning por parte de aquellos países más interesados en consolidar su validación internacional y presentar sus virtudes ante

el tablero europeo. Paradójicamente, esta tendencia no siempre va acompañada de las referencias culturales propias del pensamiento nacionalista: en aquellos casos en que se busca un fin pragmático planteado en términos de resultados, prima más la aceptación por parte del resto de países que la reivindicación de elementos nacionalistas. Esa aceptación se busca apostando por estilos musicales accesibles a las preferencias más extendidas del público europeo.

También concluimos que, pese a la prohibición sobre el papel a la presencia de mensajes políticos en Eurovisión, la organización emplea un criterio muy laxo (y arbitrario en función del poder del país concernido) a la hora de aplicarla. El Festival ha servido desde sus inicios como apetitosa plataforma de diplomacia cultural sui generis para una difusión más o menos velada de discursos políticos y sociales, a través de las letras de las canciones o de otros elementos de las actuaciones. Si bien escapa al objeto de esta Memoria valorar la calidad de las canciones, del análisis de las cerca de 80 que se han mencionado en el desarrollo del trabajo se extrae la curiosa y reveladora conclusión de que los períodos más fértiles en términos de interés musical han coincidido con períodos convulsos de la historia europea. En cierta manera, que Eurovisión sea indivisible de las dinámicas políticas de Europa influye positivamente en la calidad musical de las canciones que lo conforman, ya que cualquier mensaje con intencionalidad sociopolítica llega a más gente si es a través de un producto musical bien elaborado.

En un momento histórico en que Europa vuelve a enfrentarse a desafíos que no ha conocido en el último siglo, con una guerra civil en sus confines orientales en Ucrania, con un proyecto de integración puesto en tela de juicio por el Brexit y el rebrote del nacionalismo, Eurovisión parece resistir en mejor forma que nunca. La transición al enfoque de «visión» global que Marcel Bezençon, ideólogo del Festival, vaticinó en 1967, ha comenzado a cumplirse con la incorporación de Australia, que derriba las últimas fronteras de la UER: las tecnológicas. Mientras, países como Kazajistán o Kosovo ya están llamando a la puerta, mientras China y Estados Unidos ven aumentar desde una cortés distancia su interés en «ese peculiar festival kitsch europeo». Al igual que ocurrió en los 90, cuando el centro de gravedad eurovisivo se alejó de una «vieja Europa» en crisis de identidad, ¿podría pasar el futuro inmediato del Festival de Eurovisión actual por un nuevo desplazamiento de gravedad, un salto de fe hacia el alcance global?

*«...denn die Zeiger der Uhr drehen sich nur vorwärts, vorwärts,
und nie zurück.»*

Margot Eskens – *Die Zeiger der Uhr* (Luxembourg 1966)

BIBLIOGRAFÍA

A. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ALLATSON, P. (2007) «'Antes cursi que sencilla': Eurovision Song Contests and the Kitsch-Drive to Euro-Unity», *Culture, Theory and Critique*, 48:1

BOHLMAN, P.V. (2002): *World Music: A Very Short Introduction*. Oxford, New York: Oxford University Press.

BOLIN, G. (2006): «Visions of Europe: Cultural technologies of nation-states», *International Journal of Cultural Studies*; 9(2), 189-206.

CHRISTENSEN, M.; CHRISTENSEN, M. (2008): «The After-Life of Eurovision 2003: Turkish and European Social Imaginaries and Ephemeral Communicative Space», *Popular Communication*, 6:3, 155-172.

FENN, D.; SULEMAN, O.; EFSTATHIOU, J.; JOHNSON, N.F. (2006): «How does Europe Make Its Mind Up? Connections, cliques and compatibility between countries in the Eurovision Song Contest.», *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*, 360: 576-598.

FORNÄS, J. (2012): *Signifying Europe*. Bristol: intellect Ltd.

GATHERER, D. (2006): «Comparison of Eurovision Song Contest Simulation with Actual Results Reveals Shifting Patterns of Collusive Voting Alliances.», *Journal of Artificial Societies and Social Simulations*, vol. 9, n.º 2.

GATHERER, D. (2007): «Voting in Eurovision: Shared Tastes or Cultural Epidemic?», *Empirical Text and Culture Research*, vol. 3, n.º 1.

GINSBURGH, V.; NOURY, A. (2008): «The Eurovision Song Contest: Is Voting Political or Cultural?», *European Journal of Political Economy*, vol. 24, n.º 1.

JAKUBOWICZ, K. et al. (1994): *Central and Eastern Europe: Audiovisual Landscape and Copyright Legislation*. Amberes: MAKLU Uitgebers.

KITSIOS, T. (2013): *Promoting Nation Building and Nation branding through Western European Integration in the Eurovision Song Contest*. Tesalónica: Universidad de Macedonia.

LOMMERS, S. (2012): *Europe – On Air: Interwar Projects for Radio Broadcasting*. Amsterdam University Press.

MANTZARIS, A.V.; REIN, S.R.; HOPKINS, A.D. (2017): «Examining Collusion and Voting Biases Between Countries During the Eurovision Song Contest Since 1957.», *Journal of Artificial Societies and Social Simulation*, vol. 21, n.º 1.

MANTZARIS, A.V.; REIN, S.R.; HOPKINS, A.D. (2018): «Preference and neglect amongst countries in the Eurovision Song Contest.», *Journal of Computational Social Science*, vol. 1(2), 377-390.

O’CONNOR, J.K. (2005): *The Eurovision Song Contest: The Official History*. London, Carlton Books.

PAULU, B. (1967): *Radio and Television Broadcasting on the European Continent*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

RAYKOFF, I.; TOBIN, R.D., eds. (2007): *A Song for Europe: Popular Music and Politics in the Eurovision Song Contest*. London, New York: Routledge.

REGEV, M.; SEROUSSI, E. (2004): *Popular Music and National Culture in Israel*. Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press.

REHBERG, P. (2007): «Winning failure. Queer nationality at the Eurovision Song Contest», *QueerMirror: Perspectives*, 02/07.

TIBALLS, G. (2016): *The Good, the Bad and the Worst: The 100 Crazy Moments from the Eurovision Song Contest*. Londres: Robinson.

VULETIĆ, D. (2018): *Postwar Europe and the Eurovision Song Contest*. Londres: Bloomsbury.

WEST, C. (2017): *Eurovision! A History of Modern Europe Through the World’s Greatest Song Contest*. Londres: Melville House UK.

YAIR, G. (1995): «‘Unite Unite Europe’ – The political and cultural structures of Europe as reflected in the Eurovision Song Contest», *Social Networks*, 17, 147-161.

B. DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL ¹⁵²

EUROPEAN BROADCASTING UNION (1964): *Planning Group Meeting of Variety Programme Experts*. Ginebra, EBU Publications.

EUROPEAN BROADCASTING UNION (2000): *EBU 50th Anniversary*. Ginebra, Diffusion EBU.

EUROPEAN BROADCASTING UNION (2004): *50 Years of Eurovision*. Ginebra, EBU Dossiers.

EUROPEAN BROADCASTING UNION (2013): *Regulation on detailed membership criteria under Article 3.6 of the EBU Statutes*. Ginebra, EBU Publications.

EUROPEAN BROADCASTING UNION (2015): *Statutes of the European Broadcasting Union*. Ginebra, EBU Publications.

EUROPEAN BROADCASTING UNION (2018): *Rules of the 63rd Eurovision Song Contest*. Ginebra, EBU Publications.

EUROPEAN BROADCASTING UNION (2019): *Tel Aviv to host Eurovision 2019! 13/09/2018*. [En línea: <https://eurovision.tv/story/tel-aviv-host-city-eurovision-2019>]

FREEDOM HOUSE: *Freedom of the Press 2017*. [En línea: <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2017/azerbaijan>]

ITU: *Radio Regulations: Articles*. Edition of 2016.

NACIONES UNIDAS: *UN chief hails Eurovision winner Conchita Wurst's 'powerful message'. 03/11/2014*. [En línea: <https://news.un.org/en/story/2014/11/482662-un-chief-hails-eurovision-winner-conchita-wursts-powerful-message>]

¹⁵² Para datos sobre actuaciones e información audiovisual, se ha consultado el repositorio histórico de la página oficial del Festival de Eurovisión: <https://eurovision.tv/navigation/history>

NACIONES UNIDAS: *Resolución 757 (1992) de 30 de mayo de 2002.* [En línea a través de UNDOCS: [https://undocs.org/es/S/RES/757\(1992\)](https://undocs.org/es/S/RES/757(1992))]

C. ARTÍCULOS DE PRENSA

COUCRAND, J.: *Un «tube» est né à Jerusalem: «Hallelujah»!* Le Soir, 01/04/1979.

DANILOVICH, E.: *Одесса хочет принять у себя «Евровидение-2017.* Deutsche Welle, 15/05/2016. [En línea: <https://www.dw.com/ru/2017/a-19259729>]

DEMPSEY, J.: *Where a Glitzy Pop Contest Takes Priority Over Rights.* The New York Times, 27/04/2012. [En línea: <https://www.nytimes.com/2012/04/28/world/europe/28iht-letter28.html>]

FERRIS-ROTMAN, A.: *Moscow Eurovision most expensive ever at \$42 million.* Reuters, 16/05/2009. [En línea: <https://www.reuters.com/article/us-eurovision-spending-sb/moscow-eurovision-most-expensive-ever-at-42-million-idUSTRE54E3UH20090516>]

GREEN, G.: *Go Marija! Eurovision triumphant lesbian Gypsy.* The Guardian, 21/07/2007. [En línea: <https://www.theguardian.com/culture/tvandradioblog/2007/may/21/gomarijaeurovisionstriumph>]

KERSHNER, I.: *'Next Year in Jerusalem!' In Israel, Eurovision Win Is Seen as a Diplomatic Victory, Too.* The New York Times, 13/05/2018. [En línea: https://www.nytimes.com/2018/05/13/world/middleeast/israel-eurovision-jerusalem.html?rref=collection%2Ftimestopic%2FEurovision%20Song%20Contest&action=click&contentCollection=timestopics®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=collection]

LEVY, I.: *EBU to Netanyahu: Don't interfere with Eurovision 2019 production, do welcome guests regardless of their politics.* Wiwibloggs, 03/09/2018. [En línea: <https://wibloggs.com/2018/09/03/ebu-to-netanyahu-dont-interfere-with-eurovision-2019-production-do-welcome-guests-regardless-of-their-political-beliefs/226701>]

MAIER, J.: *Die Arena, die niemand fotografieren darf.* Stern.de, 07/05/2012. [En línea: <https://www.stern.de/kultur/musik/eurovision-song-contest/eurovi->

sion-song-contest-in-baku-die-arena--die-niemand-fotografieren-darf-3061392.html]

MESSIAS, T.: *La géopolitique, ça sert à gagner l'Eurovision.* Slate.fr, 10/05/2014. [En línea: <http://www.slate.fr/culture/86837/eurovision-geopolitique>]

PILEGGI, T.: *Culture minister: Israel will host 2019 Eurovision in Jerusalem or not at all.* The Times of Israel, 07/06/2018. [En línea: <https://www.timesofisrael.com/culture-minister-israel-will-host-2019-eurovision-in-jerusalem-or-not-at-all/>]

SEGALOV, M.: *I love Eurovision, but Jerusalem 2019 will be no cause for celebration.* The Guardian, 15/05/2018. [En línea: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/may/15/eurovision-jerusalem-no-celebration-israel-netta-bloodshed>]

STAFF, T.: *Israel hosting Eurovision said in jeopardy with broadcaster short on funds.* The Times of Israel, 26/07/2018. [En línea: <https://www.timesofisrael.com/israel-hosting-eurovision-said-in-jeopardy-with-broadcaster-short-on-funds/>]

WALKER, S.: *Singing in Azerbaijan – but not for democracy.* The Independent, 12/05/2012. [En línea: <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/singing-in-azerbaijan-but-not-for-democracy-7737804.html>]

XIFARAS, B.: *Eurovision 2017: Odessa will be named host city on September 5, according to local media.* Wiwibloggs, 04/09/2016. [En línea: <https://wivibloggs.com/2016/09/04/eurovision-2017-odessa-will-named-host-city-september-5-according-local-media/>]

ZIV, Y.: מילקש ווילימ 120-כ הלעיו, מילשוריב קר היהי אבה וויזווריאה: וולחכ. Maariv, 13/05/2018. [En línea: <http://www.maariv.co.il/culture/music/Article-637907>]

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

UN INSTANTE FRÁGIL
Vida de Juan Francisco de la Bodega y Quadra

Alejandro María Cuevas Olavarría

Madrid, septiembre de 2018

DEDICATORIA

*Dedicado a todas las personas que se convirtieron en mi casa.
A mis padres, que siempre han mirado por mí y que, con su ejemplo, me han enseñado el verdadero significado de la generosidad y del sacrificio.
A mis compañeros de la Escuela Diplomática, de los que, durante este año, tanto he aprendido. Con su dedicación, esfuerzo y perseverancia me han enseñado a marcarme mayores metas, haciéndome crecer como profesional, pero también como persona.*

AGRADECIMIENTOS

A los que me ayudaron a completar esta investigación, proporcionándome acceso a Archivos o dedicando su tiempo en enviarme documentos desde el otro lado del Atlántico. A todos los que han puesto su empeño en dar a conocer la obra de Juan Francisco de la Bodega y Quadra, y a los que, con su esfuerzo, me hicieron posible saber de su historia.

RESUMEN

Juan Francisco de la Bodega y Quadra, nacido en Lima en 1744, fue un marino criollo de origen español, que participó en algunas de las numerosas expediciones españolas organizadas por la Corona a finales del siglo XVIII con el fin de explorar las costas del Noroeste de América. Tras estudiar en la Escuela de Guardiamarinas de Cádiz, España, Bodega se embarcó, a las órdenes de Bruno de Heceta, en la expedición de 1775, organizada por instancias de Carlos III.

A su regreso, Juan Francisco participó de nuevo en la siguiente expedición, que tuvo lugar en 1779, junto con otro oficial llamado Ignacio de Arteaga. Durante unos años tras volver de aquella travesía, el limeño fue nombrado Comandante de San Blas de Nayarit, México, y destinado a España y a Cuba, hasta retornar a la comandancia. En 1792, habiendo surgido entre España e Inglaterra una crisis diplomática, la Crisis de Nutka, fue enviado como comisionado para negociar los términos del acuerdo, sin embargo, las conversaciones tuvieron que ser dadas por finalizadas al no poder alcanzarse un entendimiento. Al volver a México, Bodega cayó enfermo, y tras ser trasladado a la capital novohispana, exhaló en 1794, a la edad de cincuenta años.

Nuestro objetivo en el presente trabajo es exponer y presentar una imagen clara, verídica y completa de Juan Francisco de la Bodega y Quadra, figura histórica de gran relevancia, pero muy poco conocida.

El método con el que hemos trabajado para realizar esta investigación consistió de varias partes. Inicialmente, tras conocer por primera vez sobre el tema en cuestión, procedimos con la lectura de una o dos obras de tipo biográfico que nos sirvieron de base para el desarrollo posterior. Tras esto, y después de hacernos una idea general, nos enfocamos en recopilar más fuentes y documentos originales, ya fuera a través de los recursos digitales como en persona, en los casos de los Archivos situados en Madrid, o incluso solicitando esta documentación a amigos y conocidos en México, Estados Unidos y Canadá. Una vez que contamos con

suficiente bibliografía, comenzamos a escribir un primer borrador del texto, tras realizar una estructura básica a seguir. Al mismo tiempo que avanzábamos en la escritura, fuimos hallando más fuentes y distintos puntos de vista sobre el mismo punto, lo que enriqueció nuestra base de desarrollo. Una vez concluido el texto central, corregimos varias veces el mismo, añadiendo, eliminando o cambiando de lugar ciertos fragmentos para dotar de mayor coherencia al cuerpo y facilitar su entendimiento. Tras esto, redactamos unas conclusiones finales, así como la introducción y este resumen, dando por finalizada la escritura del trabajo.

Nuestro texto se estructura de forma cronológica, comenzando la investigación con la exposición del contexto de la época y el lugar en cuestión, la costa oeste de Norteamérica durante el siglo XVIII. Para ello, incluimos en este apartado información histórica general sobre la situación política de aquellos años, siendo los conflictos más representativos la Guerra de los Siete Años y la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, y sobre el difícil equilibrio de poder en la región. También detallamos más específicamente las exploraciones que rusos, españoles, británicos y franceses llevaron a cabo en estas costas, así como el proceso fundacional de las misiones de Baja y Alta California, de manos de jesuitas y franciscanos.

Continuamos narrando la expedición de Juan Pérez de 1774, organizada por el rey Carlos III. Dicha travesía fue el precedente inmediato de las expediciones de Bodega, por lo que la hemos referido completa, debido a la importancia de la misma, y la influencia que tuvo posteriormente.

Terminada esta exposición, comenzaremos a describir la vida de Bodega y Quadra, estructurándola en seis partes, no simétricas: sus comienzos, su etapa como explorador, su periodo en la comandancia de San Blas, su misión como diplomático, sus últimos días, y, por último, su personalidad.

Tras esto, presentamos al final del trabajo mismo nuestras conclusiones. Junto a ellas, incluimos unas reflexiones acerca del sentido de la Historia, y del deber ciudadano de conservarla, que tal vez sea nuestra mayor conclusión tras haber completado nuestra investigación.

INTRODUCCIÓN

Tal y como hemos establecido en el resumen, nuestro objetivo principal es investigar y dar a conocer la vida de Juan Francisco de la Bodega y Quadra, marino al servicio de España durante el siglo XVIII.

A pesar de la importancia y riqueza de la obra de Bodega, éste se presenta como un personaje muy poco conocido a nivel popular, si bien es cierto que recientemente hemos observado en España un aumento en las menciones a su vida y obra en artículos de tipo histórico de periódicos nacionales, que sin embargo no consigue, a nuestro parecer, colocar al ilustre marino en su lugar en la Historia.

Con anterioridad al comienzo de nuestros estudios sobre el limeño conocíamos la obra de Freeman M. Tovell, investigador, diplomático y marino canadiense que dedicó gran parte de su vida a recopilar información sobre historia marina, con especial atención al paso de Juan Francisco de la Bodega y Quadra por Canadá, quedando éste reflejada en su prestigioso libro «*At the Far Reaches of Empire: The Life of Juan Francisco de la Bodega y Quadra*». Esta obra nos sirvió como toma de contacto con Bodega y como piedra angular del presente trabajo.

Junto a este libro, otro más nos ayudó a elaborar un primer borrador del escrito, en esta ocasión, los propios diarios de Bodega y Quadra, recopilados por Salvador Bernabéu Albert, investigador del CSIC en «*El descubrimiento del fin del mundo (1775-1792)*».

Contábamos, por tanto, con dos obras principales: una contemporánea a la época del protagonista de nuestra investigación y otra más de nuestro tiempo. A su lado, poco después de comenzar nuestra propia recopilación de información, continuaron arribando más y más obras, de modo que obtuvimos una extensa base bibliográfica que nos iba acercando a otros libros, escritos o estudios, antiguos y modernos, no siempre relacionados, pero que nos ayudaron a conocer más sobre la época en cuestión o los variados personajes de la misma.

Observamos, por tanto, que Bodega no es un personaje del todo olvidado, pero que únicamente es recordado por especialistas del tema, historiadores, entusiastas de las hazañas marinas y acaso algún que otro estudiante. Pero más que suficiente para comenzar nuestro trabajo.

Conservar y difundir la memoria histórica propia es, a nuestro parecer como historiadores, una de las más altas misiones del mundo académico. Preservar la Historia es tarea de todos, y resulta esencial que esto se haga de un modo correcto, sin desviaciones ni manipulaciones, ya que la Historia no debe servir a nadie salvo a sí misma. Es igualmente importante que la Historia no sea coto de caza privado para los investigadores, sino que se presente de forma atractiva y amena, de forma que ésta se encuentre al alcance de todos, ya que a todos pertenece. No se enciende una luz para ponerla debajo del celemín.

Dado lo azarosa de la historia española, son numerosísimas las figuras históricas que se mantienen olvidadas y alejadas del ideario colectivo de un pueblo acomplejado con su pasado nacional. La tarea del historiador no siempre da los frutos deseados, pero no sólo se trabaja por los resultados obtenidos, sino también movidos por este sentido del deber.

Por tanto, el cumplimiento del que es nuestro principal objetivo, dar a conocer la vida y obra de Juan Francisco de la Bodega y Quadra, no depende tanto de nosotros en última instancia. Nos alegra poder contribuir con nuestra humilde aportación, sea cual sea el resultado de la misma, a una causa que para nosotros resulta tan elevada.

Con frecuencia, los personajes históricos se nos aparecen como actores fríos y desprovistos de motivaciones personales, o como elementos desdibujados e inacabados. Nuestro objetivo es, por tanto, presentar una imagen fiel y completa de Bodega y Quadra: no únicamente como personaje histórico sino como persona en la Historia. Debido a esta intención nuestra, el contar con el propio testimonio de Bodega resulta esencial y valiosísimo. Con el fin de cumplir con ese objetivo, incluiremos en nuestro texto algunos extractos de estos diarios, que conseguirán acercarnos más a su propia identidad personal, de modo que él mismo se nos presente durante nuestro escrito.

Conocimos a Juan Francisco de la Bodega y Quadra en una suerte de congreso, que se viene celebrando cada pocos años, en el que nos reunimos con nuestros familiares, repartidos por la extensa geografía española. Fue en una de estas reuniones en las que por primera vez oímos el nombre de Bodega, que se nos presentó como antepasado familiar. De acuerdo a su afición, un pariente, ya mayor, había indagado en las distintas líneas familiares que nos habían juntado

allí, encontrando no pocos descubrimientos que nos emocionaron: desde cruzados franceses hasta libertadores americanos, pasando por reyes, marinos, obispos y santos. Con el tiempo quisimos conocer más acerca de Bodega, y comenzamos a recopilar, del modo que hemos narrado ya, bibliografía acerca de su vida.

La de Bodega no fue una vida larga, pero sí muy prolífica y variada, por lo que hemos querido dividir el presente trabajo en cinco secciones principales para facilitar su lectura. Con el fin de servir de marco contextual, situaremos la época en un pequeño capítulo que servirá de introducción al cuerpo del trabajo.

Tras éste, una primera parte se refiere de forma dual a los antecedentes de Bodega. Por un lado, a los suyos propios, es decir, a su historia familiar y a la de él mismo en sus primeros años de vida. Por el otro, a los expedicionarios y navegantes españoles que cursaron las mismas aguas que Bodega con inmediata anterioridad.

La segunda sección, algo más extensa debido a lo amplio del tema y a lo importante, a nuestro juicio, de los acontecimientos relatados como moldeadores del carácter de Bodega, trata sobre sus expediciones al Noroeste. Centrándonos en su faceta de explorador acompañaremos a Bodega en sus dos primeros periplos, en 1775 y 1779, a lo largo de la costa septentrional de Norteamérica.

Continuaremos describiendo, de forma más breve, su paso al frente de la Comandancia de San Blas de Nayarit, en el actual México.

La siguiente sección se dirige a explicar su labor como comisionado español en la resolución de la Crisis de Nutka. Para ello, anteriormente expondremos los hechos que llevaron a dicha situación, así como su resolución, en este caso, de manera posterior.

Para finalizar, concluiremos esta parte del trabajo con una última parte, destinada a explicar el carácter de Bodega y a narrar el final de su vida.

Tras esto elaboraremos una conclusión final, así como algunas reflexiones sobre el resultado de nuestro trabajo y sobre la figura de Bodega y Quadra.

CONTEXTO

La mayor parte de los acontecimientos narrados en nuestro escrito tuvieron lugar a finales del siglo XVIII. Reinaba entonces en España el borbón Carlos III, el Rey ilustrado. La llegada del nuevo monarca abrió la Corte a las nuevas corrientes de pensamiento de la Ilustración, impulsando artes y ciencias de forma importante. Del mismo modo España comenzó un gran programa de acción en el extranjero con el fin de renovar su política exterior. Participó con a Francia en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) frente a Inglaterra y junto a las Trece Colonias dur ante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América (1776-1783)¹, de nuevo contra Inglaterra. Tras su anterior gobierno en Nápoles, la experiencia de Carlos III le sirvió para aumentar su presencia en Italia, impulsando misiones con el fin de dominar de nuevo el Mediterráneo. El monarca también organizó numerosas expediciones a América y Asia para afianzar el control de España sobre el Océano Pacífico, obteniendo la soberanía de la recién descubierta isla de Pascua, así como de las islas de la Sociedad, de Tahití y del archipiélago Tuamotu, aunque ninguno de dichos establecimientos prosperaría a largo plazo.

El continente americano era visto en esa época como un succulento botín por las naciones europeas, incluso a pesar del monopolio comercial español en la mayor parte de América. Por ello, Norteamérica pronto llamó la atención de numerosos monarcas europeos. Tras cruzar las tierras heladas de la estepa siberiana, los rusos comenzaron a explorar las aguas más septentrionales del Océano Pacífico en el siglo XVII.

Durante el siguiente siglo cartografiaron las islas de Alaska, una vez que el lucrativo comercio de las pieles atrajo a mayores cantidades de exploradores. Las actuales Alaska y Canadá, con sus grandes poblaciones de nutrias marinas, sirvieron de reclamo para los comerciantes peleteros, que mediante el intercambio

¹ CHÁVEZ, Thomas E., *Spain and the independence of the United States: an intrinsic gift.*

con los nativos obtenían pieles con las que mercadear por productos de lujo en el mercado asiático. Rápidamente los británicos se unieron a los rusos, motivados de igual modo por los grandes márgenes de beneficio del comercio peletero. Con dicho fin, comenzaron a establecer contacto con los nativos del Noroeste del continente.

Junto a esto, tanto británicos como rusos buscaban también el conocido como Paseo del Noroeste, mítico canal que comunicara por las aguas del norte los Océanos Atlántico y Pacífico, de modo que se evitara bordear el continente por el Cabo de Hornos.

Al mismo tiempo que proliferaban los viajes con fines comerciales, otro tipo de expediciones hicieron también su aparición en esta época. Con la Ilustración, los deseos de conocimiento de las Cortes europeas aumentaron, de forma que se organizaron numerosos periplos alrededor del mundo para explorar, observar y estudiar los confines del orbe en largas expediciones científicas. La costa del Noroeste de América fue recorrida con estos fines por marinos como Alejandro Malaspina, James Cook o Jean-François de Galaup.

Los avances de los rusos e ingleses, y posteriormente de los estadounidenses, motivaron a Carlos III a lanzar expediciones al Noroeste para afianzar la soberanía española del territorio.

Tal y como hemos explicado, los rusos fueron los primeros en interesarse en la exploración del Noroeste americano. Tras cruzar Siberia, en 1639 el ruso Iván Moskvitin logró alcanzar por el este la costa del Pacífico norte. Cinco años después, Vassili Poyarkov descubrió la desembocadura del río Amur, y poco después Semyon Deshnyov navegó al Océano Pacífico desde el Ártico. En 1652, Mikhail Stadukhin recorrió la costa del Mar de Okhotsk.

Ya en el siglo XVIII, en 1716 los primeros buques alcanzaron la península de Kamchatka por mar, avance que permitió que en 1728 el navegante Vitus Bering zarpara desde allí y consiguiera cruzar el Estrecho de Bering, sin aun llegar a observar tierras americanas. Cuatro años más tarde, Ivan Fedorov y Mikhail Gvozdev lograron ver el continente al otro lado. En 1742, la segunda expedición de Bering, junto con Alexei Chirikov, recorrió las islas Aleutianas hasta el Golfo de Alaska², islas que fueron cartografiadas en 1769 por Peter Kuzmich Krenitzin.

Tras llegar a Alaska, las expediciones rusas aumentaron impulsadas por el comercio de pieles. Así, en 1745 se llegó a las últimas Aleutianas –Attu–, en 1759

² LANG, William L. y WALKER, James V., *Explorers of the Maritime Pacific Northwest: Mapping the World through Primary Documents*, 2016, pp. 29-42.

a Unalaska, en 1784 a la isla Kodiak, en 1785 a la Península de Kenai, diez años después a Yakutat y por último a Sitka en 1799³.

Debido al mayor número de expedicionarios británicos y españoles, en 1766 Catalina II de Rusia ordenó a sus fuerzas establecer asentamientos permanentes en Alaska, como el que Shelijov fundó en la isla Kodiak⁴. En 1788 españoles y rusos se encontraron por primera vez cuando durante la expedición de Esteban Martínez y Gonzalo López de Haro, que recorrió las costas de Kenai, Kodiak y Unalaska, éstos se reunieron con Delarov y Zaikov⁵.

Hay que ser consciente de que la costa noroeste de América del Norte era, para los europeos, uno de los rincones templados más alejados del Viejo Mundo, hecho que explica por qué los rusos fueron los primeros llegaron al Noroeste⁶. En esta época España se consideraba la legal propietaria de la costa oeste de toda América, de acuerdo al derecho internacional vigente. El descubrimiento del Nuevo Mundo en 1492 por Cristóbal Colón, navegante italiano al servicio de la Corona española, la bula papal *Inter Caetera* de 1493 y el Tratado de Tordesillas de 1494 entre las monarquías peninsulares, así como el descubrimiento y toma de posesión del Océano Pacífico por parte de Núñez de Balboa en 1513 dotaban a España de todo lo necesario para presentarse ante el mundo como propietaria legal, por derecho de descubrimiento, de la costa occidental del continente.

Sin embargo, la falta de medios o de voluntades provocó que dicha costa no fuera atendida en su mitad más septentrional, ya que España dedicaba sus esfuerzos a América Central y del Sur y a Filipinas, después de que Magallanes⁷ consiguiera cruzar el llamado Mar del Sur, abriendo Asia a la influencia hispana a través del archipiélago de San Lázaro.

Cuando las noticias del aumento de las expediciones comerciales al Noroeste precedentes de Rusia, y especialmente de las órdenes de la zarina Catalina II de establecer asentamientos de carácter permanente llegaron a la Corte española, la Corona inició medidas para asegurar el control del área, enviando para tal fin los primeros viajes al norte. Su misión era establecer colonias permanentes antes

³ FALK, Marvin y POSTNIKOV, Alexei, *Exploring and Mapping Alaska: The Russian America Era, 1741-1867*, 2015 y <http://www.akhistorycourse.org/russias-colony/more-russian-exploration-in-alaska> <http://www.pbs.org/harriman/1899/exploration.html> <https://alaskaweb.org/history/hist3.html>

⁴ GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio, «Franceses, Daneses y Holandeses en el Caribe en la Era de la Revolución. El nacimiento de Haití. Últimos Tiempos de la Alaska Rusa» en NAVARRO GARCÍA, Luis (coord.) *Historia de la Américas*, Vol. 3, 1991, pp. 425-464.

⁵ FALK y POSTNIKOV, Óp. cit., pp. 156-157.

⁶ BORNEMAN, Walter R, *Alaska: saga of a bold land*.

⁷ BERNABÉU, Salvador, *Tras la Estela de Magallanes: Tres Siglos de Expansión Hispana en el Pacífico*, 2014, p. 63.

de que lo hicieran los rusos, así como averiguar hasta qué punto era la presencia británica y rusa una amenaza para los intereses españoles en el Pacífico Norte.

El puerto pacífico de San Blas, fundado en 1530 por Nuño de Guzmán durante la conquista del territorio de Nayarit, entre 1529 y 1531, fue elegido como base desde la que saldrían esas expediciones. Se trataba San Blas del puerto más importante del Pacífico Norte, tras la construcción en 1767 de la base naval y de su fundación, un año más tarde, como puerto de altura por Manuel Rivero y Cordero, de acuerdo a las órdenes de Carlos III, quien aseguró que San Blas debía servir «*de mansión de los buques destinados a California y Sonora*»⁸. José Gálvez, Inspector General de Nueva España, estableció por mandato real el Departamento Naval de San Blas, comenzando con las expediciones de reconocimiento de las costas septentrionales. Todo esto convirtió a San Blas en la base estratégica desde la que hacer frente a los avances rusos y británicos y defender la costa de la Nueva Galicia.

Dicha costa había sido escasamente explorada, aunque desde finales del siglo anterior los jesuitas habían ido estableciendo misiones desde las que evangelizar a los nativos de la zona. El jesuita Juan María de Salvatierra y Vizconti fundó en 1679 la misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó⁹, en el corazón del territorio de los monguí, situado en la península de Baja California. Desde allí, Salvatierra creó más misiones en la zona: San Francisco Javier de Biaundó en 1699, San Juan Bautista de Ligüí o Malibar en 1705, Santa Rosalía de Mulegé en 1705 y San José de Comundú en 1708. A la muerte del jesuita, sus compañeros de la orden continuaron su obra, estableciendo La Purísima *Concepción* de Cadegomó y Nuestra Señora de Guadalupe Huasinapí en 1720, y San Ignacio Kadakaamán en 1727, junto otras cuatro misiones más en el sur de la península de la Baja California.

En 1768, Carlos III expulsó de todas las colonias hispanas a la Orden de los Jesuitas, con la intención de poner fin al gran poder que habían acumulado los religiosos, quienes además se mostraban más leales al Papa de Roma que a la Corona, dado su voto de obediencia. Las misiones jesuíticas fueron entonces encomendadas a los franciscanos, quienes en pequeños grupos viajaron a la Baja California, liderados por fray Junípero de la Serra. Tras nombrar Carlos III a José de Gálvez como Inspector General de Nueva España, éste comenzó a reforzar la frontera norte, de acuerdo a los deseos del monarca español. Además, el avance ruso desde Siberia y la entrada de colonos británicos en lo que hoy en día es el valle del río Ohio, motivó a Gálvez a ir más allá y colonizar este enorme territorio¹⁰.

⁸ Municipio de San Blas del Gobierno de México.

⁹ BERNABÉU, *Una Mirada Científica a la Frontera: California en la Centuria Ilustrada*, 2006, p. 18.

¹⁰ LOWMAN, Robert. P., *The Spanish Missions of California*, pp. 2-6.

Con este fin, Gálvez organizó cuatro expediciones hacia el norte, para asegurarse de alcanzar sus objetivos, dos por tierra y dos por mar. Para éstas, eligió al marino Gaspar de Portolá y a los franciscanos Junípero de la Serra y Juan Crespi. El 12 de marzo de 1768, partió del puerto de San Blas el franciscano Fray Junípero Serra, con el fin de colonizar y evangelizar la Alta California. Al reunirse los cuatro grupos en el lugar convenido, y sin fuerzas para proseguir más al norte debido a las enfermedades y las inclemencias del tiempo, Serra ordenó levantar una barraca el 16 de julio de 1769, enfrente de la cual se plantó una gran cruz, donde se celebró Misa. Así se fundó la misión de San Diego de Alcalá, la primera de las veintiún misiones franciscanas que serían fundadas en la Alta California.

Conforme se avanzó hacia el norte se fueron fundaron más misiones y presidios. El 2 de noviembre de 1769, Portolá fue el primer europeo en avistar la actual bahía de San Francisco¹¹. Poco después, los españoles desembarcaron en la región de los nativos ohlone o costanoan, en *Carmel Bay* y en *Monterey*, parajes donde plantaron dos grandes cruces, aunque sin saber dónde se encontraban, de modo que no fue hasta el año siguiente cuando se fundaron el presidio de Monterey y la misión de *San Carlos* Borromeo del río Carmelo, el 3 de junio de 1770¹². Durante los siguientes 35 años, se fundaron en la Alta California diecinueve misiones¹³.

El 14 de julio de 1771, Serra estableció en el territorio de la tribu de los salinan y los yokuts la misión de San Antonio de Padua. El 8 de septiembre de ese mismo año, otros dos franciscanos, fray Ángel Fernández de la Somera y fray Pedro Benito Cambón fundaron San Gabriel Arcángel, cerca de donde los tongva, llamados por los españoles gabrieliños, tenían su tierra natal. Fray Junípero, junto con fray José Cavaller, fundó el 1 de septiembre de 1772 la misión de San Luis Obispo de Tolosa, en la región de los chumash. El 29 de junio de 1776 fray Francisco Palóu estableció la misión de San Francisco de Asís, actual ciudad y condado de San Francisco, lugar donde vivían los ohlone y los miwok.

Ese mismo año, el 1 de noviembre Serra fundó San Juan de Capistrano cerca de un asentamiento de la tribu acjachemen, población uto-azteca que se ha perdido, y que fueron llamados por los españoles juaneños. Fray Tomás de la Peña fundó, el día 12 de enero de 1777, la misión de Santa Clara de Asís, en un emplazamiento compartido por los nativos ohlone o costanoan, los yokut y los sierra miwok, hecho que dio como resultado una populosa misión con amplia riqueza étnica y cultural.

¹¹ BERNABÉU, *Por Tierra Nada Conocida: el diario inédito de José de Cañizares a la Alta California* (1769), 2003, pp. 235-276.

¹² LOWMAN, *Óp. cit.*, p. 11.

¹³ *Ibid.*, pp. 8-75.

Ese mismo año, el Gobernador de California, Felipe de Neve, fundó los pueblos de Nuestra Señora la Reina de los Ángeles del Río de Porciúncula y de San José de Guadalupe, actuales ciudades de Los Ángeles y San José del Estado de California de Estados Unidos de América. El pueblo de San José compitió durante sus primeros años de existencia con la misión de Santa Clara, ya que ambos asentamientos se encontraban únicamente separados por el río Guadalupe. El 31 de marzo de 1782 fray Junípero fundó la misión de San Buenaventura, en una región altamente poblada en la que se calcula que vivían unos 20 000 nativos de la tribu de los chumash. También en 1782, Serra acompañó a Neve en la fundación del presidio de Santa Bárbara, que tuvo lugar el 21 de abril.

El 4 de diciembre de 1786, fray Fermín Lasuén estableció la primera de las misiones que él fundaría, la de Santa Bárbara Virgen y Mártir, que, sin embargo, ya había sido creada por Serra cuatro años antes, pero sin que se llegara a construir edificación alguna en aquel momento. Tanto el presidio como la misión se establecieron en la zona de influencia de los chumash.

También en aquella región, el mismo Lasuén fundó, el 7 de diciembre de 1787, la misión de La Purísima *Concepción* de María Santísima. Fray Fermín estableció La Exaltación de la Santa Cruz el 28 de agosto de 1791, en tierras de los ohlone, pero cercanas también a los awaswas y los yokut. En octubre de ese mismo año el franciscano fundó la misión de Nuestra Señora de la Soledad, creada el día 9, en una región escasamente poblada con predominancia de la tribu esselen, aunque con el tiempo el asentamiento también atrajo a conversos ohlone y yokuts, más numerosos.

El verano de 1797 demostró ser una estación provechosa para fray Fermín, ya que se fundaron cuatro misiones, dos en tierra de los ohlone, una en la región del valle del río Salinas y otra en la habitada por los tongva, también llamados gabrieliños. El 11 de junio, quedó establecida la Misión del Gloriosísimo Patriarca San José, región en la que ya se habían creado numerosas misiones, por lo que la población nativa sin convertir era escasa. Debido a esto, los franciscanos de San José se concentraron en la evangelización de los yokuts del valle central y en los miwoks del delta del río Sacramento, a cuyo mestizaje llamaron chocheños.

La segunda misión fundada en junio de ese año fue la de San Juan Bautista, que se levantó por Lasuén el día 24 muy cerca del poblado de Popeloutchem. El 25 de julio se estableció la misión de San Miguel Arcángel, y el 8 de septiembre, la de San Fernando Rey de España, por la que los habitantes tongva de la región fueron desde entonces también conocidos como fernandeños. Al verano siguiente, el 13 de junio Lasuén fundó la misión de San Luis Rey de Francia en la región de la tribu uto-azteca de los payomkowishum, llamados luiseños.

Estando ya fundadas dieciocho misiones españolas, el proceso de establecimiento de más centros de evangelización se detuvo durante algunos años, de modo que las fundaciones siguientes llegaron más espaciadas en el tiempo. Así, fray Estevan Tapis creó la misión de Santa Inés Virgen y Mártir el 17 de septiembre de 1804, y hasta el 13 de junio de 1816 no volvió a fundarse una nueva, llamada San Antonio de Pala Asistencia. Dicho asentamiento se trató, en realidad, de una pequeña misión de asistencia a aquella de mayor tamaño de San Luis Rey de Francia.

Al año siguiente, el día 14 de diciembre fue fundada, en territorio de los costa miwok y de los pomo, la misión de San Rafael Arcángel por fray Vicente Francisco de Sarría. Ya en 1823, tras haberse independizado México de España, un franciscano español, que había servido en Argentina, Paraguay y Perú, fray José Altamira, fundó la última misión de las veintiuna, y la situada más al norte, a la que nombró San Francisco Solano de Sonoma. La misión se estableció en una zona perteneciente a los costa miwok, pero con abundancia de poblaciones de otras tribus, como la de los wappo, los patwin, los pomo y los lago miwok. Sin embargo, en 1826 la misión fue incendiada durante una rebelión de los conversos. Finalmente, apenas 11 años después de su fundación, Sonoma fue secularizada durante las grandes desamortizaciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano.

De esta manera, a pesar de haber sido autorizada su fundación para hacer frente a los avances rusos desde Fort Ross, la iglesia fue abandonada, y hasta 1845 el gobierno intentó venderla infructuosamente.

En junio de 1846¹⁴, Sonoma se convirtió en epicentro de la sublevación de los revolucionarios de la Bandera del Oso contra el gobierno mexicano, quienes tomaron el lugar. Al no lograr las tropas federales mexicanas alcanzar Sonoma, los californianos izaron la enseña de la República de California. Tras conocer la noticia, *Washington* envió al comodoro John D. Sloat, quien tomó Monterrey, y al capitán John B. Montgomery, que logró ocupar la ciudad de Yerba Buena, asentamiento surgido alrededor de la misión de San Francisco. Ante esto, el mayor John C. Frémont, estadounidense que había prestado apoyo a los californianos en la proclamación de su Estado independiente, rápidamente disolvió la República de California y la entregó a Estados Unidos.

Como se ve, la labor de los misioneros jesuitas y franciscanos tuvo un lugar destacado en la exploración y colonización de la costa sur del Noroeste, así como en la evangelización de sus gentes, campo en el que actuaron como auténticos pioneros. Sin embargo, existieron más expediciones que exploraron dichas cos-

¹⁴ HENDERSON, Timothy J., *A glorious defeat: Mexico and its war with the United States* y GREENBERG, Amy S. *A wicked war: Polk, Clay, Lincoln, and the 1846 U.S. invasion of Mexico*.

tas, organizadas por las autoridades virreinales, e incluso por la Corona de España o de otras naciones.

Tal es el caso del británico James Cook, quien, durante su tercer viaje, entre 1776 y 1789, exploró la costa americana desde la altura del actual Oregón y llegando hasta Alaska¹⁵. Jean-François de Galaup, Conde de La Pérouse, recorrió el litoral occidental desde Chile hasta Alaska en su viaje entre 1785 y 1788¹⁶, y el italiano al servicio de España Alejandro Malaspina navegó las aguas del Noroeste en su expedición de 1789-1794¹⁷. Por su parte, George Vancouver, que sería comisionado por Inglaterra durante la Crisis de Nutka, cartografió de forma más exhaustiva las costas del Territorio del Noroeste durante 1792¹⁸.

¹⁵ BALLARD WHITEBOOK, Robert, *Coastal Exploration of Washington*, 1959 y LANG y WALKER, Óp. cit., pp. 92-94.

¹⁶ *Ibid.*, p. 150.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 171-196, MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, 2011, p. 173 y MONGE, Fernando, *En la Costa de la Niebla: el Paisaje y el Discurso Etnográfico de la Expedición Malaspina en el Pacífico*, 2002, p. 140.

¹⁸ LANG y WALKER, Óp. cit., p. 220.

Primera Parte

LOS ANTECEDENTES

1. EXPEDICIÓN DE JUAN PÉREZ

A. Preparación del viaje y objetivos

De acuerdo con los deseos del Rey, en 1773 el Virrey de Nueva España, Antonio María de Bucareli y Ursúa ordenó a Juan José Pérez Hernández organizar una expedición a la costa del Noroeste para alcanzar los 60° de latitud norte¹⁹. Ésta sería la primera en recorrer las islas costeras de la actual *Columbia* Británica, incluyendo la de Vancouver y las islas de la Reina Carlota.

Después de una espera de un año en San Blas, el día de la víspera de Nochebuena de 1773 Pérez recibió la orden de la Corona, a través del virrey Bucareli, de comenzar con la empresa de reconocimiento de las costas del Noroeste, que debía llevarse a cabo en el más absoluto secreto. Para este fin, se construyó en los astilleros de San Blas una nueva fragata, de tres mástiles, llamada *Santiago*, alias *Nueva Galicia*, empleando las maderas más duras y finas de todas las mexicanas. Se trató del buque de mayor tamaño construido hasta entonces en aquel puerto, con 25 metros de eslora aproximadamente, 8 de manga y 225 toneladas de peso²⁰. El tamaño del barco y el uso de materiales de construcción de tal calidad se debían a la necesidad de que la nave pudiera hacer frente al fuerte oleaje y a las impredecibles corrientes de las aguas del Pacífico Norte. No obstante, justamente era ese tamaño el que impedía a la *Santiago* llevar a cabo las tareas de reconocimiento, que debían darse más cercanas a la costa para poder sondear puertos y estrechos.

¹⁹ TOVELL, Freeman M., *At the Far Reaches of Empire: The Life of Juan Francisco de la Bodega y Quadra*, 2009, p. 13.

²⁰ COOK, Warren L., *Flood Tide of Empire: Spain and the Pacific Northwest, 1543-1819*, 1973, p. 56 y SÁNCHEZ, Antonio, *Spanish Exploration: Juan Pérez Expedition of 1774 – First European Discovery and Exploration of Washington State Coast and Nueva Galicia (the Pacific Northwest)*, History Link en <http://www.historylink.org/File/56877>

Saavedra y Bernar incluyen en su obra una completa lista de la tripulación, pero debido al papel que tendría en el futuro, queremos destacar la presencia en la misma de Esteban José Martínez, quien fue escogido segundo de a bordo²¹.

Acompañando a Pérez y Martínez se embarcó también Fray Junípero Serra, quien junto a numerosos civiles, debía desembarcar en la misión de Monterrey, fundada apenas 4 años antes en Alta California, con el fin de reforzar la escueta población del nuevo presidio. Para hacernos una idea, la tripulación total de la expedición era de 88 hombres, más los 24 pasajeros a Monterrey²².

El Virrey, de acuerdo con las previsiones de un viaje largo y azaroso, hizo embarcar gran cantidad de provisiones²³, algo que hizo retrasar la salida del buque, y que más tarde también provocaría otro problema, ya que la *Santiago* había sido construida para una tripulación de 64 hombres. El exceso de tripulantes, pasajeros y carga causó dificultades a lo largo del periplo, así como el origen mexicano de la mayor parte de la tripulación, hombres más acostumbrados al clima cálido de la región que al frío y nuboso Noroeste.

B. Derrotero de la expedición

Finalmente, el 25 de enero de 1774 la nueva nave fue bendecida por Serra y la expedición partió hacia el norte. Poco después del inicio del viaje la *Santiago* tuvo que recalar en San Diego para llevar a cabo labores de reparación, tarea que llevó veinticinco días, provocando un retraso importante en el plan original. Tras dejar San Diego, se arribó a Monterrey el 8 de mayo, donde desembarcaron Fray Junípero y sus acompañantes. La *Santiago* aun esperó en el puerto del presidio durante veintiséis días antes de zarpar de nuevo rumbo norte.

De acuerdo a sus órdenes, tras dejar atrás Monterrey Pérez abrió las órdenes secretas de Bucareli, siendo testigos Martínez, el cirujano de a bordo y uno de los frailes de la tripulación. Dichas cartas contenían detalladas instrucciones sobre la misión a realizar, así como la forma en que debían completarse. Básicamente, se trataba de alcanzar los 60 grado de latitud norte y de desembarcar en ese mismo punto con el fin de tomar posesión de manera formal de aquella tierra en nombre de la Corona Española.

²¹ SAAVEDRA, Santiago y BERNAR, Gabriela, *To the Totem Shore: The Spanish Presence on the Northwest Passage*, 1986, p. 44.

²² BEALS, Herbert K., *Juan Pérez on the Northwest Coast: Six Documents of His Expeditions in 1774*, 1989, p. 28.

²³ COOK, Óp. cit., p. 57.

Durante la travesía, Pérez debía permanecer atento a potenciales localizaciones donde poder asentar nuevas colonias. El Virrey también instruyó a Pérez en la forma en que debía comportarse en caso de encontrar nativos o embarcaciones extranjeras. En el primer caso, Bucareli hacía especial hincapié en que se debía tratar a las poblaciones locales con el debido respeto y decoro, ya que, por la experiencia en la colonización del continente, los españoles conocían que el trato amistoso con los nativos era clave para alcanzar sus objetivos. Pérez debería tratarles afectuosamente y entregarles presentes que Bucareli había embarcado con tal fin, como telas y hierro²⁴.

La evangelización de los americanos era una materia de gran importancia, aunque ésta debería darse de manera posterior. El Virrey asimismo aconsejaba que se rehuyera cualquier tipo de conflicto armado.

En caso de encontrarse poblaciones nativas, este hecho debía recogerse en los diarios de la expedición, que también tenían que recoger minuciosamente los pormenores del viaje.

Tras un mes de nieblas y bajo la intensa lluvia se avistaron tres islas, bautizadas de Santa Margarita –actuales islas de la Reina Carlota– sobre los 52° N. La persistencia del mal clima provocó que la tripulación enfermara, por lo que Pérez resolvió regresar a San Blas a pesar de no haber alcanzado la latitud ordenada. El día 6 de agosto la *Santiago* arribó a las costas de la actual isla de Vancouver y echó anclas en una rada bautizada como San Lorenzo de Nutka. Pérez fue, por tanto, el primer europeo en visitar Nutka²⁵ y en entrar en contacto con los nativos de la región, llamados haida.

Al fondear en el puerto, unas quince canoas acudieron a la *Santiago*, una nave de proporciones nunca vistas por los nativos, que se mostraron recelosos de ella y de sus ocupantes. Tras recibir señas de que los españoles no eran bienvenidos, Pérez hizo entender a los congregados que no llevaba malas intenciones y que únicamente requerían reponer la aguada.

Con el alba, los españoles enviaron un esquife con este fin y con el de tomar posesión formal del lugar, pero al poco de soltar la lancha se levantó un fuerte viento que amenazó con hacer encallar la *Santiago* en los bancos de la zona. Para salvar el barco, Pérez mandó cortar el ancla, lo que hizo que los marineros del bote remararan rápidamente de vuelta ante el temor de quedar abandonados, regresando a bordo.

²⁴ BEALS, Óp. cit., p.27.

²⁵ TOVELL, Óp. cit., p. 14.

Una vez asegurada la nave en aguas más alejadas y tras presenciar lo ocurrido, los haida volvieron a acercarse, dándose el primer intercambio entre europeos y nativos de la zona. Algunos locales incluso llegaron a embarcar a la *Santiago* para examinar el buque de cerca. En algún momento durante este trueque de cuchillos de hierro, abalorios y tela española por sardinas y pieles de lobo y nutria marina, dos cucharas de plata españolas pasaron a manos nativas. Dichas cucharas constituirían de forma posterior una valiosa prueba durante la visita a la isla del británico James Cook, ya que demostraron a los anglosajones la precedencia de la presencia española en aquella tierra. Por tanto, a pesar de no haber tomado tierra de manera formal de acuerdo a lo instruido por el Virrey, España continuó siendo propietaria de los derechos sobre Nutka, por derecho de descubrimiento.

Tras aquel hecho, fortuito pero que tendría impredecibles repercusiones, Pérez puso rumbo al sur, alcanzando el presidio de Monterrey a finales de agosto y arribando a San Blas en noviembre de 1774.

C. Resultados del viaje

A pesar de que los resultados de la expedición no fueron los esperados, la expedición de Pérez supuso una base determinante en las expediciones posteriores a las regiones septentrionales, y especialmente, en la controversia que surgió años después en referencia a los derechos del Noroeste²⁶. De hecho, el periplo de Pérez ha recibido más críticas por parte de los historiadores modernos de las que recibió por sus autoridades contemporáneas. Los superiores del marino confiaron en el buen juicio y en la excelente experiencia de Pérez y vieron su decisión de retornar a San Blas acertada para no poner en peligro la vida de sus tripulantes, e incluso los resultados obtenidos hasta aquel momento por la expedición. Que un viaje por aguas traicioneras y desconocidas resultaba difícil era conocido, y más aún cuando éste se realizaba únicamente con una nave.

Pese a todo, la ruta de Pérez trazó el camino a seguir por las futuras exploraciones españolas hacia el Noroeste, y constituyó una presencia real de España en la región, a la vez que sirvió para desmentir cualquier presencia británica, rusa o estadounidense y para establecer una base legal innegable para los derechos españoles en el territorio. Sin Pérez en Nutka, y sin el intercambio con los Haida de las dos cucharas de plata, la actual frontera entre los Estados Unidos de América y Canadá podría estar situada en la desembocadura del río *Columbia* en lugar de

²⁶ Ibid., p. 15.

en el estrecho de Juan de Fuca. En ocasiones, pequeños actos como éste son los que marcan el curso de la Historia.

2. JUAN FRANCISCO Y LOS BODEGA Y QUADRA

A. Los Bodega y los Quadra

Juan Francisco de la Bodega y Quadra, nacido en Lima el 22 de mayo de 1744, procedía de una familia de posición acomodada proveniente de la España peninsular.

Los Quadra eran una dinastía noble, con raíces en Íñigo López de la Quadra, paje del rey Fernando el Católico en una visita a Guernica que salvó la vida del monarca en 1476 durante un intento de regicidio en Barcelona. Tras sufrir graves heridas, López de la Quadra fue recompensado por su valor con un pago anual de 4000 ducados. Tras su muerte en su pueblo natal, Somorrostro, actual San Julián de Musques, o Muskiz, en Vizcaya, sus herederos continuaron percibiendo dichas rentas. Un siglo después, uno de sus descendientes, Álvaro de la Quadra, que ejerció como embajador de la Corte española en Londres, fue el encargado de concertar el matrimonio entre Felipe II y María Tudor de Inglaterra. A comienzos del siglo XVIII Pedro de la Quadra y Achiga, quien llegó a ser arzobispo de Burgos, fundó el mayorazgo de la Casa y encargó la construcción de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Somorrostro, fábrica anexa a la casa solariega de los Quadra. Poco más tarde, Sebastián de la Quadra ejerció como Secretario de Estado del borbón Felipe V²⁷.

Por su parte, el linaje de los Bodega tiene origen en el solar homónimo situado en Oyancas, en el concejo del Valle de Somorrostro. El primer conocido dentro del linaje de los Bodega de Oyancas fue Pedro de la Bodega, regidor por Somorrostro en 1638. Su primer hijo, Pedro de la Bodega y Yáñez de Puerto, fue alcalde del municipio apenas unos años más tarde, en 1641. En 1638 Pedro casó con Francisca de Salazar, de cuya unión nacieron Juan de la Bodega y Salazar, regidor por Somorrostro en 1673 y Procurador Síndico General, y Antonio de la Bodega y Salazar. Este último contrajo nupcias con María de Merino, madre de Antonio de la Bodega y Merino, quien fundó el mayorazgo de la Casa de la Bodega.

²⁷ Ibid., p. 5.

Antonio casó con María de la Quadra y Achiga, hermana de Pedro de la Quadra y Achiga, arzobispo de Burgos y fundador del mayorazgo de la Casa de la Quadra, que fue transmitido por María a sus hijos. El matrimonio engendró a Agustín, sacerdote en San Julián de Muskiz, José Ramón y Antonio, capitán de navío, quien sucedió en los mayorazgos de las casas de la Quadra y de la Bodega.

Juan de la Bodega y Salazar, regidor por Somorrostro y Procurador Síndico General en 1673, se unió en 1668 a Isabel de la Quadra Medrano. Un año antes había nacido su primogénito, Juan, quien fue regidor en 1703, 1721 y 1730.

Juan de la Bodega y Quadra, abuelo de Juan Francisco, contrajo nupcias en dos ocasiones. La primera, con Agustina de las Llanas Barbadún, hija de Tomás de las Llanas, regidor por Somorrostro en 1687. En 1706 falleció Agustina, dejando dos hijos de corta edad, de nombre Tomás y Juan.

Del segundo matrimonio de Juan de la Bodega y Quadra con Josefa de Llano Sopena nació Pedro. Josefa, en preferencia por sus propios hijos, consiguió mandar a los descendientes de la unión anterior, Juan y Tomás, a la ciudad de Lima. Allí fueron tenidos a cargo por su tío, José de la Quadra, que ejercía como Catedrático en Leyes en la Real Universidad de San Marcos. En Lima, los Quadra formaban parte de la nobleza virreinal, y gozaban de una relevante posición gracias al comercio y a la construcción de navíos, actividad común entre los vizcaínos en el Perú.

Juan fue regidor por el municipio de Somorrostro en 1721, mientras que Tomás, quien había nacido en 1701, ejerció como alcalde del lugar en 1761, mismo año en que también se convirtió en Diputado del Consulado en Cuzco.

Tomás, ya siendo vecino de Lima y en nombre de su medio hermano Pedro, informó ante las autoridades de su *nobleza, cristiandad, vizcainía y limpieza de sangre*²⁸. En el mismo documento se detalla que «*no obstante hallarse Tomás avecindado en la ciudad de Lima, la comunidad de los dichos cuatro concejos del Valle de Somorrostro, en pública Junta de Elección de Justicias y Regimientos celebrada en el año 1761, le nombraron en primer lugar por su alcalde electo*». El escrito también refleja la descendencia de Tomás de las casas solariegas de la Bodega, de la Quadra, de Salazar, Llanas y Barbadún.

Una vez avecindado en Lima, Tomás contrajo matrimonio con Francisca Mollinedo Losada el 22 de agosto de 1728 en la misma ciudad. Francisca, nacida en 1713, provenía de la aristocracia criolla limeña, y era hija de Manuel de

²⁸ Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya, 13-188, año 1762, San Julián de Musques, 16 folios, escribano Juan Antonio Avellaneda.

Mollinedo, nacido en 1666 en Bilbao, y de Josefa de Losada, nacida en Chancay, Perú, en 1683. Manuel era a su vez hijo de Antonio de Mollinedo y Lorenza de Ordeñana, ambos naturales de Bilbao. Por su parte, los padres de Francisca, Juan de Losada y Juana Mendoza, provenían de Lugo, Galicia. De la unión de Tomás con Francisca nacería, en 1744, Juan Francisco de la Bodega y Quadra, protagonista de nuestro estudio.

B. Los comienzos de Juan Francisco

El matrimonio de Tomás de la Bodega y Quadra y de Francisca Mollinedo engendró a siete varones y a cinco hijas, de los que ocho llegaron a edad adulta. En concordancia con el patrón familiar de la España del siglo XVIII, los descendientes fueron repartidos entre la Iglesia, la justicia y las armas. Cinco de sus vástagos ingresarían al clero o a la vida monástica, como Tomás Aniceto y José Antonio, ambos sacerdotes. Otro de los hermanos, Alberto, se dedicó al comercio, y en 1774 heredó la casa familiar. Manuel Antonio se especializó en leyes y terminó siendo consejero del Supremo Consejo de Indias, mientras que la carrera de Juan Francisco se orientó a las armas²⁹.

Juan Francisco nació en la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú, el 22 de mayo de 1744, y fue bautizado el 3 de junio. En 1761, a la edad de 17 años, ingresó en el Colegio Mayor Real de San Martín, de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima, donde estudió hasta cumplir los 19 años. Al alcanzar esa edad, viajó a España con su hermano Manuel Antonio para completar sus estudios. Juan Francisco ingresó en la Escuela de Guardiamarinas de Cádiz y Manuel Antonio en la Universidad de Alcalá de Henares, donde estudió leyes.

Tras cuatro años, en 1767 se graduó de la Escuela de Cádiz, obteniendo el 12 de octubre de ese año el grado de alférez de fragata. A pesar de la nobleza y limpieza de sangre acreditada por su padre, la condición de criollo de Juan Francisco jugó durante su vida un importante papel en su contra, ya que ralentizó su progreso como oficial frente a sus compañeros peninsulares. Un año después de su graduación, en 1768, navegó a bordo del *Septentrión* hacia América bajo las órdenes de Antonio de Arce y visitó las ciudades de Buenos Aires y *Concepción*, así como su Lima natal³⁰.

²⁹ TOVELL, Óp. cit., p. 7.

³⁰ Ibid., p. 9.

A su regreso a España fue destinado al Departamento de Cartagena, en Murcia. Al llegar allí, José de Rojas, comandante de dicho puerto, le informó de la orden real por la que se le enviaba al Departamento Naval de San Blas de Nayarit, en *Nueva Galicia*. Bodega y Quadra fue enviado al Virreinato de Nueva España junto a un pequeño grupo de oficiales con el fin de participar en las exploraciones del Noroeste americano que el virrey Bucareli organizó en 1773.

Segunda Parte

EL EXPLORADOR

3. EXPEDICIÓN DE 1775

A. Preparación del viaje y objetivos

Con el propósito de tomar parte en las expediciones del Noroeste americano del virrey Bucareli, Jerónimo Grimaldi, Secretario de Estado de Carlos III, propuso al Rey que se enviaran seis oficiales a México³¹. La misión a completar por esta nueva flota era alcanzar las metas frustradas de la anterior expedición de 1774, es decir, superar los 60° de latitud norte y tomar posesión formal de las tierras descubiertas, con el fin de establecer una presencia real de España en el territorio y a la vez detener los avances rusos e ingleses sobre el mismo. Debido a las dificultades encontradas durante el periplo de Juan Pérez, este nuevo viaje se organizó desde un comienzo con un mayor número de navíos, de forma que se evitaran los problemas ocurridos a bordo de la *Santiago* y los referentes a llevar a cabo un trayecto en solitario por aguas parcialmente desconocidas y ya demostradas peligrosas.

En parte debido a estos motivos, se reclutó especialmente para esta expedición –y para las que continuarían– a un grupo de oficiales de entre las mejores academias navales de la España peninsular: los tenientes de fragata Bruno de Heceta, Ignacio de Arteaga, Fernando Quirós y Miguel Manrique y los alféreces de navío Juan de Ayala, Diego Choquet y Juan Francisco de la Bodega y Quadra³².

El 13 de junio de 1774, tras recibir la noticia de su traslado, Bodega partió de Europa a bordo de la urca *Santa Rita* en compañía de Heceta, Ayala y Choquet.

³¹ Grimaldi a Bucareli, Aranjuez, 20 de abril de 1773, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente General, 1630 cfr. BODEGA Y QUADRA, Juan Francisco, *El Descubrimiento del Fin del Mundo*, 1990.

³² RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, *De San Blas hasta la Alta California: los Viajes y Diarios de Juan Joseph Pérez Hernández*, 2006, p. 34 y TOVELL, Óp. cit., p. 16.

Tras hacer escala en San Juan de Puerto Rico y en La Habana, el 26 de agosto arribaron a Veracruz y el 25 de octubre de ese mismo año llegaron a la Ciudad de México, donde los recién llegados oficiales se presentaron al Virrey.

El 14 de noviembre Bucareli ordenó a Francisco Hinojosa, comisario de San Blas, que diera comienzo a los preparativos de la nueva expedición al Noroeste. Junto a los oficiales viajaron siete cajones repletos de los más avanzados instrumentos técnicos de navegación, los cuales tuvieron que ser almacenados en la sala principal de la Caja Real durante su estancia en la capital virreinal, para evitar posibles problemas provocados por la humedad del almacén.

Tras su estancia en la Ciudad de México, Choquet y Bodega viajaron a San Blas, donde llegaron el 5 de febrero de 1775. El Virrey dispuso que Bruno de Heceta, el oficial con mayor antigüedad al haber obtenido el grado de guardiamarina en 1758³³, comandara la expedición a bordo de la fragata *Santiago*. Junto a Heceta embarcaron Juan Pérez, como primer piloto y segundo capitán, y Esteban José Martínez, segundo de a bordo de la *Santiago* durante el periplo de 1774.

Miguel Manrique y Fernando Quirós fueron nombrados para comandar los paquebotes *San Carlos* y *El Príncipe*, cuya misión era acompañar a Heceta, abastecer los presidios de San Diego y Monterrey y reconocer el puerto de San Francisco³⁴. Bucareli supervisó personalmente los preparativos de la expedición, instruyendo a Hinojosa en la necesidad de referirle cualquier disyuntiva sobre los mismos, de acuerdo a la importancia que «el problema del Noroeste» iba tomando en la Corte de Madrid.

La misión principal de la flota era alcanzar los 61° de latitud norte, o cualquiera mayor. Asimismo, debía sacar planos de la costa y tomar posesión de las tierras descubiertas. Bucareli también instruyó a Heceta en la forma en que debía reaccionar si se encontrara algún asentamiento extranjero, en cuyo caso debía evitar el encuentro y continuar hacia el norte para tomar terreno allí, aunque sin desaprovechar la oportunidad de recabar información acerca del tamaño de la base y el número de buques fondeados en su puerto. Si el contacto fuera inevitable, Heceta debía argumentar que su flota había partido de San Blas para reforzar las misiones de San Diego y Monterrey y que había sido desviada por vientos contrarios a su rumbo. En caso de encontrar nativos, Bucareli ordenó que se recopilaran datos acerca de su sistema político, sus creencias, comercio y costumbres, al igual que de las riquezas naturales que se hallaren, tanto botánicas como zoo-

³³ BERNABÉU, Santiago, *Trillar los Mares (La Expedición Descubridora de Bruno de Heceta al Noroeste de América, 1775)*, 1995, pág. 40.

³⁴ TOVELL, Óp. cit., p. 18 y ABBAD y LASIERRA, Íñigo, *Descripción de las costas de California*, 1981, p. 53.

lógicas o minerales. Con el fin de no complicar futuras expediciones al Noroeste, en ningún momento debía de enturbiarse la relación con los locales.

Por su parte, del resto de oficiales recién llegados desde España, Ignacio de Arteaga fue nombrado comandante del nuevo Departamento Naval de San Blas de Nayarit, mientras que Ayala, Choquet y Bodega y Quadra fueron destinados a Tepic, lugar cercano a San Blas, donde se mantuvieron a la espera de nuevas órdenes.

Por insinuación de Francisco de Hinojosa de que la fragata *Santiago* no podía reconocer las costas de forma adecuada debido a su mayor calado³⁵, tal y como había quedado demostrado en la expedición de Pérez, el virrey Bucareli ordenó que se carenase³⁶ una goleta del puerto, llamada *Sonora*, para que se añadiera sin dilación a la flota. Dicha embarcación, construida en los astilleros de San Blas en el año 1769, fue encomendada al mando de Juan de Ayala, por ser el oficial de mayor antigüedad aún sin destino. Antonio Mourelle de la Rúa, marino gallego originario de La Coruña, fue destinado a bordo de la goleta como piloto.

Tras ser Choquet asignado al paquebote *El Príncipe*, Bodega y Quadra, último de los oficiales llegados de España sin misión asignada, fue mandado a San Blas con el fin de que se familiarizara con los astilleros, el puerto y los barcos en él fondeados.

La *Sonora* era una goleta de dos mástiles, de un tamaño muy inferior que la fragata comandante, pero por ello, más ágil. Sus dimensiones la hacían ideal para llevar a cabo labores de reconocimiento cercanas a la costa y levantar mapas más exactos en aquellos lugares en los que la expedición de Pérez no había podido hacerlo. Asimismo, su menor calado también permitía que se aproximara a la costa más que la *Santiago*, de forma que facilitaba la toma de posesión formal, y permitía evitar situaciones como la ocurrida en el viaje de Pérez. Con el fin de resistir los fuertes oleajes y corrientes del Pacífico Norte, la goleta *Sonora* fue carenada y remodelada bajo la supervisión de Ayala y de Bodega y Quadra.

Durante el examen del navío, Bodega dio cuenta de que la escasa capacidad velera de la *Sonora* podría acarrear un retraso continuo a la expedición, pero observó que este problema podría solucionarse parcialmente embarcando a un segundo oficial a bordo. Por ello, solicitó formalmente permiso para enrolarse en la tripulación como segundo de a bordo, aun a pesar de trabajar a las órdenes de Juan de Ayala, oficial de igual graduación que Bodega pero que tenía encomendado el mando de la goleta. Ciertos autores, como Augusto Freyre Layzequilla

³⁵ Ver Glosario.

³⁶ Ver Glosario.

o Antonio Sánchez³⁷, sostienen que la decisión de no encomendar a Bodega la comandancia de ninguno de los navíos de la flota se debía a su origen no peninsular, ya que Juan Francisco igualaba a algunos de sus compañeros –Ayala y Choquet– en méritos y rango, pero no en lugar de nacimiento. Ambos afirman que el progreso de Bodega en su carrera se vio ralentizado por el origen criollo del marino, y que el limeño fue víctima de prejuicios y discriminaciones de clase y nacimiento, muy comunes en la época en la América española y en España, que impidieron la justa celebración y reconocimiento de sus méritos.

Salvo el *San Carlos*, el resto de navíos de la flota fue provisto con suministros suficientes para un año, del mismo modo que la *Santiago* lo fue para la misión de 1774. Sin embargo, y a diferencia de la expedición de Pérez, ésta no embarcó ganado a bordo, con el fin de ahorrar ese espacio y de evitar complicaciones en el mar.

La tripulación, entre las tres embarcaciones, estaba compuesta por un total de 160 hombres, aunque la mayor parte de los mismos no eran marineros experimentados, sino vaqueros mexicanos de la localidad, algo que provocaría problemas a bordo. En el caso específico de la *Sonora*, únicamente cuatro de sus catorce marineros habían navegado anteriormente, siendo los otros diez rancheros provenientes de las haciendas de San Blas³⁸. Los gastos totales de la preparación de la expedición fueron de 36 6400 pesos³⁹.

B. Derrotero de la expedición

El 16 de marzo de 1775 la flota compuesta por la fragata *Santiago*, al mando de Bruno de Heceta, la goleta *Sonora*, al de Juan de Ayala, y el paquebote *San Carlos*, al de Miguel Manrique, se hizo a la mar. Este último, que viajaba con numerosos víveres para la expedición, recibió el encargo de acompañar a los otros dos navíos hasta Monterrey, donde reforzaría el presidio. Los buques *Santiago* y *Sonora* continuarían su viaje más allá de Monterrey para cumplir su misión concreta, aún secreta, de alcanzar una latitud superior a los 61° N.

³⁷ SÁNCHEZ, Antonio, *Spanish Exploration: Heceta (Heceta) and Bodega y Quadra Expedition of 1775 to Formally Claim the Pacific Northwest for Spain*, History Link, en <http://www.historylink.org/File/5688> y *Spanish Exploration: Arteaga and Bodega y Quadra's 1779 Expedition*, History Link, en <http://www.historylink.org/File/5689> y FREYRE LAYZEQUILLA, Augusto, *Juan Francisco de la Bodega y Quadra*, Voltaire Net, en <http://www.voltairenet.org/article175298.html>

³⁸ TOVELL, Óp. cit., p. 19.

³⁹ Archivo General de la Nación, México, Historia, 324, folios 41-42v cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., 1990.

Al dejar atrás Piedra Blanca, las sospechas ya expresadas por Bodega⁴⁰ sobre la escasa capacidad velera de la goleta se manifestaron finalmente, ya que, a pesar de haber navegado durante aquella noche a toda vela, en la mañana del 17 de marzo la *Sonora* amaneció muy por detrás de la *Santiago*.

La locura de Manrique⁴¹

Tras algunos días de navegación en conserva⁴² y con la ayuda de los vientos terrales⁴³, a las tres de la tarde del día 19 de marzo – cinco de la tarde del 18 según los diarios de Campa y Heceta – el paquebote *San Carlos* dio señal de socorro⁴⁴. Heceta mandó un esquife de ayuda para investigar la causa de la detención, que regresó a las nueve de la noche trayendo al capitán del paquebote, Miguel Manrique, en él. El oficial se encontraba fuera de sí: convocó consejo de guerra y navegó con la lancha a la *Sonora* para recoger al resto de oficiales. Al reunirse todos ellos de vuelta en la fragata comandante, quedó de manifiesto que Manrique había perdido la cabeza. Con seis pistolas bien cargadas, afirmaba que lo querían matar, con lo que había creado, entre la tripulación del paquebote, confusión y susto. Tras tranquilizar al capitán se le aplicaron algunas medicinas y sangrías, pero poco después volvió a empeorar, por lo que finalmente tuvo que ser reducido por los demás.

Una vez controlado, Manrique estuvo la noche entera llorando, abrazado a fray Miguel de la Campa, en quien sólo parecía confiar, por lo que el franciscano se vio obligado a hacerle compañía durante aquella noche. Con la aurora, de la

⁴⁰ TOVELL, Óp. cit., p. 19.

⁴¹ Los sucesos ocurridos descritos en estos párrafos los narran tanto Juan Pérez (PÉREZ, Juan José, «Diario de la navegación que con el favor de Dios comprende hacer el alférez de fragata de la Real Armada y primer piloto de la fragata de Su Majestad nombrada *Santiago*, alias la *Nueva Galicia*, en el tercer descubrimiento y sexto viaje en la costa occidental de la California, comprendido en el Mar del Sur Septentrional de este nuevo reino en el año de 1775», 1775 en RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, *Diarios de Juan Pérez*, 2006, p. 36), como Juan Francisco de la Bodega y Quadra (BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., pp. 58-59), Bruno de Heceta (HECETA, Bruno de, «Diario de la Navegación que debe hacer con el divino auxilio el teniente de navío don Bruno de Heceta en la fragata de su mando *Santiago*, alias la *Nueva Galicia*, y en conserva de la goleta *Sonora*, que está a su orden, y se dirigen a los descubrimientos de las costas septentrionales de la California desde el Departamento de San Blas, situado en la latitud de 21 grados y 30 minutos norte, y en longitud occidental de París 110 grados según la carta de Monsieur Bellín, que es por la que se ha dirigido», 1775 en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 160) y Fray Miguel de La Campa (CAMPA, Fray Miguel de, «Diario del viaje que hice a bordo de la fragata del Rey nombrada *Santiago*, desde el puerto de San Blas al nuevo descubrimiento por la costa de Monterrey hasta el grado 50», 1775 en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, pp. 189-190).

⁴² Ver Glosario.

⁴³ Ver Glosario.

⁴⁴ EFRAT, Barbara S. y LANGLOIS, William J., Nutka: *Captain Cook and the Spanish Explorers on the Coast*, 1978, p. 37 y TOVELL, Óp. cit., p. 18.

Campa se dispuso a celebrar Misa, pero Manrique no lo dejó ir hasta que fray Benito de la Serra lo sustituyó en su guardia. Viendo el estado del capitán, quien había quedado completamente inhabilitado para el mando o para cualquier otra tarea, y en vista de que no se halló otra opción, los oficiales en consejo resolvieron desembarcar al pobre Manrique – tarea que llevó dos horas – y trasladarlo de vuelta a Tepic.

Tras su regreso a aquella localidad, Manrique hubo de ser de nuevo enviado a España, donde recibió licencia en 1784 al no poder recuperarse. Al obtenerla, se trasladó a Guatemala, donde su familia se encargó de sus cuidados. Sin embargo, el 4 de diciembre de ese mismo año de 1784, Miguel Manrique falleció en la ciudad de Nueva Guatemala.

Al quedar el *San Carlos* sin oficial, Juan de Ayala, capitán de la goleta *Sonora*, fue nombrado comandante del paquebote. Esto provocó a su vez que Juan Francisco reemplazara a Ayala, quedando la *Sonora* a su cargo y recibiendo de Heceta un pliego con instrucciones, que únicamente debía abrir en caso de separación del resto de los buques.

Tras este incidente, la flota continuó hacia el norte. Al poco descubrió Heceta que el mastelero de velacho⁴⁵ de la *Santiago* estaba dañado desde la expedición de Pérez de 1774, y al faltar un digno repuesto, mandó que se arreglara del mejor modo posible. Aprovechando los buenos vientos, quiso Bodega comprobar cómo andaba la goleta de vela, ya que a pesar de sus observaciones en el puerto y de lo experimentado hasta ese momento, según las informaciones de tierra la *Sonora* era un barco velero. Sin embargo, ni largando toda la vela alcanzaba las dos millas. Bodega achacó la culpa al palo del trinquete⁴⁶, a su parecer de tamaño insuficiente para el navío. Tras envergar un mástil de mayor tamaño para poner remedio a este problema, la goleta continuó sin adelantar, por lo que Bodega hizo cuanto pudo de acuerdo a sus enseñanzas y su experiencia. Primero mandó trasladar toda la carga a popa, y ante el fracaso, a proa. Tensó y destensó las jarcias, estivo de nuevo y desacuñó los palos, consiguiendo alcanzar las tres millas, velocidad aún muy inferior a la de la *Santiago*, a pesar de que la fragata sólo andaba a media vela.

Heceta, viendo la situación, decidió dar remolque a la goleta⁴⁷. Sin embargo, era tal la fuerza que demandaba la *Sonora* que, a riesgo de que se rompiera el calabrote⁴⁸, hubo que usar también las velas de la goleta para mantener el remol-

⁴⁵ Ver Glosario.

⁴⁶ Ver Glosario.

⁴⁷ TOVELL, Óp. cit., pp.18-19.

⁴⁸ Ver Glosario.

que, una situación peligrosa y que potencialmente arriesgada, pero que Bodega prefería para evitar retrasar más la flota

La Isla del Socorro

El 24 de marzo se avistó la isla de María Cleofás, la más meridional de las islas Marías, aunque algo más al norte que lo marcado en la Carta Náutica francesa empleada por la expedición⁴⁹, la Carta de Bellin de 1766, «*Carte réduite de l'Océan Septentrionale compris entre l'Asie et l'Amérique suivant les découvertes que ont été faites par les Russes. Dressée au Dépôt des Cartes et Plans de la Marine pour le service des vaisseaux du Roy par ordre de M le Duc de Praslin, Ministre de la Marine, par le Sr Bellin*».

La flota, al contrario de lo usual en las naves de San Blas, derrotó las Marías por el sur, en una forma que resultó ser mucho menos fatigoso y que sentó un precedente del momento en adelante. Lo fatigoso de pasar las Marías por el norte, como se iba haciendo, se debía a que la navegación se efectuaba a barlovento, esto es, en la dirección contraria a la que sopla el viento. En ese momento, el paquebote *San Carlos* se separó de la expedición y continuó su camino hacia Monterrey, mientras que la *Santiago* y la *Sonora* se dirigieron al lugar llamado Isla del Socorro. Según Campa y Heceta, dicha isla fue avistada en la noche del día 29 de marzo⁵⁰, pero Bodega afirma en su diario que la fecha fue aquella del día 23⁵¹.

El comandante ordenó aproximarse a tierra para reponer la aguada, pero tras varios días de intentos de acercarse a la costa, infructuosos debido a las corrientes, el día 3 de abril se decidió abandonar el paraje, que a juicio de Bodega tampoco parecía ofrecer mucho asilo, dada su aparente aspereza.

En su diario, cuenta fray Miguel de la Campa que Antonio Mourelle, piloto de la nave comandada por Bodega, visitó a Heceta en la *Santiago* la noche del 1 de abril de parte de su capitán, inquiriendo sobre por cuánto tiempo más se continuaría intentando aproximarse a la costa, a lo que el oficial respondió que, estando escasos de agua, se intentaría lo que hiciera falta. En la noche siguiente, la del 2 de abril, tal como narran los diarios de Campa y de Bruno de Heceta⁵², ocurrió un incidente cuando ambos navíos, que estaban fondeados cerca de sí,

⁴⁹ FALK y POSTNIKOV, Óp. cit., p. 119.

⁵⁰ CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 192 y HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 163.

⁵¹ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., pp. 61-62.

⁵² HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 165.

chocaron debido a las corrientes contrarias, de modo que quedaron los velámenes enredados: «Yo, que dormía descuidado, desperté lleno de miedo con los golpes, y lo primero que (se) me ocurrió fue que las corrientes nos habían echado sobre la isla»⁵³. Finalmente, ambos buques pudieron ser separados, «y habiendo concluido esta maniobra, se separó la goleta sin más daño que haberse roto una vela y yo quedé libre de mi grande susto».

En sus diarios, Bodega escribe sobre la isla, describiéndola de forma casi redonda, aunque algo más ancha en dirección sudoeste-noreste. Afirma que en toda su costa presentaba grandes y escarpados peñascos, estando dominado el relieve por un gran monte árido en el centro de la isla, de aspecto pedregoso y estéril, al igual que el resto del archipiélago, observación que también hace notar Campa. Igualmente, vuelven a coincidir el franciscano y Bodega en su aproximación del tamaño de la isla, unas 4 leguas –19 a 22 kilómetros–, mientras que Heceta sostiene que ésta ocupa sobre cinco leguas de noroeste a sureste y otras tres de ancho.

De nuevo nos encontramos diferencias en los diarios de Bodega, Campa y Heceta. Bodega, al contrario que Heceta⁵⁴, que la consideró en latitud 18° 50 minutos y longitud occidental de San Blas de 5° y 30 minutos, situó la isla en latitud 18° 53 minutos y 115° 18 minutos de longitud al oeste de París, mientras que Campa la anotó a 18° 49 minutos.

Juan Francisco consideró que la Isla del Socorro no era otra que la isla llamada de Santo Tomé, descubierta y bautizada por Hernando de Grijalva en 1524, según narra la *Historia de California, 1757*, tomo I, folio 152. Bodega también señaló en sus diarios que la Carta de Bellin situaba la isla de Santo Tomé más al noroeste de lo que en realidad se encontraba.

Bodega contra el viento

Tras dejar atrás la isla, el 4 de abril se perdió de vista, y el 8 el comandante Heceta observó que el palo de bauprés⁵⁵ de la fragata se encontraba rendido, también desde el viaje de Pérez, por lo que ordenó repararlo con lo posible. Mientras estas tareas tenían lugar, un marinero cayó al agua, suceso que cuenta Campa:

⁵³ CAMPA, Óp. cit., fol. 2v. cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., 1990.

⁵⁴ HECETA, Óp. cit., fol. 9 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., 1990.

⁵⁵ Ver Glosario.

«se cayó un hombre al agua, pero le echaron un cabo, que cogió luego y salió sin daño alguno, aunque bien mojado y algo fresco»⁵⁶.

Aprovechando los buenos vientos, Bodega mandó forzar la vela de la goleta para intentar avanzar al paso de la flota, pero su tripulación, para evitar navegar en la *Sonora*, alegaba dolencias y pedía permiso para pasar al cuidado de la fragata, cuya tripulación sí contaba con cirujano. En su diario, Bodega tilda de infelices a estos marineros, aunque afirmaba entender sus temores, ya que la goleta tumbaba en exceso y en cada golpe de mar el agua no dejaba de mojar la cubierta, haciendo imposible permanecer seco.

Aun con todo, el limeño comprendía que su decisión era necesaria para no continuar retrasando la flota por más tiempo, e intentó infundir ánimos en su tripulación, que, atónita, era testigo de cómo mientras la *Santiago* arriaba las gavias⁵⁷ cuando el mar se encrespaba, la *Sonora* mantenía todas las velas para seguir el paso. Escribe Bodega que «no tan sólo ha poseído el miedo a esta gente, pero se ha extendido hasta la tripulación de la fragata, no habiendo uno que voluntariamente se ofrezca a venir en reemplazo de algunos que pasan a curarse»⁵⁸.

Con el fin de terminar con esta tendencia, Heceta amenazó con castigar a cualquiera que alegara falsas excusas para no navegar con Bodega⁵⁹.

Una vez se amainaron los vientos unos días después, Bodega y el piloto Mourelle se retiraron a descansar, por lo que el capitán dejó al mando al contra-maestre. Al poco de bajarse, Bodega fue avisado por su criado y regresó al puente para ver que su tripulación había arriado la vela mayor, del mismo modo que lo hecho a bordo de la *Santiago* por miedo al fuerte oleaje.

Ante esto, Bodega ordenó izar la mayor de forma inmediata, y reprendió duramente a los marineros, quienes, tal como escribió después, le avergonzaban con su cobardía y pusilanimidad, por su bajeza indigna y su apocamiento de espíritu. Cuestionó severamente la confianza que debía tener en una tripulación que se comportaba así en latitudes aún benignas, ya que entonces no sabía qué esperar de ellos en el norte, una vez los vientos y el mar fueran más traicioneros.

Ante ellos, afirmó que apreciaba su propia vida como cada uno la suya, y que debían confiar en que tanto como él como Mourelle sabían ponderar y antici-

⁵⁶ CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 194.

⁵⁷ Ver Glosario.

⁵⁸ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 65.

⁵⁹ TOVELL, Óp. cit., pp.18-20.

par los peligros. Les explicó que, aunque en la *Santiago* se arriara la mayor, ellos no debían replicarlo en absoluto, ya que las capacidades de la goleta se habían demostrado mucho menores, y era necesario para alcanzar el fin último de la misión que la vela fuera siempre izada. Para terminar su discurso, Bodega les hizo ver la gloria que obtendrían al regresar sanos y salvos a San Blas habiendo cumplido sus objetivos en un navío de aquellas características, y la alta estima que les guardarían el resto de tripulantes, y especialmente él mismo, que era compañero al igual que todos⁶⁰.

Afirma Bodega en sus diarios que su arenga surtió el efecto deseado, y que desde aquel día se percibió un cambio general en el espíritu de la tripulación, que parecía satisfecha de navegar a su mando hacia cualquier destino, actitud que agradecía Juan Francisco, quien alababa el sacrificio de sus marineros en sus labores.

Campa comentó en su bitácora que a partir del 5 de mayo el clima comenzó a refrescarse y a llover, «*lo que bastó para incomodar (a) la gente*»⁶¹. Junto a esto, densas nieblas y la falta de sol impidieron avistar la costa durante varios días. Heceta también apuntó el cambio de clima, que trajo vientos más fríos y menos húmedos⁶². El 11 de mayo dos hombres enfermaron de escorbuto debido a la exposición continua al frío y la humedad.

La junta

El 21 de mayo el comandante Heceta reunió en una junta a los oficiales⁶³ con el fin de decidir si la flota debía continuar hacia el norte o si era más conveniente hacer escala en Monterrey para reponer la escasa aguada y que descansaran las tripulaciones.

Bodega y Mourelle se expresaron contrarios a efectuar escala, ya que creían que retrasaría de forma significativa la expedición, que ya navegaba con demora. Por el contrario, Juan Pérez y Cristóbal Revilla se inclinaban hacia poner rumbo a Monterrey. Esperando llegar a un consenso, Bodega propuso, con el apoyo de Mourelle, continuar hacia el norte hasta llegar al río de Martín Aguilar, en los 43° de latitud norte, donde se podría descansar y reponer la aguada, al mismo

⁶⁰ Ibidem y BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 65.

⁶¹ CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 197.

⁶² HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 164.

⁶³ Ibidem y BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 67.

tiempo que descubrir algún puerto y verificar la propia existencia del río Aguilar. Decidimos, para que el lector se haga una idea de forma directa sobre el carácter de Bodega, incluir un breve fragmento del diario del limeño en el que expone su postura sobre este asunto:

«Soy del parecer que por ningún pretexto se arribe a Monterrey. Las razones que tengo y me obligan a ser de este dictamen sólo se dirigen al servicio de Su Majestad y mejor cumplimiento de nuestro encargo. (...)

Con la arribada a Monterrey tenemos en contra la estación, que está sumamente avanzada, y nos exponemos a no adelantar nada en este año y ser preciso aguardar al siguiente, de que resulta un grave atraso al servicio de Su Majestad, sus intereses y no cumplir con la orden del excelentísimo señor Virrey, y si se piensa hacer mastelero y bauprés nuevos, es lo mismo que determinar el invernar.

Por lo que miran a la disposición en que dicen va la goleta, llevando todas sus ligazones rajadas y de todo inútiles, incapaces de recibir un clavo, y que este daño con los continuos y recios vientos pueden resultar algunas funestas resultas, con todo, no me parece bastante causa para atrasar la expedición. A mí se me ha entregado su mando, yo debo cumplir con el orden, digo con el honor, que corresponde a mi nacimiento. (...) No se me oculta lo expuesto y arduo del empeño por su pequeñez, mal gobierno, poco aguante, ningún andar y serme indispensable esforzar más de vela que la que requiere. Todas estas razones (...) debían haberlas hecho presentes a Su Excelencia (...), que ya es tarde para mudar de parecer; y no sirva de obstáculo este recelo, pues quienes se sacrifican gustosos conmigo son mi piloto y la poca gente que tengo, los que están conformes con su suerte, sin que esto parezca temeridad, pues hasta ahora no se ha descubierto la menor agua y no ha dejado de trabajar y, aunque su aguante es poco y la vela es mucha, lo remedia el continuo desvelo con que vivimos el piloto y yo para evitar los acasos y, últimamente, Dios esfuerza y ayuda las acciones grandes, y cuando me sea la fortuna tan adversa que no encuentre remedio, morir cada uno en su ejercicio y por el Rey es gloria para la posteridad»⁶⁴.

Las razones expuestas por Bodega a Heceta hablan por sí solas de su filosofía de vida y de su empeño en alcanzar el fin último de su misión, aun a expensas de su sacrificio personal propio y del de su tripulación. Mourelle coincidió con Bodega en su postura, y Heceta, tras evaluar la situación, aceptó su propuesta y ordenó continuar al norte, teniendo en cuenta que Monterrey no quedaba lejos y que sería fácilmente alcanzable en caso de algún problema grave más urgente.

⁶⁴ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., pp.67-68 y TOVELL, Óp. cit., pp. 20-22.

Encuentro con los yurok en el puerto de la Santísima Trinidad

El 1 de junio, uno de los grumetes de la goleta se embriagó con aguardiente, por lo que fue enviado por Bodega a la *Santiago* para ser atendido por el cirujano de la fragata, ante la preocupación de que pudiera causarle algún daño la intoxicación.

Sin embargo, a las seis horas el marinero murió, quemadas las entrañas. Tanto Bodega como Juan Pérez lo narraron en sus diarios: *«al llegar la canoa trajo un grumete llamado Juan Felipe de Jesús, mozo de edad de 21 o 22 años. Dicho mozo llegó extendido y sin hablar dentro de la canoa; el patrón que gobernaba dicha canoa trajo una esqueleta del capitán, la que decía que se había bajado a la bodega y se hartó de aguardiente. Él es quien a la pasada medianoche dio su alma a Dios, por los que algunos son del parecer que recibió algún golpe mientras el capitán estaba a nuestro bordo»*⁶⁵.

Sobre los días 5 y 6 de junio, tanto Heceta como Bodega, aun sin llegar a avistar tierra, reconocen señales de cercanía a la costa.

Ante la presencia de numerosos farallones y el consiguiente peligro de terminar encallando la fragata, Heceta encomienda a Bodega encabezar la marcha, *«circunstancia que asegura el buen éxito, porque la inteligencia y aplicación que han mostrado durante la campaña el comandante de ésta, don Juan Francisco de la Bodega y Quadra, y su piloto, don Francisco Maurelle, no sólo me han hecho esperar el más favorable de esta peligrosa maniobra, sino también han contribuido, con el esfuerzo de vela mayor que hasta ahora he visto, a hacer menos sensible el poquísimo andar de la embarcación a su cargo y, con su vigilantísimo celo, evitar los abordajes que las gruesas mares, corrientes y vientos varios proporcionan frecuentes»*⁶⁶.

Bodega, al igual que Campa, narra estos mismos hechos, escribiendo que el 8 de junio Heceta le hizo seña para que navegase por su proa y fuera reconociendo las costas en busca de algún puerto natural donde hacer aguada y refrescarse las tripulaciones⁶⁷.

El día 9 la flota fondeó en una ensenada profunda que permitió a la *Santiago* situarse a tiro de piedra de la playa. Mientras las labores de fondeo se llevaban a cabo, tres o cuatro canoas de nativos yurok se aproximaron a los buques, y tras recibir señales de acercarse, abordaron la *Sonora* y la *Santiago*. Allí se intercambia-

⁶⁵ PÉREZ, Óp. cit., folio 41 v cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

⁶⁶ HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, pp. 165-166.

⁶⁷ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 70.

ron amigablemente pieles de venado y nutria por galletas, cuchillos y abalorios. Bodega demostró su agradecimiento y amabilidad a los locales regalando varios oropeles, traídos por su propia cuenta según describe Heceta.

Tras los trueques, Bodega se percató la existencia de una pequeña ranchería nativa en la playa, de unas siete casas, por lo que, al día siguiente, Heceta y el resto de oficiales desembarcaron junto con algunos hombres a fin de conocer más sobre la población autóctona del paraje. Los españoles fueron recibidos alegremente por hombres y mujeres coronados con flores, según narra Campa, que les condujeron hacia el poblado.

Dos días más tarde, el 11 de junio, se volvió a desembarcar para tomar posesión formalmente. Heceta encargó a Cristóbal Revilla que, en compañía de algunos hombres fuertes, fuera abriendo las sendas desde la ranchería hasta lo más alto de la península que formaba el puerto, y que dispusiera allí la capilla⁶⁸.

Tras esto, Heceta y Bodega desembarcaron con los franciscanos, el resto de oficiales y más hombres armados, y fijaron una gran cruz en la playa, donde celebraron la primera adoración bajo la mirada de los yurok.

Al terminar, la comitiva se dirigió con la cruz en procesión hacia la capilla dispuesta en la península, donde se tomó posesión formal del paraje según lo instruido por el virrey Bucareli. Durante los saludos de la toma de posesión, las salvas de disparos asustaron a los nativos, que rápidamente huyeron a esconderse, pero al observar que no les habían causado ningún daño, regresaron junto a los españoles. El puerto, situado a los 41° y 3 minutos de latitud norte, fue bautizado con el nombre de la Santísima Trinidad⁶⁹, por ser el día de la Trinidad, tal como explica Campa. Una vez finalizada esta ceremonia, el franciscano celebró Misa.

De vuelta a la playa y al poblado, nos narra Campa este singular episodio: *«al bajar nos encontramos cerca de la playa cuatro indios y al uno, que la tarde antes lo juzgamos el más advertido, le dijo el capitán de la goleta (Bodega) que dijera: Viva Carlos Tercero, y él, muy alegre, repetía con nuestra gente: Viva Carlos Tercero, sin causarle novedad el estruendo de la artillería (...). No lo pasaron con tanto gusto los que estaban en la ranchería, pues, al ruido del cañón y lo recio del eco que resonaba en los montes, los hizo temblar de miedo, como ellos mismos nos explicaron a la tarde que fuimos a visitarlos y se les explicó por señas lo que había, dándolos a entender que eran nuestros amigos⁷⁰»*.

⁶⁸ Ibid, p. 72 y HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 167.

⁶⁹ TOVELL, Óp. cit., p. 23.

⁷⁰ CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 204.

Una vez concluidas las ceremonias, los españoles regresaron a los buques, los cuales, engalanados, saludaron con tres descargas de artillería y *Viva el Rey*.

A la mañana siguiente, el comandante ordenó hacer provisión de leña y agua, y Bodega se dispuso a cortar nuevos mástiles para añadir más gavias a la goleta, a fin de que anduviera más.

Receloso de los yurok, Heceta encargó a algunos hombres fuertes que supervisarán las tareas de leñada y aguada, precaución que pronto se manifestó innecesaria, ya que los propios nativos, al observar a los españoles, demostraron de nuevo su carácter amigable ayudando en las labores de la faena. Tras terminar sus trabajos, los españoles acudieron a comer a la playa, donde recibieron visita de los locales, que se sentaron en la mesa junto a ellos, disfrutando con los españoles de las almejas servidas, según detalla fray Miguel.

Durante los siguientes días, los españoles se dividieron en varios grupos de trabajo, los unos encargados de la aguada y la leñada y los otros de las labores de reparación de los buques, labrando masteleros nuevos tanto como para la *Sonora* como para la *Santiago*. Heceta apuntó la cantidad y calidad de la madera, muy útil para la construcción de mástiles.

El día 13 de junio, por ser luna llena, tocó tierra la fragata, por lo que se ordenó alejar el buque de la playa.

Al día siguiente, observó Campa lo que creyó como funerales, describiendo en su diario cómo en una casa subterránea se reunieron los nativos para incinerar a uno de los suyos que había fallecido recientemente, y cómo le lloraban.

Fray Miguel continúa sus pesquisas sobre los modos locales entablando, junto con más marineros, relación con algunos de ellos. Los pobladores de las rancherías vecinas, de mayor tamaño que aquella de la playa, ya habían oído para entonces de la llegada de los españoles, y acudieron a visitarles, situación que Campa aprovechó para inquirirles si alguna vez avistaron navíos como la de los españoles. Los yurok lo negaron, pero afirmaron saber que desde el sur navegaban embarcaciones grandes. El fraile entonces les explicó que, de volver a ver un buque semejante, supieran los nativos que se trataba de los españoles, quienes los volverían a visitar cada vez que tocaran aquel puerto.

Cuenta el franciscano que uno de los yurok «*nos preguntó con seña muy clara si éramos hombres como él; creo nació su curiosidad del poco aprecio que*

mostró nuestra gente a las mujeres, observando exactamente las prudentes órdenes que hizo publicar el comandante»⁷¹.

Ese mismo día 14, tanto Heceta como Campa coinciden en que se percató la ausencia de dos grumetes, José Antonio Rodríguez y Pedro Lorenzo.

El 15, por ser la celebración del Corpus Christi, se tomó descanso de las faenas de reparación y provisión. Heceta mandó un contingente de hombres fuertes al poblado con el fin de investigar sobre la desaparición de los dos marineros el día anterior.

A juicio del comandante, la turbación de los nativos al conocer la noticia demostró su culpabilidad en el caso. Heceta, montado en cólera, tomó al jefe de la ranchería de la costa y a otro más de una de las vecinas, y los amenazó con azotarlos si no devolvían a los dos grumetes. Sin embargo, por recomendación de los religiosos y del propio Bodega, Heceta los devolvió a tierra compensándolos con obsequios a fin de mantener las buenas relaciones.

El 16 de junio por la mañana, el esquife a cargo de la primera aguada y leñada trajo consigo a uno de los grumetes, Pedro Lorenzo, afligido por el hambre. Según narra Campa, Heceta interrogó al marinero, quien afirmó que los nativos eran los culpables de su desertión, ya que el jefe de la ranchería le había ofrecido el dominio de aquel paraje, y una vez que él aceptó, le condujeron a una guarida donde fue escondido.

En un descuido de sus centinelas, y como estaba arrepentido de su delito, consiguió fugarse y regresar a donde estaban los españoles. El testimonio del grumete terminó de convencer a Heceta, que se dispuso a hacer cargo a los yurok de su delito.

El comandante mandó sacar a todos los nativos de sus casas y llevarlos a la playa, donde se reunió con ellos junto con el grumete fugado con el fin de que allí es explicara lo ocurrido realmente. Una vez todos reunidos, los yurok se declararon inocentes, negando que ocultaran a ningún desertor, e incluso explicando que, al verlo huir, dieron voces y aviso a los españoles.

Tras esto, Heceta quedó finalmente convencido de la inocencia de los locales, por lo que ordenó castigar al grumete a recibir latigazos en presencia de los yurok, aunque a la postre éstos intercedieron por Lorenzo. A pesar de la cólera de Bruno de Heceta, el suceso no tuvo mayor repercusión y los españoles y los na-

⁷¹ Ibid, p. 205.

tivos continuaron su relación de amistad durante todo el tiempo que los primeros se mantuvieron fondeados en Trinidad, según atestiguan los escritos de Bodega, Campa y Heceta.

En los siguientes días, entre el 17 y el 18, se procedió a levantar el plano de aquel puerto, labor llevada a cabo por Heceta, Bodega y Mourelle. Finalmente, el día 19, tras intercambiar por última vez regalos y obsequios, los españoles se despidieron de los yurok, empleando éstos las palabras españolas *adiós amigos*, tal y como habían escuchado de los marinos.

Los nativos aseguraron que llorarían su partida durante los cinco días siguientes, que cuidarían de la cruz que allí dejaron en la costa, conservándola en su lugar y cuidando de que otros no se la llevaran, para que al regresar los españoles la encontrarán igual⁷², y que llorarían cada vez que vieran la cruz de la playa.

Descripción del puerto de la Santísima Trinidad y de los nativos yurok

El puerto de la Santísima Trinidad, llamado *Chuerew* por los yurok, actual Trinidad Bay, se encuentra hoy en día en el condado de Humboldt, en California. El puerto está formado por una península elevada y frondosa, nombrada por los españoles como Monte de la Cruz, unida al continente por un istmo de tierra. Todos los diarios españoles coincidieron en que el paraje prestaba buen abrigo, y que en caso de establecer allí una colonia, actuación aconsejada, la presencia de un fuerte en aquel montículo aseguraría el dominio de la zona, quedando una posición inexpugnable, a juicio de Heceta. Además, la ensenada era profunda, lo que permitía a los buques fondear cerca de la playa. Campa apuntó que hasta la bahía discurrían siete arroyos y ríos, de agua fresca y limpia, dos de ellos de mayor caudal. Al mayor de ambos, los españoles lo llamaron el río de las Tórtolas. Era entre estos dos afluentes donde se situaba el poblado nativo costero, al pie de una loma que lo protegía del viento noroeste dominante en la región.

Tanto Heceta como Bodega y Campa coincidieron al describir el paraje del puerto como un lugar muy fértil, de tierra negra y húmeda, cubierto de frondosos bosques de grandes árboles, como pinos y álamos blancos, que eran gruesos, derechos y altos, y contaban con muy buena madera y hebra para la construcción de buques, llegando a medir algunos las sesenta varas de alto – unos 50 metros – y más de dos de ancho –1,70m metros aproximadamente –. También detallan otros

⁷² TOVELL, Óp. cit., p. 24 y BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 77.

árboles que se daban en la zona, como moreras y morales. Además, los prados estaban cubiertos enteramente de hierbas silvestres de gran olor y verdor, haciendo el paisaje muy agradable a la vista y al olfato, siendo estas; fresas silvestres, poleo, lirios, orégano, apio, hierbabuena, manzanilla, moras de zarza, cebollas dulces, cardo, llantén, verbena, criadillas de tierra e infinidad de rosas de Castilla.

Las aves avistadas fueron gavilanes, gaviotas, patos de mar, grajos, gorriones y cuervos en las costas, y tórtolas y ruiseñores en los ríos, además de otras especies que no se reconocieron. De animales de mayor tamaño, los españoles pudieron advertir la presencia de bisontes, venados, osos, lobos marinos y nutrias de mar. En el mar hicieron notar la abundancia de almejas, y, aunque los españoles no lograron ver ninguna, los yurok les ofrecieron sardinas secas sin sal, por lo que también deberían darse en la zona.

En sus diarios, Bodega afirma que la tierra era muy buena y que sería capaz de cultivar lo mismo que se daba en Europa, afirmación en la que coincide Heceta. El clima fue descrito como más frío que el correspondiente a esa latitud en Europa, con abundancia de nubes y neblinas y escasez de sol, por lo que al dejarse ver éste, salían los españoles a tomarlo, como cuenta Campa.

Los nativos que encontraron los españoles en el puerto de Trinidad eran parte de los yurok, quienes a día de hoy siguen habitando en la zona. Bodega los describió como *«sumamente dóciles, de mediana estatura, bien hechos y encarados, sin que se les note la fealdad de los demás indios de la América; viven en unas barracas cuadradas y bien construidas de gruesa tablazón, cuyos techos casi rasaban con la tierra, con unas puertas circulares por donde sólo podían entrar de uno en uno, el suelo perfectamente plano y muy limpio, y en el centro tienen un hoyo cuadrado de una vara de profundidad para conservar el fuego, alrededor del cual se calientan todos por el frío que experimentan»*⁷³.

Heceta y Campa coincidieron con esta descripción física, así como en aquella de las viviendas, aunque añadieron que había algunas casas que eran subterráneas. En éstas, habitadas por los más ancianos, había grandes fuegos donde quemaban a sus difuntos.

Según el testimonio de los españoles, el dominio del poblado de la costa no pasaba más de ese territorio, siendo las demás rancherías independientes de ésta y estando algunas de ellas enfrentadas. Su estructura era tribal, obedeciendo al más anciano de cada poblado, que gobernaba en consejo, estando su ranchería compuesta por su descendencia. En algunas ocasiones en que se reunieron algunas

⁷³ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 73.

rancherías, los españoles llegaron a ver a más de trescientos nativos juntos. Una vez que eran demasiado mayores para la guerra, los jefes eran sustituidos por el hijo más apto. Los cabecillas y sus hijos se distinguían del resto con guirnaldas de plumas y hierbas olorosas en la cabeza durante algunos días señalados, mientras que el resto de los días no se diferenciaban en nada.

Los hombres no usaban ningún tipo de ropaje y caminaban desnudos, y sólo se vestían cuando descendían las temperaturas, cubriéndose con pieles de venado, oso, bisonte, nutria, lobo o conejo, lo que no ponía trabas a su agilidad. Llevaban pendientes de hueso en forma de tornillo en las orejas, correas en la cintura y tobilleras, y se pintaban la cara de negro y rojo, presentando tatuajes en los brazos. Las mujeres, por el contrario, vestían siempre de cintura para abajo con faldones de hierbas o pieles finas, terminando algunos con flecos. Iban afeitadas y usaban abalorios, llevando también pendientes de hueso, como los hombres, y collares de conchas, huesos y frutas. Se peinaban el pelo trenzado en dos y llevaban un sombrero con forma de copa tejido de hierba, que llamaban *coras*. En la barbilla tenían tatuadas tres franjas saliendo del labio inferior hacia abajo formando un abanico. Tanto hombres como mujeres llevaban el pelo largo, a excepción de los niños y jóvenes, que se lo cortaban, dejándolo crecer una vez se habían casado. Sus relaciones eran de tipo polígamo, y nada dio a entender a los españoles la existencia de la prostitución.

Las mujeres se dedicaban a la recogida de leña, hierbas y semillas, cultivando también tabaco, aunque sin curarlo tras la cosecha; y los hombres a la caza, la pesca y la guerra. Para ello, se pintaban de negro y rojo el cuerpo y la cara para aparecer más temibles, y usaban flechas, lanzas, cuchillos y puñales de pedernal con filos bien trabajados, empleando también algunos cuchillos de hierro que llevan colgados al cuello.

Al ser cuestionados por los españoles sobre la procedencia de los cuchillos de hierro, la mayoría apuntaba al norte, de donde decían conseguirlos, y algunos hacia el sur, lo que daba a entender su procedencia de las naves de Monterrey, aunque negaban haber visto alguna vez buques como la *Santiago* o la *Sonora*, más sí que sabían de la existencia de embarcaciones similares hacia el sur, a pesar de no haberlas avistado. Uno de los nativos aseguró haber fabricado su cuchillo con los clavos que encontró en los restos de una embarcación que la marea arrojó sobre la playa. Sin embargo, los españoles parecieron reconocer su ignorancia sobre la minería y la metalurgia.

Para las tareas de pesca y para la guerra los yurok empleaban canoas, no muy grandes, pero bien construidas, de unos 20 metros de eslora, siendo algunas de una única pieza. Su alimentación consistía en almejas y sardinas secas sin sal,

carne de lobo marino, hierbas y semillas silvestres y tabaco proveniente de sus cultivos, que comían sin curar. Guardaban provisiones, tanto de hierbas como de la carne de lobo marino, que almacenaban en sus casas a la manera de jamón, junto a vejigas que empleaban como contenedores de manteca animal, calentando la carne antes de comerla acompañada de mixturas de hierbas.

Sobre el sistema de creencias, los españoles no pudieron determinar nada definitivo, aunque si fueron testigo de unos funerales, y Heceta sostuvo que en esos mismos fuegos sería en donde celebrarían sus sacrificios, aunque no pudo comprobarse al no haber observado ninguno.

Heceta escribió en su diario que resultaría muy conveniente establecer una colonia permanente en Trinidad, para cumplir con el objetivo de evangelizar a los nativos, que además se habían demostrado amigables, y por las buenas condiciones que éste ofrecía. Además, aseguró que dicho establecimiento se convertiría en obligatorio al considerar lo muy dificultoso que resultaría tener que expulsar a cualquier extranjero del lugar en caso de que se estableciera en el paraje, por lo que para evitar que cualquier potencia enemiga se asentara allí, era recomendable colonizar el puerto.

A su entender, con una guarnición menor a los 60 hombres sería posible fundar allí una base, con centro en un fuerte que debería edificarse en el Monte de la Cruz, donde el terreno permitía, por sus dimensiones y la calidad de la tierra, que la colonia fuera autosuficiente y no hubiera necesidad de salir de los límites de la fortificación, ya que además el montículo contaba también con un arroyo propio que proveía de agua limpia.

Salida del puerto de la Trinidad

El día 20 de junio la *Santiago* y la *Sonora* zarparon del puerto de la Trinidad con rumbo oeste. Ocho días más tarde los nuevos mástiles y vergas⁷⁴ de la goleta se terminaron, y fueron dispuestos inmediatamente para mejorar la condición de vela de la *Sonora*. Las medidas del limeño surtieron el efecto deseado y la goleta pudo finalmente salir del remolque de la *Santiago*, escribiendo Bodega y Quadra en su diario que aquel fue «*para mí el día de mayor regocijo por haber logrado hacer menos penoso el viaje y salir del remolque, no obstante, que la demasiada vela me hacía vivir con el mayor cuidado*»⁷⁵. Dicho riesgo fue, sin embargo, aceptado por el oficial, quien era consciente de que los vientos ya no permitirían

⁷⁴ Ver Glosario.

⁷⁵ Ibid, p. 78.

durante mucho más tiempo el remolque, y que en aquel caso la goleta entorpecería la consecución de los objetivos últimos de la expedición.

La flota arribó a lo que según Bodega se trataba del extremo sur del Estrecho de Juan de Fuca el día 9 de julio. El viento arreció con tal violencia que la *Sonora*, con tanta vela izada como llevaba para seguir el ritmo de la fragata, estuvo pronta a volcar tras perderse el mastelero de gavia, a pesar de haber arriado ya el velamen. Así lo narró Campa en su diario, en el que aseguró que «*la goleta se vio en muchos trabajos y, los que en ella iban, a peligro de perecer (...) y no salían del peligro, pero dispuso la Providencia Divina que un golpe de mar (...) la levantó*»⁷⁶.

El 11 de julio se avistó tierra tras observar multitud de patos, y a la mañana siguiente la *Santiago* amaneció peligrosamente cerca de la costa, mientras que, al encontrarse separada, la goleta no fue arrastrada por la corriente. Durante los siguientes días, ambos navíos intentaron reunirse, perdiéndose de vista en varias ocasiones en las inmediaciones de la isla bautizada de Dolores – actual *Destruction Island* –, y afanándose la tripulación de la fragata en no chocar contra las rocas costeras. La *Sonora*, desprovista de la gavia perdida los días anteriores, intentaban mantenerse a la par con el bajel comandante, pero la escasa visibilidad hacía que aquel navío continuara al norte, incapaz de ver a los de la goleta.

El día 13 de julio Bodega fondeó en una ensenada y al fin lograron avistarse los dos barcos. Tras sondear la bahía, la goleta dio aviso a la fragata de que el fondeo era posible, pero al instante, Bodega notó que de ocho brazas el fondo marino pasaba repentinamente a tres, por lo que de nuevo mandó señal a la *Santiago* para que no se aproximara al lugar. Al intentar salir de aquellos bajíos, Bodega se percató de que le era imposible, al menos con la marea baja tal como estaba en ese momento. Mandó Bodega, por tanto, a Mourelle con recado a la fragata para que diera cuentas de la situación. En ese momento, varias canoas de nativos se aproximaron a la goleta varada, de forma que se juntaron unos sesenta hombres, mientras que Bodega únicamente contaba con ocho tripulantes a bordo, a los que instruyó en armarse discretamente.

Sin embargo, los nativos resultaron ser tan pacíficos como los yurok de Trinidad, si no más, por lo que se procedió a comerciar abalorios y cuchillos hispanos por pieles. Los locales también invitaron a sus casas a los españoles, y una vez terminado el intercambio, desembarcaron y regresaron a tierra.

Esperando el cambio de la marea que le permitiera salir de aquella zona de bajíos, a las nueve de la noche regresaron los nativos en nueve canoas con gran

⁷⁶ CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 210.

griterío, de modo que Bodega dispuso a sus escasos hombres, bien armados, a la espera de cualquier acción hostil debido a lo adelantado de la hora.

De nuevo, sus sospechas se mostraron erradas, ya que los hombres del lugar les traían pescados, carne de ballena y de animales terrestres, cebollas dulces y cántaros con agua, movidos por los regalos de los españoles.

Al poco, sobre las doce, regresó Mourelle de la fragata, trayendo las órdenes de Heceta, quien indicaba que la *Sonora* debía salir cuanto antes de los bajos para no perder el ritmo de la navegación. Una vez liberada la goleta, Bodega debía acudir a la reunión de la junta de oficiales a la mayor prontitud, pues en vista de los últimos sucesos debido a los fuertes vientos y mareas, Heceta temía que se perdiera la goleta en el oleaje.

En su diario, Bodega afirma que esta noticia no causó en él ninguna sorpresa, ya que había observado desde que se hizo cargo de la *Sonora* un intento en disuadirle de su empeño y de regresarle de vuelta a San Blas⁷⁷.

Enfrentamiento en la Punta de los Mártires

Al día siguiente, 14 de julio, la bruma volvió a separar a los dos buques, impidiendo cualquier forma de comunicación. Heceta desembarcó junto a sus oficiales, fray Benito de la Serra y algunos hombres armados para tomar posesión de manera formal, de acuerdo a las órdenes de Bucareli. Dicha ceremonia se ejecutó de forma apresurada, y se nombró al lugar en honor del Virrey, bautizándolo como la Rada de Bucareli.

Al desembarcar, Heceta se encontró con algunos nativos del grupo de los quinault, «*de rostro hermoso, color en unos rubio y en otros oscuro, todos corpulentos, bien hechos; su ropaje se componía de pieles de nutrias, con que se cubren de cintura para arriba*»⁷⁸.

De regreso a bordo de la fragata comandante, se abrió la neblina y se pudo avistar la goleta. Al amanecer, numerosos nativos se aproximaron de nuevo a la *Sonora*, con lo que Bodega de nuevo comerció amistosamente⁷⁹.

⁷⁷ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 83.

⁷⁸ HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 175.

⁷⁹ TOVELL, Óp. cit., p. 26.

Tras esta visita, viendo que la marea aún no permitía salir de los bajos y que en su embarcación escaseaba el agua fresca, Bodega resolvió desembarcar para reponer la aguada, la leñada y los repuestos, ya que los nativos se habían demostrado amigables. Así, el capitán ordenó a seis hombres que se armaran y se dirigieran en la lancha a la playa al mando del contraamaestre Pedro Santana. Al tocar tierra, debían desembarcar y regresar el bote de forma que Mourelle y Bodega pudieran regresar a la costa con los barriles a llenar.

Sin embargo, al arribar a la playa, salió al punto una multitud de nativos de los bosques, rodeando unos trescientos a la tropa española. Desde la *Sonora*, y sin margen de actuación, Bodega ordenó disparar algunas salvas de advertencia para ahuyentar a los nativos de la playa, pero éstos, al ver que no les dañaban, trabaron combate con los hombres fuertes desembarcados, ignorando a los de la goleta. Bodega mandó señal de socorro a la *Santiago*, pero la gran distancia que separaba a ambas embarcaciones impidió que los de a bordo la viesen. Entonces, dispuso zarpar hacia donde había fondeado la nave comandante para regresar con su lancha y más hombres y auxiliar a los de la playa, de los cuales según llegaron a ver, dos habían saltado al agua.

Al izar el velamen la *Sonora*, unas nueve canoas se aproximaron a la goleta, sumando unos doscientos setenta guerreros en total. Éstas se colocaron rodeando el buque español, los nativos con los arcos tensados y cubiertos con grandes pieles a modo de defensa. Bodega se encontraba en inferioridad numérica, pues únicamente se encontraban en disposición de luchar su criado, Mourelle y él mismo, pues cinco marineros se encontraban enfermos, y otros cinco más cuidando del timón, sondeando la ensenada y haciendo cartuchos, por lo que decidió no disparar hasta que los quinault entablaran combate.

Al momento, una de las canoas, en la que se encontraban nueve nativos que el día anterior habían comandado cada uno una de las canoas, se aproximó por la proa. Al no ver a nadie a bordo, los guerreros quinault intentaron embarcarse, pero fueron detenidos por los españoles, que al punto abrieron fuego con los tres fusiles y los dos cañones, de modo que seis de los nueve cayeron. Los tres guerreros restantes se cubrieron con las pieles y remararon para alejarse de la *Sonora*⁸⁰. Debido a esos hechos, el lugar fue bautizado como la Punta de los Mártires⁸¹.

Una vez reagrupadas las canoas en una zona más distante, los nativos comenzaron a discutir y finalmente regresaron a la costa. Al punto arribó a la goleta un bote de la *Santiago*, expedido por Heceta al oír los disparos.

⁸⁰ Ibid., pp. 27-28.

⁸¹ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., pp. 84-86, CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 213 y HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 177.

Regresando a bordo de la fragata junto con Mourelle, Bodega solicitó a Heceta treinta hombres armados para acudir al rescate de los de la playa o en todo caso vengar sus muertos. Sin embargo, Cristóbal Revilla y Juan Pérez, reunidos también en la junta de oficiales, argumentaron que no convenía tal proceder, negándose Heceta entonces a dar satisfacción a la petición de Bodega.

La junta pasó a discutir la condición de la *Sonora* y si se hacía necesario o no el regresarla a San Blas. Revilla defendía esta postura, mientras que Pérez sostenía que, si Bodega y Mourelle habían sido capaces de conducirla hasta aquella latitud, no podía dudar de que podrían dirigirla a una mayor, aun a pesar de las deplorables condiciones que había ofrecido la goleta desde que la flota zarpara de San Blas.

Por su parte, Bodega volvió a esgrimir de nuevo las razones por las que tanto él como su piloto se habían mostrado en contra de efectuar escala en el presidio de Monterrey⁸². Además, argumentó que, gracias a sus acciones, la capacidad velera de la goleta había aumentado desde que se terminó el nuevo mástil, lo que había permitido salir del remolque, y que la presencia de la *Sonora* en la expedición facilitaba la mejor consecución de la misión de la flota, ya que sólo la goleta podía llevar a cabo labores de reconocimiento cercanas a la costa. Heceta se mostró conforme, cedió a Bodega cinco marineros y un guardián y lo despachó de vuelta a la *Sonora*, donde le pidió que le proporcionara su parecer por escrito.

Terminada la junta se prosiguió navegando hacia el norte, de acuerdo a lo decidido. Sin embargo, el día 19 de julio, Pérez informó al comandante de que lo adelantado de la estación y los malos vientos que se estaban encontrando, unido a la multitud de tripulantes enfermos a bordo, harían imposible el retorno si se alcanzaban los 50° de latitud norte.

Heceta solicitó al cirujano de a bordo, Juan González, un informe sobre la situación de los enfermos, cuyo número fue informado que se elevaba a veintinueve. Revilla pidió arribar a puerto, mientras que Bodega y Mourelle abogaron por continuar durante algún tiempo más, aprovechando los vientos favorables. Heceta se decidió por esta última opción, por lo que la flota mantuvo el rumbo al norte.

En la noche del 29 al 30 de julio, sin embargo, ambos buques se volvieron a perder de vista, y aunque a lo largo del día siguiente pudieron avistarse de nuevo, en la noche del día 31 el contacto se perdió definitivamente. Heceta reunió a sus

⁸² TOVELL, Óp. cit., p. 31.

oficiales en junta, quienes se mostraron proclives de arribar a la costa, pero el comandante decidió virar con el fin de buscar la goleta perdida.

Después de varios días sin avistarla, el 4 de agosto, y de nuevo el 11, los oficiales se reunieron, y ante las insistentes peticiones de Revilla y Pérez y la gran cantidad de marineros enfermos, Heceta resolvió aproximarse a la costa para refrescar a su exhausta tripulación.

Tras esto, la *Santiago* se volvió a hacer a la mar, y tras algunas aventuras en solitario y la certeza de no poder cumplir su objetivo principal, la fragata arribó al puerto de Monterrey el 29 de agosto⁸³. De entre los que consiguieron retornar, treinta y seis se encontraban enfermos de escorbuto, y otros catorce marineros sufrían de diversas dolencias.

Sumados a los seis fallecidos durante el periplo y a los otros seis cedidos a Bodega tras el incidente de la Punta de los Mártires, el total de hombres muertos o enfermos – o cedidos – ascendió a 62, cuando el total de la tripulación era de 92. Aun uno más de los hombres de Heceta falleció al ser trasladado a tierra en la lancha, y fue enterrado en el presidio de *San Carlos*⁸⁴.

La Sonora en solitario

Tras perder de vista la fragata comandante en la noche del 31 de julio, Bodega esperó varios días por si volvía a encontrarse a la *Santiago*. El 4 de agosto, al no tener señales de ésta y contar con los vientos a su favor, dispuso continuar hacia el norte, de acuerdo a lo establecido en la última junta. Lo repentino de la separación definitiva de ambos buques, así como lo adecuado del momento, puede levantar sospechas sobre lo sincero de la misma. Heceta y sus oficiales eran partidarios de regresar a San Blas, mientras que Bodega se oponía firmemente a incumplir los objetivos encomendados. Por ello, Mourelle se reunió con Heceta, a espaldas de Bodega⁸⁵, para resolver esta situación. Así lo reconoció el piloto en 1792.

Por su parte, la decisión de continuar de Bodega fue tomada a pesar de lo avanzado de la estación y de las condiciones de la *Sonora*, en mal estado general, carente de medicinas, sin cirujano a bordo y con provisiones escasas, de tal forma que incluso él mismo se sujetó a la ración del marinero, con el fin de dar

⁸³ HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 187.

⁸⁴ CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 224.

⁸⁵ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 90.

ejemplo. Para evitar que la expedición terminara en absoluto fracaso y hubiera de sufragarse una nueva flota que cumpliera con los objetivos que ellos tenían encomendados, pudiendo además estos nuevos buques encontrarse con las mismas dificultades y peligros que los suyos, al limeño sufrir ciertas incomodidades se le hacía indispensable⁸⁶.

Bodega en Alaska

El día 16 de agosto, tras haber avistado no pocas señales de cercanía a la costa, se avistó tierra, descubriendo un gran monte, de perfecta figura y muy elevado, bien diferenciado de la sierra colindante y cubierto por la nieve, emplazado sobre un cabo. Este relieve fue bautizado como Monte de San Francisco⁸⁷, aunque Mourelle se refiere a él como de San Jacinto⁸⁸, aunque en la actualidad su nombre es monte *Edgcumbe*.

Al día siguiente, la goleta se internó en una amplia bahía a la que se bautizó puerto de Guadalupe. Saliendo del mismo con el alba del día 18, dos canoas se aproximaron a la *Sonora*, haciendo seña a los de a bordo para que se aproximaran a la costa.

Con el suceso de la Punta de los Mártires en su cabeza, Bodega ignoró a los nativos y continuó hacia el norte, hasta una ensenada que nombró puerto de los Remedios⁸⁹, paraje donde se asentaba una choza nativa. Bodega procedió a desembarcar, acompañado por catorce de sus hombres bien armados, y, plantando una gran cruz en tierra, tomó posesión formal del lugar. Con el fin de poder defenderse en caso de que las cosas se torcieran, ordenó colocar dos pedreros⁹⁰ y algunos fusiles en el lugar que le pareció de más abrigo. Una vez hecho esto, se dispuso a investigar la boca de un río próximo para reponer la aguada, tras lo cual todos regresaron a bordo de la goleta. Desde allí, observaron en la distancia cómo los nativos arrancaron la cruz plantada y la colocaron delante de su casa, mientras hacían señas a los españoles de que allí la tenían.

Con las primeras luces del 19 de agosto, Bodega volvió a desembarcar y se hizo fuerte en el mismo lugar en el que lo hizo el día anterior, de modo que sus hombres contarán con un lugar donde retirarse rápidamente. Junto con seis de los

⁸⁶ TOVELL, Óp. cit., p. 32.

⁸⁷ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 92.

⁸⁸ LANDÍN CARRASCO, Amancio, *Mourelle de la Rúa, Explorador del Pacífico*, 1978, p. 200.

⁸⁹ TOVELL, Óp. cit., pp. 33-35.

⁹⁰ Ver Glosario.

suyos, pasó él mismo al río para hacer la aguada. Allí, dieron encuentro a unos veinte nativos, quienes al verlos acercarse a la orilla habían salido de sus casas, y durante largo rato los hablaron sin entenderlos los españoles. Una vez acabaron, Bodega hizo señas de amistad y les explicó que únicamente necesitaban agua, tras lo cual el que parecía liderarles mandó llevar agua y pescado curado, que fueron bien recibidos por los españoles, los cuales a su vez regalaron a los nativos abalorios y pañuelos.

Ambos quedaron satisfechos, pero al observar los locales que los de Bodega se llevaba los barriles de agua, dieron a entender que ésta era suya y demandaron un pago, por lo que el español les dio algunos abalorios más a cambio.

Mas, sin embargo, los nativos corrieron hacia la casa y regresaron al instante gritando y armados con largas lanzas de punta de pedernal. Bodega alistó rápidamente a sus hombres, pero les ordenó no abrir fuego hasta su orden, «y, *tomando mi escopeta y acercándome a la orilla del río, les di a entender que si daban un paso más los había de abrasar y que así dejasen las armas, que yo largaría las mías, si querían ser amigos*»⁹¹.

Tras esta actuación, los nativos se retiraron, por lo que la tropa española se dedicó a terminar con prontitud las tareas de aguada y leñada y a la elaboración de un nuevo mastelero.

En la mañana del 21 de agosto salieron Bodega y los suyos a bordo de la *Sonora* del puerto de los Remedios, y al día siguiente alcanzaron los 58° 30 minutos de latitud norte⁹² antes de decidir retornar al sur, debido a la precaria situación de la goleta y a la gran cantidad de tripulantes aquejados de escorbuto.

En su ruta rumbo sur, Bodega fue reconociendo las costas y corrigiendo las cartas de Bellin y de Tchirikof. El día 24, al doblar una punta hacia los 55° N, la goleta entró en una gran ensenada, que Bodega bautizó en memoria del virrey novohispano como Entrada de Bucareli⁹³. Mourelle fue encomendado para tomar posesión del lugar llevando la cruz en procesión.

El paraje llamó la atención de Bodega, pues era un puerto con mucho abrigo y bien abastecido de provisiones, aunque debido a lo avanzado de la estación, la pausa en aquel lugar no fue sino la estrictamente necesaria. El 25 se terminó de reemplazar aguada y leñada y se zarpó rumbo sur, alcanzando una isla, bautizada

⁹¹ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 96.

⁹² WEBER, David J., *The Spanish Frontier in North America*, 1992, p. 252.

⁹³ TOVELL, Óp. cit., p. 35.

San Carlos –actual *Forrester Island*– ya descubierta en realidad anteriormente por Juan Pérez el 19 de julio de 1774 y nombrada entonces isla de Santa Catalina.

Al día siguiente se arribó a un cabo más hacia el este, bautizado de San Agustín, situado en los 55° de latitud norte según Bodega, lugar donde sabía que la expedición de Pérez había hallado una gran entrada de mar, por lo que el capitán escribió en su diario «*creo no con poco fundamento sea la misma, sin embargo que de dos marineros que fueron con él y actualmente están conmigo no conocen la tierra de aquel cabo*»⁹⁴.

Debido a la conjunción lunar, el día 27 de agosto los vientos cambiaron repentinamente, situación que fue aprovechada por Bodega para virar rumbo norte, ya que numerosos marineros habían visto mejorada su enfermedad y, en caso de mantenerse el viento, en pocos días la *Sonora* podría alcanzar los 60° N, objetivo último de toda la expedición. Por tanto, Bodega repartió sus propios abrigos y aquellos de Mourelle entre la tripulación para resistir mejor el frío. Sin embargo, al día siguiente los vientos volvieron a cambiar, aunque Bodega ordenó mantener el rumbo.

Durante los días 29 y 30, las condiciones del clima estuvieron próximas a estrellar la goleta contra las rocas, por lo que tras algunos días más navegando contra el viento y en vista de que debido a la falta de medicinas la salud general de la tripulación se resentía –tras un nuevo brote de escorbuto que redujo a dos el número de marineros por guardia–, Bodega resolvió finalmente poner fin a la aventura, al reconocer que le era imposible ganar más altura por más que se esforzaran. Aprovechando los vientos favorables y ante el temor de que volvieran a cambiar, ordenó poner rumbo al sur⁹⁵.

Tormentas y miserias

Durante los siguientes días los vientos, sin embargo, fueron escasos y discontinuos, hasta que el 6 de septiembre se levantaron con tanta violencia, que mientras la tripulación se afanaba en no irse contra las rocas, el fuerte oleaje casi hizo zozobrar a la *Sonora*, con tal golpe de mar que hizo creer a Bodega que se hundían: «*rompió tan fuerte mar en toda la embarcación que, arrancando batayolas, candeleros, grampones y bordes de la toldilla, se llevó al agua cuanto había sobre cubierta, creyéndonos al impulso de la mar enteramente zozobrados, pues en el espacio de cuatro minutos no se vio sino una mar espumosa en todo el*

⁹⁴ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 100.

⁹⁵ TOVELL, Óp. cit., pp. 37-38.

barco, habiendo inundado la cámara con las restantes partes de él, y sin saberse unos de otros hasta que, habiendo desahogado parte por los imbornables y alguna en la bodega por las escotillas, se principiaron a oír quejidos y lamentos, pues las batayolas habían estrellado al contramaestre contra un ancla, dejándolo sin movimiento. También quedaron maltratados algunos marineros (...) de modo que, en tan crítica hora, me vi con sólo dos marineros, el piloto, el guardián y un criado mío».

Ante tal situación, Bodega se percató de que continuar oponiendo resistencia al fuerte viento daría con la goleta completamente zozobrada, a riesgo de ser lanzada contra la costa. Durante aquella noche la *Sonora* fue varias veces sumergida, de forma que los marineros creyeron zozobrar antes que me amainase la tormenta. Finalmente se pudo hacer uso de las bombas de achique, y a las ocho de la mañana del día 7, el interior de la nave estaba seco.

Al día siguiente los vientos se mostraron favorables a los españoles, pero con todos sus hombres neutralizados, salvo por dos marineros, Mourelle y él mismo, Bodega decidió posponer las tareas de reparación y continuar hacia el sur aprovechando el viento. Con el fin de acortar distancias con tierra conocida, entre el día 11 y el 21 Bodega mandó navegar algo alejados de la costa, de suerte que no perdieran su trazado pero que no permitía su reconocimiento.

El 22, Mourelle y Bodega comenzaron a mostrar los primeros síntomas de escorbuto, por lo que se hizo aún más imperativo el alcanzar cuando antes Monterrey, debido a que los marineros «*viendo que estábamos ya malos, se consternaron de tal modo que ya se imaginaban perdidos, pero, habiendo sabido de su desconsuelo, hicimos todo esfuerzo para presentarnos sobre cubierta y Dios quiso ayudarnos para este fin*»⁹⁶.

Al encontrarse el día 24 más aliviados, Bodega se propuso recorrer la línea de costa desde los 44° N hasta los 42° N, con el fin de encontrar la entrada del río de Martín Aguilar, descubierto supuestamente en 1603 hacia los 43° N⁹⁷, mas no se halló indicio alguno de su existencia.

La *Sonora* prosiguió rumbo sur en busca del puerto de San Francisco, arribando a lo que se creyó como tal el día 3 de octubre. En realidad, aquel punto no era el pensado, sino que se encontraba algo más al norte de San Francisco. Allí, Bodega mantuvo intercambios con numerosos grupos de nativos costa miwok⁹⁸,

⁹⁶ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 104.

⁹⁷ LANG y WALKER, Óp. cit., p. 15.

⁹⁸ KELLY, Isabel, «*Coast Miwok*» en *Handbook of North American Indians*, vol. 8, California, Washington, Smithsonian Institution, 1978, pp. 414-425.

escribiendo en su diario Juan Francisco que «no se diferencian en nada de los demás indios que he visto, solamente en el peinado, que lo traen a modo que usan nuevamente las señoras en España»⁹⁹.

La presencia de los costa miwok le confirmó que aquel puerto no era San Francisco, sino el que en la actualidad se conoce en su honor como *Bodega Bay*¹⁰⁰. Saliendo de aquel lugar, una gran ola se levantó y chocó contra el navío, de forma que hizo añicos el único bote de la *Sonora*, cedido por la fragata comandante poco antes de perderse de vista.

Al alzarse el sol el día 5, Bodega se encontró cerca de unos islotes semejantes a los que marcaban la entrada a la bahía de San Francisco, pero al no tener absoluta certeza de su posición y a falta de esquife con el que aproximarse a tierra, Juan Francisco prefirió continuar hacia Monterrey, cuya costa avistaron dos días después. A las tres de la tarde del día 7 se estableció contacto visual con el paquebote *San Carlos* y la fragata *Santiago*, que se encontraban anclados en el puerto. Bodega ordenó disparar dos cañonazos como aviso, y al punto se enviaron lanchas para remolcar la goleta¹⁰¹.

Regreso a San Blas

Una vez reunidos con el resto de la flota expedicionaria, los tripulantes de la goleta fueron desembarcados el día 8, y los enfermos trasladados al presidio de *San Carlos*, donde los franciscanos de la misión se pusieron a su cuidado. Fray Miguel de la Campa celebró la Misa de acción de gracias prometida por los marineros de la *Sonora* a Nuestra Señora de Belén, la Conquistadora, si lograban regresar a salvo al puerto de Monterrey¹⁰². El día 25 de octubre, ya repuestos los tripulantes, la junta de oficiales resolvió partir hacia San Blas el 1 de noviembre.

Juan Pérez, quien había caído enfermo durante la travesía en solitario de la fragata *Santiago*, falleció al día siguiente de partir, y recibió sepultura marítima y salvas de cañón en su honor el día 3¹⁰³. El 14, se alcanzó el Cabo de San Lucas, punta más meridional de la Baja California, y el 18 se avistaron las tres islas

⁹⁹ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 106.

¹⁰⁰ TOVELL, Óp. cit., pp. 39-40.

¹⁰¹ FALK y POSTNIKOV, Óp. cit., p. 117, HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 187, CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., 1995, p. 229 y BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 108.

¹⁰² TOVELL, Óp. cit., p. 41.

¹⁰³ HECETA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., p. 187 y CAMPA, Óp. cit., en BERNABÉU, Óp. cit., p. 230.

Marías. Finalmente, el 20 de noviembre fondearon en el puerto de San Blas de Nayarit los buques de la flota.

C. Resultados del viaje

El logro más inmediato de la travesía de Heceta y de Bodega fue la toma de posesión formal de parajes en el territorio del Noroeste hasta los 58° de latitud norte. Además, se mejoró sustancialmente las informaciones contenidas en las cartas de navegación, tras la corrección de los numerosos errores de las cartas de Bellin y de Tchirikof¹⁰⁴. Todo esto fue comunicado por Francisco de Hinojosa, Comisario del puerto de San Blas, al virrey Bucareli, quien por varias cartas de Heceta desde Monterrey ya conocía los hechos, además de la separación de la *Sonora* y de su derrotero en solitario, así como de la muerte de Juan Pérez.

El comandante también había referido al Virrey numerosas copias de los diarios de navegación, cartas, planos y tomas de posesión. También el limeño envió misiva a Bucareli con un relato pormenorizado de su periplo en solitario al mando de la *Sonora*. Ambas cartas fueron enviadas por el Virrey a Carlos III el 26 de noviembre¹⁰⁵.

Bucareli recomendó tanto a Bodega como a Mourelle ante el Rey, detallando que *«la goleta en que éste ha practicado su expedición hubiera acobardado en San Blas el ánimo de otro cualquiera al considerar la empresa. Al teniente de fragata Quadra ni esta consideración, ni el haberse embarcado primero en calidad de segundo de otro oficial igual en grado, pudo retraerle de entregarse al mar; y con el propio bizarro celo con que se dedicó a servicio tan recomendable, le ha evacuado feliz y dichosamente»*¹⁰⁶. El Virrey también quedó agradecido a Bodega por su servicio, afirmando *«la mayor complacencia por los conocimientos que facilitan la costa explorada y sus pobladores»*¹⁰⁷.

A su vez, el limeño refiere el buen trato que Bucareli le dispuso, escribiendo lo siguiente en su diario de 1779, en el que reconocía agradecido *«por cuya intercesión tuve el honor de que llegasen a los reales pies, cuya soberana aprobación me fue comunicada y añadió nuevo émulo a mis deseos para no des-*

¹⁰⁴ FALK y POSTNIKOV, Óp. cit., p. 118.

¹⁰⁵ *La administración de don frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, México, 1936, 2 vols.: vol. 2, pp. 228-233* cfr. BERNABÉU, Óp. cit., 1995.

¹⁰⁶ *Bucareli a Arriaga, México, 26 de noviembre de 1775*, Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 20 (21) cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

¹⁰⁷ *Bucareli a Bodega, México, 14 de diciembre de 1775*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 324, folio 28v. cfr. BERNABÉU, Óp. cit., 1995.

*mayar jamás en continuar con mi empeño en el servicio de Su Majestad*¹⁰⁸. La actuación de Bodega y de Mourelle fue recalcada¹⁰⁹, actuación que les valió ser ascendidos: Bodega fue nombrado teniente de navío y Heceta, capitán de fragata.

También se subrayó el descubrimiento del puerto de la Santísima Trinidad y su toma de posesión. El lugar había sido descrito tanto por Heceta como por Bodega como ideal para asentar una colonia permanente, debido a sus excelentes condiciones para el poblamiento y su defensa, así como por sus posibilidades de autosuficiencia y su posible uso como base de presencia española y cuña en el resto del Noroeste. Bucareli, no obstante, no quiso desviar la atención de los problemas de San Blas, principal punto de partida de las expediciones al Pacífico Norte.

Junto a Trinidad, la desembocadura del río hoy día conocido como *Columbia*, entonces llamada Entrada de Heceta, también llamó la atención del Virrey, al creer que podía tratarse del esperado Paso del Noroeste. Finalmente, el punto de mira español se dirigió hacia la Ensenada de Bucareli, que fue escogida como principal escala para las expediciones hacia el norte¹¹⁰.

Las labores de reconocimiento y de levantamiento de planos, cartas y mapas de puertos, tanto de Heceta como de Bodega, fueron ampliamente alabadas, y se recopilaron y reunieron en dos cartas que fueron enviadas a España. Fray Junípero Serra recalcó la enorme labor de evangelización a realizar en los nuevos territorios que esperaba a los misioneros españoles: *«allá quedan las cruces, falta quién les explique a aquellos pobres lo que significan; pero espero en Dios que todo se hará con el tiempo»*¹¹¹.

Los resultados de la expedición provocaron entusiasmo en la Corte de Madrid en El Pardo, lugar donde Carlos III ascendió a los oficiales de la misión por Real Orden el 23 de febrero de 1776¹¹². El monarca ordenó que se dispusieran dos breves reseñas en la Gaceta de Madrid¹¹³ sobre las expediciones de 1774 y 1775, que fueron incluidas el 19 de marzo de 1776 y el 14 de mayo del mismo año. Aunque no aportaron más información, se trata de unas publicaciones de importancia, ya que aquellas fueron las primeras noticias de las que tuvieron

¹⁰⁸ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 112.

¹⁰⁹ TOVELL, Óp. cit., p. 44.

¹¹⁰ Ibid, p. 43.

¹¹¹ Serra a Bucareli, Monterrey, 12 de octubre de 1775, Serra, nota 35, vol. III, p. 121 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

¹¹² Arriaga al Virrey de Nueva España, El Pardo, 28 de febrero de 1776, Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 20 (23) cfr. Ibid.

¹¹³ Gaceta de Madrid, 19 de marzo de 1776, Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 20 (23), Gaceta de Madrid, 14 de mayo de 1776, Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 20 (24), y TOVELL, Óp. cit., p. 46.

constancia los súbditos españoles de las dos misiones hasta entonces secretas, y supusieron una demostración de la soberanía y la presencia de España en el Noroeste ante las cortes europeas.

Los resultados llegados a Madrid fueron bien recibidos por Carlos III, y muy celebrados, de modo que el Rey dispuso que se preparara una nueva flota para partir en 1777¹¹⁴, tal y como informó el ministro de Indias al Virrey de Nueva España.

No obstante, parece que un agente clandestino consiguió hacerse en Madrid con una de las copias del diario de Mourelle enviadas desde América, copia que fue enviada, en 1776¹¹⁵, al capitán británico James Cook. Ese mismo año, el Parlamento británico ofreció una recompensa de 20 000 £ a quien encontrara el Paso del Noroeste. Cook emplearía la información contenida en el diario de Mourelle de la Rúa durante su expedición en la costa de Alaska de 1778.

4. EXPEDICIÓN DE 1779

A. Preparación del viaje y objetivos

Como ya hemos referido en la conclusión del capítulo anterior, los buenos resultados de la expedición de 1775 satisficieron a Carlos III, que ordenó organizar una nueva misión para 1777. Bodega fue nombrado por Real Decreto, tal y como escribe en su diario¹¹⁶, para comandar una de las dos embarcaciones que participarían en esa exploración. Al dar comienzo a los preparativos, se dio cuenta de que no existían en el Departamento de San Blas navíos apropiados para tal empresa¹¹⁷, de modo que se encomendó a Bodega que pasara al Virreinato del Perú, donde debía adquirir uno propicio y regresarlo a San Blas cargado con suministros para la expedición.

Habiendo cumplido su tarea, Bodega regresó a San Blas el 20 de febrero de 1778 a bordo de la fragata *Nuestra Señora de los Remedios*, alias la *Favorita*, cargando su completo armamento y aún más para las demás embarcaciones. Para

¹¹⁴ Arriaga al Virrey de Nueva España, Aranjuez, 20 de mayo de 1776, Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 20 (23) cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

¹¹⁵ MARTÍNEZ RUIZ, Óp. cit., p. 168, EFRAT y. LANGLOIS, Óp. cit., p. 85 y TOVELL, Óp. cit., p. 45.

¹¹⁶ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 112.

¹¹⁷ TOVELL, Óp. cit., pp. 49-50.

la travesía entre San Blas y el puerto del Callao, Bodega empleó la carta francesa de Bellin, en la que corrigió numerosos errores y fue marcando la ruta a seguir por las embarcaciones en tránsito por la costa oeste, levantando además planos de los puertos de su Lima natal, así como de Payta y de Acapulco¹¹⁸.

Durante el derrotero de Bodega, se había construido en los astilleros de San Blas una nueva fragata, nombrada *Nuestra Señora del Rosario*, alias la *Princesa*, por lo que, al arribar el limeño al puerto, la flota estuvo lista.

La preparación de la expedición continuó a lo largo del año de 1778, y Bucareli encomendó el mando de la *Princesa* a Ignacio Arteaga y el de la *Favorita* a Bodega. El Virrey instruyó a ambos oficiales en su objetivo principal: alcanzar los 70° de latitud norte, y en la forma en la que deberían alcanzarlo¹¹⁹. Dicho fin era de difícil consecución, ya que desde los 58° de latitud norte en adelante, las costas eran completamente ignotas. Debido a esto, Bodega propuso a Arteaga reunirse en una junta, en la que expuso la ruta que juzgaba más conveniente, teniendo en cuenta su participación en la expedición de 1775.

Para confeccionar dicha derrota, conjugó en una única carta sus propios mapas y planos levantados durante su periplo anterior, así como la carta francesa de Bellin, la de la Academia Imperial de San Petersburgo de Tchirikof y la de la *Historia de las Californias*, todas con diferentes códigos de color, de modo que en una única carta podían verse los trazados de todas las demás¹²⁰. En adición, junto a estas cartas, también empleó la de Müller-Truskott (1758) y la de Staehlen (1764)¹²¹.

Bodega propuso seguir la ruta hacia el norte ya recorrida anteriormente, haciendo una escala imperativa en el puerto de Bucareli, donde poder reponer la leña y la aguada, así como refrescar a los marineros y donde además se podría reconocer la entrada con mayor detalle. Esta junta tuvo lugar el 22 de enero, y todos los oficiales quedaron satisfechos con las explicaciones de Bodega y con la ruta por él propuesta.

¹¹⁸ *Bodega al marqués González de Castejón, Lima, 9 de diciembre de 1777*, AHS, Marina, 419 y Bodega, Viaje, 1776, Archivo General de la Nación, México, California, 8, folios 116-132 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

¹¹⁹ FALK y POSTNIKOV, Óp. cit., p. 143.

¹²⁰ *Carta reducida de las costas y mares septentrionales en California formada hasta el grado 58 de latitud por las observaciones hechas por el teniente de navío don Juan Francisco de la Bodega y Quadra y el alférez de fragata don Francisco Antonio Mourelle, cuya costa se representa por medio de sombras de tinta...*, Archivo General de Indias, Sevilla, México, n° 359. cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

¹²¹ FALK y POSTNIKOV, Óp. cit., p. 143.

Tras comunicar estas noticias a Bucareli, y al dar éste su visto bueno al plan de la travesía, se procedió a finalizar rápidamente los preparativos, embarcando víveres para quince meses –algo más que en las dos exploraciones anteriores–. El número total de la tripulación de la *Favorita* era 108 hombres entre marineros, oficiales y contando con la tropa, formada ésta por doce soldados, un condestable, dos cabos y un sargento¹²². Al encargar Bucareli a Bodega la asignación de varios puestos de oficiales, aún sin ocupar, éste eligió a José Cañizares como primer piloto, a Juan Bautista Aguirre como segundo piloto y a Mariano Núñez Esquivel como cirujano¹²³, mientras que Mourelle de la Rúa viajaría como segundo a bordo¹²⁴.

Una vez todas estas labores se vieron concluidas y tras superarse ciertos apuros económicos, resultados de las acciones del comisario¹²⁵, la flota estuvo lista para zarpar, por lo que levó anclas, saliendo del puerto de San Blas, en la noche del 11 de febrero de 1779.

B. Derrotero de la expedición

Impulsados hacia el norte por los vientos terrales, Arteaga y Bodega alcanzaron la isla de la Isabela, situada a los 21° 52 minutos, el día 25 de febrero. Tras dos semanas desde que dejaran el puerto de San Blas, únicamente habían ganado veinte minutos de altura, debido a la poca fuerza de los vientos.

En vista de la dificultad de derrotar las Islas Marías por barlovento, se decidió, tal y como había dado cuenta Bodega en la expedición anterior, navegar primero hacia la de Cleofás para después poder pasar las Marías por el sur. Así, el 26 fueron alcanzadas estas islas, y una vez fueron superadas, se corrigió el rumbo hacia el norte. Ambas fragatas continuaron, no obstante, con leves retrasos, debido a la escasa capacidad de vela de la *Princesa*, condición con la que Bodega ya

¹²² *Bodega a Bucareli, Tepic, 21 de julio de 1778*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 63, folios 61-62 y *Lista de la tripulación que juzga necesaria el teniente de navío don Juan Francisco de la Bodega y Quadra para la dotación de la fragata Nuestra Señora de los Remedios, alias, la Favorita, que según orden de Su Majestad debe ir a la exploración de la altura en el próximo año de 1779*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 63, folio 62 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

¹²³ *Bodega a Bucareli, Tepic, 22 de diciembre de 1778*, Archivo General de la Nación, México Historia, 63, folio 125 cfr. Ibid.

¹²⁴ MARTÍNEZ RUIZ Óp. cit., p. 168.

¹²⁵ *Bodega a Bucareli, Tepic, 11 de octubre de 1778*, Archivo General de la Nación, México, Provincias Internas, 218, folios 236-238, y *Bodega a Bucareli, Tepic, 22 de octubre de 1778*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 63, folios 98-99 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

estaba familiarizado, de forma que aconsejó arriar masteleros y vergas de juanetes para mantenerse en conserva de la *Favorita*¹²⁶.

El día 7 de marzo, se levantaron fuertes vientos y el cielo se oscureció, de suerte que las naves se perdieron de vista mutuamente. Con el alba, Bodega se encontró por delante de la *Princesa* de Arteaga. El clima continuó empeorando, por lo que el día 19 se hacía imposible mantener el contacto visual a más de un tiro de fusil. El mar se embraveció y las brumas se espesaron, de modo que los oficiales de la *Favorita* resolvieron continuar hacia el norte, pero con poca vela, a la espera de que la *Princesa* les diera encuentro. Una vez se calmaron las aguas y los vientos el día 21, y tras no obtener señal de la otra fragata, Bodega mandó largar vela rumbo a la Ensenada de Bucareli, con el fin de encontrarse con Arteaga allí, tal y como habían establecido si llegaran a perder el contacto. Sin embargo, las lluvias y la niebla regresaron con más fuerza, por lo que, para combatir el frío y la humedad y mantener así a raya el escorbuto, Bodega repartió mudas de ropa nuevas entre sus hombres.

El 1 de mayo, Bodega y Quadra vislumbró por segunda vez la silueta del monte San Francisco – o San Jacinto, actualmente Monte *Edgecumbe* – y las ensenadas del *Príncipe* y del Susto – actual *Sitka Sound* –, accidentes descubiertos y bautizados por él mismo durante la expedición anterior de 1775. Tras corregir su rumbo hacia el sur, el 2 de mayo se arribó al puerto de Bucareli, después de 82 días de travesía desde que se zarpara de San Blas, tiempo semejante al que tomaba generalmente el viaje a las misiones de San Diego, San Francisco y Monterrey¹²⁷. Al día siguiente, 3 de mayo, el tiempo permitió avistar la *Princesa*, más los vientos, poco favorables, postergaron el reencuentro de ambos navíos hasta el día 4. Bodega envió un esquife con víveres para ocho días al mando del segundo piloto, con la misión de reconocer las costas y buscar un mejor abrigo de los vientos del sur. No obstante, al reunirse éste con Arteaga para comunicar la nueva, el capitán señaló un puerto que había sido avistado anteriormente con abrigo y capacidad apropiados, por lo que el día 5, ambos buques levantaron vela ambos hacia allí.

¹²⁶ ARTEAGA, Ignacio de, *Copia del Diario que hizo el Teniente de navío Don Ignacio de Arteaga en la fragata «Nuestra Señora del Rosario» alias «la Princesa», desde el puerto de San Blas que está en los 21 grados 30 minutos de latitud Norte hasta los 70 grados a exploraciones de las costas septentrionales de la California de 11 de febrero a 25 de noviembre de 1779*, 1975, p. 29.

¹²⁷ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 123.

Encuentro con los tlingit en el puerto de la Santa Cruz

Una vez alcanzaron el puerto en cuestión, Bodega, Arteaga y su segundo de a bordo procedieron a reconocer la costa interior del paraje, llegando a la conclusión de que éste era adecuado, y que permitía reponer la leñada, la aguada y el lastre. Sin embargo, las nieves impidieron estas tareas, que fueron retrasadas hasta el día 9 de mayo. Bodega mandó entonces levantar una cañería, con el fin de evitar que la tripulación tuviera que mojarse al desembarcar los barriles. Dicha obra fue terminada el día 12, y su uso permitió a los marineros renovar el agua, pero de modo que se cumplió «*el fin principal de que ninguno se mojase, preservándolos, de este modo, del escorbuto y otros accidentes a que se exponen con las frialdades y humedades que perciben*»¹²⁸.

Al amanecer del día siguiente, se procedió a desembarcar, bautizando el lugar como Puerto de la Santa Cruz. Mourelle se percató de que ya había tomado posesión del mismo en 1775, de modo que en esta ocasión se realizaron las ceremonias que no fueron posibles entonces. Se celebró una Misa y se plantó una cruz, a la que se dio adoración en presencia de algunos nativos tlingit de aquella zona.

Una vez de nuevo a bordo y reunidos Arteaga y Bodega el día 18, decidieron enviar dos esquifes con hombres fuertes, al mando de Mourelle y de José Camacho, para reconocer el lugar. Mientras, las demás lanchas prosiguieron las tareas de aguada y leñada en tanto que José Cañizares, primer piloto de Bodega, se dedicó a perfeccionar los planos del puerto de Santa Cruz levantados.

Dos días después, la salud general de los hombres de la *Princesa* empeoró, por lo que los más enfermos fueron trasladados a tierra y alojados en un barracón que se hizo levantar en la playa, donde se mantuvieron bajo las atenciones de Mariano Núñez Esquivel, cirujano de la *Favorita*. Núñez consiguió paliar la epidemia y conservar con vida a la mayor parte de los postrados, aunque dos de los hombres enfermos fallecieron; Manuel Domínguez, marinero y Felipe Sanabria, grumete, quienes fueron enterrados junto a la cruz de la playa.

Durante su estancia en Santa Cruz, españoles y población local intercambiaron bienes, comerciando amigablemente abalorios y hierro a cambio de pieles y pescado. Al aumentar la confianza mutua, comenzaron a darse, por parte de los tlingit, pequeños hurtos, especialmente de objetos de hierro, piezas que apreciaban más, hasta el punto en que llegaron a robar y desnudar a un marinero mientras se encontraba en la playa lavando sus ropas. Para mantener la amistad y con el

¹²⁸ Ibid, p. 125.

ánimo de impedir mayores problemas, los españoles se desentendían de estos hechos, ignorándolos, de forma que, al no obtener respuesta negativa, los nativos escalaban su conducta. En una de esas ocasiones, llegaron a ofrecer un muchacho a cambio de hierro. Los españoles, para asegurarse de si de verdad estaban o no dispuestos a venderlo, ofrecieron una cantidad, que fue rechazada.

Al punto, regresaron los nativos con «una niña de siete a ocho años, bastante fea, que acaso por esta razón (no) le darían toda estimación de hija, y, llevados los padres capellanes de la piedad cristiana, suplicaron al comandante permitiese tomarla, pues su dichosa suerte le ofrecía tan favorable ocasión, lo que igualmente practicaron con otra más tierna y de mejor presencia que está en términos de morir»¹²⁹.

Al presenciar lo acontecido, los contraмаestres de la *Favorita* ferieron también dos niños, de cuatro años uno y de cinco o seis años el otro. Bodega permitió estas actuaciones, «porque se dirigía a su (fin) a cristianarlos y librarlos del infeliz estado en que su desgraciada suerte les había constituido». Él mismo aceptó adquirir un infante de 9 años, cuya viveza fue destacada por la marinería, a quien tomó bajo su protección para instruirlo¹³⁰.

Dichos niños fueron objeto, a su vuelta a la Nueva España, de investigaciones virreinales. Una vez de vuelta en San Blas, Bodega cristianizó al niño en Tepic, bautizándolo con el nombre de Juan Francisco¹³¹.

El 3 de junio se congregaron en el puerto veintisiete canoas, de modo que se reunieron unos trescientos tlingit. Bodega no receló de sus intenciones contra las fragatas, pero sí temió por los que había enviado en las lanchas, quienes aún no habían regresado y a los que apenas restaban víveres para un día más, ya que además dichas embarcaciones apenas proporcionaban defensa. Bodega, al igual que en los días anteriores, recibió a bordo a los nativos de la misma manera, aunque había instruido a sus hombres de forma que se preparasen por si la situación se torciera. No obstante, tras comerciar algunos collares y pieles, los nativos desembarcaron y se retiraron.

Al amanecer del 4 de junio, regresó el esquife de la *Princesa* con noticias; entregó dos misivas de Mourelle y solicitó más víveres para proseguir con las

¹²⁹ Ibid, p. 127.

¹³⁰ Expediente nº 16, Archivo General de la Nación, México, Californias, 42, folios 229-234 cfr. Ibid.

¹³¹ BERNABÉU, «Bodega y Quadra o el Instante Frágil en el Noroeste, un Retrato Inacabado» en PALAU, Mercedes, TOVELL, Freeman, SPRÄTZ, Pamela e INGLIS, Robin, Nutka 1792: *Viaje a la Costa Noroeste de la América Septentrional por Juan Francisco de la Bodega y Quadra, del Orden de Santiago, Capitán de Navío de la Real Armada y Comandante del Departamento de San Blas, en las fragatas a su mando Santa Getrudis, Aránzazu, Princesa y Goleta Activa. Año de 1792*, 1998, pp. 20-30.

tareas de reconocimiento. Arteaga y Bodega aceptaron satisfacer las peticiones y, sabiendo que se encontraban a salvo, quedaron a la espera de la vuelta de las lanchas. Los días 6, 7 y 8 retornaron los nativos para de nuevo visitar a los españoles, ofreciendo pieles para intercambiar. Con cada encuentro, los visitantes se llevaban, de forma disimulada, cuantas pequeñas piezas de hierro encontraban, de forma que Bodega, cansado de su actitud, mandó seguirlos el último día.

Al tocar tierra, los nativos abandonaron las canoas en la playa sin vigilancia, de modo que los marineros condujeron las embarcaciones a bordo de las fragatas e informaron a los locales de que las regresarían cuando éstos devolvieran los hierros robados. Los nativos aceptaron el truco, aunque amenazaron a los españoles, afirmando que se habían unido con varios poblados cercanos, entre los cuales todos sumaban cien canoas, con el fin de pillar desprevenidos a los españoles y matarlos mientras dormían.

Así, la relación entre ambas culturas se tensó, haciendo seña los nativos a los españoles de que debían abandonar el lugar. Sin embargo, al no haber regresado aun los de las lanchas de reconocimiento, Bodega y Arteaga no se encontraban en posición de dar satisfacción a las demandas de la población local. Para evitar cualquier acción contra los de las lanchas, quienes estaban a merced de los nativos, los dos oficiales procuraron mantener las buenas formas con ellos, en la medida de lo posible llegados a ese punto.

Durante los días 9 y 10 de junio, se congregaron en la bahía más de 46 canoas, y aún continuaban juntándose más, de modo que había más de mil guerreros reunidos, quienes, no obstante, se mantenían a la espera. Al día siguiente, los nativos se acercaron adonde los españoles habían plantado la cruz para robar los clavos, que eran de hierro. Hasta aquel momento, la población local había respetado la cruz, ya que entendían que se trataba de un signo importante para los españoles. Para evitar la sustracción, Arteaga ordenó disparar un cañonazo para espantarlos y poder embarcar la cruz a bordo.

El día 12 del mismo mes regresaron las lanchas, con multitud de planos de las costas cercanas, e informaron sobre lo ocurrido durante aquellos días en sus exploraciones. De acuerdo a lo instruido, los españoles habían conseguido mantener buenas relaciones con los tlingit, pero tras el robo de las velas de uno de las lanchas, Mourelle castigó a uno de ellos y abrió fuego con el pedrero para ahuyentar al resto¹³².

¹³² LANDÍN, Óp. cit., pp. 235-244.

Con el fin de reconocer las fuerzas hostiles, Bodega, Arteaga y su segundo desembarcaron en la playa, desde donde los nativos les hicieron gestos de paz, imitando las señas de los españoles, quienes volvieron a colocar la cruz de nuevo en su sitio sin que ninguno de los locales se acercara.

El día 13 del mes de junio, algunos marineros desembarcaron para lavar su ropa en la playa, y junto a ellos diez soldados de la tropa, que los acompañaron para protegerlos, visto lo tenso de la relación con los nativos. Durante ese día, dos de los tripulantes desaparecieron, sin saber ninguno de los demás cómo había sucedido. La actitud reciente de los locales y la presencia de un grupo que se encontraba en las inmediaciones de la playa puso la sospecha sobre ellos, de modo que los españoles tomaron a uno de ellos como rehén, hasta que fueran regresados los dos compatriotas desaparecidos.

Tras esto, el jefe del poblado se presentó ante la fragata, y explicó que los dos marineros se encontraban en su rancharía, y que serían intercambiados por el rehén con el alba del día siguiente. El nativo tenido como moneda de cambio quedó, por tanto, a bordo del navío español, y fue invitado por Bodega a comer en su mesa y alojado en sus camarotes.

Antes del amanecer, habló el rehén a gritos con los que esperaban en la playa, y volvió a dormir. A las ocho, se acercaron algunas canoas, pero ante las preguntas del que estaba a bordo, los otros le decían que los dos prisioneros españoles aún dormían. Al final, Bodega cayó en la cuenta de que el nativo al que habían apresado como rehén no debía ser muy apreciado por los de su pueblo, por lo que inquirió personalmente por sus marineros, pregunta que fue contestada con muecas burlonas, y sin que el jefe de la rancharía diera señales de que pretendía cumplir su palabra.

Una hora y media más tarde, volvieron a acercarse las canoas, esta vez en mayor número. Se encontraba en una de ellas uno de los españoles retenidos, que al ser llamado e intentar aproximarse más a la fragata fue de nuevo apresado por sus captores y conducido de vuelta a la costa entre el vocerío. Bodega resolvió entonces apresar a más tlingit, de forma que el mayor número de rehenes les obligara a efectuar el intercambio. Los que estaban a bordo de la *Princesa*, con la intención de apresar al jefe de ellos, quien se encontraba en una de las canoas, tomaron sin previo aviso a varios de los nativos de las embarcaciones más cercanas. Rápidamente, Bodega se apresuró a obrar de igual modo, de forma que, en la confusión del momento, varias de las canoas zozobraron, y cayeron sus ocupantes al agua, donde fueron recogidos por los españoles unos diecinueve, mientras que otro de ellos falleció a consecuencia de los tiros que se dieron.

Una vez llevados a bordo, fueron obsequiados con pañuelos y abalorios, para que vieran que, a pesar de lo ocurrido, los españoles no querían su enemistad. Tras esto, se armaron los dos botes y las dos lanchas, y fueron embarcados los rehenes, y con ellos varios españoles para efectuar el intercambio en la playa. Una gran multitud de nativos se congregó allí, y disparaban flechas a los españoles, quienes les hacían gestos de paz. Finalmente, el intercambio de rehenes se pudo llevar a buen término, se entregaron los veinte locales – el capturado en la playa y los diecinueve de la reyerta – por los dos marineros, y se despidieron nativos y españoles, marchando cada cual por su lado.

Cuando los dos tripulantes fueron conducidos a la fragata y embarcados, se les cuestionó acerca de lo ocurrido. Al final, ambos reconocieron que inicialmente se fueron con los tlingit por voluntad propia, pero que, al querer regresar a bordo, éstos se lo impidieron. Por ello, Bodega ordenó que se les azotara a los dos, y que fueran puestos en prisión por desertión.

Descripción del puerto de la Santa Cruz y de los nativos tlingit¹³³

Tal y como describe Bodega, los relieves que rodeaban el puerto eran muy altos y presentaban una gran pendiente hasta la costa. Sin embargo, afirma que el puerto proveía fácilmente de leña, agua y lastre en la propia orilla. Las cumbres de los montes se encontraban cubiertas de nieve, y sus laderas, de pinos muy altos, rectos y de admirable grosor, pero que, debido a su gran tamaño y precaria sustentación, a menudo eran derribados por el viento y caían y se pudrían, llevando a la formación de terrenos de poca consistencia y por tanto peligrosos, donde crecían ortigas, saúco, apios silvestres, manzanilla, anís, llantén, celidonia, ajenjos y acederas.

De aves, se reconocieron grullas, jilgueros, cuervos, patos y anzares, aunque también se observaron otros, de menor porte, pero no conocidos. El clima del lugar es descrito en los diarios como frío y húmedo, y aun estando en junio, la lluvia arreciaba fuerte. y las nieblas eran frecuentes y espesas.

¹³³ Juan Pantoja, «Famoso puerto y entrada de Bucareli», *Diario*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 64, folio 138, Anónimo; *Plano del puerto de Bucareli, descubierto en 1775 por don Juan Francisco de la Bodega y Quadra (...)*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 71, expediente 11, folio 419, *Plano de la insigne entrada y puerto de Bucareli (...)*, Archivo General de la Nación, México, Californias, 8, expediente 1, folio 29; Museo Naval de Madrid II-B-2; Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, *Columbia*, 107, e Instituto de Historia Naval, Cádiz, Camacho Colección, Archivo General de Indias, Sevilla, México, nº 358 y Servicio Histórico Militar, Madrid, D-9-10 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

Durante su estadía en el paraje de Santa Cruz, Bodega tuvo oportunidad de observar a los nativos tlingit, describiéndolos así en su diario¹³⁴: «*el color de estas gentes es trigüeño claro y muchos de ellos de un blanco regular; su cara de muy buenas perfecciones; son de más que regular estatura, fornidos, arrogantes de espíritu y generalmente inclinados a la guerra*».

Bodega les describe como de cabello castaño, que llevaban suelto hasta media melena y luego peinaban en coleta hasta la punta. Algunos días, afirma, se pintaban de negro la cara, y se adornaban con plumas la cabeza. Para vestirse, llevaban pieles de lobo, venado y oso, y se cubrían desde los hombros hasta la rodilla. Usaban sombreros de corteza, tejida en forma de embudo, y algunos también, botas y ropas de lana tejida. Para adornarse, llevaban brazaletes de cobre, hierro, hueso o barba de ballena, collares de cobre y pendientes de azabache, cuentas y cobre¹³⁵. «*Las mujeres (...) son las más de un semblante agradable, de color bastantemente claro y sus mejillas sonrosadas; traen el pelo hecho una trenza y visten una especie de túnica de piel que ciñen por la cintura y les coge desde el cuello hasta los pies, con mangas hasta las muñecas; sobre ésta, cuando es excesivo el frío, se ponen uno o dos cueros de nutria. No obstante las perfecciones con que a varias adornó la naturaleza, se desperfeccionan (...) agujereándose desde pequeñas el labio inferior, van aumentando este agujero hasta dar lugar a que en él se coloque una tablita en figura de roldana, de un dedo de grueso, cóncava por ambas superficies, y la de menor diámetro una pulgada, de modo que (...) les origina una imperfección que las hace abominables*».

Sin embargo, Bodega apunta en su diario que únicamente las mujeres casadas lo llevaban, mientras que las niñas presentaban en su lugar un alfiler de cobre y una concha en la ternilla de la nariz.

Los guerreros tlingit empleaban espaldares y petos de tablillas de madera, unidas por hilos, y se protegían el cuello con una madera ancha, en forma de gola, que los cubría hasta los ojos. La cabeza se la protegían con morriones labrados en forma de animales salvajes y feroces. Su armamento contaba con largas lanzas, espadas de hierro, hachas de pedernal y flechas, mientras que sus canoas las fabricaban con madera de pino, en tres piezas. Aunque la mayoría no era de gran tamaño, algunas de sus embarcaciones eran de dimensiones considerables.

Su dieta estaba basada en el consumo de pescado, bien asado o cocido, fresco o seco, tal como rodaballo –al que llamaban *chatla*–, salmón –*azetla*–, merluzas y sardinas. A pesar de que en la zona se daban mariscos en abundancia, no

¹³⁴ Ibid, pp. 135-141.

¹³⁵ JOPLING, Carol F., *The Coppers of the Northwest Coast Indians: Their Origin, Development, and Possible Antecedente*, Vol. 79, American Philosophical Society, 1989, p. 47.

parecía que los tomaran. Completaban su alimentación con hierbas y raíces y carne de ballena, oso, venado y pato, en la caza de los cuales empleaban perros semejantes a los coyotes.

Sus habitáculos eran pequeñas, y contaban con cuatro palos dispuestos en forma de tijera como estructura, que cubrían con cortezas, de forma que eran susceptibles de ser fácilmente transportados, algo que Bodega observó que hacían con frecuencia. Los españoles de las lanchas de reconocimiento contaron cómo en otro de los poblados las casas, que se situaban en las cimas de los cerros, y a las que se tenía que acceder mediante escaleras, estaban construidas con tablones gruesos de madera, y presentaban suelos planos con corredores en todo su perímetro.

En su diario, Bodega también describe su lenguaje, aunque, sin embargo, explica, no pudo ser entendido por los españoles, ni tampoco transcrito, debido a su dificultad y sus extraños sonidos. Según cuenta el limeño, los tlingit no juntaban los labios al hablar, y emitían sonido únicamente desde la garganta, transformándolo a su paso por la boca mediante el movimiento de la lengua contra el paladar. Bodega subrayó su hábil manejo de las herramientas, y los finos trabajos que eran capaces de hacer, al igual que las representaciones de figuras humanas o de animales que se observaron.

A pesar de los intentos y de igual modo, tampoco se pudo sacar en claro información sobre sus sistemas de creencias, de gobierno o sus ritos. Según se narra, en ocasiones parecían demostrar alguna inclinación ritual hacia el sol, pero otras, en absoluto. Sobre su organización política, Bodega creyó que se trataba de una oligarquía, ya que observó que obedecían a los de mayor edad, aunque uno de los marineros fugados aseguró que en la ranchería había uno al que trataban con mayor respeto, y que se distinguía por sus ropas de los demás.

Bodega en el fin del mundo

Finalizadas ya todas las labores necesarias el 15 de junio, Bodega ordenó zarpar del puerto, más los vientos obligaron a la flota a buscar resguardo en un refugio cercano el día 18, bautizado como puerto de San Antonio. José Cañizares lo describe así en su diario, «*formado por dos senos tan resguardados de todos los vientos, que sus orillas manifiestan no haberse jamás alterado el mar. Pueden fondear en ella veinte navíos de línea*»¹³⁶. Estando allí anclados, los nativos acu-

¹³⁶ CAÑIZARES, Óp. cit., folios 120-121 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

dieron a intercambiar pescado, y situaron sus habitáculos en la playa, donde los visitaron los españoles varias veces. En dichas visitas, los españoles hallaron en las orillas del mar diversos minerales, de los cuales se recogieron muestras, que fueron guardadas para su posterior investigación.

El día 1 de julio se abandonó el fondeadero, poniendo rumbo norte. Los dos buques navegaron en conserva y muy cercanas debido a las persistentes nieblas. Al noveno día del mes, se avistó tierra, que se encontraba cubierta de nieve, y se continuó la travesía navegando junto a la costa, a fin de averiguar su dirección, y cuál de las cartas era, por tanto, más certera.

Con el alba del día 10, se llegó a ver un gran pico nevado que resultó ser, tal y como se creyó, el Monte San Elías, descubierto por Bering en sus expediciones. Bodega mantuvo el rumbo hacia el noroeste, siguiendo la línea de la costa, hasta llegar al Cabo San Elías –actualmente, *Cape Suckling*– y a la Isla del Carmen –actual *Kayak Island*–. El limeño empleó estas travesías para ir corrigiendo los errores de las cartas náuticas a su disposición, afirmando, por ejemplo, que el dicho cabo se situaba más al oeste y a 59° de latitud norte, y no a 52° tal como señalaban las cartas, al igual que la isla del Carmen resultó de mayor tamaño y de perímetro distinto al descrito en las cartas. Derrotando este archipiélago por el sur, Bodega tuvo que mandar virar para evitar una zona de bajos, que fue bautizada Pamplona. La escasez de más tiempo provocó que este relieve no pudiera ser examinado de modo más detallado, al igual que el perfil de la costa al oeste de la isla, por lo que el producto resultante fue un mapa simplificado en gran medida¹³⁷.

Tras demostrar su experiencia lo vago y errado de las cartas de Bellin y de Tchirikof, Bodega comenzó a plantearse la verdadera existencia del Paso del Noroeste.

El 20 de julio varias canoas se acercaron a la fragata, y los nativos que las ocupaban ofrecieron a Bodega una punta de flecha de cobre, dando el oficial pañuelos y bayetas a cambio. Los nativos se retiraron mientras señalaban a los españoles una entrada de agua. Al repetirse lo ocurrido también con la marinería de la *Princesa*, Arteaga mandó navegar hacia la boca indicada, creyendo que podría

¹³⁷ CAMACHO, José, *Esta carta reducida contiene la costa septentrional de la California desde la latitud de 59 grados, 30 minutos norte, hasta los 61 grados de la misma especie, descubierta en el año de 1779 por las fragatas de Su Majestad Católica nombradas Princesa y Favorita, mandadas por los tenientes de navío don Ignacio Arteaga y don Juan Francisco de Bodega y Quadra, en cuya expedición tomaron la primera posesión del puerto de Santiago y la segunda en la ensenada de Nuestra Señora de Regla; y dicha costa con sus islas inmediatas fueron levantadas con la mayor exactitud por los oficiales y pilotos de ambos buques*. Archivo General de Indias, Sevilla, México, nº 355; Museo Naval de Madrid, II-B-4 e Instituto de Historia Naval, Cádiz, Camacho Colección cfr. Ibid.

tratarse del mítico paso, buscado por rusos, británicos y franceses. Al cruzar el estrecho señalado, se abrió ante la *Favorita* una gran ensenada, en la que la nave estuvo próxima a perderse, al ser arrastrada hacia unos escollos cercanos por una fuerte corriente, «pero la providencia, que hasta entonces nos había favorecido, no nos abandonó en esta ocasión, preservándonos del riesgo inminente en que nos hallábamos»¹³⁸.

Unos días más tarde, el 23 del mismo mes, la mañana se presentó clara, cosa inusual, lo que empujó a Bodega a ordenar a José Cañizares y Juan Pantoja reconocer las costas a bordo de la lancha. Por su parte, Arteaga mandó tomar posesión formal del puerto próximo, nombrado de *Santiago* –actual *Port Etches*–, y levantar el plano del dicho puerto¹³⁹. También ordenó aprovechar la parada para reemplazar la aguada y la leñada. Encontrándose fondeados en el puerto, los españoles observaron algunas canoas de nativos, las cuales les sorprendieron debido a su ligereza y a la velocidad que alcanzaban¹⁴⁰.

La lancha enviada por Bodega regresó al día siguiente informando de que la tierra tomada no era continental, sino que era en realidad se trataba de una isla. La costa de la tierra firma continuaba desde el Cabo de San Elías hacia el noroeste, sin que se hubiera avistado en su línea ninguna entrada, confirmando de ese modo que el legendario Paso del Noroeste, tan anunciado por los rusos y tan buscado por los británicos, no era real. La isla descubierta fue bautizada isla de Santa María Magdalena –hoy en día, *Hinchinbrook Island*–.

Los de la lancha también habían nombrado y dibujado en mapas otros accidentes descubiertos, como la isla de Quirós –*La Montague Island*– y las Bocas de don Juan de la Quadra –*Blying Sound*–. Tras esto, Arteaga recibió parte de los cirujanos de que la gran parte de la marinería de ambos buques se encontraba enferma. Debido a este hecho, por haber sido desmentida la existencia del Paso del Noroeste por boca de Cañizares, y tras sopesar el tiempo que tomaría el regreso a San Blas desde aquella altura, Arteaga mandó reunirse a la junta de oficiales, a la que solicitó dictamen sobre la forma en que navegar. Éstos acordaron continuar navegando con rumbo oeste, siguiendo la costa, aun a pesar de perder con ellos algunos grados de latitud.

¹³⁸ Ibid, p. 147.

¹³⁹ *Plano del puerto de Santiago, situado en la latitud norte de 60 grado, 14 minutos, y en la longitud de 45 grados, 20 minutos, al oeste del puerto de San Blas, el cual se halla a la parte oeste de la isla de la Magdalena y es en el que tomaron primera posesión las fragatas de Su majestad Católica por julio de 1779*, Archivo General de Indias, Sevilla, México, nº 357; Museo Naval de Madrid, III-E-3 y Servicio Histórico Militar, Madrid, D-8-3 cfr. Ibid, 1990.

¹⁴⁰ Josef Camacho y Brenes representó estas canoas en su diario: Archivo General de la Nación, México, Historia, 64, expediente 2, folio 86, e Instituto de Historia Naval, Cádiz, Camacho Colección, p. 11 cfr. Ibid.

Los vientos arrastraron ambas fragatas a una ensenada de proporciones colosales, formada al sur por multitud de islas de diversos tamaños y por tierra firma al noroeste, que impedía continuar. Ante esta situación, se decidió buscar un fondeadero abrigado donde esperar a que mejorara el viento. En la noche del día 1 de agosto, se envió la lancha para reconocer las costas cercanas, a fin de que encontrara un lugar más apropiado donde resguardarse.

El lugar fue hallado algo más al noroeste, y al día siguiente, Bodega, Quirós, los religiosos, oficiales y la tropa de ambos buques, así como parte de la tripulación desembarcaron para tomar parte en la posesión formal de aquella tierra, que fue bautizada como la Ensenada de Nuestra Señora de Regla¹⁴¹, con cuyo nombre se levantaron los mapas correspondientes. Dicha ensenada se encuentra en el extremo de la, hoy día, península de Kenai, y está rodeada de numerosas islas, bautizadas durante la expedición de 1779 como la isla de Mourelle, la de San Ángel, San Bruno, San Aniceto, Arriaga, El Sombrero, Los Frailes y La Monja, entre otras.

Al despejarse los cielos el día 3 de agosto, se avistaron varios picos cercanos. El más cercano, cubierto de nieve, fue bautizado Monte Miranda –hoy en día, *Mount Redoubt*–, otro, más alto pero sin nieve, nombrado Pan de Azúcar –el actual *Mount Douglas*– y más al sur se avistaron otros dos, que fueron llamados San Pedro y San Pablo –*Mount Denison* y *Mount Katmai*–. Tras desembarcar en el paraje, los españoles hallaron señales, en numerosas ocasiones, que denotaban la presencia de pobladores en las inmediaciones, más hasta el tercer día de parar en el lugar no se mostraron los nativos, los cuales se limitaron a acercarse a las fragatas en una canoa y a retirarse, sin llegar a intercambiar nada con los de a bordo.

Arreciando los vientos del sur, Bodega dio cuenta de que uno de los cables de las anclas se había perdido, y el otro igual se hallaba casi comido, por lo que avisó a Arteaga. Al examinar sus cables, éste vio lo mismo, de modo que ambos dispusieron llevar anclas y salir del puerto con el primer viento del norte.

¹⁴¹ *Plano de la ensenada de Nuestra Señora de Regla, situado en la latitud de 59 grados 8 minutos Norte y en 49 grados 11 minutos de longitud al Oeste del puerto de San Blas, levantado por el mes de agosto del año de 1779. Por los pilotos de las fragatas de Su Majestad Católica en la expedición que hicieron a las costas septentrionales de la California en el referido año, habiéndose tomado segunda posesión de la isla de San Aniceto*, Archivo General de Indias, Sevilla, México, n° 356; Museo Naval de Madrid, III-E-7 y Servicio Histórico Militar, D-8-1 cfr. Ibid.

Regreso a San Blas

Tras haber recorrido la costa y levantado mapas y cartas, con ocho marineros fallecidos a bordo de la *Princesa* debido al escorbuto y sabiendo, ahora con certeza, que tanto la carta rusa como la francesa estaban equivocadas, Bodega y Arteaga resolvieron poner fin a su aventura y marcar rumbo de vuelta a Monterrey el día 7 de agosto.

En su travesía hacia el sur, se reconocieron más islas, bautizándolas Cañizares, Camacho, Lobo y Brenes, Verdesoto y Lángara —actuales islas *Shuyak*, *Afognak*, *Marmot* e islas *Barren*¹⁴²—. El 3 de septiembre, la flota se separó, al perder el contacto visual debido a la niebla, por lo que Bodega, convencido de que Arteaga también proseguiría hacia San Francisco, ordenó mantener el rumbo sur. Al día siguiente, la *Favorita* arribó al puerto de Trinidad, y después continuó navegando hacia aguas más meridionales para doblar el Cabo Mendocino. El día 13 de septiembre, Bodega avistó la entrada a la bahía de San Francisco, donde quedó fondeada la *Favorita* al día siguiente, a la espera de que llegara Arteaga. Finalmente, el día 15 se avistó la *Princesa* y ambas naves se reunieron en el puerto de San Francisco.

Se procedió primero a desembarcar a la marinería enferma, que fue trasladada a una tienda que Bodega había ordenado montar con las velas de la *Favorita*. En esa misma tienda se establecieron también los hombres encomendados por la junta de oficiales para poner en común todas las cartas con el fin de completarlas y corregirlas. La noche del 11 de octubre, se desató un incendio en una de las edificaciones del presidio cuyas llamas pasaron a devorar la tienda, la cual, no obstante, pudo ser evacuada a tiempo, con lo que enfermos y cartas se lograron salvar. Durante la estancia de Bodega y Arteaga en San Francisco, llegaron noticias de la declaración de guerra entre España e Inglaterra, por lo que, a pesar de la lejanía del lugar, la tropa fue preparada por si se diera un encuentro con el enemigo.

El 30 de octubre, tras encontrarse sanos los enfermos de las tripulaciones, la flota expedicionaria zarpó de la bahía de San Francisco y puso rumbo sur. El 7 de noviembre se alcanzó la isla de Guadalupe, y se derrotaron el cabo de San Lucas

¹⁴² *Carta reducida que comprende las costas septentrionales de la California entre los grados 36 y 61 de latitud Norte, descubiertos primeramente por el capitán de fragata don Bruno de Heceta el año de 1775 hasta los 50 grados y últimamente por los tenientes de navío don Ignacio Arteaga y don Juan Francisco de la Bodega y Quadra, comandantes de las fragatas de Su Majestad la Princesa y la Favorita, que extendieron dichos descubrimientos hasta los 61 grados de latitud boreal y 51 de longitud al occidente de San Blas, que corresponden a 158 grados, 31 minutos al meridiano de París*, Archivo General de la Nación, México, Californias, 39, folio 315, y Museo Naval de Madrid, III-B-5 cfr. Ibid.

y las islas Marías el 18 del mismo mes, con lo que el 21 de noviembre de 1779 ambas naves arribaron al puerto de San Blas.

C. Resultados del viaje

A la semana de retornar a territorio nayarita, Bodega mandó cuatro misivas al virrey Mayorga. En la primera de ellas narra con detalle los sucesos acontecidos durante su travesía y recomendaba oficiales: su segundo, Antonio Mourelle de la Rúa, el piloto José Cañizares, el segundo piloto Juan Bautista de Aguirre, el cirujano de a bordo Mariano Núñez Esquivel, el capellán Cristóbal Díaz, y algunos otros.

En la segunda carta, Bodega solicitó que se le concediera, en recompensa por sus méritos, la orden de *Santiago*. La tercera carta fue escrita para pedir licencia para la tropa de la fragata, mientras que la última de las misivas remitió la solicitud del capellán Cristóbal Díaz para recibir mesa y criado.

El Virrey aceptó satisfacer estas dos últimas peticiones y prometió a Bodega interceder por él para lograr las solicitudes contenidas en las primeras cartas¹⁴³. Mayorga envió a Madrid un cajón con artículos de los nativos, las actas de las tomas de posesión y numerosas copias de los diarios de los expedicionarios¹⁴⁴. Al recibir las noticias en su Corte, Carlos III celebró los resultados de la nueva expedición, disponiendo que se publicara una reseña sobre la misma en la Gaceta de Madrid, del mismo modo que había ordenado en 1775. Asimismo, Bodega fue ascendido por sus servicios a capitán de fragata y recibió nuevo destino, trasladándose a La Habana, ya que, debido a la guerra contra Inglaterra, las expediciones al Noroeste hubieron de ser postergadas¹⁴⁵. Sin embargo, este conflicto armado impidió el traslado efectivo de Bodega, quien fue nombrado comandante del Departamento Naval de San Blas de Nayarit el 4 de febrero de 1780.

¹⁴³ *Bodega a Mayorga, San Blas, 28 de noviembre de 1779*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 63, folios 252-258; *Bodega a Mayorga, San Blas, 28 de noviembre de 1779*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 63, folios 260-266; *Bodega a Mayorga, San Blas, 28 de noviembre de 1779*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 63, folios 272, 273 y 275; *minuta del Virrey a Bodega*, México, 16 de enero de 1780, folio 274; *Bodega a Mayorga, San Blas, 28 de noviembre de 1779*, Archivo General de la Nación, México, Historia, 63, folio 277, y *minuta de respuesta del Virrey*, México, 16 de enero de 1780, folio 281 cfr. *Ibid.*

¹⁴⁴ Martínez Ruiz, *Ilustración*, 2011, pág. 169; *Mayorga a Gálvez, México, 27 de diciembre de 1779*; Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 20 (28) cfr. Bodega y Quadra, *Descubrimiento*, 1990.

¹⁴⁵ *Mayorga a Gálvez, México, 7 de septiembre de 1780*, Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 20 (31) cfr. *Ibid.*

La de 1779 fue la expedición, hasta entonces, que recibió mayores medios y cuyos gastos ascendieron a mayor suma. A pesar de esto, sus resultados no estuvieron del todo a la altura, aunque se reconoció gran parte de las costas del Territorio del Noroeste y se tomó posesión de numerosos parajes. Sin embargo, a efectos prácticos, los resultados de la expedición quedaron empañados por una causa ajena: el estallido de la guerra entre España e Inglaterra, que desvió los ojos de las autoridades de la travesía de 1779, y de cualquier otra futura.

Tercera Parte

EL COMANDANTE

En 1780, Bodega ejerció en la comandancia del Departamento de San Blas desde su nombramiento, el 4 de febrero, hasta el 4 de noviembre. Sus acciones se concentraron en reformar las instalaciones del puerto, así como, tras la declaración de guerra entre España e Inglaterra, en mejorar la seguridad y defensa de la base naval.

El virrey Mayorga requirió a Bodega un informe acerca de la situación de las defensas con las que podía contar San Blas en caso de un hipotético ataque británico sobre la base portuaria.

Con el fin de mejorar estas condiciones, Bodega ordenó formar un regimiento de milicias provinciales¹⁴⁶, semejante al que ya existía en Tepic, al que armó y uniformó, a la vez que dispuso dos batallones de arqueros nativos como tropas de apoyo a los regulares. Junto a esto, mandó comenzar la construcción de un fuerte que debía proteger la boca del puerto.

El 1 de marzo, Bodega respondió a la solicitud de Mayorga con una exhaustiva relación en la que detallaba la cantidad de las fuerzas defensivas españolas en San Blas y las de Tepic, así como el número de lotes de armas y uniformes que se demostraban necesarios para formar debidamente a aquellas tropas¹⁴⁷.

Durante su tiempo en la comandancia de San Blas, Bodega organizó numerosas expediciones al Noroeste. Una de éstas fue la de Esteban José Martínez, quien fue segundo de a bordo de Pérez en la expedición de 1774, y que también había formado parte en la tripulación de Heceta durante la de 1775. Este viaje de

¹⁴⁶ TOVELL, Óp. cit., p. 174.

¹⁴⁷ *Bodega a Francisco Acebedo, Tepic, 22 de febrero de 1780*, en Archivo General de Indias, Guadalajara, 484 y *Bodega a Mayorga, Tepic, 1 de marzo de 1780*, en Archivo General de Indias, Guadalajara, 484 cfr. cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., pp. 39-40.

Martínez sería decisivo, debido a que originó un suceso que terminó provocando una gran crisis entre España e Inglaterra, la conocida como controversia de Nootka.

Tras dejar la comandancia, la buena mano de Bodega le valió para recibir la misión de viajar a Lima con el fin de adquirir azogue para las minas de Nueva España. El 5 de junio de 1781 partió del puerto nayarita, al mismo al que regresó el 29 de junio de 1783, tras haber navegado por los puertos del Callao, Lima y Panamá. Sin embargo, la escasez de azogues en el Virreinato del Perú le impidió completar satisfactoriamente su cometido. Durante su travesía, Bodega levantó multitud de planos y cartas de los puertos y costas que recorrió.

Al retorno de su viaje, Bodega encontró en San Blas la Real Orden por la que se le ordenaba pasar al puerto de La Habana. Llegó a Cuba el 20 de diciembre de 1783, donde sirvió como segundo capitán en algunos barcos. El 14 de enero de 1785, zarpó rumbo a España por orden del comandante del Departamento de La Habana, tocando tierras gaditanas el 2 de marzo. Esta orden se debía a la gracia solicitada a Carlos III por Bodega, en base a sus méritos, para pasar a España y recibir nuevos encargos.

Durante su estancia en la Península, Bodega viajó a Galicia, donde tomó parte en las pruebas de caballero de la Orden de *Santiago* de Antonio Mourelle. También se trasladó a Alcalá de Henares con el fin de ocuparse de los asuntos familiares y liquidar algunas cuentas. En una de sus misivas de 1787, expresó sus intenciones de contraer matrimonio con la hija de Miguel Marín del Valle, Teniente Coronel y comandante de milicias de Tepic¹⁴⁸. En dicha carta, del 23 de enero Bodega escribe que *«en el dilatado tiempo de mi destino a los descubrimientos de la costa septentrional de California, traté de casarme con una niña de los más principal del Pueblo de Tepic, hija de Don Miguel Marín del Valle, (...) más la dificultad de la licencia desde aquella distancia y mis continuos viajes, impidieron por entonces mis deseos. Con esta mira vine a Europa, y aunque traje los papeles que manifiestan su nacimiento y circunstancias, mis pocas facultades me obligan a suspenderlo hasta que el tiempo me proporcionarse algún desahogo...»*.

Durante sus tres años de estancia en España, Bodega no cejó en su empeño de ser destinado a América, por lo que envió continuas misivas solicitando su traslado.

¹⁴⁸ Bodega a Antonio Valdés y Bazán, Cádiz, 23 de enero de 1787, AGM Oficiales de Guerra, leg. 620/157, exp. de Bodega cfr. FÚSTER RUIZ, Francisco, *El Final del Descubrimiento de América: California, Canadá y Alaska, 1765-1822*, 1997 y TOVELL, Óp. cit., p. 174.

El 24 de marzo de 1789, Carlos IV, nuevo monarca español, volvió a nombrar a Bodega Comandante del Departamento de San Blas, y encargó a Luis de Córdoba la elección de un grupo de seis oficiales jóvenes para que pasaran con Bodega a aquel departamento bajo sus órdenes, con el fin de servir en las futuras expediciones hacia el Noroeste.

Este grupo, segundo en recibir este encargo tras el primero de Bodega, Heceta, Arteaga, Quirós, Choquet, Manrique y Ayala, estaba compuesto por Manuel Quimper, Salvador Fidalgo, Ramón Saavedra, Jacinto Caamaño, Salvador Menéndez Valdés y Francisco de Eliza. El 26 de mayo de ese mismo año, arribaron todos al puerto de Veracruz a bordo del *San Ramón*. Las razones que motivaron el nombramiento de Bodega para la comandancia y el envío de este nuevo grupo de oficiales para participar en los descubrimientos septentrionales se deben a los hechos ocurridos en el Territorio del Noroeste durante 1788, los cuales explicaremos más adelante.

Junto con Bodega, llegó a Nueva España el nuevo Virrey, conde de Revillagigedo¹⁴⁹. La relación entre ambos siempre fue buena, y de sus conversaciones surgieron muchas medidas, como la de establecer una normativa para el puerto de San Blas («*Reglamento Provisional para el Departamento de San Blas*» de 1789)¹⁵⁰.

Durante este segundo periodo en la comandancia, Bodega supervisó la construcción de las naves destinadas a afianzar el control español en la costa septentrional; las goletas *Sutil*, *Mexicana* y *Activa*, además del navío *Valdés*, el cual fue enviado a Cavite. Además, se terminó la construcción

La labor de Bodega en San Blas ha sido señalada por el historiador mexicano Enrique Cárdenas¹⁵¹ como indiscutible para el cénit del municipio como base portuaria: «*al auge de San Blas contribuye, sin discusión alguna, la figura de Juan Francisco de la Bodega y Quadra. Asesor de Revillagigedo, planea, refuerza, acciona. Hombre de dinamismo ejemplar, distínguese sobremanera por estar dotado de un gran poder de organización, una devoción hacia el deber, un don de gentes especial para manejar a su personal*».

Junto a esta revitalización de San Blas, el momento expedicionario español en el Noroeste también se vio enormemente fortalecido, ya que Bodega envió numerosas expediciones, siete según Lang y Walker¹⁵², y consiguió dar por fi-

¹⁴⁹ MARTÍNEZ RUIZ, Óp. cit., p. 171.

¹⁵⁰ TOVELL, Óp. cit., p. 171.

¹⁵¹ CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *San Blas de Nayarit*, 1968, pág. 165; FÚSTER, Óp. cit., p. 346.

¹⁵² LANG y WALKER, Óp. cit., p. 60.

nalizada la construcción del fuerte de San Miguel de Nutka¹⁵³. En las propias palabras de Bodega: «*también logré, a pesar de las débiles fuerzas que encontré, fortificar Nutka, examinar los establecimientos rusos, gran parte del estrecho de Fuca, muchos puntos de la costa y las islas de Sandwich*»¹⁵⁴.

¹⁵³ MARTÍNEZ RUIZ, Óp. cit., p. 172.

¹⁵⁴ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 160.

Cuarta Parte

EL DIPLOMÁTICO

5. LA CRISIS DE NUTKA Y LA RESPUESTA ESPAÑOLA

A. Origen y evolución de la Crisis de Nutka

Durante la estancia de Bodega en España, diversos acontecimientos ocurridos en el Territorio del Noroeste desatarían la llamada «Crisis de Nutka», un conflicto inicialmente sin importancia, pero que llegó a suponer una grave crisis diplomática entre España e Inglaterra, y estuvo cerca de provocar una nueva guerra entre ambas naciones.

La base del conflicto radica en los derechos de posesión de los territorios septentrionales en cuestión. Tal y como ya se ha expuesto, España sostenía que toda la América continental e insular al oeste de la división establecida por la bula menor *Inter Caetera* (1493) – corregida en el Tratado de Tordesillas (1494) entre la Corona de Castilla y la de Portugal – era territorio español. Además, esta posesión se veía reforzada tras haber Núñez de Balboa tomado posesión del Pacífico en 1513. No obstante, con el paso de los siglos comenzó a perfilarse un nuevo requisito para gozar de la posesión de territorios, y es que, en adición al derecho por descubrimiento, debía darse una ocupación efectiva de los mismos, algo que España no había logrado todavía. Por esto, ante la noticia de los avances en el Noroeste por rusos y franceses e ingleses tras los viajes de James Cook y de Lapérouse, Carlos III había ordenado intensificar la presencia española en el territorio y asegurar su dominio¹⁵⁵.

¹⁵⁵ TOVELL, Óp. cit., p. 132.

Con este fin, partieron del puerto de San Blas numerosas expediciones, una de las cuales estuvo al mando de José Esteban Martínez, quien navegaba en compañía de Gonzalo López de Haro¹⁵⁶. Éstos, tras establecer contacto con los rusos, regresaron a San Blas, para ser de nuevo enviados con una nueva misión: establecer una colonia permanente en Nutka. Este lugar se encuentra en un archipiélago cercano a la actual isla de Vancouver, en la frontera entre Canadá y Estados Unidos de América, y había sido ya visitado por los españoles, la primera vez durante la expedición de Pérez, momento en el que se dio el fortuito intercambio de las cucharas de plata.

El 15 de mayo de 1789, la fragata *Princesa* arribó a Nutka, y el 12, el paquebote *San Carlos*. Al llegar al puerto, Martínez encontró dos navíos estadounidenses, el *Columbia* y el *Washington*, de Robert Gray. El español tomó posesión de nuevo del lugar y comenzó la construcción de una base y un fuerte en la entrada del puerto. Tras la toma de posesión de Martínez, más buques arribaron al puerto; el *Princesa Royal*, de Thomas Hudson, el navío portugués *Efigenia Nubiana*, de William Douglas, el *North West American*, de Robert Funter y el *Argonauta*, de James Colnett.

Ya en 1774, Martínez, quien tomó parte en la expedición de Juan Pérez como segundo de a bordo, había descubierto y tomado posesión de Nutka, logrando así el derecho por descubrimiento. El intercambio de las dos cucharas de plata españolas a cambio de pieles, episodio ya mencionado, fue un hecho vulgar y de apariencia insignificante, mas, en realidad, probó que la presencia española en Nutka era anterior a la británica, de modo que, cuando en 1778, el británico James Cook arribó a las costas del lugar con ayuda de los diarios de Mourelle, quedó claro que los españoles ya habían descubierto aquellas tierras.

Martínez se dispuso a investigar sobre los buques fondeados en Nutka, con el fin de averiguar las intenciones de sus capitanes. Cuando llegó el turno de hablar con James Colnett, capitán británico del buque *Argonauta*, éste informó de que pretendía fundar un establecimiento permanente en el puerto, para lo cual viajaban con él obreros chinos traídos desde Asia. Tras una acalorada discusión, Martínez ordenó su detención, y confiscó sus barcos – el *Argonauta*, el *Princesa Royal* y el *North West America* –, así como toda su carga, enviando todo a San Blas¹⁵⁷. Las naves de la flota de Colnett estaban registradas en la colonia portuguesa de Macao, y navegaban empleando de tapadillo el pabellón portugués, con la intención de evadir así el control de la Compañía Británica de las Indias Orientales y poder dedicarse, con mayor margen de beneficio, a la venta de pieles

¹⁵⁶ FALK y POSTNIKOV, Óp. cit., pp. 156-157.

¹⁵⁷ TOVELL, Óp. cit., p. 133.

americanas en Asia¹⁵⁸. Colnett y sus acompañantes, Funter y Hudson, eran a su vez socios de la *Merchant Proprietor*, compañía comercial del también británico John Meares.

Cuando arribaron a San Blas los capitanes detenidos y los bienes confiscados, Bodega, quien ya se encontraba de nuevo en Nayarit como comandante, ordenó liberar a ambas tripulaciones y compensar a sus capitanes por las molestias. De igual forma, permitió a Colnett y a Hudson que redactaran una protesta formal. A pesar de los buenos tratos, llegado un punto en las negociaciones sobre la cantidad a pagar a los británicos como compensación por sus pérdidas, Bodega perdió los nervios, llegando a amenazar a Colnett¹⁵⁹. Aun así, el propio implicado se referiría a Bodega en su carta al Virrey de Nueva España, señalando su respeto y educación¹⁶⁰.

La situación derivada de la actuación de Martínez ocasionó una crisis entre ambas naciones, no ya sólo por la posesión de la pequeña isla de Nutka, sino por lo que ésta representaba: el monopolio comercial hispano en el continente americano. En el conflicto que se había abierto, los españoles contaban con la justificación legal, ya que el derecho internacional vigente aún daba la razón a España, mientras que, por su parte, Inglaterra disponía de su superioridad naval y del apoyo que le brindaban las nuevas tendencias emergentes en el derecho colonial internacional.

Con este trasfondo, las conversaciones entre Londres y Madrid se escalaron rápidamente, a pesar de las actuaciones de resarcimiento de Bodega y de la rapidez de las medidas llevadas a cabo por el virrey Revillagigedo y por el embajador español en Londres, el Marqués del Campo. Por su parte, el cónsul inglés en Madrid, Anthony Merry, informó a la Corte de Londres sobre la captura de las naves británicas¹⁶¹ el 4 de enero. En Madrid, Merry exigió una disculpa oficial por violencia de Martínez durante el apresamiento de los buques de Colnett, al igual que la cesión a Inglaterra del puerto de Nutka. Leeds, Ministro de Asuntos Exteriores de Inglaterra, abogó por una acción militar rápida, siendo partidario del «dispara primero, pregunta después». Debido a esto, el 10 de febrero el Marqués del Campo protestó ante la Corte británica por lo que consideraba un ataque a los derechos españoles.

¹⁵⁸ BARRÓN, María Cristina. *La Presencia Novohispana en el Pacífico Insular*, 1992, p. 47.

¹⁵⁹ TOVELL, Óp. cit., pp. 140-142.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 138.

¹⁶¹ *Merry to Leeds. Madrid, January 4th 1790*. National Archives, Londres. Foreign Office, 72/16, págs. 3-6. cfr. CALVO MATURANA, Antonio, *Génesis del II Imperio Británico y Ocaso del Universalismo Español: La Doble vertiente del Conflicto de Nootka (1790)*, 2008, pp. 151-192.

La escalada de tensión continuó ascendiendo, al replicar España a la amenaza británica puntualizando que las tripulaciones habían sido liberadas únicamente por cortesía, ya que los súbditos británicos habían violado los derechos de España en Nutka en el mismo modo en que Inglaterra lo había hecho en Perú y en Cuba en otras ocasiones. Un potencial nuevo conflicto entre ambas naciones resultaba peligroso de por sí, pero lo sería aún más en ese momento, debido a la alianza tácita entre España y Francia. Las dos coronas habían participado conjuntamente en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos apoyando a las Trece Colonias contra Inglaterra, por lo que una declaración de guerra tendría consecuencias imprevisibles tanto para Europa como para América.

De hecho, durante las negociaciones de abril, el embajador de Dinamarca en Madrid comenzó a hacer campaña para que España se uniera al eje enfrentado a Inglaterra de París-Viena-San Petersburgo. Esta situación no hizo más que agravarse cuando John Meares, de la *Merchant Proprietor*, llegó a Londres asegurando en su *Memorial*¹⁶², presentado ante el Parlamento, que había tomado posesión efectiva de Nutka con anterioridad a la llegada de Esteban Martínez, a través de la compra de unos terrenos en la isla al jefe nativo local, Macuina. España rechazó tales reclamaciones, al haber tomado sus hombres posesión del lugar en 1774, mientras que la compra por Meares, no aducida, se habría dado en 1788. Sin embargo, en Inglaterra se publicó el *Memorial* de Meares, que incendió a la opinión pública contra España, de modo que las negociaciones fueron cada vez más violentas.

Finalmente, el Parlamento llegó a rechazar los derechos absolutos de España, y a defender el derecho de los británicos de comerciar, pescar y navegar por el Noroeste, así como de establecer colonias permanentes, siempre y cuando no estuvieran ocupados previamente los territorios en cuestión. El Marqués del Campo escribió que no sólo habían logrado las autoridades inglesas que la opinión pública se tornara contra España, sino también, que la población temiera un ataque a Jamaica o la invasión de Gibraltar, al presentar a España como agresora y causante del conflicto¹⁶³. De hecho, el gobierno anglosajón comenzó un doble plan para terminar con el monopolio español en América, que consistía en alentar las ansias de independencia de los criollos, por una parte, y en forzar los conflictos diplomáticos, por la otra¹⁶⁴.

La tensión continuó aumentando, y aunque la fuerza naval de Inglaterra era superior –ya que contaba con aproximadamente 93 buques de guerra en buen

¹⁶² MEARES, John, *Authentic copy of the Memorial to the right honourable W. W. Grenville*, Londres 1790.

¹⁶³ *Del Campo a Floridablanca, Londres, 11 de mayo de 1790* cfr: CALVO, Génesis, 2008, pp. 151-192, p. 158.

¹⁶⁴ *Francisco de Miranda to William Pitt. London, September 8th 1791. cfr: Ibid, p. 160.*

estado—, la capacidad de maniobra de España resultó ser mucho mayor de lo esperado, al llegar informaciones a Londres de que Carlos IV había ordenado que se dispusieran 24 navíos de línea para finales de mayo. Ambas naciones se apresuraron en armarse para un futuro y previsible conflicto armado, pero sin atreverse a soltar el primer golpe. Las comandas del monarca borbón para poner a punto la flota española tuvieron su contrapartida, al ordenar Jorge III que se preparara una escuadra, que debía proteger Gibraltar en caso de ataque español. Merry aconsejó a la Corte que suavizara el tono de las conversaciones de la negociación, ya que, aunque Inglaterra era superior militarmente, el cónsul británico sabía que, si se presionaba con demasiada dureza a los españoles, éstos, por su «*orgullo y vanidad*»¹⁶⁵, se verían empujados a mostrar mayor resistencia, aun a expensas de poder sufrir una humillación también mayor, lo que también podría ocasionar consecuencias imprevisibles para Inglaterra.

Por su parte, Floridablanca propuso solucionar el conflicto por vía diplomática, a través de un desarme recíproco. A un lado y otro, ambos gobiernos, espoleados por las informaciones proporcionadas por sus servicios de espionaje, sostenían su carrera armamentística a la vez que las conversaciones diplomáticas se sucedían, de modo que, ante las noticias que llegaban de que la otra nación continuaba armándose, ambas coronas se mantuvieron inmersas en la espiral.

La posición de Inglaterra mantenía que, para que existiera derecho sobre un territorio, era estrictamente necesario que se diera ocupación efectiva, para lo cual había que formar colonia en dichas tierras con anterioridad. Por su parte, España aducía que, si dicho requerimiento se aceptara, daría pie a que pudieran colonizarse territorios incluso en las costas de las Islas Británicas, siempre y cuando que éstos no estuvieran ya poblados. Estando en estas conversaciones, llegó a Madrid Alleyne Fitzherbert, quien había sido enviado por Londres como embajador. Sin embargo, los gobernantes de ambas naciones ya veían como única salida una guerra, debido a que no parecía que ninguno de los litigantes fuera a ceder en sus argumentos, y a que la coyuntura europea, en un frágil momento, facilitaba las hostilidades. Mientras las conversaciones se sucedían sin que la situación cambiara, los dos reinos tenían que hacer frente al gasto que suponía mantener a toda la armada en activo.

Finalmente, en junio, del Campo consiguió reunirse con el jefe del gobierno británico, quien le aseguró que, a pesar de lo que pudiera parecer, Inglaterra no deseaba provocar una guerra. Por su parte, Fitzherbert se reunió con Floridablanca, llegando a la misma conclusión. El 18 de junio, se planteó desde España un arbitraje internacional a manos de un tercer monarca europeo que dirimiera el

¹⁶⁵ *Merry to Leeds. Aranjuez, May 20th 1790.* National Archives, Londres. Foreign Office, 72/17, pp. 142-147 cfr. *Ibid.*, p. 162.

conflicto, de forma que ambas naciones argumentaran sus posturas e intentaran probar sus reclamaciones como ciertas.

B. Primera Convención de Nutka y Tratado de San Lorenzo de El Escorial

Al inicio de las negociaciones, España partió en desventaja, ya que, a pesar de la enemistad mutua de España y Francia con Inglaterra, los acuerdos del Tercer Pacto de Familia –1761– ya resultaban lejanos, y la política de neutralidad ante las propuestas de Rusia y Austria llevada a cabo por Floridablanca había dejado a la Corona de Carlos IV prácticamente aislada en Europa.

Así, Inglaterra, que contaba con una mayor fuerza marítima, llevaba la ventaja sobre una España que, aunque en teoría disfrutaba del derecho del Noroeste, no tenía capacidad armamentística ni demográfica para consolidar dicho dominio. Además, el gobierno británico había dejado también fuera de juego a *Washington*, al amenazar con apoyar a los separatistas de Vermont y Kentucky si el gobierno estadounidense apoyaba la causa española.

Siendo así la situación, finalmente la joven nación americana se decantó por mantener su neutralidad, de forma que se decidió no apoyar a España, pero negando también su participación en el plan británico de invadir Centroamérica y la Florida. Asimismo, Londres había conseguido atraer a su lado a Holanda y a Prusia, mientras que la crisis en Francia retrasaba la respuesta gala a España.

El clima en Europa era de guerra inminente, pero ninguna de las naciones la deseaba realmente, y en la práctica todas, a pesar de estar en mayor o menor medida alineadas con uno de los dos reinos, abogaban por la neutralidad en caso de que estallara un conflicto armado.

Del Campo continuó protestando ante ambos gobiernos por la altivez y hostilidad de los británicos. De igual forma, en la mayor parte de la prensa europea se presentaba como culpable de la escalada de tensión a la arrogancia de los británicos, y no ya al conflicto inicial en Nutka.

Sin embargo, y frente a todo pronóstico, España cedió ante un panorama incierto y peligroso, accediendo a firmar, el 24 de julio de 1790, la *Convención de Nutka*, por la que Carlos IV reconocía el error español en la captura de los navíos de Colnett y disponía indemnizar a los afectados. La noticia del acuerdo fue celebrada por toda Europa, desde la Asamblea Nacional francesa, hasta la Corte de

Jorge III. Realmente, la aceptación por parte de España de la culpa en el conflicto no era más que un modo de poner fin a la insostenible escalada diplomática y armamentística, y de posponer la resolución del conflicto para más adelante, aun a costa de comenzar las negociaciones en desventaja por reconocer los españoles la afrenta de Martínez.

Dichas negociaciones comenzaron manteniendo ambas naciones sus armadas dispuestas, aun a pesar de las solicitudes españolas de desarme, ya que la ruptura de las conversaciones llevaría a los dos litigantes, con toda probabilidad, a una situación de guerra total. Floridablanca redactó en julio las condiciones de España sobre la negociación de Nutka, en las que estableció unas reclamaciones muy por encima de las que Inglaterra estaba dispuesta a aceptar. En este punto, las negociaciones se estancaron ligeramente, al volver a chocar ambos gobiernos en sus diferentes concepciones de derecho internacional – manteniendo España, como había hecho hasta el momento, el derecho vigente entonces, e Inglaterra, el nuevo derecho emergente, contrario al tradicional –, así como en las repercusiones que suponía la llegada de Martínez a Nutka en 1774.

El principal objetivo de España era defender su monopolio comercial en América con base en su derecho de descubrimiento y el derecho de establecimiento aducido por Martínez, aun a sabiendas de que la condición económica y demográfica del país no permitía una ocupación efectiva del Noroeste.

Por su parte, Inglaterra, a pesar de no contar con el apoyo del derecho tradicional, se sostenía en su mayor poder práctico para conseguir forzar mejores condiciones en América, siendo esenciales las libertades de navegación, pesca, desembarco y comercio con los nativos, así como la de establecer asentamientos de carácter no permanente. Londres también exigió que Nutka debía pasar a formar parte de la zona de influencia británica, y que las reclamaciones de España debían darse por finalizadas en la costa de California, muy por debajo de la latitud propuesta por Floridablanca. Al final, el ministro español fue lo bastante hábil como para no establecer una demarcación fronteriza exacta, ya que sabía que el gobierno inglés tenía intención de establecer ésta en San Francisco.

Tras estas negociaciones, finalmente el 28 de octubre de 1790 se alcanzó en San Lorenzo de El Escorial el Tratado homónimo, firmado por Floridablanca y Fitzherbert, quienes establecieron las siguientes condiciones. Primero, España debía indemnizar a los británicos agraviados, devolver las edificaciones y los terrenos de Nutka y garantizar la libertad de circulación y de pesca en el Pacífico¹⁶⁶. Además, se permitía a los súbditos británicos el desembarcar y comerciar con los

¹⁶⁶ MONGE, Óp. cit., p. 103.

nativos, siempre que esto no sirviera de pretexto para el contrabando o comercio ilícito con las colonias españolas. Para evitar esto, el artículo cuarto estableció que los buques ingleses no podrían acercarse a más de 10 leguas de los establecimientos españoles. Ambas partes se comprometieron a no fundar nuevas colonias en la zona y a garantizar el acceso a aquellas de creación anterior a 1789. La ambigüedad de Floridablanca en la fijación de un límite pasó a formar parte esencial del artículo quinto, tal y como había planeado, de forma que el litigio fronterizo, en realidad, no se vería resuelto hasta mucho tiempo después¹⁶⁷.

C. Bodega como Comisionado en Nutka

Tras regresar desde Cádiz a San Blas el 23 de diciembre de 1789, Bodega fue enterado de las noticias del conflicto de Nutka y, como comandante del Departamento, se encargó de liberar a Colnett, Hudson y sus tripulaciones. Después de la firma del Tratado de El Escorial el 28 de octubre de 1790, Bodega recibió el orden de dejar San Blas para viajar a la Ciudad de México. Allí, el Virrey le encargó navegar hasta Nutka para reunirse con los ingleses, con el fin de fijar la línea divisoria entre las zonas de influencia de España e Inglaterra.

De vuelta en Nayarit, se procedió rápidamente a preparar las embarcaciones escogidas; las fragatas *Princesa* y *Santa Gertrudis* y la goleta *Activa*, mientras que la fragata *Aránzazu* zarparía más tarde hacia Nutka para unirse a la flota. Sin embargo, una brecha en la *Princesa* hizo que la nave tuviera que ser reparada, por lo que, no queriendo Bodega entorpecer una misión diplomática, se hizo a la mar el 29 de febrero de 1792, llevando únicamente la fragata *Santa Gertrudis* y la goleta *Activa*.

El día 4 de marzo se alcanzaron las islas Marías y el 9, la isla de San Benedicto. Se mantuvo rumbo norte y se arribó al puerto de Nutka a las tres de la tarde del día 29 de abril¹⁶⁸. Al fondear en la bahía, el jefe local Macuina visitó a Bodega, en compañía de otros caciques nativos, y expresó su afecto y su amistad a los españoles, invitando al limeño a un baile en su ranchería.

Durante su estancia en Nutka, Bodega entablaría una entrañable amistad con el jefe nutka, basada en el respeto y la convivencia, de tal modo que Macuina se mudó a la casa de Bodega durante el tiempo que éste permaneció en el lugar¹⁶⁹.

¹⁶⁷ TOVELL, Óp. cit., p. 191.

¹⁶⁸ FISHER, Robert y JOHNSTON, Hugh, *From Maps to Metaphors: The Pacific World of George Vancouver*, University of British Columbia Press, 2011, p. 163.

¹⁶⁹ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 177-178 y EFRAT y LANGLOIS, Óp. cit., p. 52.

La armonía entre ambos líderes está bien señalada por numerosos autores, al igual que directamente descrita por Bodega y otros muchos españoles en sus diarios. Además, la buena relación entre españoles y nativos permitió la observación directa de sus usos y costumbres, información que fue recopilada por los ilustrados españoles¹⁷⁰. La actitud de los nativos y la situación de la base española en Nutka agradaron a Bodega, quien se aseguró de que el establecimiento había sido respetuoso con los nutka y pacífico en la convivencia¹⁷¹. Bodega achacó la buena marcha de la colonia a la labor del comandante de la *Concepción*, Francisco Eliza, y al capitán de la tropa destinada en el fuerte de San Miguel, Pedro Alberdi¹⁷².

Con el propósito de recibir con la mayor decencia posible a la comisión británica, Bodega llevó a cabo algunas obras de reforma en el asentamiento, así como tareas para mejor gestión de víveres y aguada. La hospitalidad con la que recibió Bodega a Vancouver, y no sólo a éste, sino a los oficiales de los otros tres buques de sus comitivas y a todas sus tripulaciones, originó unos cuantiosos gastos que fueron adelantados del sueldo del propio Bodega¹⁷³.

El comandante ordenó que desde la colonia se mantuvieran las buenas relaciones con los nativos, y que, en caso de arribar algún buque extranjero al puerto, sus ocupantes fueran igualmente tratados con respeto y afecto. El 4 de mayo, alcanzó Nutka la goleta Activa, mientras que el día 11 arribaron la *Sutil* y la Mexicana, al mando de Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano Valdés, respectivamente. La situación de estos dos buques, que traían varios palos rendidos, hizo que Bodega dispusiera toda la mano de obra en sus reparaciones de modo que pudieran partir hacia las exploraciones cuanto antes. La fragata *Aránzazu*, que había partido de San Blas poco después que Bodega, llegó al puerto el 14 de mayo, arribando con el resto de provisiones de la expedición.

El 26 de mayo, arribó a Nutka la fragata de pabellón francés *Flavie* con un cargamento de aguardiente para comerciar en Kamchatka. Finalmente, la *Sutil* y la Mexicana, tras las labores de reparación, dejaron el puerto el 5 de junio, permitiendo a Bodega ocuparse de otras tareas, y poco después, el comandante mandó a la fragata *Aránzazu* a reconocer la Ensenada de Bucareli, que partió el día 13 tras ser reparada.

El 11 de junio, arribó a Santa Cruz de Nutka el paquebote portugués *Felix Aventurero*, registrado en Macao, con noticias para Bodega sobre la declaración

¹⁷⁰ Ibid, p. 50.

¹⁷¹ JONES, Oakah L., *The Spanish Occupation of Nootka Sound, 1790-1795*, Thesis M.A. (University of Oklahoma, 1960).

¹⁷² TOVELL, Óp. cit., p. 150.

¹⁷³ FÚSTER, Óp. cit., p. 420.

de Meares acerca de su *Memorial* ante el Parlamento de Londres. Ante esto, Bodega preguntó al capitán, Francisco José de Viana, sobre los acontecimientos ocurridos entre Meares y Martínez, contestando el capitán que el buque británico llevaba bandera portuguesa y un cargamento de pieles, el cual fue confiscado por Martínez al apresar al capitán, pero devuelto íntegramente al ser este liberado. Afirmó Viana que durante su estancia allí Meares habitó una pequeña casa construida con tablonces de madera, casa que fue derruida por los nativos cuando Meares abandonó la isla.

En las siguientes semanas, partieron del puerto la *Flavie* y el *Felix Aventurero*, y al poco también la *Concepción*, la cual trasladaba las memorias y cartas hacia el presidio de Monterrey, así como con pliegos para el comandante, y al capitán de la tropa y su compañía, que debían regresar a San Blas por la imposibilidad de pasar otro invierno en Nutka.

El día 4 de julio, llegó al puerto la fragata inglesa *Deedalus*, al mando de Thomas New, integrante de la expedición de Vancouver, comisionado por Inglaterra para las negociaciones. New le entregó a Bodega una copia de la *Convención de Nutka* y unas instrucciones de Floridablanca, en las que se estipulaba que la posesión de los edificios y terrenos de la isla ocupados en 1789 por los ingleses debía ser concedida al oficial que entregara la carta. Sin embargo, Bodega, tras conocer que dicha orden estaba encargada al teniente de la Marina Real Ricardo Augusto – asesinado por los nativos en las Islas de Sándwich – para entregarla a Vancouver, prefirió esperar la llegada de este último antes de dar cumplimiento a las instrucciones, quedando el capitán inglés satisfecho con la respuesta española.

Mientras esperaba la llegada de la comisión británica, Bodega encargó a la fragata *Gertrudis* el reconocimiento de la entrada de Fuca, y ordenó además que se estudiara en qué punto sería mejor establecer un puerto. También dispuso que dicha nave contactara con el comandante de la *Princesa*, Salvador Fidalgo, quien estaba destinado como apoyo de las goletas¹⁷⁴, así como con Vancouver en caso de encontrarse. El 20 de junio, arribó a Nutka el bergantín británico *Venus* procedente de Bengala, con una carta de Salvador Fidalgo, escrita en Núñez Gao-na, establecimiento español en la entrada de Juan de Fuca, narrando cómo unos incidentes con los nativos locales habían resultado en varias muertes. La noticia se propagó entre los nutka, y deseoso de no provocar mayor conflicto con los nativos, Bodega pidió a Macuina que mandara una canoa con instrucciones, ofreciéndose el mismo jefe a llevar la carta, en la que Bodega aconsejó a Fidalgo ser humanitario y no llevar a cabo acciones de represalia contra los nativos.

¹⁷⁴ MARTÍNEZ RUIZ, Óp. cit., p. 172.

El 22 de junio, fondeó en el puerto la fragata estadounidense *Columbia*, de Robert Gray, quien aseguró a Bodega haber avistado a Vancouver en la entrada de Fuca. A finales de ese mismo mes, arribó también a Nutka el bergantín estadounidense *Hope*, capitaneado por Joseph Ingraham. Ya que ambos capitanes se encontraban en la zona durante 1789, Bodega les inquirió sobre su juicio acerca del apresamiento por Martínez de la *Efigenia Nubiana*, la *North West America* y los otros buques de Colnett, así como sobre los terrenos de Meares.

Ambos afirmaron lo mismo que Viana; que el apresamiento del *Felix Aventurero* se debió a una mala interpretación de las órdenes, pero que Martínez, al advertir su error, liberó al capitán portugués, devolviendo el buque a Viana y auxiliándolo para su regreso. Al igual que éste, los capitanes estadounidenses le aseguraron que, al llegar Martínez, la casa de Meares y Douglas ya no estaba allí, y que de hecho Macuina no había vendido el paraje al comerciante británico, o que acaso, sólo compró un pequeño lote de terreno, donde levantó su casa antes de abandonarla¹⁷⁵.

Sobre el apresamiento de los buques de Colnett, aseguraron que se debió a las intenciones del capitán de establecer un fuerte en la zona¹⁷⁶, según las instrucciones de su socio John Meares, fin para el cual había llevado con él embarcados a un número de obreros chinos para poner en marcha la factoría.

El 7 de agosto, fondearon en Nutka la fragata estadounidense *Margaret* de James Magee y la británica *Butterworth* de William Brown, este último con pliegos para Vancouver y órdenes de establecerse en las islas de la Reina Carlota y en las costas próximas. Ese mismo día, Macuina informó a Bodega sobre los desacuerdos entre los jefes de Nutka y los de Fuca, y de éstos con los extranjeros. Poco después, llegaron también al puerto la balandra inglesa *Prince Lee Boo*, al mando de Sharp, y el bergantín *Three Brothers*, también con pliegos para Vancouver. Tras finalizar sus reparaciones, la *Columbia* de Gray zarpó hacia Asia el 23 de agosto.

En sus diarios, Bodega hace un balance sobre la situación española en el Noroeste. Asegura que la presencia española era muy inferior a la deseable, ya que apenas uno de cada tres barcos era español, debido a la atracción del comercio peletero, que empujaba a los británicos y estadounidenses a la zona. En caso de guerra, afirma, a España le resultaría imposible defender el Noroeste, por lo que la resolución pacífica del conflicto sería la mejor solución para la Corona. Establece también en sus escritos que la relación de los españoles con los nativos

¹⁷⁵ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 173.

¹⁷⁶ BARRÓN, Óp. cit., p. 47.

era única, y que los locales les preferían de entre los extranjeros, ya que pagaban más justamente y les trataban con mayor respeto.

Bodega hace un interesante estudio sobre la simbiosis de nutka y españoles, asegurando que la convivencia resultaba beneficiosa para los dos, y que el establecimiento de una colonia mayor en Nutka aseguraría trabajo para muchos desocupados en la Nueva España, y un flujo constante de buenas materias para el Virreinato. Era necesario, según Bodega, que desde el Departamento se mandaran algunas fragatas ligeras acorazadas, y que se conservara el dominio de Nutka, ya que su posición geoestratégica resultaba excelente, al encontrarse enclavada en el centro del archipiélago. Además, los locales eran amistosos, y el lugar se encontraba cerca de los presidios y misiones de la Alta California, y resultaba un buen punto para comerciar también con Asia, intercambiando pieles y demás recursos americanos por telas y la plata española estancada en China y Japón¹⁷⁷.

El día 27 de agosto, finalmente arribó Vancouver a Nutka a las doce del mediodía, quien fue recibido en tierra por Bodega y Macuina. Tras comer juntos, Bodega enseñó a Vancouver la nueva colonia de Nutka, mostrándole los terrenos y edificaciones. A los dos días, Bodega escribió al comisionado inglés, explicando los hechos ocurridos en 1789 de acuerdo con lo narrado por Viana, Gray e Ingraham. Bodega defendió la posesión española de la costa septentrional de California, argumentando como base tratados solemnes, descubrimientos y una posesión inmemorial¹⁷⁸. También recordó que el puerto de Nutka fue descubierto por Martínez durante la expedición de Pérez de 1774, y que Mourelle tomó posesión del mismo en 1775. Bodega narra así los hechos:

*«Autorizado con las órdenes del Virrey de Nueva España, entró Martínez en Nutca el 5 de mayo de 1789, y con visibles demostraciones de júbilo de los indios, tomó posesión y se fortificó sin que se le hiciese la menor reconvencción o protesta por el capitán del bergantín portugués la Efigenia Nubiana, único buque que encontró. Pasó después a reconocer los pasaportes de éste y los de la fragata Columbia y balandra Washington, americanas, que se le reunieron, y no adaptándole algunas expresiones de las que contenía el primero, trato de detenerlo o apresararlo, y en efecto, ejecutó, hasta que, interpretadas con más duro examen, la dejó en libertad, le devolvió íntegra su carga y le franqueó sobrados auxilios a continuar su viaje»*¹⁷⁹.

Afirmó también que, poco después, llegaron al puerto las naves inglesas *North West America* y *Princesa Royal*, fondeando poco después el *Argonauta* de James Colnett, quien no viajaba sólo con ánimo de comerciar, sino de establecer

¹⁷⁷ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 182.

¹⁷⁸ Ibid, p. 183.

¹⁷⁹ Ibid, p. 185.

una factoría permanente en la zona, intentando fortificarse. Tras esto, Martínez detuvo a Colnett, así como a Hudson y Douglas, capitanes de las otras dos naves y socios de Colnett, remitiéndolos a San Blas. Bodega explica la situación a Vancouver, asegurando que no hubo violación alguna de derechos ni falta a la hospitalidad, ya que los capitanes apresados fueron siempre tratados respetuosamente. Asimismo, refutó las palabras de Meares, asegurando que no compró ninguna tierra a Macuina, quien ya lo había negado anteriormente¹⁸⁰, y que la casa que construyera ya no estaba cuando Martínez regresó. Finalmente, Bodega deseó que todo se solucionara pacíficamente, accediendo a ceder las instalaciones de Nutka a Vancouver y retirarse a Fuca, punto que marcaría la frontera norte del dominio español.

Vancouver respondió a Bodega el 29 de agosto, apreciando sus palabras, pero declarando que el asentamiento español de Fuca, al ser posterior a la firma del Tratado de San Lorenzo de El Escorial, no podía mantenerse español, y que el punto que marcaría la frontera norte debería ser San Francisco. También se mostró dispuesto a recibir la posesión de Nutka y de sus instalaciones, agradeciendo el trato brindado por los españoles a Bodega y ofreciéndole sus cartas de navegación, pero argumentando, sin embargo, que no se encontraba en posición de discutir más allá de lo estipulado en su cometido; recibir lo ocupado por los británicos en 1789.

Contestó Bodega a Vancouver el 2 de septiembre, reafirmando en su posición de que, a la llegada de Martínez a Nutka, los supuestos terrenos de Meares estaban ya abandonados, y que, en caso de no sentirse capacitado para tratar los asuntos necesarios, ambos debían remitirse a sus respectivas Cortes, de forma que el asunto fuera resuelto entre ellas, retirándose entre tanto Bodega a Fuca y dejando Nutka a Vancouver.

Al día siguiente, se suspendieron las negociaciones por el deseo de Vancouver de visitar a Macuina y conocer a su hija, acudiendo él y Bodega a visitar al jefe nativo en Tasis, donde disfrutaron de un banquete en su honor¹⁸¹. El 7, arribó la *Aránzazu* con cartas y planos para Bodega, que éste ofreció también a Vancouver.

Pocos días después, el comisionado inglés respondió a la última misiva de Bodega, recalcando que su misión no consistía en disputarse la soberanía del territorio, ya que no era ése su encargo, y reiterando su disposición a recibir la posesión de Nutka, de acuerdo al Tratado de El Escorial. Sin embargo, Bodega volvió a contestar a Vancouver, asegurando que, de acuerdo al dicho Tratado,

¹⁸⁰ FISHER y JOHNSTON, Óp. cit., p. 153.

¹⁸¹ LANG y WALKER, Óp. cit., pp. 213-214.

debían ser restituidos, únicamente, los territorios ocupados por los británicos en abril de 1789, cosa que Bodega se había mostrado dispuesto a hacer, y, lo que era más, también a ceder la isla entera de Nutka. Las negociaciones se estancaron, de modo que las cartas se sucedieron sin que ninguno de los dos comisionados cediera en sus propósitos.

Mientras que, según Bodega, el Tratado de El Escorial no le obligaba a ceder la soberanía de la isla de Nutka, sino únicamente los terrenos ocupados por los británicos en 1789, Vancouver defendía que la disputa sobre la soberanía no les correspondía a ellos, y que Bodega debía ceder no los terrenos, sino su posesión, y abandonar Fuca, retirándose a San Francisco, establecimiento más al norte de entre aquellos españoles fundados con anterioridad a la firma del acuerdo. Por tanto, se enfrentaban en este momento dos visiones distintas de las repercusiones del Tratado de El Escorial. Bodega no creía que debía ceder la propiedad, ya que el acuerdo entre Floridablanca y Fitzherbert se refería únicamente a los terrenos ya ocupados.

Sin embargo, las cartas continuaron sucediéndose, sin que los dos diplomáticos llegaran a una solución, ya que Bodega aceptaba entregar Nutka, pero no su propiedad, mientras que Vancouver sostenía que, por la carta de Floridablanca, todo el territorio de Nutka le debía ser cedido.

Este desacuerdo vino motivado por la inflexibilidad de ambos litigantes en sus negociaciones, ya que los dos creían contra con la razón y el derecho de su parte. Por un lado, Bodega no terminaba de entender el derrotismo de Floridablanca en los acuerdos de El Escorial, y, tras haber interrogado a los testigos, se sentía confiado en su posición, de modo que no aceptaba el ceder a unas reclamaciones demostradas injustas por parte de los ingleses¹⁸². A esto se sumaba la ambigüedad del artículo quinto, el referido a la restitución de los territorios de Nutka, estratagema diplomática de Floridablanca para retrasar la solución del litigio¹⁸³.

Estancadas las negociaciones, ambos comisionados dieron por finalizado el contacto diplomático, sin llegar a ningún acuerdo, con el encargo de remitir a sus respectivas Cortes sus pensamientos y desacuerdos¹⁸⁴. Los dos comisionados desarrollaron durante estas negociaciones, sin embargo, una muy buena relación¹⁸⁵, ofreciéndose mutuamente amistad, y entregando el uno al otro sus cartas de navegación a fin de mejorar sus conocimientos de la zona. A petición del comisionado

¹⁸² FÚSTER, *Óp. cit.*, p. 88.

¹⁸³ TOVELL, *Óp. cit.*, p. 191.

¹⁸⁴ FÚSTER, *Óp. cit.*, p. 421.

¹⁸⁵ FISHER y JOHNSTON, *Óp. cit.*, p. 10-11.

inglés, ambos litigantes decidieron bautizar la isla cercana como Isla de Quadra y Vancouver, en recuerdo de su amistad¹⁸⁶. Cada uno escribió en sus cartas el nombre del contrario primero, de modo que mientras para los españoles la isla era la de Vancouver y Quadra, para los británicos el nombre de Bodega precedía al del británico. Sin embargo, y lamentablemente, el nombre de Quadra se perdió en algún momento, conociéndose únicamente la isla con el nombre de Vancouver en la actualidad.

Vancouver abandonó Nutka, partiendo hacia las islas de Sandwich para invernar allí, mientras que Bodega también zarpó del puerto y puso rumbo hacia San Blas. Antes de partir, redactó una declaración, en la que establecía como falsa la declaración de Meares de haber comprado todo el terreno de la ranchería a Macuina, de acuerdo a los testimonios del propio Macuina, Gray, Ingraham y Viana. El documento fue firmado, por el estadounidense James Magee, capitán de la fragata *Margaret*, el portugués Juan Barros Andradre, del bergantín *San José Fenis*, John Howel, maestro en artes por la Universidad de Cambridge, José Jiménez, capellán de la goleta Activa y Salvador Menéndez, primer piloto de la Real Armada, así como el naturalista José Mociño, quienes actuaron como testigos.

El día 21 de septiembre, Bodega, a bordo de la goleta Activa, avistó cerca de Fuca el buque de Gray, reuniéndose con éste y con Salvador Fidalgo en Núñez Gaona el 23. Tras encontrarse también con Ingraham¹⁸⁷, el 29 de septiembre Bodega se hizo a la vela hacia el sur, arribando a la punta de Reyes el 6 de octubre y a Monterrey el día 9, donde hizo escala hasta el 14 de enero. Estando allí, llegaron varias cartas con órdenes para Bodega, estableciendo que la apertura de los puertos españoles del Noroeste, fruto del Tratado de El Escorial, incluía únicamente a los navíos de pabellón inglés, por lo que Bodega mandó aviso a Nutka de que amonestaran a los buques extranjeros que llegaran desde aquel momento¹⁸⁸.

Estando en Monterrey, Bodega escribió un despacho en el que explica de forma breve su parecer sobre la situación:

«No considero a la Inglaterra con derecho a reclamar la propiedad del puerto de Nutca, ni a la España en la obligación de hacer esta cesión, ni resarcir el menor daño, pues aunque Cook lo visitó en el año de 1778 y después lo han frecuentado distintos viajeros, Pérez lo descubrió el de 74 y Martínez se estableció el de 89 con gusto de sus naturales, sin oposición ni violencia, como consta de los adjuntos documentos; en ellos se comprueba que a su arribo no encontró edificio alguno, que Meares sólo tuvo una pequeña barraca que ya no existía, ni se hallaba el paraje cultivado, que la Efigenia pertenecía a los

¹⁸⁶ FÚSTER, Óp. cit., p. 421.

¹⁸⁷ TOVELL, Óp. cit., p. 269.

¹⁸⁸ FÚSTER, Óp. cit., p. 433.

portugueses, que Colnett dio sobrado motivo a que se le arrestase y, en fin, que Macuina, jefe de aquella ranchería, confiesa la cesión que a nosotros ha hecho y niega la compra que supone Meares»¹⁸⁹.

Tras encontrarse de nuevo con Vancouver en California y despedirse afectuosamente, Bodega arribó a San Blas el 1 de febrero de 1793.

D. Resultados y consecuencias de la Primera Convención de Nutka

La *Convención de Nutka* fue una salida diplomática a un conflicto en principio insignificante, pero que puso a Europa al borde de una nueva guerra de repercusiones imprevisibles.

Esto se debió a que lo que inicialmente se trataba de una simple disputa individual, fue transformada por Inglaterra en un enfrentamiento contra el sistema legal internacional, ya que el derecho tradicional aún vigente otorgaba a España el monopolio comercial en Hispanoamérica. Por tanto, en Nutka no sólo se negociaba la propiedad de un montículo en la costa, sino la apertura del monopolio español. A pesar del clima en Europa, marcadamente anti británico, salvo por los casos de Holanda y Prusia, la política aislacionista de Floridablanca provocó que España no tuviera aliados que le dotaran de mayor poder negociador, mientras que Francia, aliada de Carlos IV por los Pactos de Familia –1761–, se encontraba en una situación de crisis, ostentando el poder la Asamblea Nacional.

Además, España no estaba en condiciones de asegurar su dominio de todos sus territorios, debido a lo extenso de éstos y a la pobreza demográfica de la nación. Por todo esto, finalmente Carlos IV cedió ante Inglaterra, firmando Floridablanca un acuerdo que perjudicaba a los intereses españoles, al sentar un precedente y abandonar Nutka para los ingleses.

El resultado final fue, por tanto, un triunfo diplomático inglés, de poca importancia en sí, pero que resultó decisivo más adelante. Por su parte, España perdió cierto prestigio internacional en Europa al ceder, a pesar de respirar aliviadas las potencias europeas, a las que no agradaba la idea de una nueva guerra. Además, otra de las consecuencias de esta Primera Convención fue la ruptura del Tercer Pacto de Familia por parte de la Asamblea Nacional francesa. En realidad, la Convención no solucionó el problema de soberanía respecto a Nutka ¹⁹⁰, sino

¹⁸⁹ BODEGA Y QUADRA, Óp. cit., p. 212.

¹⁹⁰ TOVELL, Óp. cit., p. 192.

que sirvió para evitar la entrada en guerra y para postergar la resolución de una decisión sobre el estado de la isla para más adelante. Esto último se debió a la habilidad diplomática de Floridablanca en la redacción del artículo quinto del tratado, la cual provocó que la ambigüedad del mismo impidiera a Bodega y Vancouver llegar a un acuerdo, de modo que retrasó la solución del conflicto¹⁹¹.

Aparte de este hecho, resulta importante señalar que esta fue la primera ocasión en la que España reconoció a otra potencia el derecho a asentarse en la costa del Pacífico, a pesar de mantener los derechos sobre la misma por la bula *Inter Caetera* (1492), el Tratado de Tordesillas (1493) y la toma de posesión de Núñez de Balboa (1513). Esto supuso una derrota para España, la cual, a pesar de contar con la razón por el derecho internacional vigente, no pudo hacer frente a la superioridad naval inglesa, ni al uso del nuevo derecho que ya entonces se extendía.

6. LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS

A. Segunda y Tercera Convención de Nutka

La llamada Segunda *Convención de Nutka* tuvo lugar el 12 de febrero de 1793, y en ella se acordó compensar a John Meares por el apresamiento, en 1789, de los buques fondeados en Nutka¹⁹². Sin embargo, los términos acerca de los derechos sobre el Noroeste continuaron sin ser fijados, por lo que el 11 de enero de 1794, representantes de las dos naciones litigantes se reunieron, actuando el Duque de Alcudia como comisionado por España y el Barón de Saint Helens por Inglaterra.

Finalmente, España cedió, comprometiéndose a abandonar la colonia de Santa Cruz de Nutka. El acceso a la bahía de Nutka quedó permitido para los buques de ambas naciones, pudiendo construir instalaciones de carácter temporal, pero sin que ninguna de ellas tuviera el derecho de establecer asentamientos permanentes. Tras la firma de la Tercera *Convención de Nutka* el 11 de enero de 1794, las fuerzas españolas dejaron la base del Noroeste el 2 de abril del año siguiente. Según el texto de la Convención, el representante de las fuerzas españolas en la colonia debía esperar la llegada de la comitiva británica y restituir formalmente «*los edificios y distritos de terreno situados sobre la costa del Noroeste del continente de la América septentrional o en las islas adyacentes a*

¹⁹¹ Ibid, p. 191.

¹⁹² CANTILLO, Alejandro del, *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio desde el Año de 1700 hasta el Día*, 1843, pp. 646-648.

*este continente, de los cuales los súbditos de su majestad británica fueron despo- seídos hacia el mes de abril por un oficial español*¹⁹³».

Tras la recepción del dirigente inglés, el pabellón británico fue izado como señal de posesión, tras lo cual ambas partidas se retiraron de Nutka. Por tanto, el resultado final de las negociaciones fue el de reconocer el error de Martínez en el apresamiento de los buques ingleses y la posesión de Meares de terrenos en la bahía. Dichos territorios fueron devueltos a Inglaterra, pero, en realidad, ambas naciones hubieron de abandonar la zona y desechar cualquier reclamación de la soberanía del Noroeste.

Las tres convenciones de Nutka sentaron la base para la colonización británica de la costa oeste de Norteamérica, pero el empeño de asegurar el dominio inglés en aquellos territorios se debilitó considerablemente por el estallido en Europa de las guerras provocadas por el imperialismo francés de Napoleón Bonaparte, distrayendo los esfuerzos del gobierno británico hacia otros asuntos.

B. Tratado de Adams-Onís y Disputa Limítrofe de Oregón

A pesar de ceder el Noroeste a Inglaterra, el conflicto de la soberanía continuó sin resolverse durante años, ya que, según la Tercera Convención «*ni la una ni la otra de las dos partes (...) reclamará allí derecho alguno de soberanía o de dominio territorial con exclusión de la otra*»¹⁹⁴.

Con la expansión hacia el oeste de la joven nación norteamericana, pronto las fronteras entre los territorios de España y Estados Unidos chocaron, así como sus intereses. Para delimitar de forma precisa sus límites, ambas naciones entablaron negociaciones en 1819 con el fin de alcanzar un acuerdo fronterizo, firmándose un tratado entre el representante por el Rey de España, Luis de Onís, y el Secretario de Estado John Quincy Adams ese mismo año, que, sin embargo, no fue ratificado por las dos partes hasta el 22 de febrero de 1821, fecha en la que el Trienio Liberal dirigía España tras el golpe de Riego. En realidad, el Tratado de Adams-Onís únicamente estuvo en vigor durante 183 días, ya que el 24 de agosto de 1821 España firmó el Tratado de Córdoba, por el que reconocía la independencia de México.

¹⁹³ CANTILLO, Óp. cit., pp. 653-654.

¹⁹⁴ *Ibidem*.

La línea fronteriza se demarcó en el paralelo 42° N, comenzando en el sur en el Golfo de México – en la desembocadura del río Sabina – hacia el norte hasta alcanzar los 32° de latitud norte y continuando después por el río Arkansas hasta el grado 42, estableciendo la frontera norte en línea recta hasta la costa del Pacífico¹⁹⁵. España perdía la posesión de cualquier territorio al norte de la frontera, así como las reclamaciones y pretensiones que mantenía sobre el Territorio de Oregón. Además, por el artículo segundo del tratado España cedía la soberanía de todos sus territorios norteamericanos al este del río Misisipi – las dos Floridas, auténticas llaves del Caribe – y permitía la navegación americana en aquel río.

Por su parte, Estados Unidos reconocía a España como única soberana de Texas, cediendo en sus reclamaciones sobre el territorio como parte de Luisiana¹⁹⁶. Para Estados Unidos, la firma del Tratado de Adams-Onís resultó especialmente importante, ya que por primera vez logró obtener finalmente la tan ansiada y buscada transcontinentalidad de su nación, manteniendo costas en el Atlántico, el Caribe, y –por primera vez–, en el Pacífico. Así, la república americana alcanzaba también la consecución de la doctrina del Destino Manifiesto, idea sostenida por numerosas creencias, concepciones y nociones que forman parte, aun hoy en día, del más profundo núcleo de la idiosincrasia estadounidense¹⁹⁷.

Tal como hemos explicado, los Estados Unidos heredaron de España, a través del Tratado de Adams-Onís, las reclamaciones que el Imperio había sostenido frente a Gran Bretaña en el Territorio del Noroeste. Por su parte, Rusia había ido avanzando por Alaska desde el extremo oriental de Siberia y las islas Aleutianas hasta tomar posesión de la mayor parte de la península, manteniendo también sus propias reclamaciones sobre el mismo territorio.

Debido a esta presencia rusa en la zona, los otros dos poderes, el británico y el estadounidense, se apresuraron a negociar con el Zar. En 1824, se firmó un acuerdo entre Estados Unidos y Rusia, y en 1825 entre Gran Bretaña y Rusia –el Tratado de San Petersburgo–, estableciendo finalmente la frontera de la Alaska rusa en el paralelo 54o 40' de latitud norte, obteniendo el territorio su característico mango.

¹⁹⁵ Ibid, pp. 819-824.

¹⁹⁶ RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio, «Algunas Novedades sobre la Delimitación Fronteriza entre la Monarquía Hispánica y los Estados Unidos de América: La Línea Adams-Onís (Madrid: Universidad Rey Juan Carlos), *Revista de Dret Històric Català*, Vol. 14 (2015), pp. 53-89.

¹⁹⁷ FAVOR, Lesli J., *A historical atlas of America's Manifest Destiny*, BELLAH, Robert N. *Civil religion in America*, HUNTINGTON, Samuel, *Who are we? The challenges to America's national identity*, WEBB, Stephen H., *American providence: a nation with a mission*, MOUNTJOY, Shane, *Manifest Destiny: westward expansion* y GREENBERG, *Manifest Destiny and American territorial expansion: a brief history with documents*.

Dicha estrecha franja sería a su vez de nuevo víctima de la ambigüedad de los términos de estos tratados, y protagonista de la Disputa Limítrofe de Alaska, que no se resolvió hasta 1903 a través del Tratado Hay–Herbert y un proceso de arbitraje internacional, ya tras la compra de Alaska por los Estados Unidos. Esta compra tuvo lugar en 1867, en una estrategia para debilitar el poder ruso y británico en la zona del Noroeste, por un valor de 7,2 millones de dólares. En 1842, Inglaterra y Estados Unidos alcanzaron otro acuerdo¹⁹⁸, que fue proclamado, tras las ratificaciones correspondientes, el 10 de noviembre. El tratado, llamado Webster–Ashburton, ponía fin a ciertos problemas fronterizos entre ambas naciones.

La Disputa Limítrofe de Oregón protagonizó en gran medida la política estadounidense durante las décadas de los 30 y los 40 del siglo XIX¹⁹⁹. Durante su campaña electoral, James K. Polk hizo de la anexión de Oregón –y de la de Texas– una de sus principales causas²⁰⁰, y tras vencer en las elecciones, declaró en su discurso inaugural, el 4 de marzo de 1845, que la propiedad estadounidense de Oregón era «*clara e incuestionable*»²⁰¹.

Tras esta proclamación, las tensiones entre Estados Unidos y Gran Bretaña crecieron rápidamente, fortificando ambas naciones sus fronteras a la espera de una guerra inminente. Sin embargo, en realidad ni Polk ni Aberdeen, Secretario para el Exterior británico, deseaban ir a la guerra por Oregón, y aunque el ya Presidente de los Estados Unidos había utilizado la Disputa Limítrofe y la anglofobia como gancho electoral en una etapa en la que la desconfianza y el odio a los británicos era común, sí creía que las reclamaciones estadounidenses eran legítimas. Es en este contexto cuando aparece por primera vez el concepto del Destino Manifiesto, que ya hemos explicado anteriormente.

Ese mismo año de 1845, se acrecentó la presión en el Congreso de declarar la guerra a Inglaterra por la Disputa de Oregón. Sin embargo, la guerra no era deseada para Gran Bretaña, para la que Oregón carecía de valor económico, y que necesitaba de la amistad estadounidense al ser su principal socio comercial, especialmente debido a las hambrunas de Irlanda. Tras varios movimientos de buques militares y navíos de guerra, con el objetivo de abrumar a los estadouni-

¹⁹⁸ *Boundary, Slave Trade, and Extradition: Treaty Between the United States of America and Great Britain. Signed at Washington August 9, 1842. Ratification Advised by the Senate of the United States August 20, 1842. Ratified by the President of the United States August 22, 1842. Ratified by Great Britain October 5, 1842. Ratifications Exchanged at London October 13, 1842. Proclaimed by the President of the United States November 10, 1842. And Exchanges of Notes.*

¹⁹⁹ LEVINSON, Sanford y SPARROW, Bartholomew H., *The Louisiana Purchase and American Expansion, 1803-1898.*

²⁰⁰ MERRY, Robert W, *A country of vast designs: James K. Polk, the Mexican War and the conquest of the American continent* y GREENBERG, Óp. cit., 2013.

²⁰¹ POLK, James K., Inaugural Address, Tuesday, March 4, 1845, en: http://avalon.law.yale.edu/19th_century/polk.asp

denses con la muestra del poderío naval británico, y el establecimiento de planes de guerra, los americanos se avinieron a renegociar los términos, aunque con fuertes resistencias aisladas en ambas Cámaras del Congreso.

Finalmente, en 1846 se alcanzó el Tratado de Oregón, solución final que se firmó, el 15 de junio, por el Secretario de Estado estadounidense, James Buchanan y el miembro del Consejo Real de la Reina Victoria, Richard Pakenham, en *Washington D.C.*²⁰² Se acordó que la frontera se fijaría en el paralelo 49 –y no en el 54° 50 N como abogaban los impulsores de la guerra, que se sintieron traicionados por Polk–, quedando el norte para Inglaterra y el sur para Estados Unidos, a excepción de la isla de Vancouver, que quedó enteramente bajo dominio británico.

Dicha isla se constituyó al año siguiente como una colonia, mientras que el territorio continental se mantuvo aun sin organizar. Por su parte, Estados Unidos organizó la nueva adquisición como el Territorio de Oregón en 1488, formando después el Territorio de *Washington* en 1853.

El establecimiento del Noroeste inglés como la Colonia de *Columbia* Británica no tuvo lugar hasta 1858, cuando tras la fiebre del oro estadounidense, el gobierno británico temió por un expansionismo americano hacia el norte. Finalmente, en 1871 la *Columbia* Británica pasó a integrarse en Canadá, manteniendo Estados Unidos y este país la frontera en el paralelo 49, de acuerdo con el Tratado de Oregón.

²⁰² *Treaty between Her Majesty and the United States of America, for the Settlement of the Oregon Boundary, Washington, June 15, 1846.*

https://web.archive.org/web/20091113034143/http://www.lexum.umontreal.ca/ca_us/en/cus.1846.28.en.html

Quinta Parte

EL FINAL DE BODEGA Y QUADRA

A su regreso a San Blas, Bodega fue informado de que el régimen de pagos había sufrido cambios durante su ausencia, por lo que su patrimonio, ya bastante disminuido desde el proceso de investigación para ser nombrado caballero de la Orden de *Santiago*, ya no pudo recuperarse. Durante su estancia en San Blas, Bodega cayó enfermo. El 24 de marzo de 1793, escribió a Revillagigedo: «*Ha muchos días que vivo mortificado de un dolor que ya no me es posible resistir y, asegurándome los facultativos podré curar si me separo por algún tiempo de las atenciones del Departamento*»²⁰³.

El Virrey le concedió a Bodega un permiso para dejar la comandancia y entregarla a otro oficial, pero, al recibir las noticias, el limeño quiso permanecer en su puesto, ante el peligro de que España entrara de nuevo en conflicto.

Sin embargo, poco después, su estado de salud empeoró más y, finalmente, tuvo que abandonar la comandancia, dejando el Departamento a Manuel Quimper, y no volviendo a ver el puerto a cuya mejora tanto había contribuido. En compañía de algunos criados, el marino se trasladó a la Ciudad de México. Durante el camino, el 13 de noviembre dictó testamento en Guadalajara, y poco después se reunió en Querétaro con Pedro Carvajal, cirujano de la Real Armada ya retirado, quien era médico y amigo de Bodega y le atendería hasta su muerte.

Antes de abandonar San Blas, había dejado Bodega unas joyas al capellán Cristóbal Díaz con el fin de que pagara una deuda pendiente con dos vecinos de la ciudad. Durante el trayecto a la capital novohispana, le fueron robados numerosos objetos de plata, así como dinero y otras pertenencias.

²⁰³ *Bodega a Revillagigedo, Tepic, 9 de abril de 1793*, Archivo General de la Nación, México, Provincias Internas, 3, fol. 364 cfr. BODEGA Y QUADRA, Óp. cit.

Al llegar a la Ciudad de México, Bodega se hospedó austeramente en compañía de dos criados, Juan Mesía y José Antonio Navarrete. Allí también fue asistido por el sacerdote Alejandro Jordán y por Manuela Atayde. Entre sus últimas voluntades, dejó a repartir su catre, las sábanas y la ropa interior entre los que le habían asistido, y regaló sus dos caballos a sus criados con el fin de que pudieran regresar a sus ciudades natales. El resto de pertenencias pasarían en su mayor parte a su hermano, Manuel, y algunas otras al albacea, Alejandro Jordán.

Finalmente, el día 26 de marzo de 1794 fallecía en la Ciudad de México Juan Francisco de la Bodega y Quadra, siendo enterrado en el Convento de San Fernando el día 29. El 31, el Virrey informó por carta a Antonio *Valdés*, Secretario de Hacienda e Indias, de la muerte del marino²⁰⁴. Su fallecimiento no pasó desapercibido por las autoridades españolas ni por sus amistades, entre las que se encontraba George Vancouver, quien le dedicó unas palabras al conocer la noticia. Próximo a cumplir los 50, a su muerte Bodega había servido en la Armada Real española durante 32 años²⁰⁵. Estos servicios, así como los prestados como diplomático durante la Expedición de Límites, iban a ser recompensados con un nuevo cargo de mayor relevancia, como el gobierno del puerto del Callao o similar, sin embargo, al no encontrarse vacante un puesto correspondiente a su mérito y clase, Bodega continuó en la Comandancia de San Blas a la espera del premio merecido.

Como afirma Francisco Fúster²⁰⁶, Bodega falleció completamente arruinado – el pago que España casi siempre concede a sus héroes – tras haber adelantado su propio sueldo durante la Expedición de Límites para recibir con mayor decoro a la comisión británica en Nutka. Por fin, a finales de 1794, el gobierno español entregó a sus herederos lo adeudado al marino.

²⁰⁴ *Revillagigedo a Valdés, México, 31 de marzo de 1794*, Expediente personal del Viso cfr. BODEGAY QUADRA, Óp. cit.

²⁰⁵ BERNABÉU, Óp. cit., en PALAU, TOVELL, SPRÄTZ e INGLIS, Óp. cit., pp. 20-30.

²⁰⁶ FÚSTER, Óp. cit., p. 420.

Sexta Parte

EL CARÁCTER DE BODEGA Y QUADRA

Tal y como establecimos en la introducción, queremos dar a conocer a Bodega como persona, y no como personaje. Por ello hemos incluido algunos extractos de los diarios de a bordo a lo largo del texto.

Con la inclusión de estas observaciones reflejadas en sus escritos, el carácter ilustrado del Siglo de las Luces se manifiesta en Bodega a través de las descripciones de paisajes, costumbres de nativos, etc., junto a sus minuciosas consideraciones y recomendaciones para mejorar la situación estratégica y política de España en el Noroeste. Por tanto, se observa su genio exhaustivo, detallista y curioso, y también su faceta de táctico y militar al servicio de España, deseoso de cumplir con creces sus tareas y misiones, llegando a excederlas por su propia audacia y ambición.

Por su parte, las pertenencias de Bodega a su muerte contribuyen también a acercarnos a su faceta más humana. Frente a lo salvaje e inhóspito del Noroeste, los objetos que el marino dejó nos presentan una persona de gustos refinados, amante de la buena comida y de la charla. El gusto por el refinamiento no era extraño en el siglo XVIII, pero esta manifestación destaca en Bodega por lo contradictorio de su escenario; el abrupto y austero mundo del Noroeste y de una vida en el mar. Destacó su afición a los objetos de calidad y de materiales nobles, como el oro.

Durante su estancia en México, se le sirvió en cubertería de plata hasta el día de su muerte, y, al llegar a la capital novohispana, ordenó que se colocara el reloj de observación sobre la mesa, de modo que éste le indicó la distribución de las medicinas hasta el mismo día en que se le suministró el viático. El reloj de

longitud, que tanto había empleado en la mar, aun cumplió una tarea más, aunque lejos del océano.

Este último empleo del reloj de observación nos muestra su amor por la disciplina, el orden y la medida, características reflejadas, de igual modo, en sus cartas náuticas, sus planos y sus diarios. También a través de sus escritos, Bodega se nos muestra como una persona cariñosa, con un gran amor por su familia y por una joven nayarita, con la que, sin embargo, nunca pudo contraer nupcias, por lo abrupto de su vida. Igualmente, a pesar de no tener descendencia, Bodega se hizo cargo de un infante nativo, al que dio el nombre de Juan Francisco.

La amplia biblioteca que dejó también nos demuestra su interés por mejorar su entendimiento del mar, ya que casi en su totalidad, los volúmenes que la componían trataban sobre la navegación²⁰⁷. Es también admirable la originalidad de su escritura en sus diarios, en los que Bodega abandona la sucesión de fechas y datos de posición para sumergirse en una ágil narración de los principales eventos, así como en descripciones profundas de los parajes y las gentes descubiertas. En una carta enviada directamente a Carlos III en el verano de 1784, Bodega narra al monarca su expedición de 1775 en tercera persona²⁰⁸. Pero su carácter literario no impide que sus escritos estén repletos de datos técnicos, intentando siempre el limeño alcanzar la mayor exactitud posible.

Su respeto y aprecio por todas las personas, sin que importara ya siquiera posición, méritos o creencia, se hace evidente al atender a sus memorias, sus cartas y sus actos. Así, en su diario de 1775, escribe feliz que, tras el incidente contra el viento, los marineros de su tripulación se vieron contentos y resueltos a seguirle en su destino. Destaca igualmente su generosidad al pedir directamente al Virrey méritos para varios de sus tripulantes, tras el periplo de 1779.

Las relaciones de Bodega con los nativos allá donde fuera también se basaron en este mismo respeto humano, estableciendo amistades con numerosos jefes locales, como el nutka Macuina. Esta manera de tratar como iguales a los nativos es más que destacable, ya que contrasta sobremanera con aquella que solían ejercer sus contemporáneos rusos, e incluso británicos, a los nativos del Noroeste y de Alaska. Igualmente, durante la Expedición de Límites entabló una entrañable amistad con George Vancouver, llegando ambos a nombrar con sus nombres la actual isla de Vancouver. La calidad humana del marino, por tanto, no pasó desapercibida por sus contemporáneos.

²⁰⁷ BERNABÉU, Óp. cit., en PALAU, TOVELL, SPRÄTZ e INGLIS, Óp. cit., pp. 20-30.

²⁰⁸ *Bodega al Rey, 25 de junio de 1784*, Expediente personal del Viso cfr. BERNABÉU, Óp. cit., en PALAU, TOVELL, SPRÄTZ e INGLIS, Óp. cit., pp. 20-30.

Del carácter de Bodega también hay que destacar, sin duda, su valentía y su audacia, que caminaron junto a su ambición. Pero no se trataba ésta una ambición personal e interesada, sino al servicio de la mayor gloria de España. Son numerosos los episodios, narrados en este trabajo, de los que se deduce fácilmente el valor que mostraba Bodega ante los desafíos, así como su inamovible intención de cumplir siempre los objetivos últimos de la tarea encomendada.

Todo esto, aún a pesar del trato que, en ocasiones, recibió el marino por parte del sistema español. Si bien Bodega siempre mantuvo buenas relaciones con las autoridades a nivel personal, la costumbre colonial española provocó que, debido a su origen criollo al ser nacido en Lima, Juan Francisco tuviera que soportar algunas injusticias, provocadas únicamente por este motivo. La cuestión criolla retrasó el progreso de la carrera de Bodega, tal y como escriben Antonio Sánchez y Augusto Freyre Layzequilla²⁰⁹. Por esto, tras retornar de la expedición de Heceta, Bodega obtuvo un logro que supuso un triunfo personal, al alcanzar el grado de oficial de teniente de navío. Poco después, consiguió ingresar como caballero a la Orden de *Santiago*²¹⁰, tal y como había solicitado como premio a sus servicios a la Corona.

La de Bodega fue una vida dura, vivida en el mar y dedicada a sus misiones y destinos, aun cuando éstos no le parecían acertados, ya que su deseo era el de extender los confines del Imperio más allá del océano. Sin embargo, no deja de resultar curioso que el último viaje de Juan Francisco no fuera en el mar, sino tierra adentro.

²⁰⁹ SÁNCHEZ, Antonio, *Spanish Exploration: Heceta (Heceta) and Bodega y Quadra Expedition of 1775 to Formally Claim the Pacific Northwest for Spain*, History Link, en <http://www.historylink.org/File/5688> y *Spanish Exploration: Arteaga and Bodega y Quadra's 1779 Expedition*, History Link, en <http://www.historylink.org/File/5689> y FREYRE LAYZEQUILLA, Augusto, Juan Francisco de la Bodega y Quadra, Voltaire Net, en <http://www.voltairenet.org/article175298.html>

²¹⁰ TOVELL, Óp. cit., p. 124.

CONCLUSIÓN FINAL

Como establecimos en la introducción, nuestros objetivos principales eran ofrecer una imagen fiel y completa de Juan Francisco de la Bodega y Quadra, así como contribuir, con nuestra pequeña aportación, a la recuperación de la memoria de este héroe que, a nuestro parecer, no ha recibido justo reconocimiento, o, al menos, no de forma oficial, ya que, tras nuestras investigaciones, hemos podido observar, con cierta satisfacción por nuestra parte, que Bodega no es ajeno a los círculos académicos, ni en España, ni en Hispanoamérica, Estados Unidos y Canadá.

Si bien no hemos sido capaz de verificar o desmentir la creencia de nuestra familia de descender del linaje de Bodega y Quadra, sí hemos podido saber que Juan Francisco no tuvo descendientes, ya que, a pesar de sus intentos, nunca contrajo matrimonio y tampoco se le conocen hijos naturales. Únicamente contó con el niño nativo que adoptó como suyo durante la expedición de 1779, bautizado en Tepic con su mismo nombre. Sin embargo, sí hemos encontrado en nuestro posible antecesor un gran ejemplo de servicio, fidelidad, respeto y voluntad.

Sobre nuestro objetivo de presentar los hechos de forma amena y entretenida, nos creemos poco capacitados para darlo o no por cumplido. Esperamos que los pequeños fragmentos incluidos y las curiosas anécdotas relatadas contribuyan a conocer mejor el genio del limeño. Nuestro mayor objetivo ha sido el de presentar a Bodega no como un personaje, sino como una persona, y estamos convencido de que el lector avezado sabrá hacerse una idea acertada sobre el carácter del marino, a través de la inclusión de sus propias palabras en este trabajo, justificación que creemos necesaria al referir en ocasiones largas entradas.

Esta conclusión no puede pasar por alto algo mucho más grande que Bodega, y es la propia Historia de España. Durante el reinado de Carlos III, el Imperio Español alcanzó la más amplia extensión en su existencia. Sin embargo, el interés mostrado por parte de la Corona por el Noroeste, y, del mismo modo, por otros

territorios, no podía enfrentarse a la realidad política y a las necesidades económicas de un gran imperio global, pero que contaba, a la vez, con tantos frentes abiertos y tan pocos recursos. Por tanto, a pesar de la voluntad y del empeño de muchos, el control efectivo de las lejanas tierras españolas, tomadas con sudor por hombres esforzados, no era posible, aunque no debido a la falta de iniciativas o ideas.

Es el caso de España una triste lección para el historiador, ya que es la prueba latente de que, si no se cultiva, la Historia se olvida. O lo que es peor, se manipula, siendo arrastrada sin escrúpulos para servir a agendas ocultas. España puede estar orgullosa, como nación, de haber servido bien a la humanidad. Con defectos, con errores, pero siempre sinceramente, y con la mejor de las intenciones en la mayoría de los casos. Somos una gran nación que ha olvidado su lugar en la Historia, y debido a eso, la nuestra camina con la cabeza gacha en la reunión del mundo. Los españoles debemos aprender a valorar nuestro pasado, el cual, a veces, es tenido con más aprecio en otros países. Es debido a esto, que la mayor conclusión a la que podemos llegar es a la de dedicar nuestra vida a cuidar la Historia, a mantenerla viva, y a mostrar a cada persona que el pasado no es algo caduco, sino que está presente en nuestro día a día, en multitud de formas, y que nos pertenece a todos, y a la vez, a nadie.

La realidad se impuso sobre la voluntad, como tantas otras veces en tantos otros momentos y contextos. La obra de Bodega es un frágil instante de presencia española en la inmensidad salvaje del Noroeste. Una fugaz presencia, vivamente plasmada en las descripciones de sus diarios, y un débil dominio, ya que lo transitorio del mismo dio paso, finalmente, al triunfo de la diplomacia británica y del nuevo derecho internacional.

BIBLIOGRAFÍA

ABBAD Y LASIERRA, I (1981), *Descripción de las costas de California*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica.

BALLARD WHITEBROOK, R (1959), *Coastal Exploration of Washington*, Palo Alto, CA, Pacific Books.

BARRÓN, M. C. (1992), *La Presencia Novohispana en el Pacífico Insular*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.

BEALS, H. K. (1989), *Juan Pérez on the Northwest Coast: Six Documents of His Expeditions in 1774*, Portland, Oregon Historical Society Press.

BELLAH, R. N. (2006), *Civil religion in America, Deadalus*.

BERNABÉU ALBERT, S.:

- (1995), *Trillar los Mares (La Expedición Descubridora de Bruno de Hezeta al Noroeste de América, 1775)*, Madrid, Fundación Banco Bilbao-Vizcaya, Consejo Superior de Investigación Científica.
- (1998), «Bodega y Quadra o el Instante Frágil en el Noroeste, un Retrato Inacabado» en **PALAU, M., TOVELL, F. M., SPRÄTZ, P. e INGLIS, R.**, *Nutka 1792: Viaje a la Costa Noroeste de la América Septentrional por Juan Francisco de la Bodega y Quadra, del Orden de Santiago, Capitán de Navío de la Real Armada y Comandante del Departamento de San Blas, en las fragatas a su mando Santa Getrudis, Aránzazu, Princesa y Goleta Activa. Año de 1792*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, pp. 20-30.
- (2003), «Por Tierra Nada Conocida: el diario inédito de José de Cañizares a la Alta California (1769)», Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigación Científica, en *Anuario de Estudios Americanos*, 60 (1), Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, pp. 235-276.
- (2006), «Una Mirada Científica a la Frontera: California en la Centuria Ilustrada», Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigación Científica, en *Revista Brocar*, núm. 30, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 15-36.
- (2014) «Tras la Estela de Magallanes: Tres Siglos de Expansión Hispana en el Pacífico», Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigación Científica, en *El Océano Pacífico. Conmemorando 500 años de su descubrimiento*, Madrid, Fundación Ramón Areces, pp. 61-71.

BODEGA Y QUADRA, J. F. de la, (1990), *El descubrimiento del Fin del Mundo (1775-1792)*, Madrid, El libro de Bolsillo, Alianza Editorial.

BORNEMAN, W. R., (2003), *Alaska: saga of a bold land*, Nueva York, Perennial.

CANTILLO, A. del, (1843), *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio desde el Año de 1700 hasta el Día*, Madrid, Alegria y Charlain.

CAMPA, M. de la, (1775), *Diario del viaje que hice a bordo de la fragata del Rey nombrada Santiago, desde el puerto de San Blas al nuevo descubrimiento por la costa de Monterrey hasta el grado 50.*

CÁRDENAS DE LA PEÑA, E. (1968), *San Blas de Nayarit*, Ciudad de México, Tip. Gráfica de la Nación.

CHÁVEZ, T. E., (2003), *Spain and the independence of the United States: an intrinsic gift*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

COOK, W L., (1973), *Flood Tide of Empire: Spain and the Pacific Northwest, 1543-1819*, New Haven, Yale University Press.

EFRAT, B. S. y **LANGLOIS, W. J.**, (1978), *Nutka: Captain Cook and the Spanish Explorers on the Coast*, Victoria, Aural History, Provincial Archives of British Columbia.

FALK, M. y **POSTNIKOV, A.**, (2015), *Exploring and Mapping Alaska: The Russian America Era, 1741-1867*, Fairbanks, University of Alaska Press.

FAVOR, L. J., (2005), *A historical atlas of America's Manifest Destiny*, Nueva York, The Rosen Publishing Group.

FISHER, R. y **JOHNSTON, H.**, (2011), *From Maps to Metaphors: The Pacific World of George Vancouver*, Vancouver, University of British Columbia Press.

FREYRE LAYZEQUILLA, A., «Juan Francisco de la Bodega y Quadra», Voltaire Net, (en línea: <http://www.voltairenet.org/article175298.html>)

FÚSTER RUIZ, F., (1997), *El Final del Descubrimiento de América: California, Canadá y Alaska, 1765-1822*, Murcia, Universidad de Murcia.

GREENBERG, A. S.

- (2011), *Manifest Destiny and American territorial expansion: a brief history with documents*, Boston, Bedford/St. Martin's.
- (2013), *A wicked war: Polk, Clay, Lincoln, and the 1846 U.S. invasion of Mexico*, Nueva York, Vintage.

GUTIÉRREZ ESCUDERO, A., (1991), «Franceses, Daneses y Holandeses en el Caribe en la Era de la Revolución. El Nacimiento de Haití. Últimos Tiempos de la Alaska Rusa» en NAVARRO GARCÍA, L. (coord.) *Historia de las Américas, Vol. 3*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Editorial Alhambra, pp. 425-464.

HENDERSON, T. J., (2008), *A glorious defeat: Mexico and its war with the United States*, Nueva York, Hill and Wang.

HUNTINGTON, S., (2004), *Who are we? The challenges to America's national identity*, Nueva York, Simon & Schuster.

JONES, O. L., (1960), *The Spanish Occupation of Nootka Sound, 1790-1795*, Thesis M.A., Norman, University of Oklahoma Press.

JOPLING, C. F., (1989), *The Coppers of the Northwest Coast Indians: Their Origin, Development, and Possible Antecedente*, Vol. 79, Filadelfia, American Philosophical Society.

KELLY, I. (1978), «Coast Miwok» en *Handbook of North American Indians*, vol. 8, California, Washington: Smithsonian Institution, pp. 414-425.

LANG, W. L. y **WALKER, J. V.**, (2016), *Explorers of the Maritime Pacific Northwest: Mapping the World through Primary Documents*, Santa Bárbara, CA, ABC-CLIO.

LEVINSON, S. y **SPARROW, B. H.**, (2005), *The Louisiana Purchase and American Expansion, 1803-1898*, Nueva York, Rowman & Littlefield.

LOWMAN, R. P., (2011), *The Spanish Missions of California, Arroyo Grande, CA*, Lowman Publishing Company.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, E. J., (1964), «Diario de la navegación que voy a ejecutar al Puerto de San Lorenzo de Nutka en el año 1789» en *Colección*

de Diarios y Relaciones para la Historia de los Viajes y Descubrimientos, vol. VI, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MARTÍNEZ RUIZ, E., (2011), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Valencia, Universidad de Valencia.

MEARES, J., (1790), *Authentic copy of the Memorial to the right honourable W. W. Grenville*, Londres.

MERRY, R. W., (2004), *A country of vast designs: James K. Polk, the Mexican War and the conquest of the American continent*, Nueva York, Simon & Schuster.

MONGE, F., (2002), *En la Costa de la Niebla: el Paisaje y el Discurso Etnográfico de la Expedición Malaspina en el Pacífico*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica.

MOUNTJOY, S., (2009), *Manifest Destiny: westward expansion*, Nueva York, Chelsea House.

POLK, J. K., (1845), *Inaugural Address, Tuesday, March 4, 1845*, Yale Law School, Lillian Goldman Law Library, (en línea: www.avalon.law.yale.edu/19th_century/polk.asp)

RODRÍGUEZ-SALA, M. L., (2006), *De San Blas hasta la Alta California. Los Viajes y diarios de Juan Joseph Pérez Hernández*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

RUIZ RODRÍGUEZ, I., (2015), «Algunas Novedades sobre la Delimitación Fronteriza entre la Monarquía Hispánica y los Estados Unidos de América: La Línea Adams-Onís», Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, en *Revista de Dret Històric Català*, Vol. 14, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, pp. 53-89.

SAAVEDRA, S. y BERNAR, G., (1986), *To the Totem Shore: The Spanish Presence on the Northwest Passage*, Madrid, Ediciones El Viso.

SÁNCHEZ, A.:

— (2004), *Spanish Exploration: Juan Pérez Expedition of 1774 – First European Discovery and Exploration of Washington State Coast and Nueva Galicia (the pacific Northwest)*, History Link, (en línea: www.historylink.org/File/56877)

- (2004), *Spanish Exploration: Hezeta (Heceta) and Bodega y Quadra Expedition of 1775 to Formally Claim the Pacific Northwest for Spain*, History Link, (en línea: www.historylink.org/File/5688)
- (2009), *Spanish Exploration: Arteaga and Bodega y Quadra's 1779 Expedition*, History Link, (en línea: www.historylink.org/File/5689)

TOVELL, F. M., (2009), *At the Far Reaches of Empire: The Life of Juan Francisco de la Bodega y Quadra*, Vancouver, University of British Columbia Press.

WEBB, S. H., (2004), *American providence: a nation with a mission*, Nueva York: Continuum.

WEBER, D. J., (1992), *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press.

Boundary, Slave Trade, and Extradition: Treaty Between the United States of America and Great Britain. Signed at Washington August 9, 1842. Ratification Advised by the Senate of the United States August 20, 1842. Ratified by the President of the United States August 22, 1842. Ratified by Great Britain October 5, 1842. Ratifications Exchanged at London October 13, 1842. Proclaimed by the President of the United States November 10, 1842. And Exchanges of Notes., (en línea: www.bartleby.com)

Treaty between Her Majesty and the United States of America, for the Settlement of the Oregon Boundary, Washington, June 15, 1846, (en línea: www.web.archive.org)

Alaska History and Cultural Studies: www.akhistorycourse.org

Harriman Expedition Retraced: A Century of Change: www.pbs.org

Alaska Web: Bering's Discovery and Alaska's Russian Period: ww.alaskaweb.org

Municipio de San Blas del Gobierno de México: www.sanblas.gob.mx

Euskalnet: Genealogías Vascas: www.euskalnet.net

APÉNDICES

GLOSARIO

Bauprés: palo grueso, horizontal, pero algo inclinado hacia arriba, situado en la proa de los barcos empleado para asegurar algunas velas o cabos del trinquete.

Calabrote: cuerda gruesa, compuesta de nueve cordones, trenzados de tres en tres.

Calado: profundidad que alcanza en el agua la parte sumergida de una embarcación.

Carenado: proceso de reparación de la carena, u obra viva del buque, esto es, de la parte del casco que queda por debajo de la línea de flotación.

Gavia: en un barco, vela en forma de trapecio que se coloca en los masteleros.

Mastelero de velacho: segunda sección o sección intermedia del primer mástil desde proa, el palo de trinquete.

Navegación en conserva: técnica de navegación muy empleada por las flotas españolas para evitar ataques, consistente en llevar la flota al ritmo del buque más lento, permaneciendo el convoy junto.

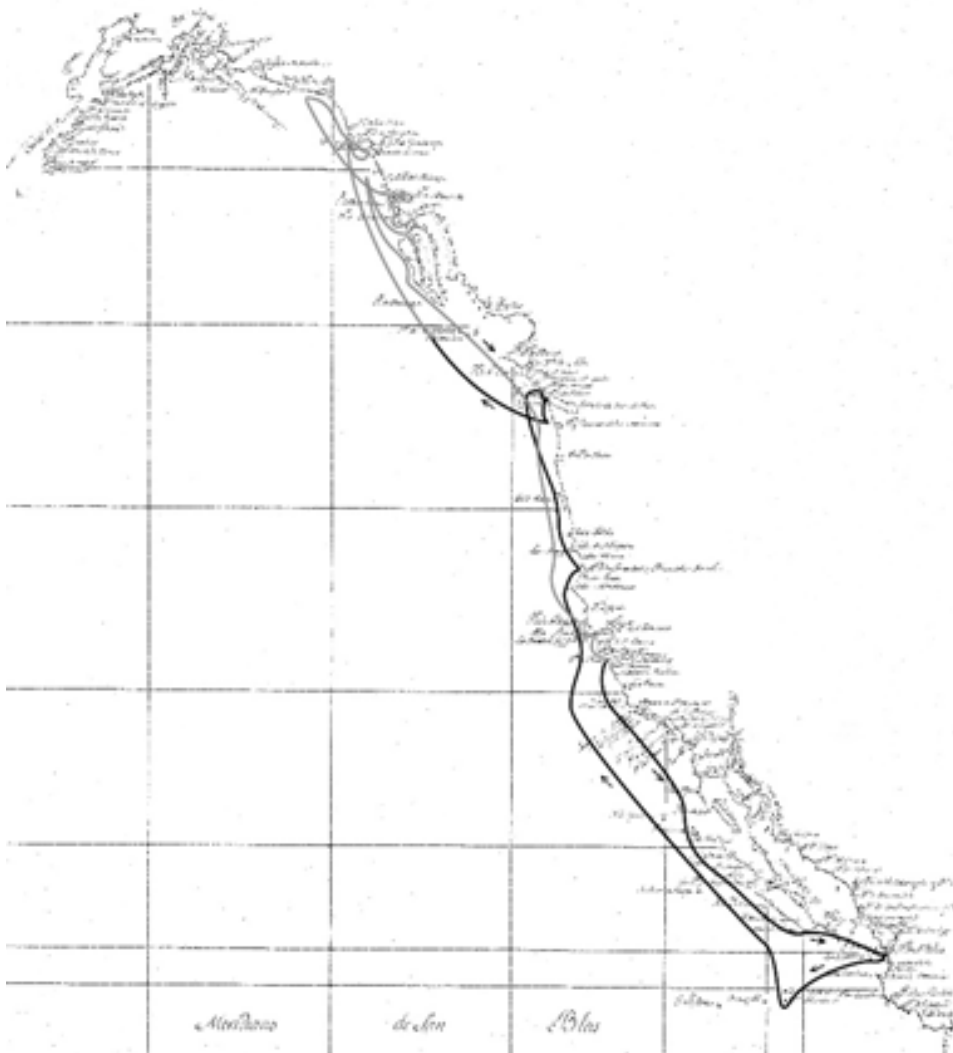
Pedrero: pequeño cañón de pie y medio de longitud (75 cm.) y sobre pulgada y media de diámetro en boca (3,7 cm) empleado en navíos y fortificaciones, estando montado sobre una horquilla de hierro.

Trinquete: en náutica, el trinquete es el palo que se arbola inmediato a la proa, así como la vela envergada en él.

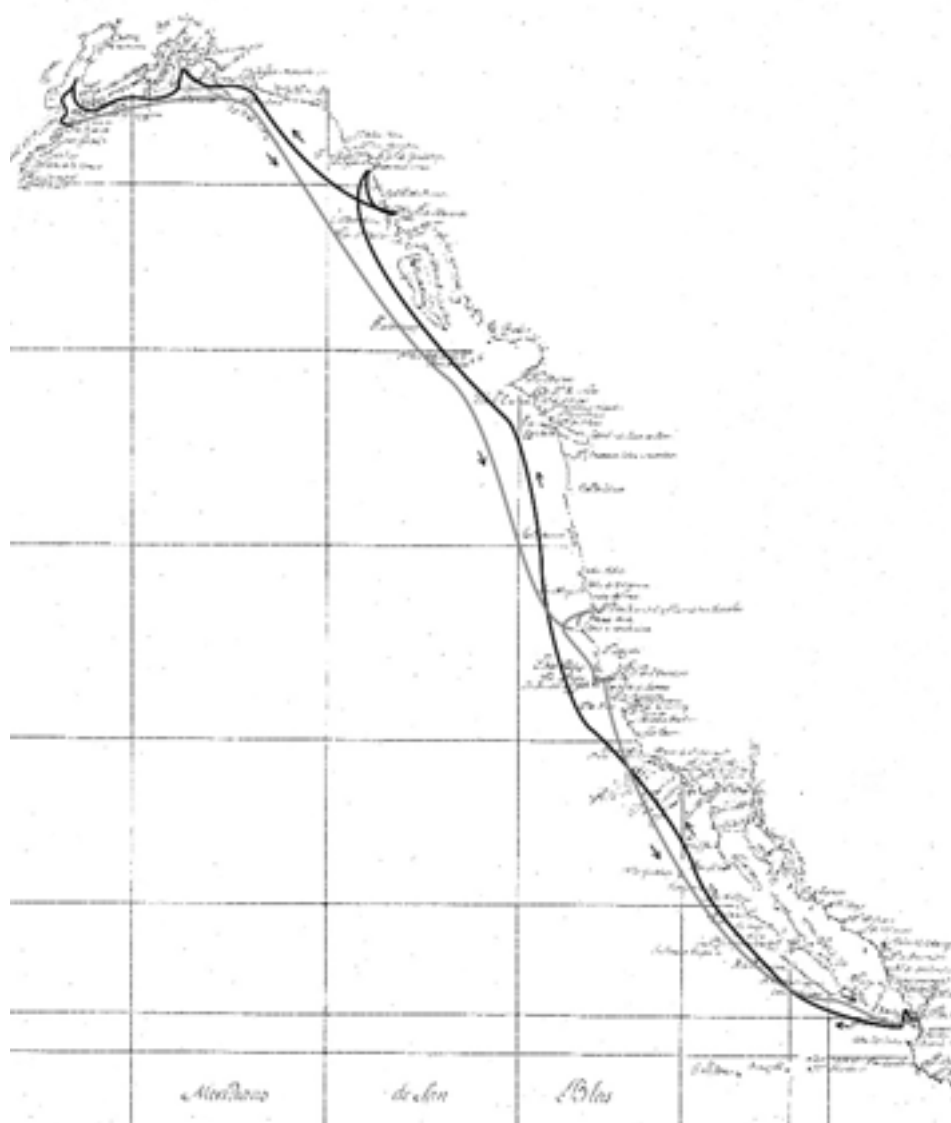
Verga: perchas perpendiculares a los mástiles en las embarcaciones a vela, en las que éstas se aseguran.

Vientos terrales: vientos a la tierra o de tierra, son los vientos que, procedentes de la tierra, salen hacia el mar.

MAPAS



Mapa de la ruta de la expedición de 1775.
En negro, la derrota seguida por la flota; en gris, el periplo en solitario de Bodega.



Mapa de la ruta de la expedición de 1779.
En negro, se señala el viaje de vuelta hasta Alaska,
y en gris, la vuelta hasta San Blas.



Mapa del viaje de Bodega a Nutka en 1792.
Se marca en negro la ruta de ida, y en gris, el recorrido de vuelta.

ARCHIVOS

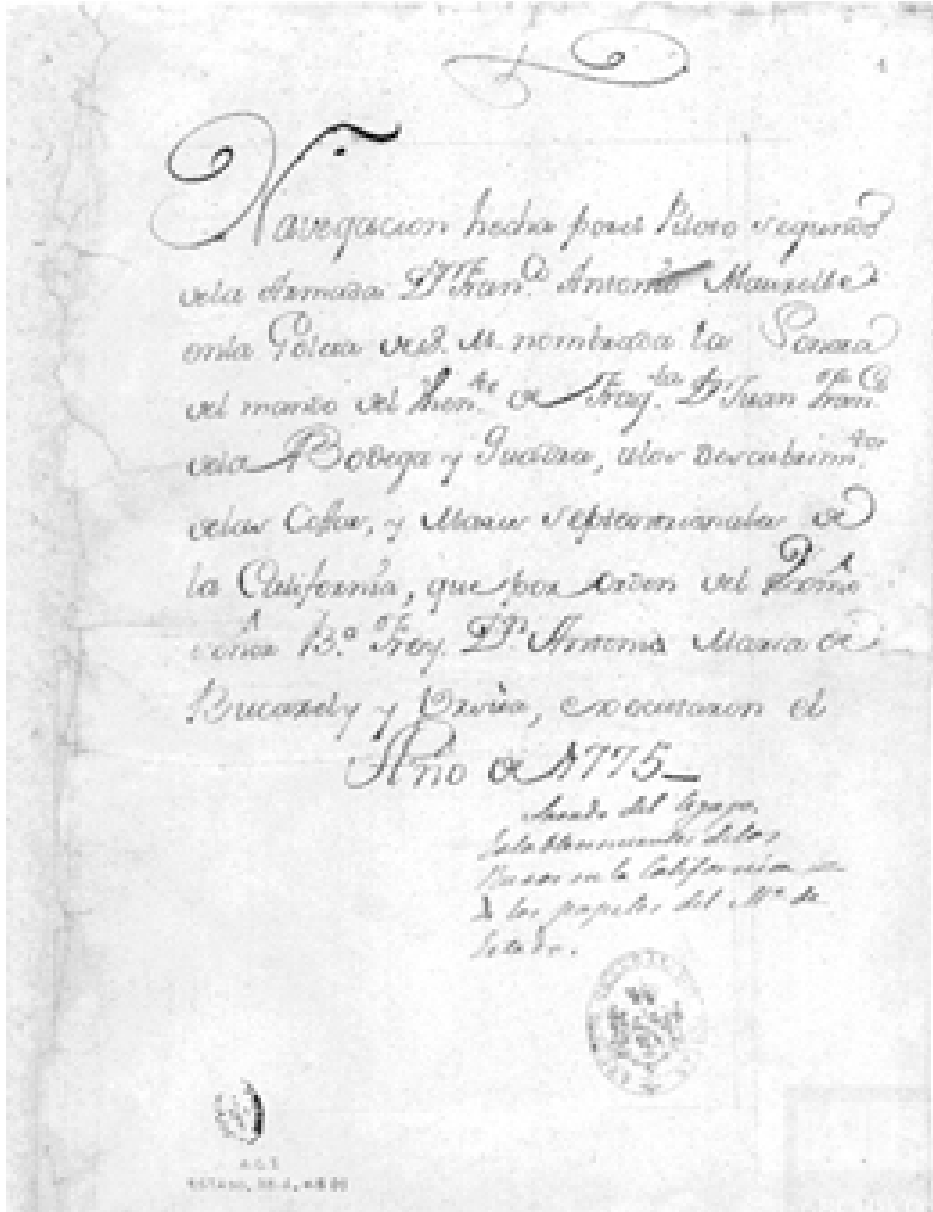


Retrato de Juan Francisco de la Bodega y Quadra, 1785.
Museo Naval de Madrid – Colección, Madrid, España.

N.º 3
 Navegación
 y descubrimientos hechos de Orden de S. M.
 en la Costa septentrional de California
 desde la latitud en que se halla el Des-
 partamento y Puerto de San Blas
 de 21 Grados 30 minutos hasta
 los 61 Grados por el Itinerario de
 N.º de la Real Armada de
 Juan Francisco de la Bodega y
 Quadra del Orden de Santiago, y
 Comandante de la fragata de S.
 M. N.ª Señora de los Remedios
 alias la Favorita de 39 Codos de
 quilla y 13 de manga, calada de
 popa en 14 Pie, y de Proa en 13,
 Año de 1779

Copia del diario de la navegación que hizo el teniente de navío Juan Francisco de la Bodega y Quadra, comandante de la fragata «Nuestra Señora de los Remedios», alias «la Favorita», a explorar las costas septentrionales de California del 11 de febrero al 21 de noviembre de 1779». 1779.

Archivo General de Indias, Sevilla, España.



«Copia del diario de la navegación hecha por el segundo piloto de la Armada Francisco Antonio Maurelle en la goleta «La Sonora» al mando del teniente de fragata Juan Francisco de la Bodega y Quadra, a los descubrimientos de las costas y mares septentrionales de California, del 1 de enero al 20 de noviembre del año 1775, por orden del virrey de Nueva España, Antonio María Bucareli y Ursúa». 1775. Archivo General de Indias, Sevilla, España.



Vista de la entrada de la Cala de los Amigos en la entrada de Nutka.

«Vista del interior de la Cala de los Amigos en la entrada de Nutka».
Dibujo de José Cardero, participante en la Expedición Malaspina.
Biblioteca Nacional – Colección, Madrid, España.



The Arrival of the North West America at the Mouth of the Columbia River.

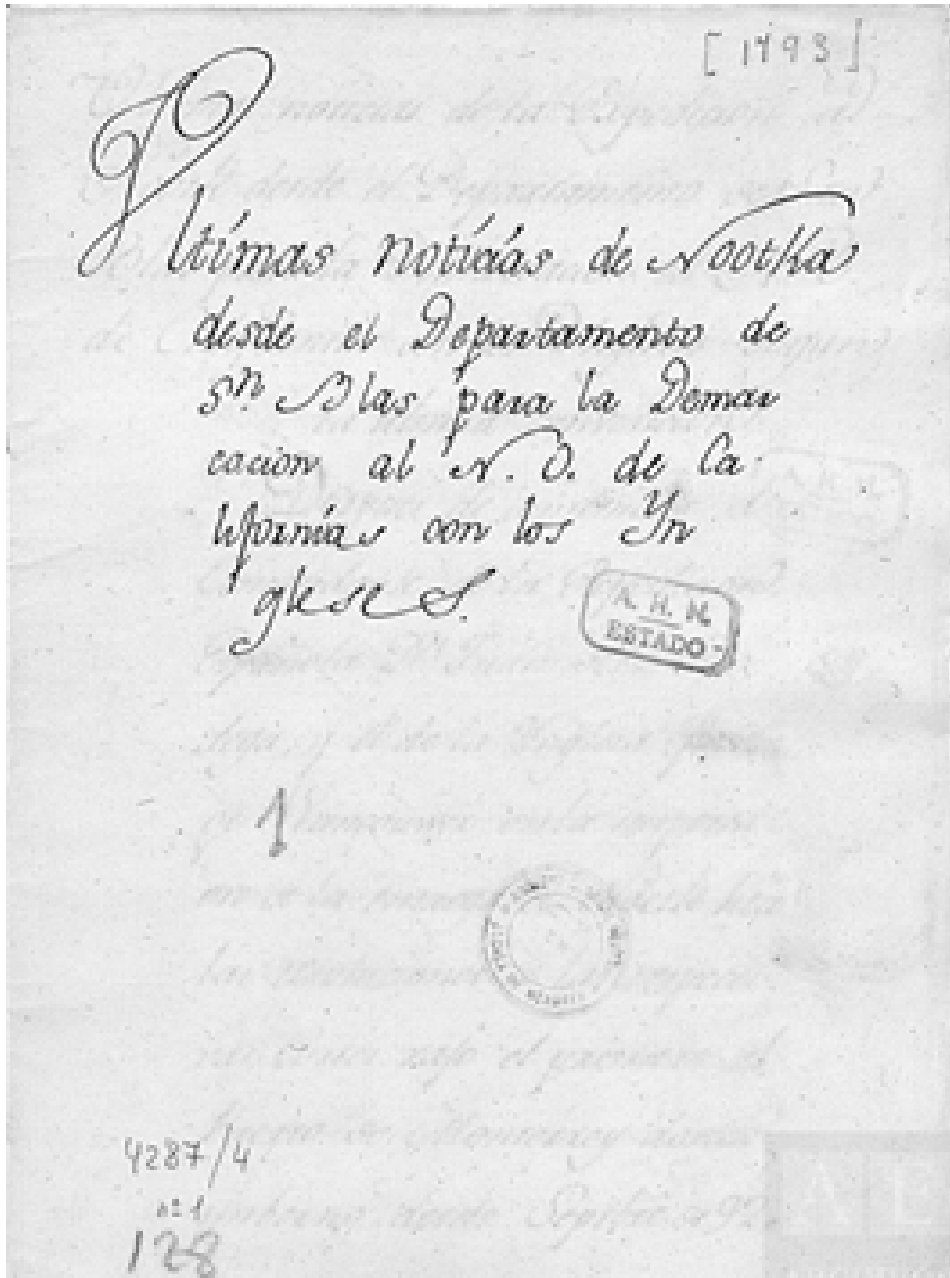
Botadura del *North West America* en la entrada de Nutka.
Voyages made in the years 1788 and 1789 from China to the North-West of America
(...), John Meares, 1790.



«Macuina, jefe de Nutka». Grabado de Fernando Selma, 1802.
Museo de América, Madrid, España.



«Callicum y Macuina, jefes de la entrada de Nutka». *Voyages made in the years 1788 and 1789 from China to the North-West of America (...)*, John Meares, 1790.



«Correspondencia con las últimas noticias de Nootka». 1793 – 1795.
Archivo Histórico Nacional, Madrid, España.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**EL ASILO DIPLOMÁTICO EN EL CASO ASSANGE:
El choque de las interpretaciones
Latinoamericana y Europea**

João Jorge Massaneiro da Silva

Madrid, a 01 de octubre de 2018

*Para mi familia,
por los casi dos años en que me aparté
para estudiar en el extranjero.*

AGRADECIMIENTOS

Una persona afortunada es aquella que tiene el placer de agradecer a todos los que la ayudaron a alcanzar sus objetivos, porque eso quiere decir que fue asistida durante todo el camino. Y en mi caso, por la gracia del Señor, son muchos los nombres que puedo recordar.

El deseo de realizar un posgrado en Europa se remonta a mucho antes de empezar mis estudios universitarios, quizá una pequeña muestra del espíritu de aventuras que, siglos antes, motivaba que personas cruzasen el océano para conquistar lo desconocido. En el ansia de hacer fortuna y acumular muchas posesiones, enfrentaban las adversidades de la naturaleza para llegar al nuevo mundo. Mis objetivos pueden ser comparados con las aspiraciones del pasado. Hoy, el océano que debo cruzar es la inmensidad de mis faltas y de mis defectos, ante la pretensión de superarlos y de mejorarme. La fortuna que busco es la del conocimiento adquirido, que me fue ofrecido en abundancia en esta Escuela, y las posesiones no son más que las sonrisas y lágrimas que me llevo de toda esta aventura. El desconocido paso a ser, por lo tanto, yo mismo, a quien diariamente busco comprender, pero es alguien que ahora me parece un poco más familiar, por haberlo llenado de tantos nuevos conocidos.

Son personas que te hacen comprender por qué los hombres temen la muerte, en las palabras del inmortal García Márquez. Que te conocen de toda la vida, o que desearías haber conocido desde siempre. Que te acompañan en viajes por el simple placer de compartir contigo el tiempo y que te apoyan en tus decisiones porque no hay en verdad nada de malo en ellas. Que discrepan radicalmente de lo que piensas e invierten su tiempo en enseñártelo – porque en verdad les importa muchísimo tu posición.

Unos que hablan contigo en inglés, otros que hablan en español, otros que preferiríais que no hablaran y otros que en verdad no hablan – pero te demuestran muchísimo. Están los que les gusta mucho sacar fotos, y los que te sacan de los

problemas. Unos que quieren obligarte a viajar – pero no puedes porque el otro ya te obligó a otra cosa – y otros que te hacen viajar con la plenitud de su mirada. Unos bailan contigo y otros te hacen bailar. Los que te llaman de hermano, los que te llaman de estimado y los que te elogian cuando en verdad son los que merecen ser elogiados. Aquellos que te ayudan a crecer porque ya son grandes. Compartieron tus mañanas, alegraron tus tardes y ahora llenan tus noches – apartándote para siempre de la soledad.

Personas que en verdad uno no conoce, sino que las reconoce. En la inmensidad de la multitud, ya son parte de ti. Y que, con toda certeza, se reconocerán en este humilde pero sincero agradecimiento.

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es comprender las divergencias y los impases generados por el choque de las interpretaciones latinoamericana y europea del asilo diplomático. El trabajo observa el desarrollo histórico y cultural de la práctica para comprender sus variantes y analiza las interpretaciones adoptadas por América Latina, que la ve como un derecho de los Estados y posee convenciones específicas, y las adoptadas por Europa, que solo ha reconocido su utilización en situaciones de crisis internas e inestabilidad de las instituciones públicas. Con el estudio del caso Assange, en el que Ecuador otorga asilo diplomático en su embajada en Londres, se observó que Reino Unido no está obligado a reconocer la práctica, y que su realización efectiva posee muchas trabas para casos entre países que no sean miembros de una misma convención sobre asilo diplomático. Tras invocar varios tratados internacionales referentes a la práctica e intentar diversos recursos para salvaguardar la seguridad de Assange para que este deje el país, y considerando el cambio de gobierno ocurrido en Ecuador, el pasar de los años ha intensificado los costes políticos de otorgar dicho asilo, llevando el gobierno ecuatoriano a declarar estar interesado en llegar a un acuerdo con Reino Unido. Así como Ecuador no tiene prohibido otorgar asilo diplomático, Reino Unido tampoco está obligado a reconocerlo, evidenciando por lo tanto que, para casos como este, la salida más adecuada es la negociación directa entre los Estados involucrados. Para conseguir los objetivos, la investigación utilizará del método inductivo, analizando las características específicas de los estudios para concluir el carácter genérico. La técnica de investigación utilizada para obtener los datos será el Estudio de Caso y la Investigación Bibliográfica.

Palabras clave: Asilo Diplomático, América Latina, Europa, Julian Assange.

RESUMO

O objetivo deste trabalho é compreender as divergências e os problemas gerados pelo choque das interpretações latino-americana e europeia sobre o asilo diplomático. O trabalho observa o desenvolver histórico e cultural da prática para compreender suas variações e analisa as interpretações adotadas pela América Latina, que a vê como um direito dos Estados e possui convenções específicas, e as adotadas por Europa, que somente reconheceu sua utilização em situações de crises internas e instabilidades das instituições públicas. Com o estudo do caso Assange, em que Equador outorgou asilo diplomático em sua embaixada em Londres, observou-se que Reino Unido não está obrigado a reconhecer a prática, e que sua realização efetiva possui muitos empecilhos para casos entre países que não sejam membros de uma mesma convenção sobre asilo diplomático. Depois de invocar vários tratados internacionais referentes à prática e tentar diversos recursos para garantir a segurança de Assange para que este deixe o país, e considerando o cambio de governo ocorrido em Equador, o passar dos anos intensificou os custos políticos da concessão, levando o governo equatoriano a declarar estar interessado em chegar a um acordo com Reino Unido. Assim como Equador não está proibido a outorgar asilo diplomático, Reino Unido também não está obrigado a reconhecê-lo, evidenciando, portanto, que para casos como este, a saída mais adequada é a negociação direta entre os Estados envolvidos. Para atingir seus objetivos, a pesquisa utilizará do método indutivo, analisando as características específicas dos estudos para concluir o caráter genérico. A técnica de pesquisa utilizada para obter os dados será o Estudo de Caso e a Pesquisa Bibliográfica.

Palavras-chave: Asilo Diplomático, América Latina, Europa, Julian Assange.

INTRODUCCIÓN

El asilo diplomático propicia que perseguidos políticos obtengan protección en delegaciones diplomáticas, aunque dentro de las fronteras del Estado que promueve dicha persecución. La práctica se ha desarrollado con el pasar de los siglos, originándose de una protección divina que recaía sobre la persona en dichos lugares, para la soberanía de los Estados que debería ser respetada. Hoy en día, la existencia de tal práctica solo es posible por el concepto de inviolabilidad de los locales de misiones diplomáticas, garantizado por la Convención de Viena de 1961, que reglamenta las relaciones diplomáticas entre los Estados. Pero la efectividad de la utilización del asilo cambia de acuerdo con la interpretación de los Estados involucrados.

El presente trabajo busca analizar el choque de las interpretaciones latinoamericana y europea para con la práctica, basado en la concesión de asilo al australiano Julian Assange, fundador de WikiLeaks, otorgada por la embajada ecuatoriana en Londres. Ecuador, reconocedor del asilo diplomático y miembro de convenciones específicas que reglamentan su utilización, representa en esencia la costumbre del asilo ratificada en América Latina. Reino Unido, que no pertenece a ningún tratado internacional que lo vincule a la práctica, deniega el derecho de Ecuador a otorgarlo en territorio británico y exige la entrega de Assange a las autoridades, simboliza el rechazo europeo para con la práctica, cuando no está condicionada a situaciones de inestabilidad interna. Se muestra así que, cuando ocurren divergencias para con la utilización del asilo diplomático entre Estados no vinculados a la práctica, la solución más adecuada es la negociación directa entre las partes, dado que no solo su reconocimiento es cuestionable, sino que también lo son las etapas entre la otorga y la salida del asilado.

De lo expuesto, se ha buscado comprender la utilización del asilo diplomático y sus muchos aspectos, que van desde los intereses políticos de los Estados para realizar su concesión, pasando por las tensiones creadas con el Estado territorial y todas las presiones externas que puedan surgir. Por ser un acto de los

Estados, motivados políticamente, también es necesario comprender las distintas interpretaciones existentes para con la práctica. Con esta perspectiva se desarrolla el problema de investigación, que incluye las siguientes cuestiones: a) ¿Cuáles son las interpretaciones del asilo diplomático adoptadas por Ecuador y Reino Unido? b) ¿Cuáles son los principales puntos de divergencia entre los dos? Y c) ¿Cuál sería la solución para un posible cese de la tensión y la salida de Assange de la embajada ecuatoriana?

De acuerdo con el cuestionamiento presentado, el objetivo del trabajo es conocer las interpretaciones ecuatoriana y británica de la práctica del asilo diplomático, comprender sus divergencias y aplicarlas al caso Assange para verificar las medidas adoptadas por los Estados para solucionar el problema, los costes políticos de cada una de las decisiones y las implicaciones de las mismas con el pasar del tiempo.

Para proponer respuestas a estas cuestiones y llegar al objetivo propuesto, el texto fue estructurado en tres secciones. En la primera se aborda la definición, el desarrollo histórico y las variaciones del concepto de asilo diplomático. En la segunda sección las interpretaciones latinoamericana y europea son consideradas para que se conozcan las variantes de cada una. Y, en la tercera sección, la concesión de asilo diplomático por Ecuador a Julian Assange fue analizada para comprender las consecuencias del choque entre las dos interpretaciones, los costes políticos para las partes y las acciones que pueden ser tomadas para poner fin al problema.

CAPÍTULO I

ASILO DIPLOMÁTICO: DEFINICIÓN

El presente capítulo abordará la definición de asilo diplomático, su nacimiento y su evolución histórica, para que las características y particularidades del asilo puedan ser clarificadas y comprendidas.

1. Asilo Diplomático: definición

El asilo diplomático es una modalidad de asilo que ocurre cuando un perseguido político recibe protección en una misión diplomática que, representando una nación extranjera, se encuentra ubicada dentro de las fronteras de otro Estado. La existencia del asilo es posible porque utiliza la inviolabilidad que poseen los locales de una misión diplomática, conforme con la Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961. La inviolabilidad de la embajada garantiza que ningún agente de Estado que represente otra nación pueda ingresar en las dependencias del local sin la autorización del jefe de misión. Ese atributo pasa a ser necesario tanto para atenuar problemas que un representante de otro país pueda experimentar en territorio extranjero, como para evitar que los documentos referentes a la misión queden expuestos a otros Estados, acabando por revelar intereses nacionales o información confidencial. Invadir o atacar una misión diplomática, o sea, romper la regla de la inviolabilidad, puede ser considerado una declaración de guerra al país que estaba siendo representando¹.

El concepto de asilo diplomático es en algunos casos motivo de discusión terminológica entre autores, siendo muchas veces llamado asilo político. Para el presente trabajo, tomaremos la definición de asilo dada por el académico y jurista

¹ MURAKAWA, F. (2009), «Invasão da embaixada brasileira em Honduras seria ato de guerra e faria de Zelaya uma vítima», R7, (en línea: <http://noticias.r7.com/internacional/noticias/invasao-da-embaixada-brasileira-em-honduras-seria-ato-de-guerra-e-faria-de-zelaya-uma-vitima-20090928.html>), traducción directa.

brasileño Vicente Marotta Rangel que, refiriéndose al tema en América Latina, destaca que la expresión asilo político se remonta al tratado de Montevideo de 1939, en el que se le atribuye un significado similar al de asilo diplomático².

Conforme a la Convención de la X Cumbre Interamericana de Caracas de 1954, que sigue en vigor hoy en día, el asilo diplomático es otorgado en legaciones, naves de guerra y campamentos o aeronaves militares, a las personas perseguidas por motivos o delitos políticos. Dicha convención también reglamenta el asilo territorial, denominado en muchas ocasiones refugio, que se da cuando un Estado concede, dentro de sus fronteras, protección a una persona que es objeto de persecución política en su país de origen. Esta modalidad de asilo es de gran relevancia, pues el refugiado se encontraría bajo la jurisdicción de las autoridades locales del país donde ha buscado refugio, teniendo solo estas, en principio, capacidad para juzgarlo. Aun así, para obtener la ya mencionada protección es necesario que la persona se dirija al Estado que le concederá asilo, estando durante todo el trayecto desprotegido frente a las persecuciones que sufría o de las distintas interpretaciones que los demás Estados puedan tener en lo referente a la concesión del asilo.

Ambas modalidades de asilo abarcan cuestiones de gran relevancia en la escena internacional, pues involucran el concepto de soberanía de los Estados y todas las implicaciones que conceder asilo a un perseguido político podrá acarrear al Estado que lo recibe. La ruptura de lazos con países aliados, el empeoramiento de tensiones con determinadas naciones o las presiones de la comunidad internacional son solamente algunos de las distintas restricciones que un Estado podrá sufrir al acoger a un refugiado político.

1.1. Asilo Diplomático: surgimiento y evolución

La utilización del asilo avanzó históricamente, bajo el perfeccionamiento del Derecho, de las organizaciones político-sociales y culturales de diferentes culturas. Su modalidad antigua es el llamado asilo religioso, pues en ciertas sociedades la protección disponible a las personas era insuficiente, y teniendo en cuenta el carácter religioso dominante, «solo la protección divina ofrecía la necesaria seguridad; perseguidos por sus iguales, el hombre confiaba en Dios, su origen y su fin»³. Por eso, podemos afirmar que «[...] el asilo diplomático es la

² RANGEL, V. (2009), «A questão do asilo político», en MEDEIROS, A. (comp.), *Pareceres dos consultores jurídicos do Itamaraty*. Brasília, Fundação Alexandre de Gusmão, v. 9, p. 28, traducción directa.

³ FERNANDES, C. (1961), *Do asilo diplomático*. Coimbra, Coimbra, p. 02, traducción directa.

concepción laica y moderna de lo que antes era el asilo religioso»⁴, noción que permite una comprensión inicial de su papel.

La concesión de asilo a alguien que está siendo perseguido, ya sea por un crimen común o político, con carácter religioso o no, es un tema encontrado en la tradición de distintos pueblos. Podemos observar referencias al asilo, por ejemplo, en las narrativas bíblicas del pueblo de Israel, con seis ciudades escogidas para ser destino de refugio, para israelitas o extranjeros, que hubiesen cometido homicidio involuntario y necesitasen asilo hasta el momento del juicio⁵. Es en la Grecia antigua cuando el asilo es realizado con características notables, en relación con los templos y altares que eran considerados inviolables⁶ al desarrollo de la idea de protección por un pueblo, incluyendo la concesión de asilo para perseguidos extranjeros, momento en que la reverencia al altar pasa a la ciudad⁷.

Grecia fue conquistada por los romanos y, aunque la práctica del asilo no era muy común en Roma, dado el valor extraordinario que los romanos atribuían a la ley – *Dura lex, sed lex* –, el derecho del santuario fue consagrado cuando se atribuyó al templo construido en honor al César, en el año 42 a.C. Las Águilas de las Legiones también fueron consideradas refugio contra la violencia, así como cuando todos los poderes y derechos pasaran a centrarse en el Emperador. Aquel que tocase su estatua era considerado inviolable⁸.

El asilo pasa a ser práctica universal con el cristianismo, aún en el contexto del Imperio Romano. La Iglesia Católica pasa a desempeñar un papel único delante de la situación existente:

*La noción de Estado pasó a ser confusa y la idea de justicia había desaparecido: solamente la Iglesia, en momentos tan críticos e inseguros, podría ofrecer a los débiles y a los vencidos protección capaz de guardarlos de las violencias y arbitrariedades de los fuertes – de aquí viene la práctica del asilo en las iglesias.*⁹

⁴ Ibid.

⁵ Js, 20.-9.

⁶ Era considerado crimen extraer a fuerza personas o incluso cosas que fueran colocadas en protección directa de la divinidad, ya que para los griegos la justicia humana debía curvarse delante del poder divino. FERNANDES, C., Op. cit, p. 06.

⁷ Ibid.

⁸ La intensa recurrencia levo el Emperador Tiberio a limitar el número de templos donde la práctica era respetada. Ibid., p. 07.

⁹ Ibid.

La intercesión de la Iglesia en favor de los asilados pasó a ser un derecho atribuido y reglamentado por los Emperadores¹⁰. Aun así, comenzarían los primeros conflictos entre la Iglesia y el Imperio:

En el año 398 d.C., Arcadio llegó al punto de abolir el derecho de asilo, con la finalidad de impedir que escapasen a la pena capital los que habían realizado un complot contra su vida u ocultado una trama secreta. Eutropo, que había sugerido a Arcadio la medida, pocos meses después, tocaba a las puertas de la Iglesia, solicitando la protección que había pretendido negar a los adversarios – esta actitud había de repetirse hasta nuestros días.¹¹

A continuación, las oposiciones a la práctica del asilo disminuyeron notablemente¹². En los siglos XIII y XIV el asilo religioso pasa a estar en decadencia, fragilizándose aún más en los dos siglos posteriores, en virtud del enflaquecimiento del poder político de la Iglesia Católica, motivado por movimientos como la Reforma Protestante en el siglo XVI, que propuso una reforma al catolicismo romano, y la Paz de Westfalia en el siglo XVII, que entre otras definiciones acató los principios de soberanía estatal y de Estado nación.

El asilo pierde así su connotación exclusivamente religiosa, pasando a ser realizado también por el Estado que, ahora soberano, es el responsable por sus asuntos internos y externos, tornándose inviolable. Un segundo cambio relevante que el concepto de soberanía del Estado y de Estado Nación sufrieron fue la necesidad cada vez más grande de concluir acuerdos y tratados internacionales con los demás países. Pasaron a surgir misiones diplomáticas permanentes, a la vez que fueron concedidos privilegios a los embajadores, para que desarrollasen sus funciones con independencia de la jurisdicción interna. Aún en el siglo XVI, cuando el concepto de soberanía de los Estados estaba solidificándose, el Emperador Carlos V instruye «que las casas de los embajadores sirvan de asilo inviolable, como otrora los templos de los dioses y que no sea permitido a nadie violar ese asilo, cualquier que sea el pretexto invocado»¹³. La inviolabilidad era una señal de respeto para con el Estado representado por el embajador, ocasionado por la consolidación de la diplomacia, así como el asilo diplomático, que surge del concepto de inviolabilidad de las misiones.

¹⁰ ASUA, L. (1949), «Historia del Derecho de asilo». La Ley. Buenos Aires, [s.n.], n° 53, p. 825.

¹¹ FERNANDES, C., Op. cit, p. 08.

¹² REALE, E. (1938), «Le Droit d'Asile», Academia de Derecho Internacional, *Recueil des Cours*, Paris, [s.n.], v. 63, pp. 469-587.

¹³ FERNANDES, C., Op. cit, p. 28.

En la práctica, el asilo diplomático acabó por concederse a cualquier perseguido, incluso delincuentes comunes, ocurriendo en varios casos excesos y expansiones en las interpretaciones: de la inviolabilidad del embajador y de la misión fue expandida para los medios de transporte de los diplomáticos, con casos en que el asilo era concedido en las partes adjuntas de la embajada, incluso por el barrio. Esa situación cambia con las revoluciones liberales, iniciadas en el siglo XVIII, cuando el asilo deja de ser válido a cualquier criminal que se arrepintiera:

Con las revoluciones liberales y el anhelo de controlar el poder arbitrario del gobernante, el asilo perdió su característica de defensa de los criminales comunes (sujetos al proceso de arrepentimiento delante de la divinidad, por eso era concedido en locales sagrados) y pasó a ser concedido justamente al perseguido político, es decir, el individuo que había sufrido un ataque injustificado del poder. El asilo pasa a ser una garantía esencial a la promoción de derechos, porque impide la violación de la libertad de expresión y derechos de participación política. El criminal común, por su parte, que también era perseguido, pero de forma adecuada (proceso penal y pena a ser cumplida), dejó de ser protegido por el asilo y pasa a ser susceptible de extradición.¹⁴

El asilo diplomático fue practicado libremente en Europa hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando empezó a ser rechazado. Pasó a ser condenado por casi todos los autores como contrario a la soberanía del Estado y a la noción de una comunidad internacional que idealizaba deberes recíprocos. Durante la reunión de 1895 del Instituto de Derecho Internacional, en Cambridge, uno de los participantes declaró que creía que, en Europa, al ser tan raro e improbable el asilo diplomático, no habría por qué ocuparse del tema en la reunión¹⁵.

Si bien las luchas políticas en el continente europeo disminuyeron y el asilo diplomático pasaba a ser raramente practicado, América Latina, marcada por la inestabilidad política, le daba un nuevo y extraordinario impulso, convirtiéndolo en una importante institución de la región.

¹⁴ RAMOS, A. (2011), «Asilo e Refúgio: semelhanças, diferenças e perspectivas», en RODRIGUES, G; ALMEIDA, G. (comp.), *60 anos de ACNUR: perspectivas de futuro*. São Paulo, CLA Cultural, p. 16, traducción directa.

¹⁵ FERNANDES, C., Op. cit, p. 147.

CAPÍTULO II

LAS INTERPRETACIONES DEL ASILO DIPLOMÁTICO

El capítulo actual discutirá las tres principales corrientes de la doctrina del asilo diplomático, sus creencias y aplicaciones, profundizando a continuación en la interpretación latinoamericana y en la europea, a través de una breve observación de casos de asilo otorgados durante las dictaduras militares y en la Guerra Civil española.

2. Las Interpretaciones del Asilo Diplomático

La doctrina del asilo diplomático puede ser agrupada, en general, en tres corrientes que la definen como: una práctica ilegítima, una institución meramente humanitaria o una institución jurídica¹⁶.

Según la primera corriente, su práctica no es justificada porque va en contra de la soberanía de los Estados y de principios internacionales, como la no intervención en asuntos internos y la igualdad soberana. Se caracteriza por tener seguidores que apoyan la violación de la misión diplomática, en caso de que el respectivo agente diplomático se niegue a entregar el aislado, y otros que, aunque no acepten la práctica del asilo, consideren la misión diplomática como inviolable.

De acuerdo con Fernandes¹⁷, la inviolabilidad de las misiones diplomáticas es casi unánimemente defendida por la doctrina hoy en día, siendo también la práctica de los Estados. Por eso la concesión de asilo, aunque no es reconocida por muchos Estados, no resulta en la invasión de la delegación y en la violación del principio de inmunidad diplomática:

¹⁶ Ibid., p.131.

¹⁷ Ibid., p.133.

*Los abusos de la inmunidad de las misiones diplomáticas pueden, obviamente, provocar legítimas reacciones de la autoridad local, pero la violación de esas inmunidades no es hoy considerada como una de ellas: la más natural e inmediata será la declaración de persona non grata con referencia al agente diplomático que haya abusado de aquella inmunidad, y después, el recurso a otros medios pacíficos para solucionar el litigio, utilizando presiones legítimas*¹⁸.

Para la segunda corriente, que ve el asilo diplomático como institución meramente humanitaria, la práctica sería legítima cuando el poder público local no tiene la capacidad de ofrecer garantías de orden y seguridad personal. Eso puede representarse por la ausencia del aparato estatal para proteger la persona ante sus perseguidores, no garantizando su seguridad cuando esté perseguido o amenazado, también por la ausencia de un proceso legal adecuado que juzgue y condene al agresor.

Otra situación sería la inestabilidad de las instituciones públicas del Estado, que en este caso serían parciales y arbitrarias, y pasan a no ofrecer todas las garantías legales para que la persona pueda defenderse de las acusaciones o persecuciones existentes. Aquí, el propio Estado toma el lado del agresor, muchas veces siendo quien persigue a la persona por ponerse en contra del régimen que llegó al poder. En una situación de caos institucional, donde la libertad de expresión política pasa a ser un crimen a los ojos del Estado, la persona se ve sin garantías legales o medios para defenderse de las persecuciones que considera arbitrarias. Por eso, la utilización del asilo en las misiones diplomáticas pasa a ser muy destacable, ya que con la ausencia de protección en su propio Estado, una de las alternativas para que la persona tenga protección inmediata sería la de adentrarse en una misión que goza de inmunidad diplomática, pasando a estar protegido contra las acciones arbitrarias del Estado territorial. Pero por tener su práctica basada en la protección de la persona, no en la existencia del asilo diplomático como un derecho, la ausencia de reglamentación específica resulta en procesos de negociación entre el Estado asilante y el Estado territorial, para que lleguen a un acuerdo sobre la situación, como ocurrió en muchos casos de asilo otorgado por países no signatarios de convenciones sobre el tema en América Latina, durante las dictaduras militares, y también casos en la Guerra Civil española.

La tercera corriente, por su parte, ve el asilo diplomático como una institución jurídica, interpretando su práctica como legítima. Hay, todavía, diferentes interpretaciones para la esencia jurídica de la legalidad del asilo: 1) verla como un reflejo de los privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos, muy co-

¹⁸ Ibid.

mún hasta finales del siglo XVII, implicaba fuertes interferencias extranjeras en los asuntos internos de los Estados. Esa teoría se ha abandonado actualmente¹⁹ a pesar de que la inmunidad del agente diplomático sea esencial para la existencia del asilo, no legitima jurídicamente su práctica, tampoco obliga a que los demás Estados aprueben todo que hace un agente diplomático bajo su inmunidad; 2) el concepto de la extraterritorialidad de la delegación diplomática, que sería parte del Estado representado y las inmunidades entonces derivadas, también cayó en desuso²⁰, dado que los territorios de las delegaciones no son considerados enclaves extraterritoriales, y, aunque lo fueran, representarían solamente choques de jurisdicciones o un pequeño espacio para refugio temporal, ya que en el momento que el asilado dejara la delegación, sería otra vez detenido; y 3) fundamentos jurídicos independientes o adicionales a las inmunidades de las misiones diplomáticas, donde aunque la inmunidad propicie la existencia del asilo, no es ella quien lo legitima jurídicamente, y si los tratados internacionales, las convenciones o las costumbres entre los Estados que reglamenten la práctica. Es el caso, por ejemplo, de muchos de los países latinoamericanos, que tienen la institución del asilo diplomático como un fundamento jurídico reglamentado en la Convención de Caracas, de 1954.

Europa comprende el asilo diplomático como humanitario, por eso lo ha practicado y lo ha defendido solamente en casos donde se puede identificar la existencia de graves crisis internas en el país en cuestión. En los momentos en que las instituciones públicas están debidamente equilibradas, el país estaría en condiciones de responder por sus actos y de hacer cumplir las leyes, no siendo necesario, sino injustificable, la práctica del asilo diplomático dentro de sus fronteras. Casos famosos de concesión de asilo en territorio europeo ocurrieron en situaciones que validaban esa interpretación, como durante la revolución republicana de Portugal, en 1910, y durante la Guerra Civil española, entre los años 1936 y 1939.

Estados Unidos no lo reconoce como un derecho e incluso ha firmado con reservas las convenciones americanas referentes al asunto, pero lo practicó mucho en América Latina y, en casos como la revolución húngara de 1956, en Europa. Otros países, como Rusia y Japón, también practicaron el asilo diplomático, pero con interpretaciones que cambian mucho de acuerdo con cada uno de los casos²¹.

Es en América Latina, no obstante, donde el asilo diplomático tiene más fuerza y reglamentación. La práctica posee tratados internacionales específicos para el territorio, resultado de los diversos periodos de inestabilidad política a lo

¹⁹ Ibid., p. 135.

²⁰ Ibid., p. 144.

²¹ Ibid., p. 56.

largo de su historia. Motivados por revoluciones y golpes de Estado, los países de la región detectan la necesidad de desarrollar reglamentación para la práctica, que venía siendo aplicada a gran escala.

Con el nacimiento de los Estados latinoamericanos en el siglo XIX, resultado de las independencias de los países de América Latina, los conceptos de libertades de las personas y de los ciudadanos propuestas por el liberalismo se vieron enraizadas. De esos conceptos, surge también el del asilo, principalmente por las constantes luchas de los diferentes grupos partidarios en defensa de sus concepciones de institución y Estado.

El asilo diplomático gana espacio en América Latina por la facilidad de obtener protección en las misiones diplomáticas en comparación con las grandes distancias y problemas existentes al intentar pasar la frontera con los países vecinos para solicitar dicha protección²². Con excepción de Brasil, donde permaneció un régimen monárquico hasta 1889, y de otros países que no eran independientes, las distintas persecuciones y represalias por motivos políticos resultaron en una guerra civil permanente en América Latina. Vencidos y vencedores se han sucedido alternativamente en el poder. Los políticos y los revolucionarios sacados del poder no encontraban protección en la justicia, terminando por buscar protección junto a las misiones diplomáticas²³. Aunque no existía en la época alternancia de poder en el gobierno brasileño, la postura del Emperador, Pedro II, refiriéndose a los crímenes políticos, puede ser observada en la recomendación dejada a su hija Isabel, durante el periodo de la regencia motivado por un viaje al exterior, ocurrido en 1871, cuando deja claro que la amnistía debe ser siempre concedida, tarde o temprano, por los crímenes políticos. También apuntó que los ataques al Emperador no deberían ser considerados personales, sino meras maniobras o desahogo político²⁴.

La inestabilidad existente en América Latina en general y la falta de una costumbre jurídicamente relevante resultó en que los países de la región viesan la necesidad de elaborar reglamentación para la práctica, ya que venía siendo aplicada de acuerdo con la interpretación de cada país. En 1867, el Ministro de Asuntos Exteriores de Perú convocó una cumbre como intento de discutir el tema, pero en virtud de diversas controversias existentes, el tema no avanzó. Solamente en 1889 fue firmado el Tratado de Derecho Penal Internacional, en Montevideo, creando las primeras bases para la práctica del asilo diplomático. Sin embargo,

²² *Ibid.*, p. 35.

²³ *Ibid.*, p. 79.

²⁴ GOMES, L. (2013), *1889: como um imperador cansado, um marechal vaidoso e um professor injustiçado contribuíram para o fim da monarquia e a proclamação da República do Brasil*. São Paulo, Globo, p.128, traducción directa.

se mostró insuficiente por no especificar con la exactitud necesaria la utilización del asilo, siendo celebrado entonces un nuevo acuerdo, ahora específico para el tema, con el objetivo de permitir la práctica del asilo, pero con las limitaciones tan necesarias para evitar abusos, como había demostrado la experiencia. Ese acuerdo fue celebrado en 1928, en la VI Cumbre Panamericana de Habana. El tema continuó siendo discutido en los dos tratados posteriores: la Convención Sobre el Asilo y Refugio Político de Montevideo, de 1939, que trataba de especificar palabras y expresiones utilizadas en los acuerdos, además de separar con nitidez el asilo diplomático del asilo territorial. No obstante, dado que no aclaró todos los puntos necesarios, propició la elaboración de la Convención sobre el Asilo Diplomático de la X Cumbre Interamericana de Caracas, en 1954²⁵.

De acuerdo con la Convención de 1954²⁶, el asilo diplomático puede ser otorgado dentro de delegaciones, naves de guerra y campamentos o aeronaves militares que estén fuera de su país de origen. Posee carácter temporal, justamente por las condiciones y locales donde es aplicado²⁷. No resulta necesariamente en el otorgamiento del asilo territorial, que depende de legislación interna del Estado concedente²⁸.

2.1. La práctica del asilo diplomático en territorio latinoamericano: las dictaduras militares

El asilo diplomático tiene distintos alcances de acuerdo con el momento político en el que se utiliza, ya sea en caso de normalidad constitucional o inestabilidad. En América Latina, su utilización es reconocida por convención internacional, motivados por las constantes crisis y conflictos internos, como se ha señalado anteriormente. Durante los siglos XIX y XX, muchos fueron los casos en los que se otorgó asilo en las delegaciones diplomáticas. Pero los casos más significantes, que aportan datos y números relevantes de una práctica reciente del asilo diplomático, pueden ser encontrado al analizar los períodos en que los países de la región se encontraban bajo regímenes dictatoriales.

²⁵ FERNANDES, C., Op. cit, p. 83.

²⁶ Convención Sobre Asilo Diplomático, 1954, (en línea: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-46_asilo_diplomatico.asp).

²⁷ El objetivo es ser otorgado en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado deje el país con las garantías concedidas por el gobierno del Estado territorial, con el fin de que no se quede en peligro su vida, su libertad o su integridad personal, o para que el asilado se quede seguro. *Ibid.*

²⁸ BARRETO, L. (2010), «A lei brasileira de refúgio: sua história», en BARRETO, L. (comp.), *Refúgio no Brasil: a proteção brasileira aos refugiados e seu impacto nas américas*. Brasil, Athalaia, p.13, traducción directa.

En el período de las dictaduras latinoamericanas, el asilo fue utilizado a gran escala. Acabó por representar una herramienta de gran impacto social para la región, en virtud de la concesión de asilo a diversas personas que eran objeto de persecuciones políticas, siendo muchas veces la única alternativa disponible para mantenerlas vivas. Durante los conflictos políticos en la región, en palabras del embajador portugués Carlos Fernandes, para que los individuos sobrevivan «la necesidad de asilarse es tan natural como la de alimentarse»²⁹.

Tras la llegada de las dictaduras a la región, se estableció una fuerte estructura represiva no solamente para detener a los opositores de los gobiernos dictatoriales, sino también para hacer una fuerte guerra psicológica y así desarraigar las ideologías contrarias a los regímenes.

El uso continuo del asesinato, la tortura, las «desapariciones» de personas, la detención en forma de secuestro, la prisión clandestina, el embargo domiciliario, la invasión nocturna al hogar, sirvieran al propósito de quebrar el «enemigo» y disuadir a los «débiles», como la necesidad de hacer la «guerra psicológica» – lo que explica la notoria publicidad con que los excesos eran difundidos – ayudada por una campana de boatos, en la cual no faltaran los por menores más aberrantes. Se buscó que todo eso resultase en la represión automática de la población, que aceptase como normal la coerción por sí sola, directa o disfrazada – mientras los campos de concentración y las prisiones políticas cumplían su función «reeducativa», buscando demoler voluntades y destruir hombres.³⁰

Por la ausencia del Estado como protector, y su fuerte papel como persecutor de los opositores políticos, el asilo diplomático pasó a ser utilizado, una vez más, a gran escala en la región. De los diversos casos que pueden ser citados, podemos destacar el del embajador mexicano en Uruguay, Vicente Muñiz Arroyo, que otorgó centenas de asilos diplomáticos, tanto en la embajada como en su residencia oficial. Llegó a asilar centenas de personas dentro de instalaciones diplomáticas que no poseían infraestructura para recibir a tantas personas. Muchas veces asumía costes de alimentación, ropa o colchones para los asilados, en virtud de la emergencia de la situación.

La bondad de Vicente Muñiz... su casa, sus vajillas, sus discos, su ropa, su cama, sus sábanas, todo, verdaderamente todo, se quedó sin nada porque lo ofrecía, ahí comían los asilados (eran decenas y hasta doscientos) asilados en una residencia que era para una familia de ocho personas... ahí se ha-

²⁹ FERNANDES, C., Op. cit, p.83.

³⁰ BAUMGARTNER, J.; MATOS, J.; MAZZEO, M. (1987), *Os desaparecidos: a História da repressão no Uruguai*. Porto Alegre, Tchê, p.99, traducción directa.

*bilitaban colchones que compraba Vicente con su dinero, no rendía cuentas mensuales a México.*³¹

La práctica mexicana en Uruguay muestra un problema identificado en el período de las dictaduras, que era la gran cantidad de personas que solicitaban asilo diplomático. Las Convenciones de Caracas de 1954 habían considerado las repercusiones del caso Haya de la Torre, político e intelectual latinoamericano que se quedó protegido en la embajada de Colombia, en Lima. Con duración de aproximadamente 5 años, de 1949 a 1954, período en que el intelectual se quedó en la embajada colombiana, la polémica jurídica llegaría a la Corte Internacional de La Haya, lo que significó una participación histórica de la jurisdicción internacional en la evolución jurídica de la práctica.

Los antecedentes del recurso al Tribunal Internacional de Justicia en el caso Haya de La Torre empiezan en 3 de octubre de 1948, con una revuelta fracasada contra el gobierno peruano, en la ciudad de Callao. Sometido el caso a los tribunales, el juez ordenó que compareciesen voluntariamente los indiciados ante el tribunal, y, más tarde, que fuesen detenidos los que no se presentaran, para que pudieran defenderse de las acusaciones que les eran imputadas. Entre esos últimos, estaba Víctor Raúl Haya de la Torre, jefe del partido político APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), que parecía ser el partido que inició la revuelta. Pero durante el proceso el gobierno constitucional había sufrido un golpe de estado liderado por el General Odría que, al asumir el poder, declaró el estado de sitio.

En enero de 1949, tres meses después de la revuelta en Callao, Haya de la Torre se adentró en la embajada de Colombia en Lima. El embajador colombiano le otorgaría asilo y al día siguiente comunicaría lo ocurrido por nota al Ministerio de Asuntos Exteriores de Perú, invocando la entonces Convención de La Habana sobre asilo de 1928 y solicitando la concesión de un salvoconducto para que Haya de la Torre pudiera dejar el país. Casi dos semanas después, el embajador colombiano comunicaría otra vez a Perú el hecho, y, por la Convención de Montevideo sobre asilo de 1933, que daba al Estado asilante la competencia de clasificar la persecución como política o de crimen común, o clasificaba como asilado político.

Tras un tercer contacto colombiano por la demora en expedir un salvoconducto, Perú contestó que, aunque reconociendo la práctica del asilo diplomático conforme la Convención de La Habana de 1928, aún no había ratificado la Convención de Montevideo de 1933 que permitía la clasificación de la esencia del

³¹ BIELOUS, S. (2011), *La embajada indoblegable*. Montevideo, Fin de Siglo, 2011, p.168.

delito por parte del Estado asilante. Por eso, no reconocía el derecho de que Colombia clasificara a Haya de la Torre como un asilado político y, después de averiguar los hechos y considerarlo como jefe indiscutido del partido que iniciara la revuelta, imputándose entonces contra él los delitos cometidos durante lo ocurrido, los crímenes serían de origen común y no actos políticos, negándose entonces a otorgarle el salvoconducto³². Ante las tensiones en las conversaciones, los dos Estados optaron por recurrir al arbitraje del Tribunal Internacional de Justicia.

En 15 de octubre de 1949 inició el caso junto a la Corte, en el que Colombia preguntaba si le correspondía o no a Colombia, como Estado asilante, calificar la naturaleza del delito y si, una vez otorgado el mismo, como Estado territorial Perú estaba obligado a conceder el salvoconducto. Casi un año después, el 20 de noviembre de 1950, el Tribunal decidió que Colombia no tenía el derecho de calificar la naturaleza del delito por decisión unilateral, definitiva y obligatoria para Perú. Referente a la emisión de salvoconducto, declaró que la Convención de La Habana solo hablaba de solicitar lo mismo una vez que el Estado territorial hubiera reclamado la salida del asilado, algo que Perú no hizo.

En conformidad con la evolución del proceso en la Corte, Perú también había planteado algunos cuestionamientos. La primera, en que alegaba que Haya de la Torre era perseguido por delitos comunes y no políticos, el Tribunal recordó que, de acuerdo con el propio proceso peruano, el término utilizado es de rebelión militar, lo que no se clasificaría como delito común. Pero concordó con Perú que no había urgencia para la otorga del asilo, dado que el acusado tardó tres meses en buscar asilo y no acató la justicia durante el proceso, sin probar la existencia de algún peligro, y, por tanto, la única preocupación comprobada era de la aplicación de la justicia peruana. El tribunal concluiría así que no existía un peligro que clasificara urgencia para la otorga del asilo diplomático, de acuerdo con la Convención de La Habana, y que, por lo tanto, debería cesar³³.

Pasado un tiempo y tras la insistencia de la embajada colombiana para que se entregara el asilado a Perú por alegar no comprender como debería ocurrir el cese del asilo, Colombia planteó nuevos cuestionamientos a la Corte. En junio de 1951, el Tribunal se manifestaría por segunda vez declarando que no era competente para decidir cuál debería ser la forma de cese del asilo, ya que la propia Convención de La Habana no lo determina para la situación existente. El asilo había sido otorgado de manera indebida y debería cesar, pero eso no implicaba que la embajada colombiana estuviera obligada a entregar a Haya de la Torre a las autoridades de Perú. Por eso, eran las partes quienes deberían decidir eso de común acuerdo, dada la existencia de muchas condicionantes y hechos que solo

³² FERNANDES, C., Op. cit, p.105.

³³ *Ibid.*, p.116.

las partes tendrían la capacidad de gestionar, siendo menos de naturaleza jurídica y más de carácter práctico y de oportunidad política³⁴.

Aunque se hubieran solucionado las tensiones, las resoluciones del Tribunal Internacional enseñaron que la Convención de La Habana de 1928 no abordaba todas las cuestiones que podrían derivar de la concesión de asilo diplomático, y también aclaró muchos de los problemas, complicaciones y divergencias de opiniones que resultaban de la práctica. Por la gran repercusión del caso y el tiempo que Haya de la Torre pasaba a sumar dentro de la embajada colombiana, el tema pasó a ser muy discutido en América Latina, con diversas críticas de los periódicos a la decisión del Tribunal Internacional y distintas interpretaciones de la academia y de políticos de los países de la región. El problema solo fue solucionado en 1954, a través negociaciones directas entre Colombia y Perú, resultando en la entrega de Haya de la Torre a Perú, para que después fuera extraditado a México.

Fue también en 1954 cuando fue elaborada la Convención de Caracas sobre asilo diplomático, vigente hasta los días de hoy. Basada en la práctica existente, en las convenciones anteriores y en el caso Haya de la Torre, fue redactada para poner fin a las dudas de la utilización del asilo diplomático, o al menos para dilucidar su práctica entre los Estados partes. Por esta razón, lo decidido en la Convención de Caracas de 1954 está diseñado para dirigentes políticos y sindicales, intelectuales, en general pequeños grupos de asilados³⁵. Pero en la escena de las dictaduras latinoamericanas, las expresivas cifras de solicitantes de asilo crearían nuevos conflictos, resultando en que no solamente embajadas latinoamericanas pasasen a recibir asilados, sino también algunas europeas.

En el caso de la dictadura de Augusto Pinochet, en Chile, tras el golpe el 11 de septiembre de 1973, centenas de perseguidos políticos, funcionarios de gobierno o militantes de diversos partidos, buscaron asilo en las delegaciones diplomáticas extranjeras para defenderse de la gran violencia que caracterizó dicho golpe de Estado. Por la magnitud de lo ocurrido, varios organismos internacionales³⁶ colaboraron intensamente con las distintas embajadas para retirar a los asilados de Chile y protegerlos en otros países³⁷.

Las embajadas de Argentina y México fueron las que más asilo diplomático concedieron a los perseguidos políticos del golpe chileno, pudiendo también

³⁴ *Ibid.*, p.121.

³⁵ BIELOUS, S., *Op. cit.*, p. 48.

³⁶ Destaque para el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME). CAMACHO, F. (2006), «Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia», *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, España, n.81, p. 22.

³⁷ *Ibid.*

destacar las delegaciones de Venezuela, Panamá y Colombia, principalmente por la facilidad de emitir salvoconductos, ya que poseían convenios con Chile sobre la materia³⁸. La embajada mexicana otorgó asilo diplomático a 720 adultos y 36 niños, con datos muy curiosos: cuatro días después del golpe salía de Santiago el primero de cinco vuelos, ofrecidos a los asilados por el gobierno mexicano, con destino a México. Hortensia Bussi, la viuda del presidente chileno Salvador Allende, y sus dos hijas, estaban entre los 120 asilados a bordo³⁹.

Sin embargo, no fueron solamente las embajadas de gobiernos latinoamericanos las que concedieron asilo diplomático durante la dictadura chilena. Según los números del Ministerio de las Asuntos Exteriores chileno⁴⁰, la participación de las delegaciones de Europa occidental fue notable: hasta el día 23 de noviembre de 1973, poco más de dos meses después de golpe de Estado, 671 casos oficiales de asilo ya habían sido concedidos por representaciones diplomáticas europeas. De estos casos, 316 habían recibido salvoconductos y 355 estaban aguardando la aprobación del Ministerio. También había 122 salvoconductos emitidos para extranjeros que habían sido expulsados del país y 197 otorgados por cortesía. De los asilos diplomáticos concedidos hasta la fecha citada, los números europeos más representativos corresponderían a Suecia, con 153 asilados, Francia con 140, Finlandia con 92, Bélgica con 75 y Holanda con 64. Los países que menos habían concedido eran España con 8, Dinamarca con 3, Vaticano con 2, Alemania occidental con 1, y Reino Unido, que no había concedido ningún asilo.

Al hablar del amplio número de asilos diplomáticos concedidos por la embajada sueca en Chile, es de extrema relevancia hablar de la posición personal del embajador sueco Harald Edelstam, que por decisión propia rescató a centenas de personas sin haber recibido orden previa del Ministerio de Asuntos Exteriores sueco. La embajada sueca también pasó a representar los intereses de Cuba en Chile, con la ruptura de las relaciones entre Cuba y Chile. Tras el golpe militar, rápidamente empezaron a llegar muchas personas en busca de asilo diplomático a las dos embajadas que estaban bajo responsabilidad sueca. La antigua representación cubana, que ya poseía asilados desde el día del golpe, fue la que acomodó a más personas, por poseer mayores dimensiones. Pero por no atender toda la demanda también fueron utilizadas la antigua oficina comercial cubana, el antiguo consulado de Cuba y la propia residencia del embajador sueco, todos bajo inmunidad diplomática sueca. Para atender a todos los asilados, Edelstam contrató temporalmente a ciudadanos suecos que estaban en Chile para que ayudasen

³⁸ *Ibid.*

³⁹ SERRATOS, J. (2015), «La diplomacia que salvo a chilenos», *El Universal*, (en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/08/12/la-diplomacia-que-salvo-chilenos>).

⁴⁰ CAMACHO, F., *Op. cit.*, p. 24.

en diversas actividades, como la compra de alimentos, limpieza y lavandería, así como el rescate de personas y objetos de valor que los pertenecían⁴¹.

Inicialmente, el embajador sueco intentó convencer a los solicitantes de asilo de que buscasen ayuda junto a las embajadas de los países latinoamericanos con los cuales Chile tenía convenios de asilo diplomático. No obstante, como muchas de esas delegaciones representaban a países que también estaban bajo dictaduras militares, principalmente Brasil y Uruguay, y otras ya estaban en el límite de su capacidad, como México y Argentina, el embajador decidió abrir las puertas de la embajada sueca a aquellos que buscaban protección. En las primeras semanas después del golpe, Edelstam transfirió un gran número de asilados de su embajada a la delegación mexicana, ya que México era un Estado parte de la convención sobre asilo diplomático, facilitando así la emisión de salvoconductos para salir de Chile. Para eso, llegó a emitir tarjetas de identificación falsas para los asilados, para que los militares chilenos pensasen que formaban parte del personal de la embajada⁴².

La aplicación del asilo diplomático en Chile, por tener tales proporciones, derivó en diversos conflictos diplomáticos. En diciembre de 1973 el embajador sueco Harald Edelstam fue declarado persona non grata, siendo entonces obligado a dejar el país. En 1974 el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con Chile, solo volviendo a establecerlas en 1990 en el gobierno de Patricio Aylwin, primero presidente chileno después del régimen de Augusto Pinochet. Ya el gobierno de Perón en Argentina, uno de los que más otorgaban asilo, cayó en 1973, tras un golpe militar en el país.

Tampoco debemos olvidar que se dieron otras repercusiones en la escena internacional. Varios países, de distintas ideologías, rompieron temporalmente relaciones con Chile o rebajaron el estatus de sus representantes en Santiago, de Embajadores a Encargados de Negocios. Es el caso, por ejemplo, de Bélgica, Italia, Zambia y Colombia. Reino Unido, en 1974, pasó a dificultar el comercio entre los dos países para algunos objetos utilizados por las fuerzas armadas chilenas⁴³.

Para Bielous, las décadas de 1970 y 1980 en América Latina son ejemplos de momentos críticos cuando se dieron confrontaciones entre derechos establecidos en normas, habiendo muchas violaciones de los derechos humanos que hacían evidente el desequilibrio entre hechos y normas. La autora culmina diciendo que

⁴¹ *Ibid.*, p. 31.

⁴² *Ibid.*, p. 40.

⁴³ *Ibid.*, p. 21.

acontecimientos como esos «llamaron la atención de la debilidad, o insuficiencia, de los instrumentos de protección de los derechos humanos»⁴⁴.

Aunque su uso fue frecuente, el propio asilo diplomático mostró una debilidad de ejecución que se hizo sentir en el periodo de las dictaduras latinoamericanas. El embajador mexicano en Chile, Gonzalo Martínez Corbalá, vendría a decir que «el tratado son apenas 16 o 17 cuartillas, digamos que no da para mucho, es un arma corta, difícil de manejar para defender las vidas de los que solicitan el asilo»⁴⁵. Más que eso, es un instrumento que resulta en discordancias o al menos tensiones entre los Estados involucrados, ya que, como lo consideró mucho antes la doctrina europea, el punto principal del asilo diplomático está en la aplicación por un Estado extranjero de protección para una persona dentro de las fronteras y en ámbito de jurisdicción y soberanía del Estado territorial. Por eso, como destacado por Bielous, «recurrir a este instrumento de derecho, ejercerlo y cumplirlo depende de muchos factores que pasan por políticas de Estado, por intereses coyunturales del Estado asilante y por la sensibilidad de sus diplomáticos *in situ*»⁴⁶, pero también por diversas condiciones coyunturales e intereses del Estado territorial.

En la práctica latinoamericana, para los Estados miembros de la Convención de Caracas de 1954 sobre asilo diplomático, según el artículo V, corresponde al Estado asilante la calificación de la naturaleza del delito o de los motivos de la persecución, y, según el artículo XII, el Estado territorial está obligado a dar inmediatamente las garantías necesarias y el correspondiente salvoconducto, una vez otorgado el asilo diplomático. Pero pasado el contexto de las dictaduras militares, hay casos de relance internacional donde tales normas no fueron respetadas, aunque sí se involucraron dos países latinoamericanos.

Una contradicción a la convención es el caso del exsenador boliviano Roger Pinto Molina, que solicitó en mayo de 2012 asilo diplomático en la embajada de Brasil en La Paz. Aunque se le otorgó el asilo diplomático en la delegación brasileña, por considerar que el exsenador era objeto de persecuciones políticas por ser uno de los líderes de la oposición al gobierno de Evo Morales, Bolivia no emitió el salvoconducto que garantizaba la salida del asilado, yendo en contra al artículo XII. El gobierno boliviano criticó la decisión de la embajada brasileña, considerando que era erróneo conceder asilo diplomático al exsenador, que permaneció en la embajada durante más de un año, solo dando fin al asilo diplomático cuando uno de los funcionarios de la embajada brasileña transportó en su vehículo, sin informar al gobierno boliviano, al exsenador hasta territorio brasileño.

⁴⁴ BIELOUS, S., Op. cit, p. 48.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 49.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 50.

Casos como el del exsenador boliviano evidencian que, aunque reglamentado por la Convención, la utilización del asilo diplomático tiene distintas interpretaciones que cambian de acuerdo con la estabilidad interna, las presiones externas que pueda tener el Estado y sus intereses políticos. Vemos claramente en eso una influencia de la interpretación europea, que considera el asilo diplomático un instrumento humanitario o al menos condicionado a una inestabilidad en las instituciones, siendo defendido solamente en casos claros e identificables como de graves crisis internas en el país en cuestión. Tal visión, aun así, no impediría que Brasil demandara a Bolivia ante tribunales internacionales para que respetasen la Convención de Caracas de 1954, o por ser la práctica una costumbre regional. Pero la existencia de una discordancia sobre el tema entre dos países latinoamericanos es de gran relevancia para comprender las implicaciones y los impactos de la concesión de asilo diplomático, dado que, si ocurren entre países que reconocen de la práctica, la discordancia es aún mayor entre los que no la reconozcan.

2.2. La práctica del asilo diplomático en territorio europeo: el caso español

La práctica del asilo diplomático en Europa, como ya hemos tenido la oportunidad de comentar, perdió importancia principalmente después del siglo XIX. Otorgado solo por motivos puramente humanitarios y en pequeñas proporciones, la práctica todavía fue destacada en el continente entre los años 1936-1939, período de la Guerra Civil española.

Durante el conflicto español, aunque los números sean divergentes, algunos autores consideran que más de dos mil personas, otros cuatro mil, o incluso casi quince mil buscaron protección en las delegaciones diplomáticas⁴⁷, cambiando de acuerdo con la fuente consultada. Por ser el embajador de Chile en Madrid, Núñez Morgado, el representante del Cuerpo diplomático en Madrid que negociaba directamente con el gobierno español los casos de asilo otorgados, es aceptable que consideremos sus datos, el número aproximado de 4.000 personas, como las cifras adecuadas para el presente trabajo.

Como consecuencia de las profundas heridas que una guerra civil provoca en el pueblo que la sufre, por enfrentar a los propios nacionales y estipular que los vencedores gobiernen a los vencidos, el clima institucional del país se torna inestable. Aunque el gobierno español continuaba existiendo, con funcionarios en sus puestos, la capacidad de controlar, organizar, investigar y sancionar estaba

⁴⁷ FERNANDES, C., Op. cit, p.61.

debilitada. En una situación de caos interno, millares de personas intentaron buscar en el exterior la protección que no encontraban en su país.

En ese escenario, las embajadas de Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, China, Cuba, Finlandia, Francia, Haití, Holanda, México, Noruega, Panamá, Perú, Polonia, República Dominicana, Rumania y Turquía en España concedieron asilo diplomático. En total fueron 19 países, de los cuales 8 eran europeos. Además, países como Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Italia, Alemania y otros concedieron también asilo en sus barcos de guerra⁴⁸.

Conforme a lo apuntado por el embajador portugués Carlos Fernandes⁴⁹, en 13 de octubre de 1936 el Ministro de las Asuntos Exteriores de España enviaría al cuerpo diplomático acreditado en Madrid una nota de protesta, con un tono severo, para expresar el posicionamiento del gobierno republicano en contra de lo que llamó «manera abusiva» de otorgar asilos diplomáticos en Madrid. El gobierno, no obstante, respetaría «de momento» el asilo, no por reconocer dicho derecho, sino por tolerancia, ya que el país no estaba vinculado a la práctica por compromisos internacionales. Una semana después el embajador chileno Núñez Morgado contestaría por una nota que la intención del cuerpo diplomático era proteger a vidas de personas perseguidas por entidades o personas no controladas por el gobierno, o a seres que corrían el riesgo de ser juzgados sin los debidos procesos legales.

La embajada chilena pasó a recibir un número gigantesco de asilados, sumando cerca de mil personas que fueron repartidos entre la embajada, donde se hospedaron alrededor de 600 asilados, y entre los demás edificios anexos como en el consulado, entre otros. El embajador vendría a declarar que «veía caer doscientas o trescientas personas asesinadas cada día», y no podía hacer oídos sordos a los que llamaban a su puerta⁵⁰.

El gobierno español republicano tenía la preocupación de que se otorgase el salvoconducto para salida de los asilados de las embajadas y que muchos de ellos fuesen directamente a apoyar al General Franco, poniendo trabas a la emisión de salvoconductos. Por lo tanto, con el tiempo y con un creciente número de personas acumulándose en las delegaciones diplomáticas, el representante chileno ante la Sociedad de Naciones, el embajador Edwards, junto con Bolivia y Argentina, llamaron la atención del Consejo sobre la situación. Sería en la 95ª sesión, del día

⁴⁸ *Ibid.*, p.62.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ GONZÁLEZ, E. (2014), «La Embajada de Chile acogió a cerca de 4.000 refugiados durante la Guerra Civil», *The Diplomat*, (en línea: <http://thediplomatinspain.com/la-embajada-de-chile-acogio-cerca-de-4-000-refugiados-durante-la-guerra-civil/>).

12 de diciembre de 1936, cuando se discutiría la cuestión de los asilados en las misiones diplomáticas en Madrid. España declaró que la Sociedad de Naciones no tendría competencia para analizar la cuestión, dado que para el Estado español no existían compromisos internacionales vinculantes al derecho de asilo, lo que hizo que el Consejo descartase la cuestión de derecho y hablase del asilo como una institución humanitaria.

El día 25 de enero de 1937, concretamente en la 96ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, se discutió nuevamente el problema, ahora como una cuestión humanitaria que necesitaba ser resuelta. Después de debates que se sucedieron en los días posteriores, Chile propuso que la Cruz Roja, junto con el apoyo técnico de la Sociedad de Naciones, fueran los responsables de la salida de los asilados, y así se decidió que los gobiernos deberían hacer negociaciones directas para resolver la cuestión. Los acuerdos de Londres y de Valencia decidirían los pormenores y parte de los asilados pasarían a ser evacuados.

A medida que se acercaba el fin de la Guerra Civil y la victoria de los partidarios del General Franco, Chile pasó a recibir solicitudes de asilo de funcionarios del gobierno republicano, que anteriormente eran los que tantas dificultades habían puesto a la práctica del asilo. Una vez bajo el control franquista, el gobierno español pasó a posicionarse en contra del asilo diplomático que tanto había protegido a sus partidarios, exigiendo la entrega de los que aún estaban asilados. El gobierno chileno, en el Memorándum de Chile, que data del 14 de junio de 1939, explica el problema y solicitaba apoyo de los demás países americanos. Con excepción de los Estados Unidos, históricamente en contra al derecho de asilo, todos los demás apoyaron la iniciativa chilena, lo que provocó el fin de las relaciones diplomáticas entre Chile y España. El gobierno franquista alegaba que el funcionamiento normal de los tribunales estaba ahora asegurado, no siendo aceptable el asilo diplomático⁵¹. En abril de 1940 fue Brasil quien se quedó encargado de solucionar el problema tras la cuestión chilena, escribiendo un Memorándum al General Franco para justificar el asilo. La solución solo llegaría en octubre del mismo año, cuando los últimos asilados de la embajada brasileña salieron del país con destino a Chile.

El caso español fue de gran relevancia para la práctica del asilo diplomático en Europa, surgiendo intentos de reglamentarlo internacionalmente, ahora con carácter universal. El político argentino Saavedra Lamas, en nombre de su país, presentaría aún en 1937 un proyecto sobre el asilo en la Sociedad de Naciones, basado en su carácter humanitario. Sin embargo, la futura disolución de la organización y el inicio de la II Guerra Mundial harían que la idea se abandonara. El

⁵¹ FERNANDES, C., *Op. cit.*, p. 66.

asilo diplomático se consideraría, en general, tan solo una institución humanitaria y no un derecho subjetivo del asilado, ni tampoco un derecho o deber de los Estados.

CAPÍTULO III

ECUADOR VERSUS REINO UNIDO: EL CASO ASSANGE

El presente y último capítulo analizará el caso Assange, en que Ecuador otorga asilo diplomático en su embajada en Londres. El caso es de gran relevancia para entender las tensiones resultantes del choque entre las interpretaciones latinoamericana y europea, por involucrar Estados de esas regiones, y por permitir verificar los costes políticos y controversias derivadas de la concesión de asilo.

3. Ecuador versus Reino Unido: el caso Assange

Uno de los casos de asilo diplomático de mayor relevancia internacional y con mayores repercusiones de los pasados años es, sin duda, el caso Assange. El australiano Julian Assange se convirtió en todo un conflicto político entre los gobiernos ecuatoriano y británico, desde que entró en la embajada de Ecuador en Londres en junio de 2012.

Julian Assange creó la página web llamada WikiLeaks en 2006 y empezó a publicar y compartir documentos secretos de gobiernos y autoridades gubernamentales. No obstante, solo atrajo el interés internacional al publicar archivos secretos de los Estados Unidos, donde entre muchos había vídeos y detalles de operaciones militares norteamericanas, como las de Irak y Kenia y documentos sobre la cárcel de Guantánamo⁵².

En virtud de las repercusiones mundiales de tales publicaciones, Assange pasó a viajar por el mundo para dar charlas y hablar sobre el proyecto de WikiLeaks. En el año 2010, cuando estaba de viaje en Suecia, fue acusado de viola-

⁵² ALEXANDER, H. (2016), «Why is Julian Assange still inside the embassy of Ecuador?», Telegraph, (en línea: <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/wikileaks/11681502/Why-is-Julian-Assange-still-inside-the-embassy-of-Ecuador.html>).

ción, abuso sexual y coerción ilegal. Él fue llamado para dar esclarecimientos, pero negó las acusaciones y dejó el país. En noviembre del mismo año, la fiscalía sueca emitió una orden internacional y una europea de arresto sobre Assange para que fuera interrogado en Suecia respecto a dichas acusaciones. En 8 de diciembre se presentaría a la policía británica, provocando una batalla legal de dieciocho meses ante los tribunales de Reino Unido. En mayo de 2012 la Suprema Corte de Reino Unido determinaría que la solicitud sueca para que Assange fuera extraditado había sido realizada conforme a derecho, y que los funcionarios británicos tendrían diez días para trasladarlo a Suecia⁵³.

Assange culminaría el proceso en libertad condicional, ante el pago de 240.000 libras, de acuerdo con la decisión británica. Entonces, el 19 de junio de 2012, alegando que la extradición era solamente un pretexto para ser futuramente llevado a Estados Unidos para responder por la publicación de archivos secretos, Julian Assange entró en la embajada de Ecuador en Londres, alegando persecución y solicitando asilo diplomático. Casi dos meses después, en 16 de agosto de 2012, Ecuador otorgaría asilo a Assange⁵⁴ empezando la controversia con Reino Unido.

3.1. El choque jurídico y político entre Ecuador y Reino Unido en el caso Assange

Como se ha visto anteriormente, el asilo diplomático tiene distintas interpretaciones y aplicaciones, de acuerdo con las condiciones en que se otorgue, y los países involucrados con el caso. Para gran parte de los Estados latinoamericanos, grupo al cual pertenece Ecuador, el asilo diplomático es reglamentado por la Convención Sobre Asilo Diplomático de 1954, y debe ser realizado según algunos pasos: el Estado representado por la delegación diplomática en el extranjero, que cobija el perseguido político, es quien considera si el caso es de persecución o no, y otorga el asilo:

Artículo-IV

*Corresponde al Estado asilante la calificación de la naturaleza del delito o de los motivos de la persecución.*⁵⁵

Una vez concedido, el Estado asilante debe informar al Estado territorial:

⁵³ ARREDONDO, R. (2017), «WikiLeaks, Assange y el futuro del asilo diplomático». Revista Española de Derecho Internacional, España, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, v.69, n.2, p.131.

⁵⁴ ALEXANDER, H. Op. cit.

⁵⁵ Convención Sobre Asilo Diplomático, Op. cit.

Artículo-VIII

El agente diplomático, Jefe de navío de guerra, campamento o aeronave militar, después de concedido el asilo, y a la mayor brevedad posible, lo comunicará al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado territorial o a la autoridad administrativa del lugar si el hecho hubiese ocurrido fuera de la Capital.⁵⁶

Y puede solicitar la emisión de un salvoconducto para que así el asilado pueda dejar la delegación diplomática con todas las garantías de seguridad y dirigirse para el extranjero:

Artículo-XII

Otorgado el asilo, el Estado asilante puede pedir la salida del asilado para territorio extranjero, y el Estado territorial está obligado a dar inmediatamente, salvo caso de fuerza mayor, las garantías necesarias a que se refiere el artículo V y el correspondiente salvoconducto.⁵⁷

Y fueron estos los pasos seguidos por la embajada de Ecuador en Londres. En un comunicado, el Ministerio de Asuntos Exteriores ecuatoriano declararía⁵⁸ que, en virtud de la solicitud de asilo diplomática presentada por Assange en la embajada de Ecuador, su gobierno optaba por conceder el asilo diplomático. Alegando que las acusaciones existentes contra él en Suecia fueron formuladas por supuesto espionaje y traición, y exponiendo su miedo ante la posibilidad de ser entregado a autoridades de Estados Unidos, que lo perseguiría debido a la publicación de información comprometedor para el gobierno estadounidense, manifestó que era una víctima de persecución política en distintos países.

Por considerar estar Assange en riesgo de extradición para los Estados Unidos, y por declarar tener como base jurídica el Artículo 41 de la Constitución de la República de Ecuador que dice que «las personas que se encuentren en situación de asilo y refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos», así como que «el Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia», y tener el derecho de asilo también reconocido en el artículo 4.7 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior de 2006, determinando la facultad del Ministerio para conocer los casos de asilo diplomático, Ecuador acaba por otorgar asilo diplomático a Assange. También vendría a declarar que «a la conformación de este derecho

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador (2012), «Comunicado núm. 42, Declaración del Gobierno de la República del Ecuador sobre la solicitud de asilo de Julian Assange», (en línea: <http://www.ecuador.org/blog/?p=2117>).

concurren principios fundamentales del derecho internacional general, los mismos que por su importancia tienen valor y alcance universal [...] y cuentan con el pleno reconocimiento por parte de todos los Estados»⁵⁹.

En defensa de sus argumentos, el gobierno ecuatoriano invoca tanto la protección y promoción de los Derechos Humanos, buscando defender que es un caso de asilo humanitario, llegando a decir que «invita al Gobierno británico a brindar su contingente para alcanzar este propósito», pero también defiende que el derecho a asilo está fundamentado «por todo el conjunto de principios, normas, mecanismos y procedimientos previstos en los instrumentos internacionales de derechos humanos» regionales o universales, que hablen del asilo por motivos políticos.

Alegando que los Estados han contraído en muchos instrumentos internacionales la obligación a la concesión de protección o asilo a las personas víctimas de persecución por motivos políticos, siendo algunos incluso jurídicamente vinculantes, Ecuador cita distintos instrumentos que fundamentan su decisión. De la Carta de las Naciones Unidas de 1945, que estipula la obligación de todos los miembros de cooperar en la promoción y protección de los derechos humanos; pasando por la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (que en su artículo 33.1 prohíbe devolver o expulsar a los refugiados a países donde su vida y libertad peligre); el Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la Protección de vida a personas civiles en tiempos de guerra, que estipularía en su artículo 45 que «en ningún caso se puede transferir a la persona protegida a un país donde pueda temer persecuciones a causa de sus opiniones políticas»; las convenciones sobre el Asilo Diplomático y Territorial de 1954; la Convención Interamericana sobre Extradición de 1981; llega incluso a citar la Carta Africana de Derechos del Hombre y de los Pueblos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2000.

Junto con la concesión del asilo diplomático y de la fundamentación de su decisión, el ministerio ecuatoriano, en su comunicado número 42, solicita al gobierno británico que emita el salvoconducto u ofrezca las garantías necesarias y pertinentes:

El Gobierno del Ecuador tiene la certeza de que el Gobierno Británico sabrá valorar la justicia y rectitud de la posición ecuatoriana, y en consonancia con estos argumentos, confía en que el Reino Unido ofrecerá lo antes posible las garantías o el salvoconducto necesarios y pertinentes a la situación del asilado, de tal manera que sus Gobiernos puedan honrar con sus actos la

⁵⁹ Ibid.

*fidelidad que le deben al derecho y a las instituciones internacionales que ambas naciones han contribuido a forjar a lo largo de su historia común*⁶⁰.

Pero ante el posicionamiento del gobierno ecuatoriano, Reino Unido fue claro y directo al denegar la emisión de un salvoconducto, dejando claro que no reconocía la práctica del asilo diplomático y que no estaba obligado por ninguna convención internacional a reconocerlo. El propio Ecuador vendría a declarar que, en los contactos diplomáticos realizados, Reino Unido no ha dado ninguna garantía o muestras de compromisos políticos de defensa a Assange⁶¹:

*En el transcurso de estas conversaciones, nuestro país ha apelado a obtener de Reino Unido las garantías más estrictas para que Julian Assange enfrente, sin obstáculos, el proceso jurídico abierto en Suecia. Dichas garantías incluyen que, una vez ventiladas sus responsabilidades legales en Suecia, no sea extraditado a un tercer país; esto es, la garantía de que no se aplique la figura de la especialidad. Por desgracia, y a pesar de los repetidos intercambios de textos, el Reino Unido en ningún momento dio muestras de querer alcanzar compromisos políticos, limitándose a repetir el contenido de los textos legales*⁶².

Reino Unido contestó que Ecuador estaba mezclando asilo político y asilo diplomático, así como las convenciones y tratados internacionales sobre el tema:

*El Reino Unido afirmó que el Gobierno de Ecuador concedió asilo diplomático, no asilo político, al fundador de WikiLeaks y lo hizo en virtud de la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954. El Reino Unido entiende que de la decisión de Ecuador no se deriva ninguna obligación legal para Reino Unido, ya que este país no es parte de esa Convención y no reconoce este tipo de asilo ni la costumbre existente ni su propia práctica*⁶³.

En efecto, como Reino Unido no ha firmado ningún tratado referente a la concesión de asilo diplomático, y ningún tratado o convenio internacional que regule directamente el derecho de asilo diplomático como una obligación internacional de los Estados⁶⁴, la interpretación del mismo, para los casos ocurridos en territorios de su jurisdicción, pasa a ser única y exclusivamente del gobierno británico. Referente a la cuestión del asilo diplomático en el Derecho internacional general:

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Lo mismo vendría a ocurrir con Suecia, que rechazó cualquier compromiso ese sentido, y con Estados Unidos, que alegó que eso era un asunto bilateral entre Ecuador y Reino Unido. Ibid.

⁶² Ibid.

⁶³ ARREDONDO, R., Op. cit, p.135.

⁶⁴ Ibid., p.121.

El derecho de asilo fue incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (DADDH), ambas de 1948. Estas convenciones recogen el asilo territorial y no así el diplomático y lo restringen a los delitos políticos. La Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) se refiere únicamente al derecho de asilo territorial, en su art. 22.7. Sin embargo, esas disposiciones no fueran recogidas en el sistema de Naciones Unidas, ni en el Pacto de Derecho Civiles y Políticos ni en el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos de 1966, como así tampoco en el régimen europeo, bajo la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH).⁶⁵

Lo que reglamentaría entonces en parte el asilo diplomático, o al menos crearía un base común sobre la materia para países no miembros de un mismo tratado sobre el tema, sería los artículos de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, que abordan algunas de las variables de la cuestión, al crear el deber, para el Estado representado en la delegación, de no interferir con los asuntos internos del Estado receptor y de no utilizar los locales diplomáticos y consulares de manera incompatible con las funciones diplomáticas establecidas:

Artículo-41

1. Sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, todas las personas que gocen de esos privilegios e inmunidades deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor. También están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese Estado.[...]

3. Los locales de la misión no deben ser utilizados de manera incompatible con las funciones de la misión tal como están enunciadas en la presente Convención, en otras normas del derecho internacional general o en los acuerdos particulares que estén en vigor entre el Estado acreditante y el Estado receptor.⁶⁶

Y por la parte del Estado territorial, la prohibición de adentrar en la delegación diplomática extranjera por el principio de inviolabilidad de los locales diplomáticos:

Artículo-22

1. Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión.

2. El Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas, 1961, (en línea: <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionvienna.htm>).

*daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad*⁶⁷.

Tales artículos no son vinculantes a la concesión o reconocimiento del derecho de asilo, pero delimitan las características de la inmunidad de los locales diplomáticos, que es del principio donde el asilo diplomático tiene su base y sobre el que se fundamenta, acaban por interferir en la materia.

No habiendo entonces legislación específica en el derecho internacional para que Ecuador pueda retirar a Assange del país, la cuestión pasa a ser puramente interna, de negociación con Reino Unido. Así como en casos vistos anteriormente, sea en las dictaduras latinoamericanas o en la Guerra Civil española, la solución fue la negociación directa entre las partes, caso a caso:

*[...] de la inexistencia de una norma que fundamente el asilo diplomático no se deduce que todas las concesiones de asilo diplomático deben considerarse ilegítimas. La ausencia de un derecho de asilo diplomático simplemente implica que su concesión queda sometida a la soberanía territorial y, con ello, a la aprobación o aquiescencia del Estado receptor. Esto significa que, si las autoridades territoriales no se oponen a su otorgamiento, este es perfectamente legal. Ello podría explicar también, por ejemplo, por qué algunos Estados europeos han concedido en ocasiones el asilo diplomático en los países latinoamericanos en circunstancias que correspondían con el uso local y que tal vez podrían ser consideradas como que contaban con la aquiescencia o aceptación del Estado receptor.*⁶⁸

Por razón del conflicto jurídico y político de la cuestión, que enseña el agotamiento de la búsqueda por una obligación jurídica que pueda forzar Reino Unido a conceder un salvoconducto, el caso pasa a ser de negociación directa entre los dos países, así como de buscar una tercera parte que pueda proponer posibles soluciones. A continuación, analizaremos las dos situaciones.

3.2. La solicitud de opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Ante la estancación del caso Assange, resultando en una larga estancia del fundador de WikiLeaks en la embajada ecuatoriana en Londres, en 18 de agosto de 2016 Ecuador presentó una solicitud de opinión consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuestionando sobre la institución del asilo en

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ ARREDONDO, R., Op. cit, p. 125.

sus diversas formas y la legalidad de su reconocimiento como derecho humano de todas las personas conforme el principio de igualdad y no discriminación.

Para Ecuador, la concesión de asilo o refugio colocaría a la persona protegida bajo jurisdicción del Estado otorgante, sea que lo haga por reconocimiento del estatuto de refugiado, conforme a la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, o por aplicación del artículo 22.7 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos:

Artículo-22

7. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos con los políticos y de acuerdo con la legislación de cada Estado y los convenios internacionales.⁶⁹

Por consiguiente, para Ecuador tales instrumentos internacionales demostrarían la voluntad de la comunidad internacional en su conjunto de reconocer el asilo como un derecho ejercido de modo universal, en cualquier modalidad o forma que este adopte. De acuerdo con su interpretación, el derecho de asilo sería consagrado independientemente de sus distintas categorías, siendo la concesión de ese una prerrogativa del Estado de acogida, con capacidad para determinar si la persona es o no una víctima real o potencial de actos de persecución políticas. Por eso, no solo el derecho de poder conceder asilo a un perseguido, sino también la obligación de un Estado de no obstaculizar, impedir ni interferir de cualquier manera que impida al Estado otorgante cumplir con sus obligaciones y compromisos serían prácticas consideradas universales.

Con base en esa interpretación, Ecuador presentó una serie de preguntas a la Corte, con el objetivo de aclarar lo sucedido. Es necesario señalar también que la Corte Interamericana de Derechos Humanos no permite una opinión consultiva para casos contenciosos. Aunque vinculadas a una posible controversia, las preguntas formuladas no deben ser para un caso específico:

Así, la Corte se ha referido a que una solicitud: a) no debe encubrir un caso contencioso o pretender obtener prematuramente un pronunciamiento sobre un tema o asunto que podría eventualmente ser sometido a la Corte a través de un caso contencioso; b) no debe utilizarse como un mecanismo para obtener un pronunciamiento indirecto de un asunto en litigio o en controversia a nivel interno; c) no debe utilizarse como un instrumento de un debate político interno; d) no debe abarcar, en forma exclusiva, temas sobre los que la Corte

⁶⁹ Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 1969, (en línea: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm).

*ya se ha pronunciado en su jurisprudencia, y e) no debe procurar la resolución de cuestiones de hecho, sino que busca desentrañar el sentido, propósito y razón de las normas internacionales sobre derechos humanos y, sobre todo, coadyuvar a los Estados miembros y a los órganos de la OEA para que cumplan de manera cabal y efectiva sus obligaciones internacionales*⁷⁰.

Por esa razón, Ecuador presentó junto a la Corte una serie de preguntas sobre la temática y aplicación del asilo diplomático, buscando vincularlo a cláusulas de convenciones internacionales que aborden los derechos humanos y que creen prácticas de alcance universal.

Al emitir su opinión sobre las preguntas presentadas por Ecuador, la Corte dejó claro que hay que diferenciar el asilo territorial del asilo diplomático, no siendo los dos la misma cosa y que por tanto no pueden ser interpretados de igual manera. El asilo territorial sí está vinculado al estatuto de los refugiados, pero el asilo diplomático debe enmarcarse dentro de las relaciones interestatales. Por eso que, a nivel universal, las relaciones diplomáticas y las consulares son regidas por las Convenciones de Viena de 1961 y 1963, que no incluyen o reconocen el otorgamiento del asilo como una función consular o diplomática, y a niveles menores, a los ámbitos de países vinculados por las convenciones existentes sobre la materia.

*Mientras que un Estado que concede asilo en su propio territorio hace uso de sus potestades soberanas, en el caso del asilo diplomático, quien busca protección se encuentra en el territorio del Estado que lo reclama, o de un tercer Estado quien lo requiere a solicitud de otro, por lo que debe compatibilizarse con otras áreas del derecho internacional, como de ser las relaciones diplomáticas y el principio de no intervención en los asuntos internos del Estado receptor. En ese sentido, si no existen acuerdos especiales entre los Estados en razón del asilo diplomático, y este es otorgado por el Estado acreditante, con la oposición del Estado receptor, se podría generar una controversia*⁷¹.

Al tratar del posible carácter vinculante de la práctica del asilo diplomático con la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que como ya comentado en su artículo 22.7 garantiza el derecho de la persona a buscar y recibir asilo, la Corte apunta un aspecto muy controvertido del asilo diplomático, por ser un derecho de los Estados y no de la persona. Como defendido por los Estados y

⁷⁰ Corte IDH. (2018), «La institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el sistema interamericano de protección (interpretación y alcance de los artículos 5, 22.7 y 22.8, en relación con el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)», Opinión Consultiva OC-25/18 de 30 de mayo de 2018, Serie A No. 25, (en línea: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_25_esp.pdf), p. 18.

⁷¹ Ibid., p. 34.

constando incluso en el artículo 2 de la Convención Sobre Asilo Diplomático, de 1954, todo Estado tiene derecho de conceder asilo, pero no está obligado a otorgarlo ni a declarar por qué lo niega. Ahora, si el derecho no pertenece a la persona, y si tampoco el proceso decisorio es claro, su esencia sale de la pura defensa de los derechos humanos y pasa a ser situaciones derivadas de contenido político particular, adoptadas caso por caso, de acuerdo con el interés de los Estados. Apunta la Corte que:

La decisión de otorgar el asilo político, en estos supuestos, depende generalmente del Poder Ejecutivo en una decisión unilateral sin mayor participación del solicitante ni especificación de las garantías mínimas debidas en un procedimiento justo y eficiente, conforme a los artículos 8 y 25 de la Convención⁷².

En efecto, en sus artículos 8 y 25, la Convención Interamericana de Derechos Humanos aborda las garantías judiciales y la protección judicial de las personas en la defensa por sus derechos. Tales prerrogativas son inexistentes en los casos de concesión de asilo diplomático, dado que cabe que el Estado otorgante analice el caso, en un procedimiento normalmente reservado, pudiendo o no aceptarlo sin declarar sus motivaciones, tampoco creando un proceso claro donde el solicitante pueda rogar asistencia legal de un abogado o tenga recursos para recurrir de la decisión.

Dejando claras las particularidades del proceso decisorio de la otorga del asilo diplomático, así como lo de su local de aplicación, dado que ya fue superada la ficción de considerar las misiones como territorios del país que representan⁷³, y que la inviolabilidad de tales locales diplomáticos corresponda a una práctica, considerada consuetudinaria, regulada en la Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas, lo mismo no puede ser interpretado bajo las convenciones internacionales que regulan el asilo territorial o la concesión de refugio.

Por consiguiente, la Corte nota que la naturaleza de las funciones diplomáticas y el hecho de que la legación se encuentra en territorio del Estado receptor, introduce una diferencia significativa con el asilo territorial, ya que el asilo diplomático no puede concebirse exclusivamente desde su dimensión jurídica, sino que tiene otras implicancias, toda vez que existe una interacción entre el principio de la soberanía del Estado, las relaciones diplomáticas e internacionales y la protección de los derechos humanos⁷⁴.

⁷² Ibid., p. 36.

⁷³ Ibid., p. 26.

⁷⁴ Ibid., p. 37.

Por lo tanto, la Corte interpretó por unanimidad⁷⁵ que el asilo diplomático no se encuentra protegido bajo el citado artículo 22.7 de la Convención Americana. Tal artículo apunta a la búsqueda y recibimiento de protección internacional en territorio extranjero, configurando el estatuto de refugiado según los instrumentos de las Naciones Unidas y el asilo territorial de acuerdo con las convenciones sobre la materia⁷⁶.

Por consiguiente, la concesión del asilo diplomático y su alcance deben regirse por las propias convenciones de carácter interestatal que lo regulan y lo dispuesto en las legislaciones internas. Eso es, aquellos Estados que hayan suscrito convenios multilaterales o bilaterales sobre asilo diplomático, o bien que lo tengan reconocido como un derecho fundamental en su normativa interna, se encuentran obligados en los términos establecidos en dichas regulaciones. En este sentido, la Corte estima pertinente resaltar que los Estados tienen la facultad de otorgar el asilo diplomático, como expresión de su soberanía, lo cual se inserta dentro de la lógica de la llamada «tradición latinoamericana del asilo»⁷⁷.

La opinión de la Corte es de gran relevancia para aclarar la situación del caso Assange. Dejó claro que si no hay prohibición a Ecuador para que no conceda el asilo diplomático, tampoco hay obligación jurídica para Reino Unido reconocerlo. En sus condiciones de Estados soberanos, ambos están facultados para actuar conforme consideraren pertinente, en virtud de la ausencia de una reglamentación para la práctica que vincule a ambos.

Aunque la Corte no tenga especificado qué deba hacer cada una de las partes en un conflicto como el del caso Assange, disipó las dudas sobre posibles obligaciones internacionales y finalizó el debate, concluyendo que situaciones como esas deben ser solucionadas caso por caso, entre los Estados involucrados.

3.3. El agotamiento de opciones: la necesidad de negociar

La concesión de asilo diplomático tiene un peso político gigantesco para los Estados involucrados en el conflicto. Para la entidad territorial, la acción de un agente extranjero dentro de su jurisdicción es indeseable, por poner en duda la solidez de sus instituciones y su capacidad de mantener el orden interno. La concesión de un asilo diplomático es una señal clara de que algo preocupante estaría pasando dentro de sus fronteras, porque la libertad política y la imparcialidad

⁷⁵ Ibid., p. 64.

⁷⁶ Ibid., p. 53.

⁷⁷ Ibid., p. 54.

jurídica estarían amenazadas, haciendo que sus ciudadanos no puedan contar con el Estado para su propia protección y haciendo que necesiten ayuda extranjera.

Para el país asilante, amparar a alguien dentro de sus delegaciones diplomáticas en el extranjero es actuar en cuestiones internas del país donde esté representado. Sea por tratados internacionales que reglamenten la práctica, o por la vía de la protección humanitaria, otorgar asilo repercute inmediatamente en la relación con el Estado donde tiene su delegación, con costes políticos que deben siempre ser analizados.

Invariablemente, cuando que hay un encargo que debe ser pagado, ya sea monetario o estratégico, lo normal es que la contrapartida recibida por tal obligación sea igualmente ventajosa. Todo compromiso asumido generará pérdidas y ganancias, siendo necesario tener claro lo que se admite perder y lo que es ventajoso ganar. Pero el asilo diplomático, por generar impactos políticos, tiene en cuenta los intereses de sus dirigentes, lo que hace que cambie de acuerdo con los ideales u objetivos políticos del mandatario. En la balanza política del caso Assange, las pérdidas y las ganancias han cambiado muchísimo. La visión de la gestión Correa (2007-2017) es distinta a la del nuevo mandatario, Lenin Moreno.

Para el expresidente ecuatoriano Rafael Correa, mandatario del país cuando se otorgó el asilo diplomático a Assange, el fundador de WikiLeaks podría quedarse el tiempo que quisiese dentro de la embajada de Ecuador en Londres. Pero la posición de su sucesor, Lenin Moreno, es otra. El nuevo presidente declaró que el caso Assange es un problema para Ecuador, suspendió el acceso del australiano a internet, eliminó la seguridad adicional concedida por el presidente anterior y restringió las visitas⁷⁸.

La diferencia entre el posicionamiento de Correa y Moreno es visible al verificar la sucesión de medidas que Ecuador ha tomado. De dejar pasar el tiempo para probar que el país podría hacer frente a las presiones internacionales, Ecuador acudió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para tener una opinión consultiva, concedió la nacionalidad ecuatoriana a Assange y llegó a solicitar que Reino Unido que le otorgara el estatus de diplomático ecuatoriano. Tales medidas no han generado una solución al problema, pero fueran interesantes por representar los últimos intentos de Ecuador en vincular jurídicamente Reino Unido a alguna obligación internacional donde pudiera solicitar la emisión de un salvoconducto para retirar a Assange del país.

⁷⁸ RIZZI, A. (2018), «Tratamos con Reino Unido una salida al caso Assange», El País, (en línea: https://elpais.com/internacional/2018/07/28/actualidad/1532790918_247453.html).

En septiembre de 2017, tras 5 años de asilo en la embajada de Ecuador, y sin avances en las negociaciones, Julian Assange solicitó la nacionalidad ecuatoriana. En diciembre del mismo año, el país validó su pedido y otorgó su naturalización. La ministra de Asuntos Exteriores de Ecuador, María Fernanda Espinosa, confirmaría la concesión y también la emisión de la identificación como nacional, que ya tenía sus datos disponibles para consultarlos en la base de datos ecuatoriana⁷⁹.

Si es verdad que con la nacionalidad ecuatoriana los lazos entre Ecuador y Assange pasan a estrecharse, también es verdad que eso no lo deja inmune a la jurisdicción británica, dado que las leyes territoriales deben siempre ser observadas y respetadas. Aunque tal concesión cree ventajas a Assange, por poder entrar en Ecuador con muchísima más facilidad ahora como nacional de ese país, sin tener que esperar una concesión de asilo territorial o de refugio, la medida no soluciona el problema principal, que es su situación dentro de la embajada. Aunque sea nacional ecuatoriano, Reino Unido lo puede detener en el mismo momento que deje las instalaciones de la delegación de Ecuador, dado que la misma se localiza en el corazón de Londres, territorio británico, y por eso de aplicación de la jurisdicción de Reino Unido, donde Assange aún tiene una orden de detención en su nombre.

Una vez concedida la nacionalidad ecuatoriana, el próximo paso que Ecuador vendría a tomar sería solicitar a Reino Unido que concediera a Julian Assange el estatus de diplomático. Con tal concesión, él pasaría a beneficiarse de la Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, de la que Reino Unido y Ecuador son signatarios. La Convención, que es la que determina la inviolabilidad de las misiones diplomáticas, también regulariza las inmunidades de los miembros del personal diplomático.

Al gozar de tales privilegios, Assange sería libre de salir de la embajada y dirigirse a otro país, ya que, en su párrafo primero, el artículo 31 especifica que la inmunidad de jurisdicción es total, sea penal, civil o administrativa, lo que le daría protección respecto a las acusaciones suecas. El párrafo segundo apuntaría que tampoco estaría obligado a testificar, lo que, junto con el anterior, lo protegería de las alegaciones británicas de no acudir ante los tribunales de Reino Unido cuando fue solicitado:

⁷⁹ FLORES, T. (2018), «Julian Assange solicitó la nacionalidad ecuatoriana el pasado mes de septiembre», ABC Internacional, (en línea: https://www.abc.es/internacional/abci-julian-assange-solicito-nacionalidad-ecuatoriana-pasado-septiembre-201801112043_noticia.html).

Artículo-31

1. *El agente diplomático gozará de inmunidad de la jurisdicción penal del Estado receptor. Gozará también de inmunidad de su jurisdicción civil y administrativa [...].*
2. *El agente diplomático no está obligado a testificar.*
3. *El agente diplomático no podrá ser objeto de ninguna medida de ejecución [...].*⁸⁰

Y dado al párrafo tercero, que prohíbe que el agente diplomático sea objeto de una medida de ejecución y al artículo 29, que determina que lo mismo no puede ser objeto de ninguna forma de detención o arrastro, cualquier intento de detenerlo también sería considerado un acto en contra la Convención:

Artículo-29

*La persona del agente diplomático es inviolable. No puede ser objeto de ninguna forma de detención o arresto. El Estado receptor le tratará con el debido respeto y adoptará todas las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado contra su persona, su libertad o su dignidad.*⁸¹

La excepción a la inmunidad es detallada en los incisos a, b y c del párrafo primero del artículo 31, pero solo abarcan casos que involucren bienes inmuebles, acciones sucesorias, o actividades profesiones o comerciales fuera de sus funciones oficiales:

Artículo-31

*a. de una acción real sobre bienes inmuebles particulares radicados en el territorio del Estado receptor; a menos que el agente diplomático los posea por cuenta del Estado acreditante para los fines de la misión; b. de una acción sucesoria en la que el agente diplomático figure, a título privado y no en nombre del Estado acreditante, como ejecutor testamentario, administrador, heredero o legatario; c. de una acción referente a cualquier actividad profesional o comercial ejercida por el agente diplomático en el Estado receptor, fuera de sus funciones oficiales.*⁸²

Aun así, aunque las acusaciones en contra a Assange se encuadraran en alguno de los casos previstos anteriormente, el párrafo primero del artículo 31 apunta que una de las condiciones para eso es que el agente diplomático «no sufra menoscabo de la inviolabilidad de persona o de su residencia», o sea, las acciones podrían ser solamente para con sus bienes u finanzas no vinculadas a la actividad

⁸⁰ Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas, Op. cit.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² *Ibíd.*

diplomática, que tuviera en el Estado territorial, pero sin llegar a restringir su libertad.

La concesión del estatus diplomático realmente representaría una solución rápida del conflicto. El artículo 39, párrafo primero, estipula que una vez en el territorio del Estado receptor, el agente diplomático ya pasa a gozar de privilegios e inmunidades:

Artículo-39

*1. Toda persona que tenga derecho a privilegios e inmunidades gozará de ellos desde que penetre en el territorio del Estado receptor para tomar posesión de su cargo o, si se encuentra ya en ese territorio, desde que su nombramiento haya sido comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio que se haya convenido.*⁸³

Por estar ya en territorio británico, Assange pasaría entonces a tener dicha inmunidad. De hecho, no estaría sujeto de quedarse aislado dentro de Reino Unido, porque el Artículo 40, en sus párrafos primero y segundo, garantiza el derecho de paso por terceros países, sin dificultarlo, respetando y garantizando la inviolabilidad y todas las inmunidades necesarias para el tránsito o el regreso:

Artículo-40

1. Si un agente diplomático atraviesa el territorio de un tercer Estado que le hubiere otorgado el visado del pasaporte si tal visado fuere necesario, o se encuentra en él para ir a tomar posesión de sus funciones, para reintegrarse a su cargo o para volver a su país, el tercer Estado le concederá la inviolabilidad y todas las demás inmunidades necesarias para facilitarle el tránsito o el regreso. Esta regla será igualmente aplicable a los miembros de su familia que gocen de privilegios e inmunidades y acompañen al agente diplomático o viajen separadamente para reunirse con él o regresar a su país.

*2. En circunstancias análogas a las previstas en el párrafo 1 de este artículo, los terceros Estados no habrán de dificultar el paso por su territorio de los miembros del personal administrativo y técnico, del personal de servicio de una misión o de los miembros de sus familias.*⁸⁴

Hay, todavía, un punto clave en la Convención de Viena, que es lo que frenó el intento de Ecuador de conseguir el estatus diplomático al fundador de WikiLeaks. Y eso deriva de la esencia de tales privilegios.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid.

Dado que dichas inmunidades no pertenecen a las personas, sino a los Estados, que son quienes otorgan las mismas unos a los otros para garantizar así el buen funcionamiento de las actividades de sus representantes y agentes diplomáticos en el ejercicio de funciones oficiales, son solamente ellos quienes tienen la capacidad de solicitar y otorgar tal estatus. Por consiguiente, al igual que solo el Estado acreditante es quien puede solicitar tales privilegios para su personal, así como suspenderlos si lo considera necesario, no siendo posible a la persona, por ejemplo, liberarse de tales privilegios, es el Estado receptor, el territorial, quien debe otorgar tal estatus y garantizar su cumplimiento en territorio de su jurisdicción. Es decir, no basta con que el Estado acreditante apunte cuáles son los agentes que tendrán el estatus diplomático, es necesario que el Estado que reciba tal delegación diplomática consienta otorgar a tales agentes dicho estatus. Mientras uno solicita, es el otro quien lo otorga.

En sus artículos 9 y 43, la Convención garantiza al Estado receptor el derecho de no aceptar determinados miembros del personal diplomático extranjero, sin la necesidad de exponer los motivos de su decisión. Y, aunque el Estado se posicione en contra de la decisión, como en los casos en que determinado agente ya se encuentre en el territorio, el Estado territorial puede negarse a reconocer al agente diplomático como miembro de la misión.

Artículo-9

1. El Estado receptor podrá, en cualquier momento y sin tener que exponer los motivos de su decisión, comunicar al Estado acreditante que el jefe u otro miembro del personal diplomático de la misión es persona non grata, o que cualquier otro miembro del personal de la misión no es aceptable. El Estado acreditante retirará entonces a esa persona o pondrá término a sus funciones en la misión, según proceda [...].

2. Si el Estado acreditante se niega a ejecutar o no ejecuta en un plazo razonable las obligaciones que le incumben a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1, el Estado receptor podrá negarse a reconocer como miembro de la misión a la persona de que se trate.⁸⁵

Artículo-43

Las funciones del agente diplomático terminarán, principalmente:

a. cuando el Estado acreditante comunique al Estado receptor que las funciones del agente diplomático han terminado; b. cuando el Estado receptor comunique al Estado acreditante que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 9, se niega a reconocer al agente diplomático como miembro de la misión.⁸⁶

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*

Por tales prerrogativas, para que Assange tuviera el estatus de diplomático ante el Reino Unido, como agente de misión ecuatoriano, era necesario que el gobierno británico lo otorgara. Sin embargo, al realizar la solicitud, esta fue rotundamente rechazada. Según una portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores en Londres, que se pronunció respecto al caso en enero de 2018, «el gobierno de Ecuador solicitó recientemente el estatus diplomático para el señor Assange aquí en el Reino Unido. El Reino Unido no ha concedido esta petición, ni tampoco estamos en conversaciones con Ecuador sobre este asunto»⁸⁷.

Denegada la solicitud, una portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores británico también declaró que «Ecuador sabe que la forma de resolver este problema es que Julian Assange deje la Embajada para afrontar la justicia»⁸⁸. Dejando claro que el posicionamiento de Reino Unido continúa siendo el mismo, al no reconocer el asilo diplomático y exigir que el fundador de WikiLeaks deje las instalaciones de la misión ecuatoriana.

Con el cambio de gobierno, la escasez de alternativas y los años que van pasando sin apuntar una solución al caso, Lenin Moreno viene dejando claro que quiere llegar rápidamente a un acuerdo con los británicos para resolver el problema. La posición que Ecuador venía adoptando, de colocarse como un adversario de los Estados Unidos, así como de discrepar de Reino Unido y Suecia por el caso Assange, es un ejemplo de algo que empezó a cambiar. Cuando le preguntaron en una entrevista si fue un error la política de confrontación con Estados Unidos que puso en marcha la gestión anterior, Moreno declaró que «claro que sí»⁸⁹, ya que no trata de distanciarse, sino de acercarse. «Los EE UU, por ejemplo, son el país al cual el Ecuador más vende y más compra» y cree que la relación debería ser mejorada en estos momentos.

Moreno también se vio presionado con la publicación del periódico británico «The Guardian» y del ecuatoriano «Focus Ecuador», en 2018, que revelaran la Operación Hotel, un sistema de seguridad y espionaje en que Ecuador ha invertido más de 5 millones de dólares para proteger a Assange. En marcha desde 2012, el periódico explica que el gobierno ecuatoriano había alquilado un departamento situado en las cercanías de la embajada, en Londres, donde una empresa llevaría la seguridad 24 horas al día, con dos personas por turno⁹⁰. Todas las interacciones

⁸⁷ AGENCIA EFE (2018), «Londres no concedió estatus diplomático solicitado por Ecuador para Julian Assange», El País, (en línea: <https://www.elpais.com.co/mundo/londres-no-concedio-estatus-diplomatico-solicitado-por-ecuador-para-julian-assange.html>).

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ RIZZI, A., Op. cit.

⁹⁰ COLLYNS, D. *et al.* (2018), «Revealed: Ecuador spent millions on spy operation for Julian Assange», The Guardian, (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2018/may/15/revealed-ecuador-spent-millions-julian-assange-spy-operation-embassy-london>).

de Assange con sus invitados eran registradas, llegando a detallar sus cambios de humor. Un gran aparato fue instalado:

La así llamada «Operación Hotel» (que primero se llamó «Operación Huésped») fue aprobada por el entonces presidente Rafael Correa, que la calificó como «modesta y rutinaria», en comparación con el dispositivo de las autoridades británicas para evitar su fuga [de Assange].

[...] con facturas de hasta 66.000 dólares mensuales (según documentos de la agencia de inteligencia ecuatoriana), incluyó el despliegue de cámaras de vigilancia especiales, la contratación de agentes secretos y un dispositivo de «inteligencia» y «contrainteligencia» para proteger al ilustre huésped, incluidos planes para facilitar su huida»⁹¹.

Días después de la publicación del artículo en el periódico británico, el presidente Lenin Moreno ordenó la retirada del dispositivo especial de seguridad⁹². Son declaraciones y acciones como las del mandatario ecuatoriano las que nos permiten comprender que la concesión de asilo diplomático implica diversas variables políticas, que cambian de acuerdo con el contexto y los intereses del gobierno.

En mayo de 2017, tras casi 5 años de permanencia de Assange en la embajada, la fiscalía sueca decidió archivar la causa existente contra Assange. La investigación no avanzó, dado que su asilo generó muchas dificultades para el procedimiento en Suecia. Los abogados de Assange calificarían la decisión sueca como una victoria para el australiano, ya que él siempre había declarado que la acusación de violación era falsa y la relación había sido consentida⁹³. Aun así la policía británica, por su parte, comunicó que pretende detener a Assange si sale de la delegación ecuatoriana, dado que no se presentó ante la corte de Westminster el 29 de junio de 2012, habiendo sido expedida una orden judicial de detención, que continúa vigente desde entonces.

En enero de 2018, los abogados del australiano solicitaron ante la Corte de Magistrados de Westminster, la misma que expidió la orden de detención contra Assange por violar la libertad condicional cuando se refugió en la embajada, una solicitud para que la orden fuera anulada, dado que las diligencias en Suecia fina-

⁹¹ AGENCIA EFE (2018), «Ecuador retira el dispositivo de seguridad de Julian Assange en su embajada en Londres», El Mundo, (en línea: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/05/18/5afe962022601d0e-238b45ae.html>).

⁹² *Ibid.*

⁹³ VENTOSO, L. (2017), «La Fiscalía sueca retira los cargos de violación contra Julian Assange», ABC Internacional, (en línea: https://www.abc.es/internacional/abci-archivada-investigacion-violacion-contra-julian-assange-suecia-201705191120_noticia.html).

lizaron⁹⁴. Un mes después, la justicia británica confirmaría la orden de arresto en contra del fundador de WikiLeaks⁹⁵. La jueza Emma Arbuthnot declaró que incumplir los términos de la libertad condicional era un delito en sí mismo según la legislación británica, y que la suspensión del caso en Suecia no elimina la orden de arresto expedida por la Corte de Westminster. La magistrada declararía que «el Sr. Assange salió libre bajo fianza y no se entregó (al ser requerido), así que si no hay una causa razonable incurrió en un delito»⁹⁶.

El delito de violación de los términos de la fianza que la justicia británica imputó a Assange conlleva una pena máxima de prisión de un año. Para la justicia británica, las anteriores acusaciones de presunta violación y el incumplimiento de la libertad condicional son clasificadas como crímenes comunes, no políticos. Entonces, más allá del reconocimiento al derecho de asilo, Assange tiene que probar su inocencia en un proceso que para él no pasa de una trama creada para extraditarlo a Estados Unidos, donde entonces vendría a ser condenado por un acto político, la publicación de material secreto del gobierno estadounidense.

La escena política es incierta. Mientras que en los últimos días de su mandato el expresidente Barack Obama decidió conmutar la pena de la soldado Chelsea Manning, la persona que filtró los archivos y documentos secretos a Julian Assange y que había sido condenada a cumplir 35 años de cárcel, enflaqueciendo los argumentos de Assange para quedarse en la embajada, el fiscal general de Estados Unidos, Jeff Sessions, declaró en 2017 que «el arresto del fundador de WikiLeaks era una prioridad en la lucha contra las filtraciones de secretos»⁹⁷. Pero las autoridades británicas no han confirmado o desmentido si hay una petición de extradición emitida por Estados Unidos⁹⁸.

Por declaraciones de la jueza de la corte de Westminster en 2018, Assange puede intentar recurrir o explicar los motivos por lo que haya incumplido los términos de su libertad condicional. Pero para eso se hace necesario que deje la embajada:

Una vez en el tribunal, el acusado tendrá la oportunidad de argumentar una causa razonable. Ahí es cuando el Sr. Assange podrá argumentar eso ante la

⁹⁴ AGENCIA EFE (2018), «Assange pide a la Justicia británica que anule su orden de detención», Efe, (en línea: <https://www.efe.com/efe/america/mundo/assange-pide-a-la-justicia-britanica-que-anule-su-orden-de-detencion/20000012-3504772>).

⁹⁵ BBC MUNDO (2018), «La justicia británica confirma la orden de arresto en contra de Julian Assange, el fundador de WikiLeaks que lleva 2.059 días refugiado en la embajada de Ecuador en Londres», (en línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42957756>).

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ VENTOSO, L., Op. cit.

*corde. No estoy convencida de que (la orden de arresto) tenga que ser anulada*⁹⁹.

Para el presidente Lenin Moreno, en declaración dada en 2018, ya es hora de encontrar una solución:

*El señor Assange está desde hace más de cinco años así y hay que encontrarle una salida. Una salida que defienda sus derechos, principalmente su derecho a la vida, y que al mismo tiempo le pueda dar al Ecuador la posibilidad de no tener lo que representa sin duda alguna un problema para nuestro país*¹⁰⁰.

La declaración de Moreno, al decir que le gustaría la posibilidad de «no tener lo que representa sin duda alguna un problema para nuestro país», apunta claramente para el peso político que la cuestión tiene para Ecuador. El posicionamiento del mandatario ecuatoriano, que busca mejorar las relaciones con los Estados Unidos y resolver el conflicto con Londres, es otra de las señales de las fuertes variables políticas que determinan y condicionan la concesión de asilo diplomático.

Al declarar que «la salida ideal sería conversar con el señor Assange y con su abogado con el fin de consultarles si él está dispuesto a aceptar las condiciones en las cuales el Reino Unido proporciona la posibilidad de una salida»¹⁰¹, conforme a la entrevista concedida al periódico El País en julio de 2018, Moreno apunta a una posible negociación con Reino Unido, que aparentemente estaría en curso. Más que eso, también deja claro que comprende la dificultad de aplicar cualquier norma referente al asilo diplomático para con países no signatarios de tratados sobre el tema, evidenciando que, cuando hay un choque de interpretaciones sobre el tema, y en casos donde no haya una evidencia clara de inestabilidad institucional que pueda caracterizar la utilización del asilo como humanitario, no hay otro camino por el cual optar que no sea el de la negociación directa entre las partes. Es lo que confirma Moreno, al declarar que, refiriéndose a la salida de Assange de la embajada:

*Si eso se da, nosotros entendemos que hay una pena que tendría que asumir por haber violado el principio de acudir a presentarse con regularidad ante las leyes británicas. Y luego de pasar eso, inmediatamente poder gozar de la posibilidad de ser extraditado a un país donde no corre ningún peligro*¹⁰².

⁹⁹ BBC MUNDO, Op. cit.

¹⁰⁰ RIZZI, A., Op. cit.

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² *Ibíd.*

Con el curso de las declaraciones y posibles negociaciones, parece que Reino Unido y Ecuador están intentando dialogar más claramente sobre el tema, dado que las estrategias adoptadas hasta ahora no han solucionado el problema. Los británicos, que no reconocen la concesión de asilo a Assange, optaron por vigilar la embajada y esperar que un día Assange saliera. Ecuador, que otorgó el asilo y reconoce la práctica, intentó buscar una obligación internacional que vinculara a Reino Unido jurídicamente. Ambas estrategias se han mostrado insuficientes, dado que han pasado muchos años y el conflicto continúa existiendo.

Hasta la fecha de redacción de ese trabajo el australiano Julian Assange continúa dentro de las instalaciones de la embajada ecuatoriana en Londres. No obstante, con el cambio de la presidencia ecuatoriana y las constantes declaraciones del nuevo mandatario que demuestran interés y disposición en resolver el conflicto, así como el archivamiento de la investigación por la fiscalía sueca, Ecuador y Reino Unido parecen estar cada vez más cerca de solucionar el conflicto. Esto solo será posible por la vía de la negociación directa entre los dos Estados, por basarse en un instrumento de esencia completamente política como es el caso del asilo diplomático, no podría haber otra solución diferente a la negociación, dado que las partes tienen interpretaciones totalmente distintas para con su utilización.

CONCLUSIONES

El asilo diplomático tiene distintas interpretaciones, que cambian de acuerdo con los Estados involucrados en su concesión y reconocimiento, así como de los intereses políticos para con la situación. Aunque es posible, en virtud del principio de inviolabilidad de las delegaciones diplomáticas garantizado por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, el asilo no es abordado en la redacción de dicha convención y pasa por eso a ser un tema que deba ser negociado directamente entre las partes.

En América Latina, el posicionamiento de muchos de los Estados resultó en la Convención de Caracas Sobre el Asilo Diplomático, de 1954, que reglamenta la práctica, crea obligaciones y especifica el procedimiento que se debe seguir. Pero para Estados de otras regiones del mundo la práctica no es reconocida como un derecho, no habiendo tratados internacionales que los vinculen jurídicamente a la costumbre latinoamericana.

El caso del australiano Julian Assange, que ha sumado largos años viviendo dentro de la Embajada de Ecuador en Londres tras la concesión de asilo por Ecuador, es un caso claro de las implicaciones resultantes de una divergencia sobre la materia. Reino Unido, que la interpreta de manera muy estricta considerando las pocas veces que se ha involucrado con la misma en el extranjero, simboliza la interpretación europea del asilo diplomático, solo posible de reconocimiento, y aun así con reservas, como una práctica de carácter humanitario y en los casos en los que el Estado territorial esté marcado por la inestabilidad de sus instituciones públicas. Por su parte, Ecuador, signatario de la Convención de Caracas y que adopta el derecho de asilo incluso en su legislación interna, lo considera un derecho de los Estados, que debe ser respetado por las demás partes.

El choque de las interpretaciones latinoamericana y europea para con la práctica de asilo diplomática dejó claro que, con visiones completamente diferentes, la solución es la negociación directa entre los involucrados. El uso del asilo

diplomático a lo largo de la historia ha generado particularidades muy distintas conforme la región en que fue utilizado, pasando a agregar mucho de la cultura política de las partes implicadas y creando divergencias de interpretación entre Estados que pasaron por particularidades históricas distintas.

La divergencia muchas veces es tan amplia que pasa a criticar la esencia de la práctica. Cuando fue preguntada sobre la utilización del asilo diplomático sobre la capa de instrumento de protección humanitaria, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dejaría claro que hay reservas sobre su carácter de protector de los derechos humanos, dado que es un derecho de los Estados, y no de la persona, que el Estado asilante lo puede denegar sin declarar la razón de por qué lo hace, y que no existe un proceso jurídico claro que ofrezca al solicitante de asilo las garantías necesarias para tener su pedido asistido. Por eso, para la Corte, el asilo diplomático sería más un instrumento de defensa política de los Estados, que lo utilizan conforme sus distintos intereses políticos, de acuerdo con la posición del gobierno que esté en el poder.

Otorgar asilo a una persona posee más puntos críticos que solo debatir la existencia de la práctica en sí, como por ejemplo la calificación del delito – si es un delito político o no –, y quién debe hacerlo, de las obligaciones y garantías para la emisión de salvoconductos, entre otros. Puntos esos reglamentados en la Convención de Caracas, dado la evolución histórica de la práctica en América Latina, pero no reconocido como obligatorios por Estados que no sean miembros de dicha convención. En el caso Assange, Reino Unido no lo considera un perseguido político, sino que lo clasifica como infractor común, dado que la fiscalía sueca lo perseguía por violación, abuso sexual y coerción ilegal, y la justicia británica por violación de los términos de la fianza. Aunque el gobierno británico reconociera la práctica del asilo, Ecuador y Reino Unido aún tendrían que decidir cuál de los dos tiene la prerrogativa de calificar el delito, posible de generar otros muchos años de discusión, situación que ocurrió entre Perú y Colombia en el caso Haya de la Torre, y que solo fue finalizado por una negociación directa entre las partes. Referente a la emisión de los salvoconductos, podemos citar el caso de la Guerra Civil española, donde el gobierno republicano temía que muchos de los asilados podrían unirse al General Franco, pasando por eso a poner trabas a la emisión de salvoconductos. Una vez más, solo la negociación propició una solución para el problema.

La divergencia principal entre la interpretación latinoamericana y la europea es que mientras una está basada en la Convención de Caracas de 1954 que no solo reconoce la práctica, como concede al Estado asilante la prerrogativa de calificar el delito y de tener todas las garantías para retirar el asilado del país, la otra no lo reconoce, y cuando lo hace, no comprende que la otra parte pueda calificar y de-

cidir unilateralmente sobre el caso. Por eso, por no existir tratados internacionales que vinculen ambas interpretaciones, la práctica del asilo diplomático fuera del ámbito de dicha convención latinoamericana se queda condicionada al interés político de las partes y a la negociación directa entre los Estados involucrados en el caso.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES

AGENCIA EFE (2018), «Assange pide a la Justicia británica que anule su orden de detención», Efe, (en línea: <https://www.efe.com/efe/america/mundo/assange-pide-a-la-justicia-britanica-que-anule-su-orden-de-detencion/20000012-3504772>).

AGENCIA EFE (2018), «Ecuador retira el dispositivo de seguridad de Julian Assange en su embajada en Londres», El Mundo, (en línea: <http://www.el-mundo.es/internacional/2018/05/18/5afe962022601d0e238b45ae.html>).

AGENCIA EFE (2018), «Londres no concedió estatus diplomático solicitado por Ecuador para Julian Assange», El País, (en línea: <https://www.elpais.com.co/mundo/londres-no-concedio-estatus-diplomatico-solicitado-por-ecuador-para-julian-assange.html>).

ALEXANDER, H. (2016), «Why is Julian Assange still inside the embassy of Ecuador?», Telegraph, (en línea: <https://www.telegraph.co.uk/news/world-news/wikileaks/11681502/Why-is-Julian-Assange-still-inside-the-embassy-of-Ecuador.html>).

AYUSO, S.; PEREDA, C. (2017), «Obama conmuta la pena de la soldado Chelsea Manning», El País, (en línea: https://elpais.com/internacional/2017/01/17/estados_unidos/1484689399_418245.html).

BBC MUNDO (2018), «La justicia británica confirma la orden de arresto en contra de Julian Assange, el fundador de WikiLeaks que lleva 2.059 días refugiado en la embajada de Ecuador en Londres», (en línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42957756>).

COLLYNS, D. et al. (2018), «Revealed: Ecuador spent millions on spy operation for Julian Assange», The Guardian, (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2018/may/15/revealed-ecuador-spent-millions-julian-assange-spy-operation-embassy-london>).

- Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 1969, (en línea: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm).
- Convención de Ginebra Sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, (en línea: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/statusofrefugees.aspx>).
- Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas, 1961, (en línea: <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>).
- Convención Sobre Asilo Diplomático, 1954, (en línea: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-46_asilo_diplomatico.asp).
- Convención Sobre Asilo Territorial, 1954, (en línea: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-47.html>).
- Corte IDH. (2018), «La institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el sistema interamericano de protección (interpretación y alcance de los artículos 5, 22.7 y 22.8, en relación con el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)», Opinión Consultiva OC-25/18 de 30 de mayo de 2018, Serie A No. 25, (en línea: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_25_esp.pdf).

FLORES, T. (2018), «Julian Assange solicitó la nacionalidad ecuatoriana el pasado mes de septiembre», ABC International, (en línea: https://www.abc.es/internacional/abci-julian-assange-solicito-nacionalidad-ecuatoriana-pasado-septiembre-201801112043_noticia.html).

GONZÁLEZ, E. (2014), «La Embajada de Chile acogió a cerca de 4.000 refugiados durante la Guerra Civil», The Diplomat, (en línea: <http://thediplomatinspain.com/la-embajada-de-chile-acogio-cerca-de-4-000-refugiados-durante-la-guerra-civil/>).

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador (2012), «Comunicado núm. 42, Declaración del Gobierno de la República del Ecuador sobre la solicitud de asilo de Julian Assange», (en línea: <http://www.ecuador.org/blog/?p=2117>).

MURAKAWA, F. (2009), «Invasão da embaixada brasileira em Honduras seria ato de guerra e faria de Zelaya uma vítima», R7, (en línea: <http://noticias.r7.com>).

r7.com/internacional/noticias/invasao-da-embaixada-brasileira-em-honduras-seria-ato-de-guerra-e-faria-de-zelaya-uma-vitima-20090928.html).

RIZZI, A. (2018), «Tratamos con Reino Unido una salida al caso Assange», El País, (en línea: https://elpais.com/internacional/2018/07/28/actualidad/1532790918_247453.html).

SERRATOS, J. (2015), «La diplomacia que salvo a chilenos», El Universal, (en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/08/12/la-diplomacia-que-salvo-chilenos>).

VENTOSO, L. (2017), «La Fiscalía sueca retira los cargos de violación contra Julian Assange», ABC Internacional, (en línea: https://www.abc.es/internacional/abci-archivada-investigacion-violacion-contra-julian-assange-suecia-201705191120_noticia.html).

2. BIBLIOGRAFÍA

ARREDONDO, R. (2017), «WikiLeaks, Assange y el futuro del asilo diplomático». Revista Española de Derecho Internacional, España, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, v.69, n.2, pp.119-144.

ASUA, L. (1949), «Historia del Derecho de asilo». La Ley. Buenos Aires, [s.n.], nº 53, pp.824-835.

BARRETO, L. (2010), «A lei brasileira de refúgio: sua história», en BARRETO, L. (comp.), *Refúgio no Brasil: a proteção brasileira aos refugiados e seu impacto nas américas*. Brasil, Athalaia, pp.12-21.

BAUMGARTNER, J.; MATOS, J.; MAZZEO, M. (1987), *Os desaparecidos: a História da repressão no Uruguai*. Porto Alegre, Tchê.

BIELOUS, S. (2011), *La embajada indoblegable*. Montevideo, Fin de Siglo, 2011.

CAMACHO, F. (2006), «Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia», Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, España, n.81, pp.21-41.

FERNANDES, C. (1961), *Do asilo diplomático*. Coimbra, Coimbra.

GOMES, L. (2013), 1889: *como um imperador cansado, um marechal vaidoso e um professor injustiçado contribuíram para o fim da monarquia e a proclamação da República do Brasil*. São Paulo, Globo.

RAMOS, A. (2011), «Asilo e Refúgio: semelhanças, diferenças e perspectivas», en RODRIGUES, G; ALMEIDA, G. (comp.), *60 anos de ACNUR: perspectivas de futuro*. São Paulo, CLA Cultural, pp. 15-44.

RANGEL, V. (2009), «*A questão do asilo político*», en MEDEIROS, A. (comp.), *Pareceres dos consultores jurídicos do Itamaraty*. Brasília, Fundação Alexandre de Gusmão, v. 9.

REALE, E. (1938), «*Le Droit d'Asile*», Academia de Derecho Internacional, *Recueil des Cours*, Paris, [s.n.], v. 63, pp.469-587.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**LA ANEXIÓN DE CRIMEA
Y LA GUERRA DEL DONBASS: La influencia
de Rusia en la desestabilización de Ucrania**

Sergio Serrano Pérez

Madrid, septiembre de 2018

RESUMEN

La historia de Ucrania y Rusia ha estado siempre unida o pareja la una con la otra; ambos estados comparten una misma cuna cultural: el Rus de Kiev. Sus caminos se vieron finalmente separados en 1991 cuando la Unión Soviética se disolvió, constituyendo a Rusia y a Ucrania como dos entes soberanos independientes, aunque manteniendo unas relaciones amistosas.

Ucrania ha dependido del gas que le suministraba Rusia y esta última necesitaba mantener su presencia en un enclave que Ucrania retuvo tras 1991: la Base del Mar Negro en la ciudad autónoma de Sebastopol. Si bien las relaciones entre ambos han estado marcadas por estos dos condicionantes, no habían ocasionado excesivos problemas. Sin embargo, en Ucrania, las elecciones presidenciales, en varias ocasiones, implicaban un cambio de orientación en su política exterior, alternándose los periodos pro-rusos y los periodos pro-europeos y, por ende, un mayor acercamiento a Rusia o a la Unión Europea, respectivamente.

El clima de cordialidad se vio crispado a finales del año 2013, en la Cumbre Europea que se celebró en la capital de Lituania, Vilna, en el mes de noviembre, se tenía previsto la firma del nuevo Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania. Esto no ocurrió pues el Presidente ucraniano decidió no firmar dicho Acuerdo, en pos de una mayor integración con Rusia, con su adhesión a la Unión Aduanera promovida por Rusia.

La población ucraniana no se conformó y comenzaron las manifestaciones en la Plaza de la Independencia de la capital ucraniana en favor de la firma del Acuerdo y de un acercamiento mayor a la Unión Europea. Comenzando como manifestaciones pacíficas, la presencia de radicales de ultraderecha, transformó una manifestación en una auténtica batalla campal, llegando a enfrentamientos armados entre manifestantes y fuerzas de seguridad ocasionando pérdidas humanas. Se pone fin a este movimiento, conocido como *Maidán*, con el estableci-

miento de un Gobierno interino de orientación pro-europea, aunque iniciando un nuevo conflicto interno en Ucrania.

En la región meridional de Crimea, hombres vestidos de verde comenzaron a ocupar los enclaves más importantes de dicha región, tomando el control total de Crimea con un nuevo líder, Serguéi Aksiónov, impuesto, afin al objetivo perseguido con esta ocupación. El nuevo líder de la península declara la celebración de un referéndum de independencia de Crimea y, una vez conseguida, se pediría formalmente la anexión a la Federación Rusa. Los planes del nuevo líder se cumplieron satisfactoriamente y en menos de tres semanas, Crimea cambió Kiev por Moscú. Este hecho hizo saltar las alarmas en Occidente, que lanzó varios paquetes de sanciones contra Rusia y Crimea a fin de que Rusia devolviera Crimea a Ucrania.

Esta crisis territorial en Ucrania no terminó con esta anexión, los sucesos iniciales en la ocupación de Crimea, se repitieron en la región oriental de Ucrania, en los óblasts de Donetsk y Lugansk, conocidos conjuntamente como Donbass. Se inicia así un nuevo capítulo secesionista en Ucrania, aunque esta vez los protagonistas no fueron hombres uniformados sino ciudadanos de Donbass, de ideología pro-rusa. Este nuevo conflicto, que comenzó con una ocupación de edificios oficiales (similar a lo ocurrido en Crimea), escaló rápidamente hasta llegar a convertirse en una auténtica guerra entre los separatistas y las fuerzas de Kiev. Esta “Guerra de Donbass”, aún continúa como un conflicto congelado a pesar de varios proyectos internacionales para ponerle un fin, basado en un acuerdo entre todas las partes implicadas en el conflicto (Rusia, Ucrania y los líderes separatistas de Donetsk y Lugansk) bajo mediación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, más conocida como OSCE.

El papel antagonista en esta crisis de Ucrania es atribuido a Rusia al actuar en un sentido totalmente opuesto al de Occidente y Ucrania, esto es, no reconociendo al Gobierno interino de Kiev pero reconociendo a Serguéi Aksiónov como líder de Crimea, el resultado de los referéndums de Crimea y Donbass y anexionarse Crimea. Rusia también es acusada también de asistir militarmente a los rebeldes separatistas de Donbass al identificarse el armamento utilizado por estos como ruso.

Desde Rusia se justifica esta intervención como un auxilio a una población, de origen ruso y que no se considera ucraniana. Rusia se atribuye el derecho de protección a la población rusa que quedó en el resto de países que pertenecieron a la Unión Soviética, hasta que fue disuelta. Para el país más extenso del globo, Occidente no está exento de culpa en esta crisis al apoyar a un movimiento, como fue el *Maidán*, que derrocó a un Presidente elegido democráticamente por uno

impuesto por los propios artífices de este movimiento que califican desde Moscú como “fascista”; Occidente también es acusado por Rusia de acercamiento excesivo hacia sus fronteras al integrar a antiguos miembros del extinto Pacto de Varsovia, al implicar una presencia de tropas Occidentales (principalmente pertenecientes al Tratado del Atlántico u OTAN) demasiado próximas a la frontera con Rusia, que podrían posicionarse en la Base del Mar Negro, pudiendo perder Rusia el monopolio de tal Base y viendo reducido su acceso al Mar Mediterráneo.

El resultado final de esta crisis continúa siendo una incógnita a día de hoy al no existir una solución satisfactoria para todas las partes implicadas. Las sanciones contra Rusia permanecen y no hay pasos en pos de un retorno de los dos territorios ucranianos al Gobierno central.

Palabras clave: Rusia, Ucrania, Crimea, Donbass, tártaro, *Maidán*, Minsk, referéndum, anexión, guerra, OSCE, UE.

LISTA DE SIGLAS

- AA:** Acuerdo de Asociación
- ATO:** *Anti-Terrorist Operation* (Operación Antiterrorista)
- BBC:** *British Broadcasting Corporation*
- EO:** *Executive Order* (Orden Ejecutiva)
- EEUU:** Estados Unidos
- HRW:** *Human Rights Watch*
- JFO:** *Joint Forces Operation* (Operación de Fuerzas Conjuntas)
- OACDH:** Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
- OI:** Organización Internacional
- ONU/NNUU:** Organización de las Naciones Unidas/Naciones Unidas
- OSCE:** Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
- OTAN:** Organización del Tratado del Atlántico Norte
- RPD:** República Popular de Donetsk
- RPL:** República Popular de Lugansk
- RSS:** República Socialista Soviética
- SDN:** *Specially Designated Nationals* (Nacionales Especialmente Designados)
- UE:** Unión Europea
- URSS:** Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

INTRODUCCIÓN

1. Estado de la cuestión

En noviembre de 2013, Ucrania inicia un camino hacia una desintegración territorial que ha afectado al sur y al este del país. Este conflicto aún no ha encontrado solución tras casi cinco años desde que se dio inicio con un levantamiento en las calles de la capital de Ucrania, Kiev. Estas disputas territoriales han vuelto a encender una rivalidad entre el mundo occidental y el post-soviético (con Rusia a la cabeza), con Europa como epicentro de la misma. A pesar de los intentos de resolución pacífica, ninguno ha dado sus frutos.

Las diferencias entre las posturas occidentales y las de los leales a Rusia se presentan totalmente contradictorias y carentes de objetividad, en algunos casos. Por parte de Occidente, se ha de restaurar la situación anterior a tal crisis, obviando cualquier otro tipo de detalles; por parte de Rusia, esta crisis y la desintegración del territorio ucraniano se producen por un acercamiento excesivo de Occidente a países ex-soviéticos, obligando al Gobierno ruso a actuar protegiendo a su población.

No obstante, también han surgido libros y documentales que relatan esta crisis ucraniana en primera persona y recogiendo las razones que llevan a todos los bandos a hacer valer su propia postura, destacando los vídeos del periodista *freelance* afincado en Rusia, Ricardo Marquina o el libro *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, coordinado por Rubén Ruiz Ramas.

2. Formulación de la hipótesis y metodología

La hipótesis principal de este trabajo es que la intervención de Rusia tras los levantamientos anti-Yanukovich de Kiev, ha sido la razón por la que Ucrania

se ha visto amputada de su parte meridional, Crimea, y de dos de sus regiones orientales, Donetsk y Lugansk.

El objetivo que se persigue en este documento, mediante el análisis cronológico de la crisis ucraniana desde su inicio en 2013, así como un análisis geopolítico de la Península de Crimea, es probar la hipótesis planteada anteriormente, terminando con un análisis de la postura de Rusia, considerado como villano.

Conjunto a esto, se busca también dar respuesta a otras preguntas que surgen durante el proceso de elaboración de este documento:

- Razones que han llevado al escenario observable actualmente en Ucrania.
- Además de las posturas oficiales estatales y de organizaciones internacionales, conocer la opinión quienes han presenciado en primera persona todos estos acontecimientos.
- Entender y dar a conocer las razones por las que los acuerdos de paz han fallado.

Como ya ha sido dicho, este documento se estructura de forma cronológica, comenzando en 2013 y concluyendo en febrero de 2015, tras la firma de acuerdos internacionales. Previamente a esto, se presenta un análisis histórico y geopolítico de la Península de Crimea, primera amputación que sufre Ucrania, para dar a entender su importancia y la ventaja que otorga a aquel que gobierno sobre la misma.

Como final, previo a las conclusiones y presentación de las fuentes utilizadas en bibliografía, se pone atención al papel jugado por Rusia, su interés en los territorios de Crimea y Donbass y la respuesta del coloso ex-soviético a las acciones de Occidente contra él. También se analizará el poder que posee actualmente Rusia a pesar de no rivalizar en tales términos con EEUU.

3. Relevancia y motivación personal

El clima actual de Europa, fuera de la calma y tranquilidad que se intenta aparentar, está lleno de territorios que buscan una secesión del país al que pertenecen, para establecerse como Estados independientes. Los casos más conocidos son los de Kosovo en Serbia, Escocia en Reino Unido, Cataluña en España y Transnistria en Moldavia. Sin embargo, con Crimea lo que se ha producido es

una suerte de transferencia unilateral del territorio de Ucrania a Rusia, o anexión, término usado más comúnmente para referirse a este caso.

Si bien Donbass no consiguió su anexión, como Crimea, se convierte en el último caso de secesión territorial en Europa, aunque no reconocido internacionalmente. Sigue la estela de Abjasia y Osetia del Sur respecto de Georgia, Nagorno Karabaj de Azerbaiyán o Transnistria y Gagauzia de Moldavia, que si bien se han constituido como territorios independientes de sus países aún carecen de un amplio reconocimiento internacional.

Por estas razones, es importante entender las razones por las que se producen los levantamientos iniciales en Kiev, la ocupación de Crimea y la posterior del Donbass. El papel jugado por Rusia y por Occidente a lo largo de esta crisis, inconclusa en la actualidad, incluyendo las opiniones de aquellos que fueron testigos en primera persona, es de obligatorio análisis, a fin de comprobar si hay inocentes y culpables dentro de esta crisis, es decir, si las razones de uno priman más que las del otro.

La motivación personal del autor para llevar a cabo este documento es el seguimiento de tal conflicto, así como de la actualidad del mundo ruso y todo aquello que lo rodea. Además de no ser el primer documento del autor en relación a esta materia, habiendo realizado con anterioridad uno enfocado únicamente en la anexión de Crimea. El mundo ruso es una región que, si bien puede causar fascinación, es aún desconocida en gran parte por la relevancia que tiene el mundo occidental sobre el ruso; es por ello que el autor pretende hacer ver los auténticos motivos por los que Rusia se ha encontrado en la situación que tiene actualmente, siendo el centro de las sanciones internacionales (si bien Corea del Norte y Venezuela también los son) por algo que, a ojos de los rusos, no se justifica con las razones aportadas.

II

IMPORTANCIA DE CRIMEA

La Península de Crimea, situada en la parte septentrional del Mar Negro, es considerada un importante enclave geoestratégico, prueba de ello es la historia de la Península, territorio codiciado por distintos imperios durante siglos. A lo largo de este capítulo se analizará la historia de Crimea desde el establecimiento del Rus de Kiev (siglo IX d.C.), considerado la cuna de rusos, bielorrusos y ucranianos, hasta su reciente incorporación *de facto* a la Federación Rusa el 18 de marzo de 2014; a continuación, con base en lo anterior, se justificará el interés geopolítico de Crimea, haciendo mención a autores como Halford Mackinder o Zbigniew Brzezinski.

1. Historia de Crimea

Crimea es un ejemplo de enclave estratégico para diferentes imperios, durante siglos. Esta península localizada en Europa oriental, al sur de Ucrania, al oeste del Estrecho de Kerch, (conectándola con Rusia) y al norte del Mar Negro, en cuyo extremo opuesto podemos encontrar los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos, que otorgan acceso al Mediterráneo desde Crimea; no obstante, esto es objeto de análisis del siguiente apartado. En lo que respecta a la Historia de este territorio ruso-ucraniano, tras haber pasado por distintos Imperios como el otomano, véneto o genovés, en 1783, Crimea pasó a formar parte de Imperio Ruso, permaneciendo bajo el control de San Petersburgo, primero, y Moscú después hasta 1954 cuando Jrushchov, transfirió la administración del territorio peninsular a la RSS de Ucrania, con sede en Kiev.

Esta transferencia fue una especie de regalo por el entonces Secretario General de la Unión Soviética y el foco de conflictos acerca de la pertenencia de Crimea a Rusia o a Ucrania. Tras 37 años desde ese momento, en 1991, la URSS

colapsó, pasando de un único país a 15: Rusia, heredera directa de la personalidad jurídica de la URSS y de su identidad cultural, y otras 14 repúblicas que tuvieron que construir su propia identidad nacional desde cero (más los territorios no reconocidos como Estados de Nagorno-Karabaj, Osetia del Sur, Abjasia, Transnistria y, por supuesto, Crimea). Aunque los límites geográficos coincidían con los existentes durante el periodo soviético, las cuestiones administrativas y de identidad no se resolvieron a gusto de todos; la administración de Crimea fue algo que se pasó por alto tras la firma del acuerdo entre las Repúblicas Soviéticas de Rusia, Bielorrusia y Ucrania para la disolución de la URSS, esto fue entendido por el nuevo Gobierno de Ucrania como la permanencia de Crimea bajo administración ucraniana, si bien con ciertas concesiones tanto al territorio como a Rusia dentro de Crimea.

Hasta 2014, Crimea perteneció a Ucrania con las condiciones expuestas. Es entonces, tras la negativa en noviembre de 2013 del Presidente ucraniano Víctor Yanukovich, cuando se inician en Kiev manifestaciones pro-europeas que consiguieron desterrar al líder pro-ruso e instaurar un modelo favorable a sus intereses, dividiendo al país. La situación se propaga a la Península de Crimea, dónde las ciudades de Simferópol y Sebastopol se militarizan y se instaura un Gobierno pro-ruso, que consigue que Crimea quede anexionada a Rusia.

El 18 de marzo de 2014, es la fecha en la que esta pequeña república ex-soviética tan disputada históricamente pasa a tener una doble pertenencia: internacionalmente (para Occidente y sus organizaciones como la ONU o la OTAN) Crimea sigue siendo territorio Ucraniano, pero para Rusia y para los propios crimios, su región nunca ha dejado de ser rusa¹.

La turbulenta historia de esta región, logra una cierta estabilidad en 1783, razón por la cual se analiza más detenidamente su historia desde tal fecha. Previamente al año 1783, Crimea perteneció a vénetos y genoveses, que aspiraban a ejercer la supremacía en el Mar Negro, pasando por los mongoles como parte del Imperio Tártaro, hasta ser ocupada por otomanos, que crean en 1475 el Kanato de Crimea; la Crimea otomana duró hasta el siglo XVII, tras la Prímea Guerra Ruso-Turca, momento en el que Crimea se convierte en territorio independiente. Sin embargo, el hecho de formar parte del Imperio Ruso no impidió que Crimea continuase siendo ansiada por otros pueblos, como se va a mostrar a continuación.

Catalina la Grande fue la autora de la integración de Crimea en el Imperio, además de construir las ciudades de Simferópol, capital crimea, y Sebastopol, bastión de la famosa Flota del Mar Negro. En 1787, tiene lugar la Segunda

¹ CRIMEA HISTORICAL SOCIETY (Sin fecha), “Annexation of Crimea 2014”, *Crimea Historical Society* (en línea: <http://www.crimeahistory.org/crimean-crisis/>)

Guerra Ruso-Turca, concluyendo en 1791 con el reconocimiento, por parte de Turquía, de Crimea como territorio ruso. Algo más de medio siglo más tarde, en 1853, Crimea es protagonista de una nueva guerra por su pertenencia: la Guerra de Crimea (1853-1856), en la que Rusia (“propietaria” por entonces del territorio) se enfrentó a Inglaterra, Francia y al Reino de Cerdeña².

El pasado crimeo continuó en disputas hasta 1944, año en el cual, el Imperio Alemán, que había ayudado a la inclusión del territorio en la URSS, libera a la República; entonces Crimea vive otro episodio trágico, esta vez a nivel nacional. Crimea es un territorio multiétnico, siempre lo ha sido, junto a rusos y ucranianos, conviven, entre otros, tártaros crimeos y búlgaros. 1944 es un año que todas las etnias minoritarias de Crimea quieren borrar de sus mentes, ya que se produjeron múltiples movilizaciones forzosas de miembros de dichas etnias desde Ucrania a las repúblicas de Asia Central, impidiéndoseles volver hasta que la URSS fue disuelta; recientemente, este hecho volvió a provocar tensión entre Rusia y Ucrania, al proclamarse este último ganador del Festival de la Canción de Eurovisión 2016, celebrado en Estocolmo con la cantante Jamala y la canción *1944*, interpretada en inglés y tártaro crimeo, que hablaba de las deportaciones tártaras³.

Además de 1944, hay otro año negro para la población crimea, ruso-crimea en este caso: 1954. Como ya se ha expuesto, ese año, el Secretario General de la URSS, Jrushchov, entregó la administración de Crimea a la RSS de Ucrania, que retuvo el territorio tras el colapso de una de las dos superpotencias mundiales tradicionales (junto a EEUU). Al ser Crimea un territorio de mayoría étnica rusa, la deriva del Gobierno central de Kiev, hacia Europa, incomodaba a su población, que siempre se han considerado rusos; para ellos, la anexión de 2014, no ha sido sino la corrección del gran error que ocurrió sesenta años atrás y que no la encontró en 1991 cuando Ucrania y Rusia dejaron de ser territorios de un mismo Estado.

Como se ha podido comprobar, la historia de Crimea se asemeja bastante a una montaña rusa, irregular y llena de altibajos. Deseada y disputada por siglos, el territorio y sus habitantes han pasado bajo múltiples imperios y, aún a día de hoy, no pueden decir que están donde ellos consideran que pertenecen (Rusia), sin que otros digan lo contrario (EEUU, la UE y Ucrania).

² CRIMEA HISTORICAL SOCIETY (Sin fecha), “Timeline of the History of Crimea”, *Crimea Historical Society* (en línea: <http://www.crimeahistory.org/timeline-of-the-history-of-crimea/>)

³ BBC (2018), “Crimea profile”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-18287223>)

2. Interés geopolítico

La situación geográfica de Crimea, descrita previamente, es la razón del deseo de controlarla, al permitir a los países de la zona el acceso a aguas cálidas como el Mar Mediterráneo. Las instalaciones de la Base del Mar Negro aportan un aliciente para desear, más aún si cabe, el control sobre este territorio del Mar Negro. No es ningún secreto que el país con mayor interés en controlar Crimea y su Base es Rusia, quien la ha poseído durante más tiempo y quiere impedir que flotas de la OTAN tengan presencia alguna en tal enclave.

La Base del Mar Negro, aunque pertenecía a Ucrania, está repartida entre ese país y Rusia, quien pagaba un alquiler a Kiev para mantener su presencia allí, consiguiendo un acuerdo con Yanukovich para permanecer allí hasta, al menos, 2042⁴. Tras el *Euromaidán* de Kiev, analizado en el capítulo III, los ucranianos eligieron Occidente como su horizonte a alcanzar, perseverando en su acercamiento a la UE y a la OTAN, algo que desde Moscú no se vio con buenos ojos.

Bajo la legalidad actual, es decir, a ojos del Derecho Internacional, la anexión de Crimea a la Federación Rusa carece de todo tipo de legalidad al ser considerada como una violación a la integridad territorial de Ucrania, a pesar del deseo de los crimeos y el abrumador voto favorable a la anexión del referéndum celebrado el 6 de marzo de 2014.

Entrando ya dentro de la geopolítica, se va a intentar dar una explicación del desmesurado interés de Rusia por controlar la Península de Crimea, para ello se va a referir a autores tales como Halford Mackinder, Zbigniew Brzezinski o Samuel Huntington (ya mencionados al inicio del capítulo).

Si comenzamos por Mackinder, la obra a la que es obligatorio referirse es *The Geographical Pivot of History* (que puede traducirse en castellano como *El Eje Geográfico de la Historia*), donde Mackinder desarrolla su teoría del *Heartland*. Conforme a esta teoría se establece un mapa decreciente, sobre un mapa-mundi, basado en el poder global según la posición que ocupan sobre dicho mapa. Mackinder muestra en este mapa el área gracias al cual, aquel que lo controlase, gozaría de una posición dominante respecto al resto de territorios del globo; esa área privilegiada es a lo que su autor se refiere como *Heartland* o “área pivote”, al que sigue lo que denomina como *Inner or Marginal Crescent*, “creciente interno o marginal” (creciente en referencia a la forma de luna creciente conforme se va

⁴ JALABI, R., YUHAS, A. (2014), “Ukraine crisis: why Russia sees Crimea as its naval stronghold”, *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/mar/07/ukraine-russia-crimea-naval-base-tatars-explainer>)

alejando del área pivote), llegando finalmente al último área de influencia: *Lands of Outer or Insular Crescent*, “tierras del creciente externo o insular”⁵.



Los núcleos naturales del poder.

Fuente: Mackinder, H. 1904

¿Cuál es la relación entre Mackinder y Crimea? El área pivote que identifica este autor en su teoría coincide con territorio ruso actual, en su mayor parte, extendiéndose desde la costa septentrional rusa (Siberia) hasta lo que actualmente es Pakistán. La ventaja de esta posición para Rusia es la posibilidad de poder atacar por los cuatro puntos cardinales, sin embargo, la privación de acceso a aguas cálidas por su área meridional empuja al gigante euroasiático a buscar otras formas de acceso a tales aguas y su forma más directa es el Mar Negro, localizado en el *Inner Crescent* de Mackinder, y más concretamente, en la Base del Mar Negro de la ciudad crimea de Sebastopol. Esa área del creciente interno, principalmente en la parte localizada en Europa, coincide con los países pertenecientes a la extinta Unión Soviética, donde Rusia aún ejerce una considerable influencia. Por estas razones, no es de extrañar que el miedo de un Occidente presente en la Base del Mar Negro como consecuencia de una Ucrania pro-occidental haya asustado a Moscú, que junto con el apoyo de la población crimea, consiguió mantener la Península dentro de su poder, más que nunca desde 1954.

⁵ MACKINDER, H. (1904), “The Geographical Pivot of History”, en O’ TUATHAIL, G. et al. (1998), *The Geopolitics Reader*, Nueva York, Routledge, pp. 28-30

Occidente (la UE, EEUU y la OTAN) y Ucrania percibieron esta anexión como una violación del Derecho Internacional por parte de la Federación Rusa, la cual estaría intentando recuperar su antiguo estatus de superpotencia. Es en este punto donde hacemos referencia a Brzezinski, más concretamente al capítulo siete de su obra *El Gran Tablero de Ajedrez: primacía americana y sus imperativos geoestratégicos*. En esta obra, el ex-Consejero de Seguridad Nacional estadounidense, da una visión de Rusia tras el colapso soviético, expuesto desde el punto de vista de su país. Para Brzezinski, la Rusia post-soviética es un “agujero negro geopolítico” que ha perdido por completo su estatus de superpotencia, ya que la única existente son los Estados Unidos. Rusia debe mirar hacia Europa y *occidentalizarse*, para autodefinirse como nación tras olvidarse de cualquier tipo de ansia imperialista. EEUU ha de actuar como guardián a fin de evitar que Rusia repita su papel como supuesta amenaza imperialista, esto es, que pueda volver a competir con EEUU, perdiendo la unipolaridad de la que la primera potencia occidental gozaba desde el colapso de la Unión Soviética⁶.

La rivalidad entre EEUU y la URSS es más que conocida. Cuando la segunda se extinguió, la primera, junto a una nueva potencia regional: la Unión Europea, comenzó su acercamiento a las repúblicas surgidas tras el colapso soviético. De las repúblicas ex-soviéticas europeas, las tres bálticas (Estonia, Letonia y Lituania) pertenecen desde 2004 tanto a la UE como a la OTAN y el resto, forman parte de la Asociación Oriental de la UE (dentro de su Política Europea de Vecindad); de estas seis últimas, Moldavia y Ucrania son las que más han avanzado en sus relaciones con la UE, y también en relación a la OTAN. Paradójicamente, estos dos países presentan casos de regiones con aspiraciones secesionistas: Transnistria y Gagauzia en Moldavia y Crimea y el Donbass (o *Novorossia*) en Ucrania. La más remota posibilidad de unión de estas regiones a Rusia, es uno de los miedos de Occidente, principalmente de EEUU, quien debe evitar que Rusia renazca como gran potencia mundial (de acuerdo con Brzezinski). En especial, el caso de Crimea, que implicó la pérdida de la Base del Mar Negro para flotas estadounidenses y de la OTAN al quedar bajo poder ruso, única y exclusivamente.

La pérdida de Crimea por Occidente, ha supuesto un duro golpe para un mundo dominado claramente por la cultura occidental, algo que de lo que Rusia intenta huir. Si hay algo que Rusia no puede permitir es la posibilidad de compartir fronteras con un Estado Miembro de la UE ni de la OTAN, razón por la cual violó el Derecho Internacional y algunos tratados, como el Memorándum de Budapest o el Tratado de Amistad y Cooperación entre Rusia y Ucrania, para evitar una situación tal, más cuando Ucrania había optado por mirar hacia Occidente, alejándose de la sombra del Kremlin.

⁶ BRZEZINSKI, Z. (1997), *The grand chessboard: American primacy and its geostrategic imperatives*, New York, Basic Books, p. 194

Las diferencias entre ambos bandos son, en su base, culturales aunque se han extendido a otros ámbitos, como el político (democracia, libertades) o el económico (capitalismo, libre comercio), lo que puede ser fuente de conflictos entre ambas partes, al hablar de dos culturas y civilizaciones diferentes, occidental y ortodoxa, como expuso Samuel P. Huntington en su obra *The Clash of Civilizations*. Para Huntington, la diferencia entre civilizaciones va a ser la nueva fuente de conflictos a nivel global. En un mundo claramente dominado por la cultura y los valores de Occidente, con mención honorífica para Estados Unidos, este domina los organismos internacionales y se encuentra en proceso para que en países no occidentales florezca el “occidentalismo”, provocando el recelo ruso, especialmente en el caso de Ucrania, país sobre el que versa este trabajo.



Las civilizaciones según Huntington
Fuente: Stratfor Worldview

Huntington define a Rusia como país desgarrado (*torn country*), entendiéndose como dividido entre la civilización occidental y la ortodoxa. En menor medida, lo es también Ucrania, occidental al oeste y ortodoxa al este y al sur (en términos de civilización). Es precisamente un choque entre civilizaciones lo que ha ocurrido en la anexión de Crimea, al resistirse este territorio a adoptar los valores que se les quiere imponer desde Kiev con el acercamiento a la UE y a la OTAN⁷.

Como conclusión, dentro de este apartado, Crimea es realmente importante a nivel geopolítico para Rusia al permitirle el acceso al Mediterráneo, es decir, a aguas cálidas, ya que la frontera septentrional rusa linda con aguas glaciares. Aun

⁷ HUNTINGTON, P. (1993), “The Clash of Civilizations?”, en O’ TUATHAIL, G. et al. (1998), *The Geopolitics Reader*, Nueva York, Routledge

perteneciendo a Ucrania, Rusia ha gozado de un trato favorable en lo referente a la presencia de sus tropas en la Base del Mar Negro de la ciudad crimea de Sebastopol. No obstante, la situación “post-*Maidán*” puso a Rusia en alerta al implicar la presencia Occidental excesivamente cerca de territorio ruso, pudiendo perder su influencia sobre Ucrania y Crimea; esto, unido a la afinidad de la mayoría de crimeos con la que siempre han considerado su “Madre Patria” (Rusia), ha permitido que Rusia haya “recuperado” Crimea sin esfuerzos hercúleos.

III

LA ANEXIÓN DE CRIMEA

Durante este capítulo se va a analizar la anexión, como tal, de la Península de Crimea por la Federación Rusa. Como primer punto, la llamada “Revolución del Maidán” o *Euromaidán*, entendida como el detonante que provocó el proceso hasta la anexión. Posteriormente, pasaremos a analizar el proceso, comenzando por el despliegue de soldados sin identificar para continuar con la toma de la *Rada* o Parlamento de Crimea, con nuevo Gobierno, para llegar hasta la celebración del referéndum y la firma del acuerdo de anexión. Finalmente, un análisis de las reacciones a nivel internacional que esto provocó, con énfasis en el caso de la población tártaro-crimea, que se tratará como un punto aparte.

1. *Euromaidán*: el giro ucraniano hacia Europa

Los días 28 y 29 de noviembre del año 2013, tuvo lugar en Vilna (Lituania) una Cumbre europea en relación con la Asociación Oriental. En dicha cumbre, el por entonces, Presidente ucraniano, Víktor Yanukovich, tendría que haber suscrito en nuevo Acuerdo de Asociación (AA) entre la UE y Ucrania. No obstante, Yanukovich se negó a firmar dicho acuerdo, en favor de entrar en la Unión Euroasiática creada por Rusia. Se constata así el giro ruso que toman las políticas de un Presidente de Ucrania, nacido en Donetsk y afín a Rusia y a Putin⁸.

La contraparte a esta negativa la encontraríamos en las calles de Kiev, más concretamente en la *Maidan Nezalezhnosti* (Plaza de la Independencia). Miles de ucranianos se reunieron en esta importante plaza kievita, de la que tomaría nombre luego el movimiento que surgiría, para protestar contra la negativa de

⁸ DIUK, N. (2014), “Euromaidan: Ukraine’s Self-Organized Revolution”, *World Affairs Journal* (en línea: <http://www.worldaffairsjournal.org/article/euromaidan-ukraine%E2%80%99s-self-organizing-revolution>)

Yanukovich de suscribir dicho acuerdo y los planes de una mayor integración con Rusia del mismo. Los manifestantes ahí concentrados eran estudiantes, en su mayoría, que aspiraban a una Ucrania más integrada en Europa, a convertirse en miembros de la Unión Europea.

Se trataba de unas protestas pacíficas y sin ningún tipo vínculo con partidos políticos opositores, que tomarían el nombre de *Euromaidán*, al pretender sus integrantes que Ucrania mirase hacia Europa, dando la espalda a Rusia⁹. La imagen de esta plaza ucraniana, recordaba a la de diez años atrás, con la llamada Revolución Naranja, en la que los ucranianos se manifestaron para que se repitieran unas elecciones debido a un fraude electoral que provocó la victoria de Yanukovich y su Partido de las Regiones; tras la repetición de las elecciones, con el visto favorable de observadores internacionales, se formó un Gobierno que eligieron los ucranianos, con Víktor Yúshchenko, líder del partido Nuestra Ucrania.

Sin embargo, esta revolución pacífica y apolítica fue tomando tintes más oscuros alejándola de toda similitud con la pacífica Revolución Naranja de 2004. Partidos de la oposición y grupos radicales empezaron a infiltrarse entre los manifestantes, muy sutilmente al principio, hasta monopolizar ese bastión que era la Plaza de la Independencia de Kiev; *Svoboda* y *Pravi Sektor* son los más conocidos dentro de los “radicalizadores” de esta Revolución, que perdió el prefijo “euro” de su denominación. Cambió también el objetivo de la revolución a partir de diciembre de 2013: total oposición y rechazo a Rusia y al Presidente Yanukovich¹⁰.

Fue a raíz de esta radicalización que aparecieron unas fuerzas especiales, enviadas por Yanukovich para limpiar la Plaza de la Independencia de manifestantes: los *Berkut*. El 30 de noviembre y el 11 de diciembre se llevaron a cabo dos operaciones de estas fuerzas especiales del Gobierno de “limpieza” sobre los manifestantes del, ahora, *Maidán*. El rechazo por parte de la población fue total. El punto álgido se alcanza con el apaleamiento de la parlamentaria Tatiana Chernovol, que dio lugar al “Manifiesto del *Maidán*” el 29 de diciembre¹¹. Este Manifiesto abogaba por la libertad de presos políticos del Gobierno, la dimisión de Mikola Zajárchenko, Ministro del Interior, y a la comunidad internacional, congelación de cuentas y prohibición de viajar a Europa o a EEUU a los miembros de Gobierno ucraniano.

⁹ MOTYL, A. (2014), “What the Mass Demonstrations in Ukraine Mean”, *World Affairs Journal* (en línea: <http://www.worldaffairsjournal.org/blog/alexander-j-motyl/what-mass-demonstrations-ukraine-mean>)

¹⁰ MARQUINA MONTAÑANA, R. (2015), “Ucrania: el año del Caos”, *YouTube* (en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=ZfZ5h95vWG0>)

¹¹ DIUK, N. Op. cit.

Ya en enero de 2014 la imagen del *Maidán* era dantesca, con barricadas montadas por miembros de *Pravi Sektor* y el Ayuntamiento de Kiev fue tomado el asalto convirtiéndose en sede de *Svoboda*. La solución pacífica era ya utópica, los miembros originales del *Maidán* se habían retirado de la Plaza, ocupada ya por personas uniformadas y con la violencia como único medio de comunicación con el Gobierno y sus seguidores. Tras la revolución pacífica y la radicalización, entramos en lo que podemos denominar la tercera fase del *Maidán*. En este momento, se disipa cualquier intento de asimilación del *Maidán* con la Revolución Naranja, la situación de la plaza ucraniana es completamente dantesca, con cadáveres esparcidos alrededor de la plaza y zonas adyacentes. La extrema derecha tomó el control con las denominadas brigadas de autodefensa llenando la Plaza y también del discurso de los manifestantes allí presentes¹².

Con el cariz que tomaron los acontecimientos, esta revolución terminó alcanzando al Presidente Yanukovich, ya en febrero, el día 22, huyó del país para reaparecer en Donetsk y huir finalmente a Rusia. El día anterior, tuvo lugar un acuerdo con el Gobierno de Kiev para proceder a acabar con la situación, con la presencia de los ministros de exteriores francés, alemán y polaco, además de un Representante Especial de Rusia¹³. Sin embargo, el resultado fue la cara opuesta de la moneda, con Yanukovich fuera de escena, los integrantes del nuevo *Maidán*, tomaron los edificios oficiales. Fue este último hecho lo que provocó el inicio de acontecimientos que llevaron a que Crimea volviera a formar parte de la Federación Rusa.

2. Los *Green men* y la toma del Parlamento de Crimea

El 23 de febrero de 2014, en las calles de Simferópol y Sebastopol, comenzaron a aparecer soldados uniformados sin ningún tipo de distintivo que permitiera identificar su procedencia. Sobre esto, existen varias versiones: soldados de la Base de Sebastopol, militares rusos enviados de las regiones limítrofes con Ucrania o nacionalistas rusos locales.

Las dos ciudades principales, así como sus aeropuertos, conexiones por carretera y la propia *Rada* (Parlamento) de Crimea fueron tomadas por estos hombres, llamados *Green men*, por su uniforme, completamente verde. Como se ha dicho en el capítulo anterior, Rusia no podía permitir perder Crimea en manos de

¹² MARQUINA MONTAÑANA, R. Op. cit.

¹³ THE GUARDIAN (2014), "Agreement on the Settlement of Crisis in Ukraine - full text", *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/feb/21/agreement-on-the-settlement-of-crisis-in-ukraine-full-text>)

Occidente y con el nuevo Gobierno ucraniano, con Turchínov como Presidente interino, esta posibilidad parecía más real que nunca; es aquí donde podríamos decir que Rusia comienza a influir en la crisis ucraniana que comenzó con el *Euromaidán*.

A pesar de no llevar distintivo y ser denominados también como *polite Green men* ya que no interfirieron en la vida cotidiana de los crimeos, estas personas sí que portaban armas, objeto delator acerca de su origen. Una revista militar fina, *Suomen Sotilas*, identificó tales armas como rusas así como los uniformes verdes que portaban, llegando a identificarlos como la 45ª Brigada Separada de Guardia de Designación Especial de Tropas Aerotransportadoras; la prueba que esta revista califica como irrefutable del origen ruso de estos *Green men* es la imagen de uno de ellos, portando un fusil de francotirador VSS Vintorez, de origen soviético¹⁴.

Rusia no desmintió nada acerca de dichos soldados, negando que fueran enviados desde allí, alegando el Presidente Putin que eran brigadas de autodefensa que se hicieron con uniformes rusos de manera ilegal. A pesar de un informe de la OTAN declarando todo lo contrario, el presidente ruso se mantuvo firme en su postura. No obstante, el 17 de enero de 2015, Putin termina reconociendo a los *Green men* como rusos, enviados a Crimea para proteger a la población rusa y preparar el referéndum que devolvería Crimea a Rusia¹⁵.

Además de sitiar aeropuertos, carreteras y edificios oficiales, los *Green men* bloquearon y aislaron a las tropas ucranianas de Crimea para evitar cualquier intervención del Gobierno de Kiev. Con la situación totalmente controlada, se inicia el proceso de elaboración del referéndum y la futura anexión.

Es aquí cuando entra en escena un nuevo nombre: Serguéi Aksiónov. Aksiónov es un político crimeo, de origen moldavo, líder del partido Rusia Unida en la Península, con ideología pro-rusa. Para este hombre, poseer su partido tres escaños de los cien que tiene la *Rada* crimea no fue un impedimento para tomar el control y autoproclamarse Presidente de Crimea. La fecha fue el 27 de febrero de 2014. Con la *Rada* en Simferópol rodeada de soldados afines a Aksiónov, este entró en el Parlamento y ya como Presidente *de facto*, comenzó a aprobar leyes en una sala ocupada únicamente por aquellos a los que Serguéi Aksiónov permitía pasar; ese mismo día se aprobaron dos medidas que caben destacar: el nombramiento de Aksiónov como Primer Ministro de Crimea y el referéndum

¹⁴ OTIENO, M. (2018), "Who Were The Little Green Men?", *World Atlas* (en línea: <https://www.worldatlas.com/articles/who-were-the-little-green-men.html>)

¹⁵ *Ibid.*

de secesión, en ambos casos, aprobadas por mayoría¹⁶. Putin ha encontrado en Aksiónov a un nuevo aliado y sustituto de Víctor Yanukovich, prueba de ello es el reconocimiento, el cuatro de marzo, por parte del Presidente de la Federación Rusa, de Serguéi Aksiónov como legítimo líder de la República Autónoma de Crimea (nombre de la región hasta el momento de su anexión a Rusia)¹⁷.

Dos días después de este acontecimiento, se anuncia en Simferópol la celebración del referéndum de secesión de Crimea.

3. El referéndum de independencia

El referéndum tuvo lugar el 16 de marzo de 2014 bajo un clima que no propició su reconocimiento legal: presencia militar y falta de observación internacional; esto propició la división de opiniones respecto de su resultado, tanto interna como internacionalmente.

La incompatibilidad entre el referéndum y la Constitución de Ucrania, junto al Derecho Internacional, provocaron esa falta de vigilancia internacional. De acuerdo con declaraciones del entonces Presidente en funciones de la OSCE, Didier Burkhalter, se descarta enviar un equipo de monitorización electoral para tal referéndum, entre otras cosas, también por la falta de invitación del Estado en cuestión (Crimea en este caso)¹⁸.

Aunque finalmente se envió un equipo de 40 observadores militares de doce países miembros de la OSCE, estos fueron detenidos en la frontera de la Península. Soldados armados les impidieron el paso y averiguar si las denuncias sobre la intervención rusa en la celebración de dicho referéndum era cierta; si bien esto no pudo ser, las armas que portaban sí se identificaron, al igual que con los *Green men*, como rusas¹⁹.

Las normas de participación del referéndum eran un tanto difusas; en un principio podían participar aquellos ucranianos registrados en Crimea y mayores de edad. Se necesitaba estar en posesión de un pasaporte (ucraniano) en regla o

¹⁶ MARQUINA MONTAÑA, R., Op. cit.

¹⁷ SHUSTER, S. (2014), "Putin's Man in Crimea Is Ukraine's Worst Nightmare", *Time* (en línea: <http://time.com/19097/putin-crimea-russia-ukraine-aksyonov/>)

¹⁸ OSCE (2014), "OSCE Chair says Crimean referendum in its current form is illegal and calls for alternative ways to address the Crimean issue", *OSCE* (en línea: <https://www.osce.org/cio/116313>)

¹⁹ DAHL, F. (2014), "OSCE team say Crimea roadblock gunmen threatened to shoot at them", *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-osce/osce-team-say-crimea-roadblock-gunmen-threatened-to-shoot-at-them-idUSBREA2B1C120140312>)

un documento oficial emitido por inmigración; no se hacía mención a la existencia de pasaportes rusos que podían estar en posesión de algunos crimeos junto al ucraniano a pesar de no estar permitido por las normas ucranianas²⁰. Otra prueba de la dudosa legalidad de este referéndum es el bloqueo, por parte de las autoridades de Kiev, de las listas digitales de votantes, forzando a realizar el censo de manera manual.

La propaganda realizada durante los diez días de intervalo entre el anuncio del referéndum y el referéndum *per se*, era claramente pro-rusa, no debemos olvidar el alto porcentaje de rusos étnicos que habitan en la Península de Crimea.

Bajo esta atmósfera, el 16 de marzo de 2014, se lleva a cabo el ansiado referéndum de autodeterminación de Crimea. Se abren los colegios electorales dónde los ciudadanos de Crimea decidirían entre las dos opciones reflejadas, en tres idiomas (ruso, ucraniano y tártaro), en las papeletas: “¿Está usted a favor de la reunificación de la República Autónoma de Crimea con Rusia, como parte constituyente de la Federación Rusa?” o “¿Está usted a favor de restaurar la Constitución de la República de Crimea promulgada en 1992 y el estatus de Crimea como parte de Ucrania?” (ver Anexo III); marcar ambas, invalidaba el voto. Existía incluso una página web para votar online.

En lo referente a las dos opciones, la segunda de ellas, era ambigua ya que la Constitución de 1992 fue enmendada en 1998. La diferencia entre ambas es el estatus de la región, siendo “República de Crimea” (como estado independiente) en 1992 y “República Autónoma de Crimea” (siendo parte de Ucrania) en la versión de 1998, conforme al décimo capítulo de la Constitución de la República de Ucrania de 1996. Sin embargo, la deriva de los acontecimientos, da a suponer que se trata de la original de 1992²¹.

La participación en el referéndum se estimó en un 83%, de acuerdo con las autoridades crimeas, dato más que inverosímil, teniendo en cuenta que la votación había resultado en más de un 90% de los votos favorables a la anexión de Crimea a la Federación Rusa; dato que no se veía en unas elecciones libres, sí en Corea del Norte y en la ya extinta URSS. Teniendo en cuenta que la población de etnia rusa comprende al 60% de los crimeos y que ucranianos y tártaros estaban totalmente en contra de ningún acercamiento a Rusia, los resultados son invero-

²⁰ UKRAINE (2001), “Law on Citizenship”, *Legislationonline* (en línea: <https://www.legislationline.org/documents/id/7179>)

²¹ BBC (2014), “Crisis en Ucrania: el referendo que decidirá si Crimea se une a Rusia”, *BBC News* (en línea: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140314_finde_crimea_referendo_domingo_amv)

símiles. Una prueba más de ello es la celebración, en las calles de Simferópol, de la deseada victoria con apenas un 50% de escrutinio de los votos²².

Declaraciones a pie de calle de ciudadanos, dan a entender que una gran parte de votos son favorables a la anexión debido a que los que estaban en contra de la misma optaron por no votar, en su mayoría. Solucionar el error de 1991, sentimiento de pertenencia a Rusia o el deseo de mejora económica no solucionado por Ucrania son algunos de los testimonios que justifican el deseo de muchos ciudadanos de Crimea de volver a ser parte de Rusia.

El día siguiente al resultado, el Primer Ministro Aksiónov declaró que se iba a solicitar formalmente la anexión de Crimea a Rusia. El 18 de marzo, en Moscú, Crimea y la ciudad de Sebastopol firmaron su anexión a Rusia, junto al Presidente del país, Vladímir Putin²³.

4. La opinión internacional: la Resolución 68/262 de la ONU

Tras el resultado del referéndum, Ucrania y Occidente declararon su contrariedad con el mismo y con todo el proceso que llevó a tal decisión. En el otro lado, Rusia y tres territorios no reconocidos internacionalmente (Abjasia, Osetia del Sur y Nagorno Karabaj), reconocieron y defendieron tanto el resultado del referéndum como la anexión.

La ONU emitió una resolución denominada “Integridad territorial de Ucrania” (A/RES/68/262), con fecha de 27 de marzo de 2014, en la que expone su no reconocimiento de Crimea como ente ruso y su justificación en el Derecho Internacional.

De acuerdo con esta resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas se justifica en el artículo dos de su Carta, mediante el cual los Estados miembros han de abstenerse de la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la soberanía de otro Estado, y en su Resolución 2625, mediante la que se aprobó la “Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional Referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas” que hace ahínco en no atentarse contra la integridad territorial de otro Estado. La Asamblea también se basa en Tratados mencionados en el primer capítulo de este documento (Acta Final de Helsinki, Memorándum de Budapest y Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación en-

²² MARQUINA MONTAÑANA, R., Op. cit.

²³ EURONEWS (2014), “Putin signs treaty to incorporate Crimea into Russian federation”, *YouTube* (en línea: https://www.youtube.com/watch?v=MaS0QXAoO_k)

tre Ucrania y la Federación de Rusia) además de la Declaración de Alma-Ata de 1991²⁴.

En esta resolución, la Organización de las Naciones Unidas insta a la preservación de la soberanía e integridad de Ucrania dentro de sus fronteras; llama a la abstención de amenaza o modificación de las fronteras del país; busca una resolución pacífica del conflicto, esto es, mediante diálogo; acoge las iniciativas para la protección de la población ucraniana (minorías incluidas); por último, al declarar como inválido el referéndum del 16 de marzo, este no sirve como base para modificar los estatutos de Crimea y Sebastopol e insta a los demás Estados miembros a no reconocer dicha modificación de los estatutos²⁵.

La resolución se aprobó por cien votos a favor frente a once en contra. Entre los votos favorables a la resolución, destacar la totalidad de la UE, EEUU, Ucrania y otros países como Australia, Japón, Arabia Saudí o Corea del Sur, entre otros. En la otra cara de la moneda están Rusia, Bielorrusia y Armenia, dentro de la esfera soviética, junto a países afines al primero como Venezuela, Corea del Norte o Cuba; los cinco restantes favorables a la anexión de Crimea son: Bolivia, Nicaragua, Siria, Sudán y Zimbabue. Del resto de miembros, además de estos 110, 58 se abstuvieron y 24 estaban ausentes el día de la sesión.

A. Sanciones contra Rusia y Crimea

Además de la resolución por las Naciones Unidas, anteriormente analizada, los EEUU y la Unión Europea implementaron una serie de “medidas preventivas” que terminaron siendo sanciones tanto contra la Federación Rusa como contra la República de Crimea.

Tanto en el caso estadounidense como en el europeo, las sanciones se orientaban hacia sanciones económicas, comerciales, congelación de activos y/o prohibición de viajes. Los destinatarios eran tanto personas a nivel individual, como empresas operantes tanto en territorio ruso, crimeo o ambos. Igualmente, se van a tratar los dos casos por separado.

Estados Unidos declaró el estado de emergencia el día del anuncio del referéndum (seis de marzo), a razón de haberse minado los procesos e instituciones democráticas ucranianas. Se emitieron dos órdenes ejecutivas, o EO por sus si-

²⁴ NACIONES UNIDAS (2014), “Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de marzo de 2014 68/262. Integridad territorial de Ucrania”, *Naciones Unidas*, p. 1 (en línea: <https://undocs.org/es/A/RES/68/262>)

²⁵ *Ibid.*, p. 2

glas en inglés (*executive order*): EO 13662, bloqueando las propiedades de aquellos que contribuían a agravar la situación de Ucrania, y EO 13685, bloqueando propiedades y prohibiendo transacciones respecto de la región ucraniana de Crimea. A rasgos generales, las sanciones se agrupaban en sanciones bloqueadoras, sectoriales y la prohibición sobre inversiones y embargo comercial.

Las primeras hacían referencia a transacciones por parte de ciudadanos estadounidenses contrarias a la mejora de la crisis ucraniana. Las sectoriales se referían a ciudadanos estadounidenses y residentes en EEUU con entidades localizadas en Rusia y Crimea, operando dentro del sistema económico ruso. La última categoría implicaba la prohibición de nuevas inversiones, la exportación e importación de bienes, servicios y tecnología hacia y desde Crimea respectivamente y la aprobación, financiación, facilitación o garantía de transacciones por parte de ciudadanos estadounidenses a crimeos que figurasen en las listas SDN (siglas en inglés para nacionales especialmente designados), objeto de dichas sanciones²⁶.

Por último, existe una serie de transacciones permitidas por el Gobierno de EEUU. Se permiten licencias generales referentes a la exportación de productos agrícolas, medicamentos, equipo médico y recambios, además de ciertos servicios y software; giros personales de dinero (entre residentes habituales de ambos territorios); operaciones en instituciones financieras de EEUU por residentes habituales en la Península de Crimea y transacciones de recibo y transmisión de telecomunicaciones y postal. En otras palabras, se permitía el comercio de productos que contribuirían a mejorar la situación de los ucranianos y operaciones entre ciudadanos estadounidenses y ucraniano-crimeos²⁷.

En cuanto a la Unión Europea, se adoptaron en primer lugar lo que se denominaron como “medidas preventivas” de índole diplomática como castigo a Rusia por la anexión contraria al Derecho Internacional. Las sanciones tuvieron lugar tanto a nivel regional como individual de cada uno de los 28 Estado Miembros. Siguiendo con las medidas diplomáticas, se canceló la Cumbre Euro-Rusa y se suspendió el nuevo acuerdo entre la UE y Rusia.

Las sanciones propiamente dichas llegaron con el segundo paquete de medidas, emitidas el 17 de marzo, esto es, el día siguiente al referéndum de secesión crimeo. Las medidas incluían la prohibición de viaje y la congelación de activos, afectando a 149 personas, 37 entidades rusas y otras 13 crimeas, de acuerdo con

²⁶ OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL (2016), “Ukraine/Russia-Related Sanctions Program”, *U.S. Department of Treasury*, pp. 3-5 (en línea: <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Documents/ukraine.pdf>)

²⁷ *Ibid.* P. 6

las listas publicadas por el Consejo de la UE²⁸. Estas sanciones son efectivas para negocios, compañías y organizaciones, además de buques y aeronaves en todo el territorio de la UE. Cualquier visado para cualquiera de las personas presentes en la lista sería denegado de forma automática. Estas sanciones únicamente permitirían transacciones de primera necesidad y/o tasas legales racionales cubiertas.

En lo referente a las sanciones contra Crimea y Sebastopol, están dispuestas en la Regulación del Consejo 692/2014, del 23 de junio de 2014; esta regulación se enmendó dos veces: el 30 de julio con la Regulación 825/2014 y el 18 de diciembre con la Regulación 1351/2014. La Regulación 692/2014, tras sus enmiendas, imponía sanciones sobre importaciones, turismo, bienes y tecnología y negocios, además de cualquier asistencia relacionada con los sectores mencionados. Quedan excluidas de las sanciones, ejecuciones contractuales previas al 26 de septiembre para contratos concluidos antes del 25 de junio y aquellos bienes examinados por las autoridades ucranianas y con un certificado de origen conforme a regulaciones europeas o al Acuerdo de Asociación UE-Ucrania; los artículos 2(a).2 y 2(b).3 de la misma regulación establecen excepciones para la participación en negocios fuera de Crimea cuyas inversiones no sean destinadas a dicha región y para asistencia financiera, técnica o de otro tipo siempre que no haya indicios de uso de los mismo en Crimea, respectivamente²⁹.

En el artículo 2(e) de la misma quedan reflejados los casos, dentro de los artículos 2(a) y 2(b) (sanciones), en los que autoridades pueden garantizar ciertas operaciones. En estos casos, una misión consular u organización internacional puede recibir bienes si están relacionados con la sanidad, educación, asegurar infraestructuras o bienes de urgencia por causas de impacto humano o ambiental.

Finalmente, en relación con Crimea, los artículos 4 y 5, prohíben cualquier participación y acción con objeto de evitar estas las prohibiciones anteriormente mencionadas³⁰.

Como último punto, las sanciones contra Rusia, son similares a las de Crimea. Se prohíbe la compra-venta de activos de cinco entidades bancarias rusas, además de otras seis compañías y sucursales fuera de la UE, así como cualquier asistencia relacionada con los mismos. Las importaciones y exportaciones armamentísticas, equipamiento y tecnologías energéticas, perforaciones, pozos y abas-

²⁸ COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2014), “List of persons and entities under EU restrictive measures over the territorial integrity of Ukraine”, *Consilium Europa* (en línea: <https://www.consilium.europa.eu/media/21891/20170914-list-of-designated-persons-and-entities.pdf>)

²⁹ COMISIÓN EUROPEA (2014), “REGLAMENTO (UE) No 692/2014 DEL CONSEJO de 23 de junio de 2014”, *EUR-Lex*, pp. 5-7 (en línea: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02014R0692-20141220&qid=1444987014323&from=ES>)

³⁰ *Ibid.*, p. 8

tecimiento de barcos especializados son sectores que también quedan cubiertos por estas sanciones.

Por último, las operaciones con el Banco Europeo de Inversiones y con el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo quedaron suspendidas para la Federación Rusa. De la misma manera que la cooperación bilateral y regional entre la UE (y sus miembros individualmente) y Rusia.

B. La expulsión de Rusia del G8

Hubo otro precio que tuvieron que pagar Putin y Rusia. Fruto del malestar de los países Occidentales, por los eventos ocurridos en Crimea, Rusia cesó como miembro del G8, expulsado por los otros siete. Debido a esto, el grupo fue renombrado como G7 y la cumbre de ese año se trasladó³¹. La Cumbre del G8 de 2014 iba a tener lugar en Sochi (Rusia), pero la expulsión del país anfitrión hizo que la Cumbre, esta vez del G7, tuviera lugar en Bruselas, con la Unión Europea como país anfitrión. A causa de esta situación se suspendió también la entrada de Rusia en la OCDE y en la Agencia Internacional para la Energía.

C. El caso tártaro

Además de lo ocurrido a nivel internacional, hay otra parte en este conflicto de la que aún no se ha hablado, en esta ocasión, hablamos de la minoría tártaro-crimea residente en la Península de Crimea. Como se ha mencionado en el capítulo referente a la historia de Crimea, en 1944, Stalin ordenó la deportación de minorías ucranianas a las repúblicas de Asia Central, una de las más afectadas fueron los tártaros que no volvieron a Crimea hasta que la URSS desapareció. Teniendo en cuenta su historia con Moscú, no es de extrañar que se mantengan contrarios a que su tierra caiga en manos del Kremlin.

La población tártaro-crimea representa el 12% de la población total de la región de Crimea, de religión musulmana hanafi y cuentan con un parlamento propio: el Congreso del Pueblo Tártaro de Crimea. Según declaraciones del líder de dicho parlamento, Refat Chubarov (miembro del partido del Presidente Turchínov), a la BBC, la población tártara no votó en el referéndum del 16 de marzo al carecer de validez alguna para ellos al realizarse de manera apresurada

³¹ COHEN, T. (2014), "G8 becomes the G7 as leaders kick Russia out: It's not a big problem, says Putin's foreign minister", *DailyMail* (en línea: <https://www.dailymail.co.uk/news/article-2588490/G8-G7-leaders-kick-Russia-Its-not-big-problem-says-Putins-foreign-minister.html>)

(aproximadamente diez días desde su anuncio) y con presencia militar rusa (los famosos *Green men*)³².

Se denunciaron situaciones de agresiones sobre miembros de esta minoría, provocando el pánico entre los tártaros que apenas salieron de su casa durante los eventos que ocurrieron en Simferópol y Sebastopol hasta que se firmó la anexión en Moscú³³. La situación de la minoría tártaro-crimea no ha mejorado, se continúan denunciando agresiones, su líder y representante en la Rada de Kiev no puede entrar en Crimea desde que Rusia gobierna allí, incluso se han denunciado casos de encierro de tártaros en instituciones psiquiátricas.

D. Evolución de la opinión pública

Desde que Crimea se convirtió “oficialmente” en parte de Rusia, las opiniones han ido evolucionando en favor de esta percepción. No obstante, sigue habiendo diferencias entre la opinión nacional crimea y la internacional.

Los efectos de la “Primavera Rusa” han sido en todo momento de apoyo y alegría por lo que ocurrió en 2014, el sentimiento es de vuelta a casa; los crimeos no llegan a concebir que han sido anexionados, sino que “han vuelto a casa”. El desfile del Primero de Mayo de 2014 fue un despliegue de banderas rusas y orgullo patriótico ruso; mismo ambiente que el de muchos que fueron a recoger su nuevo pasaporte ruso, rechazando el ucraniano que poseían hasta entonces³⁴. Según una encuesta de Gallup, realizada un año después del referéndum, un 82.8% de crimeos dijeron sí a la secesión de Ucrania, el porcentaje bajaba hasta un 73.9% cuando la pregunta era si la anexión a Rusia mejoraría sus vidas³⁵.

Junto a los tártaros, la población de etnia ucraniana de Crimea, no ve con buenos ojos esta anexión. Anuncian futuras violaciones a la libertad de prensa y de expresión. Muchos de ellos se plantean o han decidido huir hacia el continente, esta vez portando su pasaporte para cruzar la nueva frontera entre Rusia y Ucrania en el istmo crimeo.

³² BBC (2014), “Crimea referendum: Voters ‘back Russia Union’”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-26606097>)

³³ RTVE (2014), “Crimea, la primavera rusa”, *RTVE* (en línea: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-crimea-primavera-rusa/2589174/>)

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ RAPOZA, K. (2015), “One Year After Russia Annexed Crimea, Locals Prefer Moscow To Kiev”, *Forbes* (en línea: <https://www.forbes.com/sites/kenrapoza/2015/03/20/one-year-after-russia-annexed-crimea-locals-prefer-moscow-to-kiev/#5dd48985510d>)

Internacionalmente, EEUU aún condiciona la retirada de sanciones con la devolución de Crimea a Ucrania, presionando a la UE para que mantenga su misma postura, a pesar de querer retirarlas. Una encuesta franco-británica de 2016 nos ofrece datos que muestran que, tras dos años desde la anexión, más de un 30% de los ciudadanos de Italia (39%), Alemania (37%) y Reino Unido (33%) aceptan a Crimea como territorio ruso³⁶. ¿Opinión o resignación? Es probable que, con el paso del tiempo, Crimea sea aceptada globalmente, en contra de la postura que continúa ofreciendo Occidente, como una república autónoma dentro de Rusia.

³⁶ RT (2016), “1 in 3 Europeans say Crimea is Russia 2 years after historic referendum – poll”, *Russia Today* (en línea: <https://www.rt.com/news/335753-crimea-republic-referendum-anniversary/>)

IV

LA GUERRA DEL DONBASS

Si bien los episodios independentistas de Crimea fueron una respuesta a la revolución pro-europea de Kiev, los primeros tuvieron también una secuela en el este de Ucrania, en la región conocida como Donbass, que comprendía los óblasts de Donetsk y Lugansk. La principal diferencia entre Crimea y Donbass la encontramos en las intenciones rusas, Crimea fue anexionada, pero Donbass no; por el contrario, este último se proclamó como un proyecto de confederación con las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk. En este capítulo, se va a analizar la serie de sucesos que tuvieron lugar en la región, incluidos los Acuerdos de Minsk, que intentaron poner fin a todo lo ocurrido.

1. Los levantamientos en Donetsk y Lugansk

Con la anexión de Crimea ya efectiva, en abril, el día seis, los eventos que se iniciaron en febrero en la península de Ucrania meridional, se reprodujeron en la Ucrania oriental, en la región conocida como Donbass, de mayoría ruso-parlante también. Al quedar probadas las divisiones en el ejército ucraniano y la mayor efectividad de la estrategia seguida en Crimea, rebeldes pro-rusos tomaron edificios oficiales en varias ciudades del este como Donetsk, Lugansk, Járkiv, Odesa, Zaporizhia, Jerson y Dnipropetrovsk (o Dnipró), ondeando banderas rusas y pidiendo un referéndum de independencia³⁷.

A pesar de la cantidad de ciudades en las que se produjeron tales revueltas, únicamente las de las dos primeras localidades, Donetsk y Lugansk, consiguieron arraigarse. En la ciudad de Járkiv, las tropas rusas recuperaron el control sobre la

³⁷ KUSHCH, L., GROVE, T. (2014), "Pro-Russia protesters seize Ukraine buildings, Kiev blames Putin", *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-storm/pro-russia-protesters-seize-ukraine-buildings-kiev-blames-putin-idUSBREA350B420140406>)

ciudad al día siguiente de la toma de los edificios. La intención de los separatistas era la de conseguir su anexión a Rusia, de la misma manera que lo consiguió Crimea (incluida la ciudad de Sebastopol); esto se debe a que, de la misma forma que Moscú, gran parte de la población del Donbass no reconocía al Gobierno pro-occidental post-*Maidán*.

No era la primera vez que se producía una ocupación de edificios oficiales, al menos en Donetsk, donde en marzo, ya se produjo una ocupación similar como protesta contra el Gobierno resultante del *Maidán*³⁸. La diferencia entre ambas fue que, en la de abril, se consiguió llegar a la celebración de un referéndum. En marzo, los manifestantes contaban con el apoyo de los legisladores pero, tras haber aprobado por 98 votos contra tres una declaración de apoyo a las iniciativas populares de la región de Donetsk, tal documento no satisfizo las demandas de los manifestantes, liderados por el autodenominado “gobernador del pueblo” de Donetsk: Pavel Gubárev. Aunque hubo intento de referéndum, no estaba clara la cuestión a preguntar.

Las similitudes entre ambas recaen en las reacciones por parte de Kiev. El Presidente interino Turchínov acusó a Moscú de ser el instigador y organizador de estas revueltas, utilizadas como pretexto para una futura invasión, tal como ocurrió en Simferópol y Sebastopol. Además, Kiev declaró como ilegales tanto el intento de referéndum de marzo, como los que se produjeron en mayo, tras los eventos de abril.

Estos eventos del Donbass guardan una cierta similitud con los de Kiev durante el *Euromaidán* y posterior *Maidán*. En Donetsk y Lugansk, así como en el resto de ciudades de la región, lo que se produjo fue una petición de los manifestantes de proclamar una independencia con vistas a una anexión a la Federación Rusa, en el *Euromaidán* se protestaba contra la negativa de Yanukovich de firmar el AA con la UE. Sin embargo, la radicalización se produjo con más presteza que en Kiev, comenzando a aparecer las armas entre los manifestantes por las comisarías asaltadas por estos, así como en la Plaza de la Independencia kievita, donde *Pravy Sektor* y *Svoboda* tomaron los mandos de la manifestación. Como reflejo de esto, al inicio de las movilizaciones, se podían observar manifestaciones en favor del Gobierno central de Ucrania y en apoyo a la unidad de la nación, algo impensable durante el resto del primer mes de manifestaciones.

Llegados al 15 de abril, desde el Gobierno central de Kiev, Turchínov lanza una operación antiterrorista (en adelante, ATO por sus siglas en inglés) en la zona, para acabar con los separatistas pro-rusos del este y retomar el control de dos pla-

³⁸ KUSHCH, L. (2014), “Pro-Russia protesters occupy regional government in Ukraine’s Donetsk”, *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-donetsk-protests-idUSBREA220XI20140303>)

zas fuertes de la región de Donetsk (tras el propio Donetsk y Lugansk): Sloviansk y Kramatorsk. Esta operación constituía la primera evidencia del nuevo Gobierno ucraniano de ofensiva para recuperar el control sobre la zona oriental del país, así como una suerte de prueba de fuego para probar la vulnerabilidad de Ucrania frente al derecho de Rusia de proteger a la población de habla rusa del Donbass, manteniendo una amenaza de invasión directa. En un comienzo, no hubo evidencias de luchas entre bandos, los soldados enviados por Kiev únicamente verificaban vehículos que viajaban al sur o desde el sur³⁹.

No solamente se intentaba recuperar el control, ya que Turchínov consideraba que el Donbass estaba en una situación de peligro colosal, se trataba también de una crisis de lealtad del ejército. Según declaraciones del comandante al frente de la ATO, Serguiy Pashinsky, era extremadamente complicado dar órdenes a los soldados, ya que si bien Rusia es el instigador y catalizador de las revueltas, cuenta también con el apoyo de la población, o de lo contrario, la situación no se habría producido⁴⁰.

Como se ha mencionado anteriormente, la situación escaló de forma considerable durante el primer mes; así pues, el 17 de abril la escalada alcanzó tal nivel que llevó a Ucrania, Rusia, EEUU y la UE a reunirse en Ginebra para alcanzar un acuerdo para la de-escalada del conflicto en el Donbass. En tal reunión, se juntaron John Kerry (ex–secretario de Estado de EEUU), Serguéi Lavrov (Ministro de Asuntos Exteriores ruso), Andrii Deshchytsia (Ministro de Asuntos Exteriores ucraniano) y Catherine Ashton (ex–Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad), consiguiendo un documento para la de-escalada⁴¹. El acuerdo estaba constituido por cinco puntos: abstención de la violencia y rechazo a extremismos e intolerancias (religiosa, racismo o antisemitismo); desarme de grupos ilegales y desalojo de edificios y espacios públicos ocupados por estos; amnistía por parte de Ucrania de los manifestantes, a excepción de los que hayan cometido delitos penados con pena de muerte; la OSCE ayudaría a la implementación de dicho acuerdo, con ayuda de agentes enviados por EEUU, Rusia y la UE, permitiendo Ucrania su entrada en el país; reforma constitucional inclusiva, transparente y sensata, con consultas públicas para la devolución de poderes constitucionales a las provincias de Ucrania oriental. Hubo un aspecto

³⁹ OLIPHANT, R. (2014), “Ukraine launches ‘anti-terrorist operation’ in the east”, *The Telegraph* (en línea: <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/ukraine/10767005/Ukraine-launches-anti-terrorist-operation-in-the-east.html>)

⁴⁰ RUIZ RAMAS, R. et al. (2016), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social ediciones y publicaciones, pp. 150-151

⁴¹ BORGER, L., LUHN, A. (2014), “Ukraine crisis: Geneva talks produce agreement on defusing conflict”, *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/apr/17/ukraine-crisis-agreement-us-russia-eu>)

que no se trató: la presencia militar a ambos lados de la frontera ruso-ucraniana, presencia rusa en su lado y de la OTAN en el lado ucraniano⁴².

Sin embargo, estos acuerdos no se llegaron a implementar y el 22 de abril Kiev relanzó la ATO contra rebeldes pro-rusos, que se suspendió a causa del encuentro cuatripartito en Ginebra. La ATO se completó el 30 de abril, pasando a llamarse JFO, *Joint Forces Operation* (en castellano: Operación de Fuerzas Conjuntas); esta nueva JFO se centraba en la monitorización de las zonas hostiles del este de Ucrania. A pesar los intentos de evitar la escalada del conflicto, este siguió escalando hasta llegar a su punto álgido tras iniciarse la JFO⁴³.

2. La masacre de Odesa

El dos de mayo, tuvo lugar un acontecimiento que es descrito como un antes y un después en la Guerra del Donbass: la masacre de Odesa. En esta localidad del sur de Ucrania, conocido destino vacacional ruso, más de cuarenta personas perecieron en el incendio y asedio de la Casa de los Sindicatos de la localidad.

Fuerzas pro-ucranianas de ultraderecha, compuestas principalmente por miembros del *Pravy Sektor* y ultras de equipos de fútbol, atacaron el campamento del *Antimaidán (Odésskaia Druzhina)*, por lo que los habitantes del campamento se vieron forzados a huir, refugiándose en la Casa de los Sindicatos de Odesa, la cual termina incendiada y sitiada por estas fuerzas de ultraderecha. Finalmente consiguen entrar al edificio y se inician peleas entre ambos mandos, para entonces los antidisturbios habían llegado allí, pero se mantuvieron en el perímetro del edificio⁴⁴. Durante el asedio, con la muerte de un pro-ucraniano a manos de los separatistas, se iniciaron choques entre ambos, empleando cócteles molotov, palos de madera o pedazos de asfalto entre otras armas⁴⁵.

Desde *Human Rights Watch* (HRW), se pidió al Gobierno una investigación sobre los incidentes y las muertes, *a priori*, a causa del infierno. La investigación habría de ser imparcial, exhaustiva y que estableciera responsabilidades entre los autores; también debería ser pública, compartiendo los avances en la misma con la sociedad, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

⁴² EEAS (2014), “Joint Statement. Geneva Statement on Ukraine”, *Ministry of Foreign Affairs of Ukraine* (en línea: https://mfa.gov.ua/mediafiles/sites/japan/files/Geneva_Statement_on_Ukraine.pdf)

⁴³ PONOMARENKO, I. (2014), “As ATO ends, Joint Forces Operation launched in Donbas”, *Kyiv Post* (en línea: <https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/ato-ends-joint-forces-operation-launched-donbas.html>)

⁴⁴ RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit., pp.151-152

⁴⁵ AMOS, H., SALEM, H. (2014), “Ukraine clashes: dozens dead after Odessa building fire”, *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/may/02/ukraine-dead-odessa-building-fire>)

(OACDH) y la OSCE. En declaraciones de Hugh Williamson, Director para Europa y Asia Central de HRW, estas investigaciones suponían un importante test para las autoridades ucranianas⁴⁶. Desde la organización de hacía hincapié en la necesidad de resolver esta “masacre de Odesa” tal y como se pide, para poder unir a toda la sociedad ucraniana.

La parte más macabra llega durante las investigaciones, bastante opacas, por lo que hubo muchos detalles que se desconocieron. Sin embargo, los cadáveres encontrados no mostraban únicamente quemaduras, sino perforaciones de bala y fracturas craneales. Por lo que se sabía, muchos de los que se encontraban atrapados en el incendio, saltaron por las ventanas en su desesperación, lo que daría a entender que murieron tras la caída, al precipitarse contra el suelo; pero los agujeros de los cuerpos indicarían que murieron por impacto de arma de fuego⁴⁷. Las acusaciones son recíprocas entre pro-rusos y pro-ucranianos y la confianza de investigación oficial e imparcial es totalmente nula.

La reacción de la población civil de Odesa fue la de una total oposición con el Gobierno de Turchínov, de acuerdo con vídeos en directo de la ciudad, se recrimina al observador enviado por la OSCE todo lo que ocurrió y no solo que desde Kiev no se investigase nada, sino que Occidente tampoco hace nada, desentendiéndose de los sucesos. En una de las reprimendas que lanzan contra el observador, se puede escuchar que Rusia no les está invadiendo, sino que es Occidente⁴⁸.

La razón por la que los eventos en Odesa implican un antes y un después en el conflicto del Donbass es porque provocó una polarización completa del conflicto. Con acusaciones cruzadas tanto interna como internacionalmente (EEUU, la UE y Ucrania contra Rusia y viceversa) y la impasividad mostrada por las autoridades policiales, sumando el descontento de la población local, llegamos al nueve de mayo, el Día de la Victoria; en este día se celebra la victoria soviética sobre los Aliados ese mismo día en 1945. La celebración de 2014 en Donetsk, sirvió para pedir que se celebrara un referéndum de secesión para el Donbass y pedir a Rusia su intervención en el conflicto, al tener por seguro que su lucha era contra el Gobierno “fascista” de Kiev⁴⁹.

En esa misma fecha, tuvo lugar otro choque entre Ucrania y los separatistas en el suroeste del país, en la ciudad portuaria de Mariúpol. En un inicio, los rebel-

⁴⁶ HUMAN RIGHTS WATCH (2014), “Ukraine: Investigate Odessa Deaths”, *HRW* (en línea: <https://www.hrw.org/news/2014/05/08/ukraine-investigate-odessa-deaths>)

⁴⁷ MARQUINA MONTAÑANA, R. Op. cit.

⁴⁸ UKRAINE WAR AWARENESS (2018), “What exactly happened on Odessa Massacre, May 2, 2014?”, *YouTube* (en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=lGMxmsw9b30>)

⁴⁹ MARQUINA MONTAÑANA, R. Op. cit.

des consiguieron expulsar a las fuerzas de Kiev, saldándose el choque con siete muertos; finalmente, el 13 de junio, Rinat Ajmetov (magnate ucraniano cercano al Partido de las Regiones de Yanukóvich, pero que colaboró en su derrocamiento presidencial) consiguió recuperar Mariúpol para Ucrania. Dos días después de esto, se celebran los ansiados referéndums de secesión en Donetsk y Lugansk⁵⁰.

3. Referéndums de independencia

Los ciudadanos de Donetsk y Lugansk decidieron el 11 de mayo de 2014 su futuro como parte de Ucrania o como repúblicas populares independientes. Referéndums que guardan relación con el celebrado dos meses antes en la Península de Crimea.

Al igual que con el caso crimeo, los referéndums en Donetsk y Lugansk no fueron reconocidos por Ucrania y por Occidente; sí lo fueron por parte de Rusia, el considerado por Kiev como promotor de esta “farsa” (según el Ministerio de Exteriores ucraniano), a pesar de las peticiones de Moscú de posponerlos. Andriy Parubiy, antiguo líder de las fuerzas del *Maidán* en Kiev y actual Presidente de la Rada y de la Guardia Nacional, declaró que se trataba de propaganda de Putin, equiparando el de Donbass con los referéndums llevados a cabo en Austria por Adolf Hitler⁵¹.

A. 11 de mayo: Donbass decide

En un clima de inseguridad y enfrentamientos internos entre ucranianos, se dispuso lo necesario para la celebración de esta consulta para alejarse del nuevo Gobierno “fascista” (según los habitantes de la región) de Kiev. Sin embargo, hay ciertos aspectos que ponen en duda tanto el referéndum, como su resultado.

La preparación de la consulta, las papeletas, el censo y el clima de celebración de la misma contribuyen a quitar legitimidad al proceso, a pesar del deseo que los separatistas de conseguir su objetivo dando una cierta apariencia de legalidad. Se preparó todo en menos de una semana, es decir, menos tiempo incluso que el referéndum de Crimea.

Además del reducido intervalo de tiempo, la falta de listas electorales, la presencia de personal armado junto a unas urnas en las que cualquiera podía

⁵⁰ RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit., pp. 125-153

⁵¹ WALKER, S., GRYTSENKO, O., AMOS, H. (2014), “Ukraine: pro-Russia separatists set for victory in eastern region referendum”, *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/may/11/eastern-ukraine-referendum-donetsk-luhansk>)

depositar un voto o la escasez de colegios electorales para una población de 6,5 millones de personas (en Mariúpol solo se abrieron cuatro colegios para sus 460 mil habitantes), son otras razones que restan legalidad y democracia al proceso⁵². Al no existir listas electorales, con poseer un pasaporte, o incluso sin eso, se podía votar; en otros casos, ni siquiera eso era necesario, incluso se dieron casos en que una misma persona votó en múltiples ocasiones presentando pasaportes de familiares y allegados no presentes; es más, las papeletas eran fácilmente fotocopiables. Otra similitud con el referéndum de Crimea es la parte de la población que no votó, principalmente aquellos que no reconocían el referéndum y sí al Gobierno ucraniano.

Otro aspecto bastante cuestionable fue el escrutinio de los votos, según declaraciones de la periodista Leticia Álvarez en el documental “Ucrania: El año del Caos”, transcurrida una hora desde el cierre de las urnas, se daban datos del 70%⁵³. Se daba a entender que el resultado era más que previsible, ya que en una hora de recuento de votos, no es común que se haya estimado una participación o resultado fiable tan alto teniendo en cuenta la población de la región y el proceso seguido.

Los resultados obtenidos en Donetsk, hablan de un 89% de voto favorable a la independencia, según Roman Lyagin, cabeza de la comisión electoral de Donetsk, el Lugansk no se conocieron los resultados hasta más tarde, pero también se obtuvieron resultados cercanos al 90% de votos favorables. Volviendo a Donetsk, Lyagin, además de anunciar los resultados pidió que, aun sabiendo que ningún país u OI va a reconocerlo, se respete la opinión ya que es la opinión de la población del Donbass.

A pesar de que el objetivo de los referéndums del 11 de mayo era el alejamiento de Kiev, proclamándose las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk (RPD y PRL respectivamente), los dirigentes de ambas repúblicas decidieron organizar una segunda consulta para su anexión a la Federación Rusa. Había una segunda cita electoral para los ucranianos, la celebración de elecciones presidenciales el 25 de mayo, elecciones que no se celebraron en Donbass por carecer de sentido alguno, según Lyagin^{54: 55}.

⁵² RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit. p. 154

⁵³ MARQUINA MONTAÑANA, R. Op. cit.

⁵⁴ BBC (2014), “Ukraine rebels hold referendums in Donetsk and Luhansk”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-27360146>)

⁵⁵ DENYER, S., NEMSTOVA, A. (2014), “Eastern Ukrainians vote for self-rule in referendum opposed by West”, *The Washington Post* (en línea: https://www.washingtonpost.com/world/europe/ukraines-rebels-say-they-are-seeking-a-mandate-not-independence-in-referendum/2014/05/11/ac02688a-d8dc-11e3-aae8-c2d44bd79778_story.html?utm_term=.140342cf572c)

B. ¿Auténtico deseo de independencia y anexión?

Como se ha descrito anteriormente, las consultas de Donbass y Crimea guardan ciertas similitudes, pero también difieren el uno del otro. Primeramente, el objetivo del referéndum, en Crimea se pretendía cambiar a Kiev por Moscú y en Donbass la independencia de Ucrania únicamente. La pregunta que aparecía en las papeletas, en ruso y en ucraniano, de Donetsk y Lugansk era: “¿Apoya usted la Ley de Autogobierno del Estado de la República Popular de Donetsk/Lugansk?” (traducción del inglés: *Do you support the Act of State Self-rule of the Donetsk People’s Republic/Luhansk People’s Republic?*)⁵⁶

Continuando con la intención del voto, tampoco estaba totalmente claro si realmente se votaba por una independencia de ambas regiones ucranianas. Los crimeos realmente buscaban cambiar a Kiev por Moscú, ya que consideraban que en 1991 se cometió el error de que permaneciesen como territorio administrado por Ucrania, pero en Donetsk y Lugansk las opiniones difieren; es cierto que el referéndum fue ideado de cara a conseguir lo que buscaban los separatistas, pero la intención de parte de la población que votó a favor de la pregunta no tenía tan claro la idea de una independencia y anexión a Rusia, sino, por el contrario, una mayor autonomía del Gobierno central en Kiev.

Si observamos, de nuevo, el documental “Ucrania: El Año del Caos” de Ricardo Marquina, al entrevistar a varias personas en las calle de Simferópol y Donetsk, las opiniones sobre Ucrania y Rusia difieren entre ambas regiones. En Crimea, la gente verdaderamente deseaba volver a Rusia, a la que consideraban su auténtica Patria, ya que ellos eran rusos, no ucranianos; por el otro lado, en Donbass, si bien se reconocía que normalmente en el entorno familiar hablaban el ruso, considerándolo como su primer idioma, no tenían ningún problema en hablar ucraniano, empleándolo, por ejemplo, en el entorno laboral o al cantar el himno, dando a entender que no tienen ningún problema en ser parte de Ucrania⁵⁷.

Pero, ¿por qué los votantes que ejercieron tal derecho votaron a favor de los separatistas? La respuesta no es el país, sino el Gobierno. Al igual que en Crimea, la pregunta del referéndum presentaba una cierta ambigüedad, ya que se hablaba de apoyar un autogobierno en Donetsk y Lugansk, pero no se mencionaba la independencia de la que hablaban los organizadores y los autoproclamados gobernantes de ambas regiones: Igor Guirkin Strelkov y Alexander Borodai en Donetsk y Valery Bolotov en Lugansk. La población de Donbass estaba a favor

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ MARQUINA MONTAÑANA, R. *Op. cit.*

de un mayor autogobierno, pero no eran muchos los que querían su independencia y aún menos que el Donbass que uniera a Rusia⁵⁸.

No nos podemos olvidar de la otra parte en el conflicto, Donbass quería seguir el camino de Crimea, Kiev no lo reconocía e intentaba retomar el control de la zona mediante la ATO, primero, y la JFO después, Occidente tenía la misma opinión de Kiev al respecto y continuaba con sus sanciones contra Rusia, pero ¿cuál era la posición del Kremlin en relación con los deseos de Donetsk y Lugansk?

Moscú se encuentra en una posición complicada, defendiendo su derecho a proteger a la población rusa fuera del territorio de la Federación Rusa y sancionada diplomática y económicamente por Occidente. Desde el Kremlin, se emitió una declaración acerca de su posición sobre sus posiciones respecto de las intenciones de Donbass. Rusia respetaba la voluntad de las nuevas autoproclamadas RPD y RPL, pero lejos de buscar nuevos territorios propios, el gigante ex-soviético abogaba por una solución pacífica del conflicto entre las autoridades de Kiev y las de ambas repúblicas populares. Cualquier esfuerzo de mediación o diálogo en aras de solucionarlo sería bienvenido, incluidas aquellas dentro del marco de la OSCE. Por último, el Kremlin condenaba el uso de la fuerza empleado durante el conflicto, que provocó la muerte de ciudadanos pacíficos⁵⁹.

Finalmente, vemos que existe un choque de opiniones entre los bandos de este conflicto: Ucrania y Occidente culpaban a Rusia y buscaban que Donbass se volviera a reintegrar en Ucrania; la RPD y la RPL siguen en su camino de ser estados independientes y preparando un segundo referéndum para pedir la anexión a Rusia; la población de ambas repúblicas, al igual que sus líderes, permanece en contra del Gobierno central “fascista” pero no tan a favor de avanzar hacia Rusia y esta última respetando la voluntad expresada en el referéndum pero sin intenciones de una nueva ampliación territorial. En este ambiente, el conflicto del Donbass continuó con su escalada, volviéndose cada vez más violento.

4. Nuevo Presidente en Ucrania y escalada del conflicto

Ya se ha mencionado que el 25 de mayo de 2014 se celebraron las elecciones presidenciales ucranianas en todo el territorio de Ucrania, con una excepción: Donbass. En el apartado “a” del punto anterior ya se establecieron las razones;

⁵⁸ BBC “Ukraine rebels hold referendums in Donetsk and Luhansk” Op. cit.

⁵⁹ RIA NOVOSTI (2014), “Moscow Respects Choice of Ukrainian People in Referendums”, *Sputnik* (en línea: <https://sputniknews.com/russia/20140512189762698-Moscow-Respects-Choice-of-Ukrainian-People-in-Referendums/>)

Donbass no pertenecía a Ucrania, *ergo*, no consideraba necesario celebrar tales comicios. El resultado electoral dio la victoria a Petró Poroshenko, pro-europeo, quien llega al poder con la promesa de acabar con el conflicto del este, en cuestión de “horas”, incluso de recuperar Crimea⁶⁰.

El cambio al frente del Gobierno coincide con la intensificación de los choques entre separatistas y las fuerzas militares de Kiev. Las demandas de líderes pro-rusos como Guirkin amenazan con el derrocamiento del Gobierno de Kiev y piden directamente ayuda militar a Moscú, ignorada por este último con el consecuente enfado de los separatistas⁶¹. Ante las promesas del nuevo Presidente Poroshenko, los rebeldes toman el aeropuerto de Donetsk; operación que fracasó ante el despliegue aéreo de las fuerzas ucranianas. Esta derrota suponía la caída de la propaganda separatista de la RPD. Guirkin entonces vuelve a pedir ayuda a Moscú, ya que sin ella apenas podrían resistir un mes más.

Entrando en el mes de junio, el conflicto deja de ser tal y pasa a convertirse en guerra. Los enfrentamientos comienzan a realizarse con artillería pesada, dándose signos de intervención rusa en favor de sus simpatizantes en Donbass. Los enfrentamientos provocaron un éxodo poblacional en las poblaciones que sufrieron ataques, una de las zonas más afectadas fue el barrio de Kievsky, precisamente en la ciudad de Donetsk.

Hubo intentos de diálogo y de-escalada del conflicto con una conversación entre Putin y Poroshenko, creándose un plan de paz de 14 puntos para una resolución pacífica, llegando a un acuerdo con los rebeldes pro-rusos de Donbass⁶². Añadido a esto, Poroshenko pide el desalojo de lugares públicos, así como un alto el fuego de una semana para que todos los soldados pudieran volver a sus lugares de origen. La respuesta por parte de Moscú es positiva, cancelando una autorización del Consejo de envío de tropas rusas al extranjero. Con un ambiente más distendido, se llevan a cabo conversaciones entre Poroshenko y los separatistas, con presencia de la OSCE y del ex-Presidente ucraniano Leonid Kuchma; en un comienzo, los líderes separatistas rechazan el cese total de combates, pero una facción, la “alianza panrusa conservadora” termina aceptando.

Hubo otros que no aceptaron, provocando la vuelta a los enfrentamientos, desmantelando todo este intento de resolución pacífica y reanudándose la supuestamente concluida ATO. Se continuaban con ataques de artillería por parte de

⁶⁰ RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit. p. 156

⁶¹ NBC (2014), “Pro-Russia Rebels in Ukraine Say Putin Gave Us ‘False Hope’”, *NBC News* (en línea: <https://www.nbcnews.com/storyline/ukraine-crisis/pro-russia-rebels-ukraine-say-putin-gave-us-false-hope-n122456>)

⁶² RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit. p. 157

fuerzas ucranianas, multiplicándose también en número de muertes. A pesar de nuevos intentos de distensión en el “formato Normandía” entre Rusia, Ucrania, Alemania y Francia, Poroshenko estaba decidido a continuar con las operaciones hasta recuperar el control total de los óblasts de Donetsk y Lugansk.

El avance de la guerra es favorable a Kiev, recuperando plazas fuertes de Donbass como Nikoláyevka, Kramatorsk y Sloviansk, suponiendo esta última, un gran golpe para los pro-rusos. Entrando en julio, Poroshenko recupera Druzhkivka y Artemivsk y continúan los ataques en el este de Ucrania. El trece de julio, los ataques cruzan la frontera, cayendo tres misiles en Donetsk, pero en la ciudad rusa del mismo nombre, causando una muerte lo que provoca acusaciones de Moscú contra Kiev, amenazando con “consecuencias irreversibles”, traducido en un paso atrás en lo referente al diálogo político⁶³.

Uno de los mayores desastres, sino el peor, ocurre el 17 de julio, un avión comercial de *Malaysia Airlines* MH17 procedente de Ámsterdam fue derribado dentro del espacio aéreo de Donbass, sin supervivientes; la catástrofe causó 298 muertes, los 15 miembros de la tripulación y el resto, todo el pasaje que iba a bordo. Los restos del avión se dispersaron por toda la zona y, al igual que con la “masacre de Odesa”, la investigación no se realizó de forma regular. Los investigadores enviados para esclarecer lo ocurrido encontraron una situación bastante complicada para llevar a cabo su trabajo. Los cadáveres encontrados fueron levantados lo antes posibles y enviados a Járkiv para su repatriación a sus respectivos países, pero para poder analizar los restos de fuselaje la situación se complicaba debido a la cercanía de los enfrentamientos entre separatistas y fuerzas oficiales⁶⁴.

Según declaraciones de Alexander Hug, adjunto de dirección de la misión de la OSCE, tenía que hablar con todas las partes en conflicto cada vez que querían aproximarse al lugar de los hechos, avisar del día, duración de cada investigación y la cantidad de personal y equipamiento que se llevaba, a fin de conseguir una tregua por parte de ambos bandos. Estos análisis eran totalmente ajenos al conflicto, la OSCE tenía claro que no iba a tomar partido en conflictos entre Ucrania y Rusia y que lo más importante era la integridad de los trabajadores; sin embargo, el incumplimiento a estas peticiones se producía en todo momento y por parte de los dos bandos⁶⁵.

La autoría se disputaba entre Ucrania y Rusia, con acusaciones cruzadas, aunque otra línea ponía en la mira a los separatistas pro-rusos, empleando equi-

⁶³ Ibid. p. 158

⁶⁴ MARQUINA MONTAÑANA, R. Op. cit.

⁶⁵ Ibid.

pamiento militar traído desde Rusia⁶⁶. Guirkin (referido también como Strelkov) se encontraba ante una posible acusación por crímenes de guerra. El líder de los separatistas jugó una nueva carta, empuñando su principal argumento para conseguir apoyos de Rusia. Según Guirkin-Strelkov, la pérdida del territorio conocido como *Novorossiya* (territorio histórico que comprende el este y sur de Ucrania), sería una amenaza para el poder del Kremlin y de Putin, personalmente; Guirkin-Strelkov da dos opciones a Rusia: enviar un ejército y ganar el control de *Novorossiya* o la pérdida de la Presidencia por parte de Putin⁶⁷. La ayuda rusa se limitaba por el momento a ayuda humanitaria, pero lo que en verdad necesitaban, según un artículo de Igor Druz, asesor de Guirkin-Strelkov, es ayuda militar.

Las acusaciones contra los rebeldes pro-rusos y contra Rusia por apoyo militar y armamentístico a los primeros fueron seguidas por una nueva oleada de sanciones contra Rusia contra los sectores bancario, energético y defensivo. Al igual que las anteriores sanciones, relacionadas con Crimea, provenían tanto de EEUU y la UE, en un esfuerzo coordinado para intentar que Rusia abandonara el camino hasta entonces seguido, si bien la UE se mostraba más reticente a las nuevas sanciones a causa de la dependencia energética de muchos de sus miembros del gas ruso y a que el comercio UE-Rusia es diez veces mayor que el que tiene Rusia con Estado Unidos⁶⁸. La parte acusada por Occidente, no dio ningún signo de dar marcha atrás en sus planes continuando con su negativa antes las acusaciones de estar armando o proporcionando ayuda a los separatistas pro-rusos.

Pasando al mes de agosto, hay un cambio de gobierno en las nuevas RPD y RPL, Zajarchenko y Plotnitski, respectivamente, asumen el liderazgo de ambas repúblicas. El primero de ellos, Zajarchenko, señala en sus primeras declaraciones que se estaba preparando una ofensiva con la colaboración de 1200 soldados entrenados en Rusia y 150 blindados con armamento sustraído al Ejército ucraniano. El nuevo líder de la RPD, se presentaba como alguien abierto a negociaciones siempre y cuando Kiev les reconozca, junto con la RPL, como Estado independiente. El día 15, dos periodistas de los diarios británicos *The Guardian* y *The Daily Telegraph*, observan 280 vehículos blindados con matrícula rusa cruzando la frontera ruso-ucraniana hacia el interior de Donbass⁶⁹. Más adelante, convoyes rusos son vistos entregando ayuda humanitaria a la población de Lu-

⁶⁶ THAROOR, I. (2014), "The evidence that may prove pro-Russian separatists shot down MH17", *The Washington Post* (en línea: https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2014/07/20/the-evidence-that-may-prove-pro-russian-separatists-shot-down-mh17/?noredirect=on&utm_term=.9b8ea801e62c)

⁶⁷ NEMTSOVA, A. (2014), "Putin's Number One Gunman in Ukraine Warns Him of Possible Defeat", *The Daily Beast* (en línea: <https://www.thedailybeast.com/putins-number-one-gunman-in-ukraine-warns-him-of-possible-defeat?ref=scroll>)

⁶⁸ BEECH, E., PAWLAK, J. (2014), "EU and U.S. announce new sanctions on Russia over Ukraine", *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-east-idUSKBN0FY0OX20140730>)

⁶⁹ RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit. p. 161

gansk, sin permiso del Gobierno de Poroshenko. A pesar de las múltiples evidencias de presencia rusa y ayuda del país a los separatistas de Donetsk y Lugansk, Moscú continuó negando tal cosa; igualmente, en el caso de Crimea, Rusia negó presencia militar en la Península durante un año, antes de confirmarlo.

Es en este momento cuando cambian las tornas en esta guerra, hasta este momento, las fuerzas de Kiev contaban con ventaja al haber ido, progresivamente, recuperando localidades de Donbass tomadas por los rebeldes. El giro tiene lugar en la ciudad de Ilovaisk, donde se libra la mayor batalla desde el inicio del conflicto en palabras de Ricardo Marquina⁷⁰. Los separatistas dan una muestra de su renovada capacidad militar, provocando la derrota de las fuerzas ucranianas, rodeadas por sus enemigos; algo que también cayó fue el apoyo a Poroshenko al no acudir a la llamada de socorro de sus soldados⁷¹. Al igual que con Odesa, también se habla de la “masacre de Ilovaisk”, masacre por la matanza de más de 400 soldados ucranianos a sangre fría por los separatistas; según medios, los separatistas establecieron un “corredor humanitario” para que los soldados capturados pudieran escapar, corredor que resultó ser una trampa⁷².

El avance de los rebeldes pro-rusos continuó por el sur con la toma de la ciudad de Novoazovsk, desde la frontera con Rusia, con la intención de llegar a la ciudad de Mariúpol, la cual fue recuperada por Ucrania. Esto fue posible gracias al apoyo de unidades regulares rusas y de artillería lanzada desde territorio ruso; Zajarchenko declaró la presencia de 3000-4000 civiles rusos en sus filas en el momento de la toma de Novoazovsk.

Con todo esto, entramos en el mes de septiembre, es entonces cuando comienzan las negociaciones a nivel internacional con el objetivo de una tregua y progresiva de-escalada de la guerra. El primer documento firmado se conoce como “Protocolo de Minsk”, su fracaso llevó a un segundo acuerdo, esta vez en febrero de 2015, conocido como “Minsk II”.

⁷⁰ MARQUINA MONTAÑANA, R. (2014), “El horror de la guerra: Ilovaisk”, *YouTube* (en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=YOcQTLOGeQI>)

⁷¹ RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit. p. 162

⁷² UNIAN (2018), “Fourth anniversary of Ilovaisk massacre: Ukrainian troops killed in Russia’s “humanitarian” corridor”, *Unian Information Agency* (en línea: <https://www.unian.info/war/10241115-fourth-anniversary-of-ilovaisk-massacre-ukrainian-troops-killed-in-russia-s-humanitarian-corridor-video.html>)

5. Los acuerdos de Minsk

En el mes de septiembre comienza una nueva fase en esta “Guerra del Donbass” aunque, en esta ocasión, es de de-escalada. El primer paso lo da Kiev, el avance de los separatistas en detrimento de las fuerzas ucranianas hace que desde la capital se pierda cualquier esperanza de retomar el control sobre las plazas del Donbass, viéndose, en cierto modo, forzados a las negociaciones con los separatistas y con Rusia.

Hubo un primer encuentro ente Poroshenko y Putin el 26 de agosto en Minsk, aunque apenas dio frutos. Putin abogaba por un alto el fuego total en el este de Ucrania y Poroshenko se mostraba decidido a terminar con la ATO y recuperar el control de la zona. Se trataba de una reunión de la Unión Aduanera Euroasiática y a pesar del intento del Presidente bielorruso Lukashenko de acercar posiciones, esto no fue así⁷³.

Más tarde, el 1 de septiembre, tuvo lugar un encuentro entre el “Grupo de Contacto Tripartito” y los representantes de la RPD y RPL, de nuevo en Minsk, a fin de tratar la situación de Donbass. Se acordó el inicio de un diálogo político inclusivo, el establecimiento de un cese de las hostilidades en combinación con un control efectivo de la frontera ruso-ucraniana, así como la rehabilitación económica de las zonas que han sufrido los estragos de esta guerra y la liberación de presos más la asistencia de ayuda humanitaria conforme a los estándares del Comité Internacional de la Cruz Roja⁷⁴.

Estos pasos acordados en el encuentro del 1 de septiembre, llevaron, el día 5, a la firma del primero de los acuerdos mencionados anteriormente: el “Protocolo de Minsk”. Se oficializó, por así decirlo, lo acordado en el encuentro anterior: diálogo inclusivo, cese de enfrentamientos armados, zona neutral a ambos lados de la frontera, liberación de rehenes y presos y mejora de la situación humanitaria y económica. Junto a estas medidas, este Protocolo incluía también un paso hacia una mayor descentralización de Ucrania y, en relación al autogobierno de Donetsk y Lugansk, la celebración de elecciones conforme a la ley, garantizando la seguridad de los participantes; se habría de elaborar una ley prohibiendo la persecución de personas relacionadas con ciertos incidentes en Donbass. Finalmente, la retirada de personal y equipamiento militar ilegal y la monitorización

⁷³ WALKER, S. (2014), “Ukraine president Petro Poroshenko: Putin summit to decide fate of Europe”, *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/aug/26/ukraine-vladimir-putin-petro-poroshenko-summit-solve-conflict>)

⁷⁴ OSCE (2014), “Press statement by the Trilateral Contact Group”, *OSCE* (en línea: <https://www.osce.org/home/123124>)

de implementación de este acuerdo por la OSCE, completan los doce puntos que componen este primer acuerdo para la de-escalada de la Guerra del Donbass⁷⁵.

La firma de este Protocolo se realizó por la observadora de la OSCE Heidi Tagliavini, el ex-Presidente ucraniano Leonid Kuchma, el embajador ruso en Ucrania Mikhail Zurabov y los representantes de la RPD (Zajarchenko) y de la RPL (Plótnitski). A pesar de la reticencia de los líderes separatistas, finalmente firmaron el acuerdo por recomendación de Rusia.

Las respuestas inmediatas a la firma del Protocolo de Minsk fueron positivas: retirada significativa de tropas rusas, cruzando la frontera y una orden de Putin el 12 de octubre de retirada de sus tropas que se encontraban en la frontera con Ucrania a sus respectivas bases⁷⁶. No obstante, se ha referido anteriormente al Protocolo como un intento de de-escalada, que es precisamente lo que fue, debido a las constantes violaciones de su contenido. Con la toma del aeropuerto de Donetsk por parte de los separatistas, se retoman los ataques entre separatistas y fuerzas ucranianas, con bombardeos no solo sobre Donetsk, también sobre otras ciudades como Avdiivka o Debaltseve. Continúa así una guerra en el este de Ucrania que sumaba ya más de tres mil muertos.

La RPD y la RPL vuelven a desafiar al Gobierno de Petró Poroshenko convocando nuevas elecciones para el día dos de noviembre. Anuncian además su intención de mover su artillería, pero únicamente en las zonas en las que Kiev haga lo propio⁷⁷. Sin embargo, la presencia de tropas rusas continúa en el Donbass, sin mostrar signos de retirada a su país.

Ya en noviembre la guerra había alcanzado su punto álgido. En las constantes violaciones se llegó incluso al uso de artillería prohibida por otros países, como son las bombas de racimo en bombardeos sobre Donetsk, Ilovaisk o Kramatorsk, entre otras, este tipo de artillería está prohibida en múltiples países; otro caso de munición utilizada, es munición defectuosa, empleando lanzacohetes “Grad”, de los cuáles, las estadísticas establecían que el tres por ciento eran defectuosos, de hecho hubo misiles que no impactaron donde se planeó; el principal problema de

⁷⁵ MISSION OF UKRAINE TO THE EUROPEAN UNION (2014), “Protocol on the results of consultations of the Trilateral Contact Group (Minsk, 05/09/2014)”, *Ministry of Foreign Affairs of Ukraine* (en línea: <https://mfa.gov.ua/en/news-feeds/foreign-offices-news/27596-protocolon-the-results-of-consultations-of-the-trilateral-contact-group-minsk-05092014>)

⁷⁶ CROFT, A. (2014), “Russia still has troops in Ukraine, NATO says”, *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-nato/russia-still-has-troops-in-ukraine-nato-says-idUSKCN0ID-0VP20141024>)

⁷⁷ BBC (2014), “Ukraine crisis: Nato sees ‘significant’ Russian troop pullback”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-29342463>)

los “Grad” es que uno solo de ellos puede arrasar con una ciudad entera⁷⁸. Esto fue denunciado por *Human Rights Watch*⁷⁹.

El balance de muertos a final de 2014 superaba los cinco mil y 2015 no empezó con mejores noticias, los rebeldes conquistaron finalmente el aeropuerto de Donetsk. Uno de los más afectados durante este conflicto fue Poroshenko en los que respecta a apoyos en las regiones de Donetsk y Lugansk, siendo considerado como un enemigo de la población de ambos óblasts, incluso considerado como traidor por sus propias tropas al abandonarlas. No obstante, el líder ucraniano seguía insistiendo en recuperar el control de la parte oriental de su país. Occidente intentó presionar a Poroshenko para que volviera a sentarse con Putin, pero terminó por comprender que el apoyo a Kiev sería inútil al tener Rusia el control de la situación, con Putin en ventaja en términos de popularidad; el líder ruso podía fácilmente provocar una escalada o de-escalada del conflicto⁸⁰. El Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg, urgió a Rusia que empleara su influencia para que el alto el fuego acordado en el Protocolo se mantuviese de forma efectiva⁸¹.

Se llega así a febrero de 2015, es decir, a los acuerdos conocidos como “Minsk II”. Este nuevo acuerdo es una repetición del Protocolo, estableciendo, en rasgos generales, los mismos acuerdos que en septiembre de 2014, con la diferencia del establecimiento de plazos para conseguir tales objetivos. Los firmantes volvieron a ser los mismos, la observadora de la OSCE, Leonid Kuchma, el embajador ruso en Ucrania y los líderes de la RPD y de la RPL.

“Minsk II” volvía a establecer un alto el fuego inmediato con observación estricta del mismo y retirada de armas pesadas a fin de establecer una zona de seguridad de un mínimo de 50 kilómetros, en un plazo de 14 días. La observación de la implementación de este nuevo acuerdo volvía a estar a cargo de la OSCE. La retirada del armamento suponía el inicio de un nuevo plazo para lograr otros objetivos, el primer día después de la retirada, este nuevo acuerdo exigía el inicio de un diálogo para la celebración de elecciones locales en Donetsk y Lugansk, siempre de acuerdo con la legalidad ucraniana, así como la aprobación de una resolución que indicase el territorio sometido a un régimen especial⁸².

⁷⁸ MARQUINA MONTAÑANA, R. “Ucrania. El año del Caos” Op. cit.

⁷⁹ HUMAN RIGHTS WATCH (2015), “Technical Briefing Note: Cluster Munition Use in Ukraine”, *HRW*, p. 6 (en línea: https://www.hrw.org/sites/default/files/supporting_resources/ukraine_clusters_briefing_note_final.pdf)

⁸⁰ RUIZ RAMAS, R. et al. Op. cit. p 163

⁸¹ CROFT, A. Op. cit.

⁸² NACIONES UNIDAS (2015), “Resolución 2202 (2015) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7384ª sesión, celebrada el 17 de febrero de 2015”, *Naciones Unidas* pp. 2-3 (en línea: [https://undocs.org/es/S/RES/2202\(2015\)](https://undocs.org/es/S/RES/2202(2015)))

De nuevo, “Minsk II” establece en su quinto y sexto apartado, los indultos para los involucrados en eventos de la Guerra del Donbass y se haría una liberación e intercambio de presos “ilegales” por ambas partes, debiendo concluirse al quinto día tras la retirada del armamento. Provisión y seguridad de asistencia humanitaria a aquellos que la necesiten y la recuperación socioeconómica y bancaria de Ucrania son puntos que se vuelven a repetir en los dos acuerdos de Minsk.

Por último, a partir del punto número nueve, “Minsk II” establece que Ucrania recuperaría el control de la frontera oriental una vez se hayan celebrado elecciones locales en Donetsk y Lugansk y concluyendo tras una acuerdo político, el plazo es finales de 2015, con sujeción a una reforma constitucional, o mejor dicho, un nuevo texto constitucional que establecería la descentralización del país y leyes acerca del estatus especial que adquirirían las dos regiones del Donbass (apartado 11 de “Minsk II”). Continuando con el nuevo estatus de Donbass que establece este acuerdo, y basándose en la Ley de Ucrania sobre autogobierno local de zonas de Donetsk y Lugansk, las cuestiones electorales en relación a estas regiones serían revisadas en presencia de representantes de las mismas y conforme a las normas de la OSCE⁸³.

Por último, este acuerdo emula a su predecesor estableciendo la retirada de unidades y equipamiento militar de territorio ucraniano y asegura una intensificación del Grupo de Contacto Trilateral.

“Minsk II” cuenta con una declaración de los líderes de Rusia, Ucrania, Francia y Alemania donde declaran su respeto a la soberanía e integridad territorial de Ucrania y su convicción de encontrar una solución pacífica al conflicto en cuestión, apoyando los acuerdos alcanzados en la capital bielorrusa y facilitando su aplicación. Los cuatro líderes acuerdan la supervisión del cumplimiento de los acuerdos de Minsk con el “formato de Normandía”⁸⁴.

Con los dos acuerdos de Minsk, se produce un intento de de-escalada del conflicto, mostrando una voluntad, por parte de la comunidad internacional, de concluir con la guerra que asolaba a Europa oriental. El problema de los dos acuerdos es que nunca dejaron de ser intentos, ninguno de ellos fue totalmente implementado, las violaciones han sido continuas incluso tras cuatro años desde que las fuerzas separatistas ocupasen edificios oficiales de Donetsk y Lugansk⁸⁵.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid. p. 5

⁸⁵ SHALAL, A., SIEBOLD, S. (2017), “OSCE sees increase in ceasefire violations in east Ukraine”, *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-osce/osce-sees-increase-in-ceasefire-violations-in-east-ukraine-idUSKBN1D81H3>)

Los acuerdos de Minsk no fueron realmente acuerdos ya sea porque una de las partes no estaba de acuerdo con alguno de los puntos o por imposibilidad de aplicarlas en su totalidad. Las muestras de fuerza armada siguen sucediéndose, Kiev no tiene una total potestad sobre las leyes referentes a las autoproclamadas RPD y RPL y Rusia no recibe bien que el Gobierno de Poroshenko recupere un control total sobre la frontera ruso-ucraniana. El conflicto continúa, congelado y habiendo dejado en su avance más de diez mil muertes. Aún persisten tropas rusas en la región ucraniana de Donbass y sus habitantes cada vez se ven más alejados de Ucrania; muchos en los recrudescimientos de esta guerra dejaban de lado cualquier tipo de sentimiento de pertenencia, ansiando únicamente que llegue la paz a sus ciudades. Hay expertos que afirman que, al igual que Crimea, ni Donetsk ni Lugansk volverán a integrarse en Ucrania⁸⁶.

⁸⁶ MARQUINA MONTAÑANA, R. "Ucrania. El año del Caos" Op. cit.

V

EL PAPEL DE RUSIA

Rusia, el “eterno enemigo” desde que comenzó la crisis de Ucrania con la aparición de los *Green men* en las ciudades crimeas de Simferópol y Sebastopol. Toda presencia desconocida tanto en Crimea como en Donbass era atribuida al gigante ex-soviético y castigada con sanciones, pues se consideraba contraria al Derecho Internacional y a principios de la ONU. Sin embargo, ¿cuáles han sido las razones de Rusia y qué papel ha jugado en Crimea y Donbass? Este capítulo trata el interés de Rusia por la Península de Crimea, así como las razones que le han llevado a inestabilizar Ucrania, la reacción ante las sanciones occidentales y la posible idea de una vuelta de Rusia a “superpotencia”, por su Presidente Vladímir Putin.

1. El interés en Crimea

El colapso de la URSS dejó a Europa Oriental y Asia Central con quince nuevos estados y privó a Moscú del acceso a las aguas cálidas del Mediterráneo, a menos a nivel geográfico, ya que la Base del Mar Negro de Crimea, pertenecía a la antigua RSS de Ucrania, perteneciendo en la misma cuando se constituyó como Estado independiente. Por estas razones, la Flota del Mar Negro queda dividida entre Rusia y Ucrania, con un acuerdo de presencia rusa en la misma, extendido hasta 2042, por acuerdo entre Putin y Yanukovich.

Rusia ha intentado en todo momento mantener su influencia en todas las repúblicas surgidas tanto en Europa como en Asia. Crimea es una de las áreas que Rusia no quiere perder en favor de Occidente, al implicar presencia de la OTAN en la Base del Mar Negro, por esta razón Rusia ha intentado mantener próxima a Ucrania, algo que ha conseguido gracias a los gobiernos pro-rusos de Ucrania, especialmente con el de Víktor Yanukovich, con quien estaba acordando la entra-

da de Ucrania en la Unión Aduanera Euroasiática (formada entonces por Rusia, Bielorrusia y Kazajistán) a fin de evitar que la UE se acercase más a Ucrania⁸⁷.

Las tornas cambian cuando, tras la negativa de Yanukovich de firmar el nuevo AA UE-Ucrania, la población de Kiev se levanta contra su Presidente, quien es derrocado y huye a Donetsk (su ciudad natal), primero, y finalmente a Rusia. El nuevo Gobierno interino de Turchínov buscaba un mayor alejamiento de Moscú, para acercarse a la UE y a la OTAN, lo que se entendió desde la capital rusa como una amenaza a su hegemonía en el Mar Negro. En Crimea, la percepción fue la misma que en Rusia y se decidió a hacer algo para ponerle remedio.

Con los eventos que se han descrito en los apartados segundo y tercero del capítulo III, Rusia consigue “recuperar” Crimea y se percibe como solucionado el error de 1991, cuando se permitió que Kiev atesorara Crimea tras el fin de la URSS. Si bien desde Occidente y desde Kiev, se considera esto una violación de la integridad territorial de Ucrania y una ocupación de territorio ajeno, cabe destacar la rapidez y ausencia de violencia de todo el proceso. Crimea fue anexionada, con la firma de un tratado entre Vladimir Putin y Serguéi Aksiónov, en menos de tres semanas, con referéndum incluido⁸⁸.

En las primeras declaraciones desde en Kremlin, se negaba cualquier participación en el proceso, negando también que los famosos *Green men* fueran soldados rusos, algo que finalmente el propio Presidente ruso desmintió públicamente. La sucesión de los hechos indican que la ocupación de ciudades, la toma de la *Rada*, el referéndum y la anexión no eran sino la ejecución de un plan elaborado con anterioridad por Moscú, para mantener a Crimea bajo su control. El apoyo de una gran parte de la población de Crimea, de origen ruso, es otro factor que favorece la celeridad de esta anexión.

El lazo entre Crimea y Rusia ha sido fuerte desde que la primera fue anexionada por el entonces Imperio Ruso, por orden de la emperatriz Catalina la Grande. No solo es una región de mayoría rusa y la sede del poder naval ruso con la Flota del Mar Negro, también es un destino turístico importante para muchos ciudadanos rusos. Que haya estado durante 60 años bajo administración de Ucrania es algo que crimeos y rusos no han visto con buenos ojos.

Si tuviéramos que nombrar un interés de Crimea por parte de Rusia, este sería, sin duda, la Base del Mar Negro, algo que le permite a Rusia uno de sus más ansiados anhelos en términos históricos: el acceso de su Flota al Mar Mediterráneo.

⁸⁷ MOTYL, A. (2014), “Yanukovich Chooses Russia over EU for Ukraine”, *World Affairs Journal* (en línea: <http://www.worldaffairsjournal.org/blog/alexander-j-motyl/yanukovich-chooses-russia-over-eu-ukraine>)

⁸⁸ EURONEWS Op. cit.

neo. El apoyo de la población, la aplastante victoria del referéndum y la llegada de Aksiónov (fanático del líder ruso) a la Presidencia de Crimea son factores que han favorecido que la operación en Crimea haya resultado exitosa para Rusia.

Esta anexión ha significado un crecimiento para Rusia, recuperando parte del poder perdido desde que dejó de ser una “superpotencia” como la URSS. Si bien el Kremlin negó cualquier implicación en lo que se ha denominado ya como “Primavera Rusa”, declarando que no ha sido sino una declaración de intenciones de los crimeos que Rusia respetaba y la aceptó, anexionándola, finalmente acabó reconociendo que sí ayudó a que esto sucediera. Después de todo, poseer Crimea es un orgullo para todos los rusos y para algunos⁸⁹, Rusia no debería detenerse con Crimea, sino ir más allá⁹⁰.

2. La Guerra del Donbass: nueva muestra de poder

Los sucesos de Crimea se repitieron en Donbass, al este de Ucrania, y Rusia siguió el mismo *modus operandi* que en el caso anterior. Aunque se dieron evidencias de un apoyo logístico y de personal a los rebeldes pro-rusos de los dos óblasts ucranianos, Rusia negó cualquier implicación. La diferencia entre el caso crimeo y el de Donbass es que en el segundo, no se buscaba la anexión de dicha región⁹¹.

En Donetsk y Lugansk se da el mismo caso que en Crimea, que una gran parte de la población es de origen ruso, lo que le da un cierto sentido a la intervención rusa debido al “auto-atribuido” derecho de Rusia de proteger a la población rusa en otros países, escudo que usa contra los ataques de Occidente⁹². Sin embargo, ya con las sanciones que se le imponen por la anexión de Crimea, Rusia teme un nuevo paquete de sanciones si también anexiona el este de Ucrania.

Rusia muestra su poder en el trascurso de la Guerra del Donbass con el suministro a los rebeldes, pero también en el apoyo que recibe de los separatistas pro-rusos, que aumenta paulatinamente. En el capítulo cuatro, se ha mencionado que muchos en los referéndums de Donetsk y Lugansk, votaron a favor del autogobierno, pero manteniéndose dentro de Ucrania; esto cambió a medida que

⁸⁹ LEVINSON, A. (2015), “Crimea and Meaning”, *Russian Politics and Law*, nº 2, vol. 53, p. 92

⁹⁰ SHUSTER, S. (2014), “Morning After in Crimea”, *Time*, Vol. 183, No. 12, p. 13

⁹¹ MACFARQUHAR, N. (2014), “Russia Keeps Its Distance After Ukraine Secession Referendums”, *New York Times* (en línea: <https://www.nytimes.com/2014/05/13/world/europe/ukraine.html>)

⁹² COALSON, R. (2014), “Putin Pledges To Protect All Ethnic Russians Anywhere. So, Where Are They?”, *Radio Free Europe. Radio Liberty* (en línea: <https://www.rferl.org/a/russia-ethnic-russification-baltics-kazakhstan-soviet/25328281.html>)

escalaba el conflicto, los habitantes de Donbass terminaron olvidándose de su pasaporte, solo querían paz; pero aun así muchos se inclinaban más hacia Rusia debido a la actitud pasiva de Kiev y de Occidente, especialmente palpable tras la masacre de Odesa⁹³. Al igual que con Aksiónov en Crimea, los líderes de las recién proclamadas RPD y RPL son seguidores de Moscú, algunos incluso son de origen ruso, algo que han mostrado desde el comienzo de los levantamientos, pidiendo ayuda militar rusa y reclamando la anexión de ambos territorios sin llegar a conseguir esto último ya que una segunda anexión sería un desastre a nivel de relaciones exteriores y comerciales al implicar nuevas sanciones por parte de Occidente.

Para algunos, el derribo del MH17 fue la prueba definitiva de la intervención de Rusia en favor de los separatistas del Donbass, por el tipo de misil empleado para derribarlo, ya que la autoría fue atribuida a los separatistas, que habrían confundido el avión comercial con uno militar ucraniano⁹⁴. En lo que respecta a la presencia de Rusia, la entrada de vehículos militares con matrícula rusa, presenciada por dos periodistas británicos, terminarían confirmando lo que Rusia negaba en todo momento, al igual que la operación en Crimea.

Se puede decir que si bien la intención de Rusia con el Donbass no incluía la anexión del territorio, Moscú volvió a demostrar que aún mantiene una gran influencia en zonas donde la mayoría de la población es, étnicamente, rusa. La toma de edificios a principios del mes de abril de 2014, fue llevada a cabo por ucranianos de Donetsk, Lugansk, Járkiv y del resto de las ciudades donde ocurrieron, aunque no se sientan ucranianos.

3. Respuesta a Occidente

La anexión de Crimea por la Federación Rusa, tuvo una reacción por parte de Occidente, mediante un paquete de sanciones, no solo por EEUU, sino por la UE también, abarcando desde medidas diplomáticas hasta la congelación de activos, como se ha mencionado en el capítulo tercero. Rusia no se conformó con esta situación y en agosto de 2014, lanzó sus propias sanciones contra la UE, EEUU y otros países como Australia, Canadá o Noruega, extendiéndolas en 2015 a otros países europeos como Albania, Montenegro, Islandia y Liechtenstein.

En la lista de artículos vetados por estas sanciones, se incluyen productos agrícolas, materias primas y alimentos, procedentes de los países anteriormente

⁹³ MARQUINA MONTAÑANA, R. "Ucrania. El año del Caos" Op. cit.

⁹⁴ THAROOR, I. Op. cit.

mencionados. Quedando exentos están alimentos de nutrición infantil, lácteos, suplementos dietéticos y, sorprendentemente, el gas ruso también se encontraba exento de sanciones⁹⁵.

Las sanciones rusas no solo perjudicaron a países de manera individual, también se produjo una respuesta de Rusia a la OTAN. La presencia de Rusia en la Base del Mar Negro, cuya presencia estaba asegurada hasta 2042 antes del *Maidán* y, actualmente, de forma indefinida al pasar Crimea y Sebastopol a ser república y ciudad autónoma, respectivamente, pertenecientes a la Federación Rusa, impiden a la organización atlántica estar presente en la Base a pesar de su acercamiento a Ucrania. La OTAN se centró en la seguridad de su flanco oriental tras el refuerzo de Rusia y aprovechando la operatividad de su silo de misiles en 2016, esta OI estuvo sopesando un despliegue de batallones a los largo de los países bálticos y Polonia⁹⁶.

Este posible despliegue significó toda una provocación para Moscú, que eligió Kaliningrado y Crimea para desplegar misiles de corto alcance, así como la creación de tres divisiones armadas en oposición a la OTAN, según declaraciones del Ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigu, en 2016⁹⁷. Rusia se ve forzada a llevar a cabo estas medidas si la OTAN continúa en su empeño de realizar despliegues en países fronterizos con Rusia.

En palabras del portavoz del Kremlin, Dimitry Peshkov: “Esto puede alterar el equilibrio de poder en Europa. Y sin duda pediría que Rusia tomara las contramedidas necesarias para restaurar el equilibrio y paridad estratégicos”, en referencia a la amenaza de la OTAN de despliegues militares en zonas próximas a territorio ruso⁹⁸.

En rasgos generales, esta batalla de sanciones y muestras de poder entre los dos enemigos por antonomasia, el mundo occidental y el soviético, ex-soviético o ruso actualmente, no deja de ser un choque de percepciones. Occidente se respalda en el Derecho Internacional (Resolución 68/262) y en la violación de tratados y de integridad territorial cometida por Rusia, empleando las sanciones como método de persuasión para que Putin dé marcha atrás. En el otro lado, Rusia se

⁹⁵ SZCZEPAŃSKI, M. (2015), “Economic impact on the EU of sanctions over Ukraine conflict”, *Europarlament*, pp. 2-4 (en línea: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/569020/EPRS_BRI\(2015\)569020_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/569020/EPRS_BRI(2015)569020_EN.pdf))

⁹⁶ PIFER, S. (2016), “Russian “countermeasures” to NATO are coming”, *Brookings* (en línea: <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2016/05/10/russian-countermeasures-to-nato-are-coming/>)

⁹⁷ THE MOSCOW TIMES (2016), “Details of New Russian Army Divisions to ‘Counter NATO’ Revealed”, *The Moscow Times* (en línea: <https://themoscowtimes.com/articles/details-of-new-russian-army-divisions-to-counter-nato-revealed-52774>)

⁹⁸ PIFER, S. Op. cit.

basa en su derecho a proteger a la población rusa residente en sus países más próximos y en el respeto a la voluntad de los pueblos de Crimea y de Donbass en sus referéndums; Rusia considera que tras el *Maidán*, Ucrania no posee un verdadero líder y que Occidente ha traspasado líneas que no deberían haber cruzado⁹⁹.

Occidente y los gobiernos ucranianos post-*Maidán* han pretendido una occidentalización del país ex-soviético, alejándose de Rusia en favor de la UE y la OTAN, pero Rusia con sus acciones ha intentado demostrar que Ucrania no puede alejarse totalmente de Rusia, imposibilitando una decisión del mismo entre Rusia y la UE. Las sanciones sobre Rusia continúan hasta que Crimea y Donbass vuelvan a ser integrados en Ucrania; con Crimea, Rusia no va a permitir que se vuelva a escapar, en el caso del Donbass, si bien Rusia mostró su decisión de colaborar para poner fin al conflicto en los acuerdos de Minsk, su presencia continua y las repúblicas populares surgidas no tienen intención de volver a ser parte de dicho país.

4. El intento de vuelta al estatus de superpotencia

Rusia, a pesar de ser el heredero de todos los privilegios a nivel internacional de su antecesora, la URSS, no acapara el mismo poder que tenía esta última. A pesar de ello, continúa siendo un país influyente dentro de la esfera soviética, tras 27 años desde el colapso soviético, a excepción de los países bálticos que, desde 2004, están integrados en la UE y en la OTAN.

Con la anexión de Crimea, ese orgullo perdido se ha recuperado parcialmente, junto a un ascenso de la popularidad del líder ruso Vladimir Putin entre el pueblo ruso. Aunque recuperar el estatus perdido y volver a rivalizar con EEUU por el primer puesto podría resultar algo utópico, preservar el poder que Moscú tiene en las repúblicas adyacentes, tanto por su parte europea como por la asiática, a modo de imperio simbólico, es más factible.

Muchos rusos étnicos aseguran que la vuelta de Crimea a Rusia les ha devuelto la razón de vivir. Putin ha conseguido que este territorio vuelva a estar bajo control ruso, todo ello sin derramamientos de sangre, mediante los famosos *Green men*, llamados también como *polite people*, ya que no intervinieron en ningún momento en la vida de la población crimea¹⁰⁰. En Donbass, aún sin haber integrado la región en su territorio, ha demostrado que aún tiene poder sobre la población de origen rusa. Cabe recordar que tras el colapso soviético, muchos

⁹⁹ LEVINSON, A. Op. cit., pp. 88-89

¹⁰⁰ MARQUINA MONTAÑANA, R. Op. cit.

ciudadanos soviéticos rusos, se encontraron de la noche al día, como extranjeros en países que el día anterior pertenecían a un mismo Estado, necesitando un pasaporte para poder moverse; pero algo que no cambió es su identidad, siempre se han sentido rusos, como se puede ver en reportajes llevados a cabo en las calles de Simferópol y Sebastopol, en Donetsk y Lugansk, si bien muchos se consideran rusos, toleran su pertenencia territorial a Ucrania¹⁰¹.

El intento de escapada de Ucrania tras el movimiento del *Maidán* fue una ruptura del equilibrio en Europa. Rusia condenó el levantamiento popular que surge en Kiev a finales de noviembre de 2013 y no reconoce al Gobierno, con Turchínov al frente, surgido de una revolución que terminó dirigida por violentos grupos de ultraderecha (como *Pravy Sektor*, que terminó integrado en la Guardia Nacional ucraniana). Las reacciones, si bien positivas en el centro y oeste ucranianos, fueron negativas en el sur y el este, como se ha podido comprobar a lo largo de este documento y Rusia consideró que debía actuar para proteger a la población de Crimea, en primera instancia, y a la de Donbass, cuando los levantamientos llegaron a dicha región¹⁰².

El sueño de Putin es recuperar la idea de una Rusia imperialista, de recuperar el esplendor del que una vez gozó. Con la recuperación de Crimea, ese “nuevo imperio” ha ganado territorio y si bien ha sido la única anexión por parte de Rusia, las regiones de: Donbass, Transnistria, Abjasia u Osetia del Sur, también se declararon en contra de sus respectivos países, independizándose de los mismos; todos ellos compartían un uso mayoritario del idioma ruso entre sus habitantes.

El giro pro-europeo de algunos territorios ex-soviéticos, chocó con el proyecto imperialista de Putin, teniendo que solucionarlo de una manera u otra. Esta idea imperialista se asemeja a lo que se denomina como “Pueblo Potemkin”. Para entender su significado hemos de retroceder a 1787: Catalina la Grande como emperatriz del Imperio Ruso ya gobernaba Crimea, la emperatriz puso al frente de las nuevas provincias al político y militar Grigori Potemkin; ese mismo año, Potemkin organizó el viaje de la emperatriz a estos nuevos territorios (anexionados en 1783) y para ello dispuso fachadas de madera sobre las propias de las casas, de estilo otomano, a fin de complacer a la monarca, consiguiéndolo¹⁰³. Llevándolo a la actualidad, esta idea de perfección es lo que marcaría el objetivo imperialista del actual líder ruso; Putin tiene una idea en su mente de qué es lo que busca conseguir y no concibe que nada haga tambalear esa imagen perfec-

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Ibid.

¹⁰³ KHRUSHCHEVA, N. (2014), “Putin projects Russia’s unreal reality”, *Reuters* (en línea: <http://blogs.reuters.com/great-debate/2014/03/12/putin-projects-russias-unreal-reality/>)

ta¹⁰⁴. Aunque Rusia ya no pueda ser equiparada con EEUU, algo en lo que China la ha sustituido, no se le puede percibir como una “potencia de segunda” al ser todavía un gigante, en términos de poder, en los territorios que la rodean y que le pertenecieron en el pasado.

¹⁰⁴ GANNETT (2014), “Vladimir Putin’s Potemkin village”, *StatesManJournal* (en línea: <https://eu.statesmanjournal.com/story/opinion/2014/02/18/vladimir-putins-potemkin-village/5526467/>)

CONCLUSIONES

Tras el análisis llevado a cabo a lo largo de este documento, se puede concluir, primeramente, que la hipótesis principal se muestra acertada en su mayor medida. Rusia planteó la intervención en territorios crimeos de antemano, aunque el origen de todo fue la revolución del *Maidán*, que no el *Euromaidán* inicial. El derrocamiento del Presidente ucraniano Víctor Yanukovich por una revolución claramente dominada por los movimientos de ultraderecha como *Pravy Sektor* y *Svoboda* a favor de una Ucrania más “europeizada” hizo saltar las alarmas en el Kremlin y con la elección de un Gobierno interino pro-europeo, Moscú decidió actuar a fin de no perder su mayor orgullo naval: la Flota del Mar Negro.

A pesar de las consecutivas negaciones del Presidente ruso sobre los hombre de verde sin identificación que comenzaron a aparecer por las calle de la capital crimea, Simferópol, y de la Ciudad Autónoma de Sebastopol, quedó más que evidente que, las autodefensas, eran en realidad personal militar ruso, los cuales estaban permitiendo que un político rusófilo, hasta entonces desconocido y con apenas tres escaños en la *Rada* de Crimea: Serguéi Aksiónov, tomara el control político de la Península, iniciándose la fase de anexión. El camino que llevó al referéndum primero y después a la anexión, si bien rápido y plagado de lagunas legales, se produjo de forma pacífica y sin uso de material bélico y con un gran apoyo de la población de la Península.

Con la anexión de Crimea, Rusia se aseguraba el mantenimiento de su flota naval en el Mar Negro, donde ya tiene el monopolio de la preciada Base del Mar Negro. El referéndum no fue sino una mascarada para hacer ver a Occidente que la población de Crimea quería que Rusia volviera a esta al frente del gobierno; evidentemente, esta operación salió airosa, conociéndose de antemano el resultado del referéndum secesionista sin necesidad de un recuento electoral gracias a la abstención de aquellos que no veían con buenos ojos el “retorno a la Madre Patria”.

Esta invasión y anexión de Crimea estaba preparada con anterioridad, la coordinación de los soldados que tomaron edificios, aeropuertos y conexiones por carretera y la fluidez de organización desde la toma del poder de Aksiónov hasta la aplastante victoria a favor de Rusia en la consulta secesionista, no eran producto de una improvisación “de última hora”. La historia de Crimea siempre ha estado ligada a Rusia, el traspaso de la Península a la administración de Kiev, en tiempos de la URSS, fue algo que tras el colapso soviético debería haber sido solucionado, en lugar de haberlo dejado ir como óblast ucraniano hasta 2014. Este sentimiento de pertenencia a Rusia es algo que la inmensa mayoría de crimeos han mantenido durante toda su vida, conciben que han vuelto a su hogar, incluso se emocionan al recibir su nuevo pasaporte que los sitúa como ciudadanos de la Federación Rusa.

La imagen de Rusia asistiendo a sus compatriotas ruso-crimeos, provocó que la población de etnia rusa de las regiones de Donetsk y Lugansk quisiera obtener el mismo resultado. La diferencia entre Donbass y Crimea es que, los levantamientos, ocupaciones y oposición al Gobierno de Kiev fueron orquestados por parte de los propios ciudadanos; se trataba de un enfrentamiento interno entre ucranianos, la asistencia rusa llegó más tarde. Otra diferencia con el capítulo anterior de esta crisis ucraniana es el deseo de integrarse en Rusia; la población de Donbass no tenía ningún problema con ser parte de Ucrania, su problema era lo que ellos llamaban “Junta Fascista de Kiev”, en referencia al Gobierno Nacional ucraniano. Los eventos, masacres en algunos casos, de Odesa, Mariúpol e Ilovíask, supusieron una derrota gubernamental.

Quedó clara la presencia rusa, tanto personal como armamentística, a medida que la crisis de Donbass se convertía en guerra, propiamente dicho, pero Rusia llevó en todo momento la ventaja en popularidad; tenía el apoyo del separatismo pro-ruso, incluyendo los líderes de las dos autoproclamadas repúblicas populares de Donetsk y Lugansk. Las fuerzas de Kiev tenían órdenes de acabar con las fuerzas rebeldes y, a pesar de ir recuperando los enclaves que cayeron, previamente, bajo control pro-ruso, no llegaron a contar con gran apoyo por parte de la población de las zonas en conflicto, llegando a recibir el enfado de sus propios oficiales tras el acorralamiento y masacre de un batallón ucraniano a manos de los separatistas.

Rusia se ha respaldado en su respeto a la decisión popular de Donbass expresada en los referéndums de independencia junto a su derecho de protección a la población fuera de sus fronteras. Occidente se apoya en el Derecho Internacional y en su apoyo a un país que ha optado por acercarse a ellos, intentando olvidar su pasado soviético, a pesar de que la OTAN no puede aplicar su defensa colectiva al no ser Ucrania un miembro de la organización.

Rusia ha mostrado que si ya su época imperial pasó, aún persiste en la mentalidad de su población y en la de su Presidencia. Usar la similitud con un “Pueblo Potemkin” no resulta estafalaria, el excesivo acercamiento occidental a un país como Ucrania, con grandes lazos con el gigante ruso, ha provocado que los cimientos de la imagen de perfección imperial de Vladimir Putin se tambalearan y que “moviera ficha” a fin de evitar perder su control sobre territorios que en su momento le pertenecieron.

A rasgos generales, la crisis de Ucrania y el factor ruso son claros. Rusia, si bien ha perdido territorio, no ha perdido su influencia y, simbólicamente, permanece casi tan extenso como antes del desmembramiento de la URSS. El desmembramiento dejó a muchos rusos de la antigua República Socialista Federativa Soviética de Rusia (RSFSR) en una situación de extranjería al residir en territorios de otras RSS como Ucrania, Georgia, Lituania o Moldavia, por mencionar varios ejemplos. Lo que no cambió en ningún momento desde entonces fue su patriotismo hacia Rusia incluso por las generaciones futuras nacidas ya en los territorios de los 15 nuevos estados.

El Protocolo de Minsk y Minsk II fueron acuerdos en los que la comunidad internacional proponía una solución basada en el diálogo entre las partes (Ucrania, Rusia, la RPD y la RPL), con mediación de la OSCE y Leonid Kuchma. En el caso del segundo acuerdo, los líderes de Alemania, Francia, Rusia y Ucrania firman una declaración por la que se comprometen al cumplimiento de estos acuerdos. Sobre papel, todas las partes cedieron en ciertos aspectos, pero sobre terreno las violaciones fueron la tónica seguida por todos; Ucrania no estaba dispuesta a perder los territorios de Donetsk y Lugansk, ni que estos ejercieran un mayor autogobierno. Los líderes separatistas querían seguir manteniendo su independencia completa de Kiev y Rusia no estaba dispuesta a que un gobierno pro-europeo controlara la frontera ruso-ucraniana. Si fallaron fue por la falta de voluntad de todas y cada una de las partes en conflicto.

La opinión pública internacional parece ir aceptando esta situación paulatinamente y lo más probable es que así sea. Se ha mencionado anteriormente en este documento que periodistas y expertos que presenciaron en persona todo lo ocurrido tanto en Crimea como en Donbass consideran que Ucrania no volverá a recuperar esos territorios jamás y, por el momento, todo parece indicar que así será a pesar de las insistencias de EEUU y de la UE, aunque en menor medida en el caso de esta última.

Desde que EEUU se convirtió en la superpotencia de un mundo unipolar, en ese momento, ha intentado que el mundo siga los estándares que ha establecido, incluso con anterioridad, durante la Guerra Fría, mediante las Organizaciones

Internacionales creadas por iniciativa occidental (estadounidense y europea). El Derecho Internacional y los principios que se pretenden que sean globales son concepciones occidentales con objeto de occidentalizar otras culturas con diferentes tradiciones que los occidentales no llegan a comprender. De acuerdo con Huntington, esto no deja de ser un choque de civilizaciones; aunque los mayores choques se producen entre las culturas occidental e islámica, los choques entre occidentales y ortodoxos aún están presentes, prueba de ello es la crisis ucraniana que se ha analizado.

Por otro lado, desde que finalizó la Guerra Fría, los nuevos estados surgidos han intentado adaptarse a los nuevos estándares globales, alejándose de su pasado; en línea con el contenido de este documento, es el caso del Visegrado o los países bálticos que se han integrado tanto en la UE como en la OTAN. La excepción a este caso es Rusia, a pesar de los intentos de Yeltsin por modernizar el nuevo estado ruso, estos no dieron frutos. El actual líder ruso, Putin, ha revivido el pasado soviético: para él, el pueblo ruso no debe avergonzarse de su pasado ni borrarlo, sino que este debe estar siempre presente y ser un orgullo para rusos y rusas.

Queda patente que Rusia no ha perdido tanto poder como se pensaba, por el mero hecho de ver reducido el territorio que posee bajo su control. Gran parte de su población quedó esparcida por el mundo soviético y Rusia se muestra dispuesta a socorrerlos en caso de que se perciba la más mínima amenaza contra ellos. Si la ocupación y “recuperación” (a ojos de Rusia) de Crimea, estaba programada de antemano por el Kremlin, pueden existir otros planes para ocupar otros territorios en caso de amenaza por parte de Occidente, con una probabilidad de éxito similar al de Crimea y al de Donbass, en el caso de este último, referido a la capacidad de ganarse el apoyo de los líderes rebeldes y de una mayoría de la población civil.

A modo de conclusión, la influencia de Rusia en la crisis ucraniana es más que apreciable, ocasionando que Ucrania quede totalmente desintegrada en un lapso de tres meses (marzo, abril y mayo de 2014). Los intentos del nuevo Gobierno de Kiev, con el respaldo de Occidente, han fracasado en todo momento en su afán de recuperar el control de unos territorios que no se sienten ucranianos a pesar de serlo sobre un mapa. Si la anexión de Crimea es considerada fruto de un golpe de Estado orquestado por Rusia, la revolución del *Maidán* también lo fue al derrocar a un Presidente elegido mediante elecciones democráticas para conseguir instaurar un Gobierno afín al movimiento *Maidán*, que terminó controlado por una ultraderecha que poco tenía que ver con los pioneros que se manifestaban por la decisión de Yanukovich de no firmar el nuevo AA entre Ucrania y la UE; se diferencian en que el primero de ellos fue pacífico (como se ha mencionado a lo largo del documento), mientras que el segundo, si bien empezó como pacifi-

co escaló hasta convertirse en un auténtico campo de guerra donde la violencia asumió el protagonismo, fruto de esa violencia fue la huida de Yanukovich hacia su lugar de origen, Donetsk, antes de viajar definitivamente a Rusia. Recuperar Crimea y comprobar que aún en ciertas regiones confían en Rusia en lugar de en Occidente, ha conseguido que las heridas de la Federación Rusa cicatrizasen de forma considerable, si bien no han sanado del todo; se dice que un animal herido es más peligroso que uno enfadado, Rusia no perdona su degradación a potencia inferior, en comparación a EEUU y ha demostrado que no debe ser infravalorada. La solución a la crisis ucraniana pasa por llegar a un acuerdo con Rusia y que Ucrania comprenda que no puede elegir entre Occidente o Rusia, teniendo que permanecer entre ambos y mantenga una cierta neutralidad, similar a Finlandia (esto es, que se produzca una “finlandización” de Ucrania). Si valoramos la evolución, Ucrania no volverá a recuperar Crimea, aunque podría recuperar Donbass, muy remotamente, solo si concede a dicho territorio el régimen de autogobierno que se demanda.

BIBLIOGRAFÍA

AMOS, H., SALEM, H. (2014), “Ukraine clashes: dozens dead after Odessa building fire”, *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/may/02/ukraine-dead-odessa-building-fire>)

BBC (2014), “Crimea referendum: Voters ‘back Russia Union’”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-26606097>)

BBC (2014), “Crisis en Ucrania: el referendo que decidirá si Crimea se une a Rusia”, *BBC News* (en línea: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140314_finde_crimea_referendo_domingo_amv)

BBC (2014), “Ukraine crisis: Nato sees ‘significant’ Russian troop pullback”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-29342463>)

BBC (2014), “Ukraine rebels hold referendums in Donetsk and Luhansk”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-27360146>)

BBC (2018), “Crimea profile”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-18287223>)

BEECH, E., PAWLAK, J. (2014), “EU and U.S. announce new sanctions on Russia over Ukraine”, *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-east-idUSKBN0FY0OX20140730>)

BORGER, L., LUHN, A. (2014), “Ukraine crisis: Geneva talks produce agreement on defusing conflict”, *The Guardian* (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/apr/17/ukraine-crisis-agreement-us-russia-eu>)

BRZEZINSKI, Z. (1997), *The grand chessboard: American primacy and its geostrategic imperatives*, New York, Basic Books

COALSON, R. (2014), “Putin Pledges To Protect All Ethnic Russians Anywhere. So, Where Are They?”, *Radio Free Europe. Radio Liberty* (en línea: <https://www.rferl.org/a/russia-ethnic-russification-baltics-kazakhstan-soviet/25328281.html>)

COHEN, T. (2014), “G8 becomes the G7 as leaders kick Russia out: It’s not a big problem, says Putin’s foreign minister”, *DailyMail* (en línea: <https://>)

www.dailymail.co.uk/news/article-2588490/G8-G7-leaders-kick-Russia-Its-not-big-problem-says-Putins-foreign-minister.html)

COMISIÓN EUROPEA (2014), “REGLAMENTO (UE) No 692/2014 DEL CONSEJO de 23 de junio de 2014”, EUR-Lex (en línea: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02014R0692-20141220&qid=1444987014323&from=ES>)

COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2014), “List of persons and entities under EU restrictive measures over the territorial integrity of Ukraine”, Consilium Europa (en línea: <https://www.consilium.europa.eu/media/21891/20170914-list-of-designated-persons-and-entities.pdf>)

CRIMEA HISTORICAL SOCIETY (Sin fecha), “Annexation of Crimea 2014”, Crimea Historical Society (en línea: <http://www.crimeahistory.org/crimea-crisis/>)

CRIMEA HISTORICAL SOCIETY (Sin fecha), “Timeline of the History of Crimea”, Crimea Historical Society (en línea: <http://www.crimeahistory.org/timeline-of-the-history-of-crimea/>)

CROFT, A. (2014), “Russia still has troops in Ukraine, NATO says”, Reuters (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-nato/russia-still-has-troops-in-ukraine-nato-says-idUSKCN0ID0VP20141024>)

DAHL, F. (2014), “OSCE team say Crimea roadblock gunmen threatened to shoot at them”, Reuters (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-osce/osce-team-say-crimea-roadblock-gunmen-threatened-to-shoot-at-them-idUSBREA2B1C120140312>)

DENYER, S., NEMSTOVA, A. (2014), “Eastern Ukrainians vote for self-rule in referendum opposed by West”, The Washington Post (en línea: https://www.washingtonpost.com/world/europe/ukraines-rebels-say-they-are-seeking-a-mandate-not-independence-in-referendum/2014/05/11/ac02688a-d8dc-11e3-aae8-c2d44bd79778_story.html?utm_term=.140342cf572c)

DIUK, N. (2014), “Euromaidan: Ukraine’s Self-Organized Revolution”, World Affairs Journal (en línea: <http://www.worldaffairsjournal.org/article/euromaidan-ukraine%E2%80%99s-self-organizing-revolution>)

EEAS (2014), “Joint Statement. Geneva Statement on Ukraine”, Ministry of Foreign Affairs of Ukraine (en línea: <https://mfa.gov.ua/mediafiles/sites/japan/>)

files/Geneva_Statement_on_Ukraine.pdf)

EURONEWS (2014), “Putin signs treaty to incorporate Crimea into Russian federation”, YouTube (en línea: https://www.youtube.com/watch?v=MaS-0QXAoO_k)

GANNETT (2014), “Vladimir Putin’s Potemkin village”, StatesManJournal (en línea: <https://eu.statesmanjournal.com/story/opinion/2014/02/18/vladimir-putins-potemkin-village/5526467/>)

HUMAN RIGHTS WATCH (2014), “Ukraine: Investigate Odessa Deaths”, HRW (en línea: <https://www.hrw.org/news/2014/05/08/ukraine-investigate-odessa-deaths>)

HUMAN RIGHTS WATCH (2015), “Technical Briefing Note: Cluster Munition Use in Ukraine”, HRW, p. 6 (en línea: https://www.hrw.org/sites/default/files/supporting_resources/ukraine_clusters_briefing_note_final.pdf)

JALABI, R., YUHAS, A. (2014), “Ukraine crisis: why Russia sees Crimea as its naval stronghold”, The Guardian (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/mar/07/ukraine-russia-crimea-naval-base-tatars-explainer>)

KHRUSHCHEVA, N. (2014), “Putin projects Russia’s unreal reality”, Reuters (en línea: <http://blogs.reuters.com/great-debate/2014/03/12/putin-projects-russias-unreal-reality/>)

KUSHCH, L. (2014), “Pro-Russia protesters occupy regional government in Ukraine’s Donetsk”, Reuters (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-donetsk-protests-idUSBREA220XI20140303>)

KUSHCH, L., GROVE, T. (2014), “Pro-Russia protesters seize Ukraine buildings, Kiev blames Putin”, Reuters (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-storm/pro-russia-protesters-seize-ukraine-buildings-kiev-blames-putin-idUSBREA350B420140406>)

LEVINSON, A. (2015), “Crimea and Meaning”, Russian Politics and Law, nº 2, vol. 53

MACFARQUHAR, N. (2014), “Russia Keeps Its Distance After Ukraine Secession Referendums”, New York Times (en línea: <https://www.nytimes.com/2014/05/13/world/europe/ukraine.html>)

MARQUINA MONTAÑANA, R. (2014), “El horror de la guerra: Ilovaisk”, YouTube (en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=YOcQTLOGeQI>)

MARQUINA MONTAÑANA, R. (2015), “Ucrania: El año del Caos”, YouTube (en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=ZFZ5h95vWG0>)

MISSION OF UKRAINE TO THE EUROPEAN UNION (2014), “Protocol on the results of consultations of the Trilateral Contact Group (Minsk, 05/09/2014)”, Ministry of Foreign Affairs of Ukraine (en línea: <https://mfa.gov.ua/en/news-feeds/foreign-offices-news/27596-protocolon-the-results-of-consultations-of-the-trilateral-contact-group-minsk-05092014>)

MOTYL, A. (2014), “What the Mass Demonstrations in Ukraine Mean”, World Affairs Journal (en línea: <http://www.worldaffairsjournal.org/blog/alexander-j-motyl/what-mass-demonstrations-ukraine-mean>)

NACIONES UNIDAS (2014), “Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de marzo de 2014 68/262. Integridad territorial de Ucrania”, Naciones Unidas (en línea: <https://undocs.org/es/A/RES/68/262>)

NACIONES UNIDAS (2015), “Resolución 2202 (2015) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7384ª sesión, celebrada el 17 de febrero de 2015”, Naciones Unidas (en línea: [https://undocs.org/es/S/RES/2202\(2015\)](https://undocs.org/es/S/RES/2202(2015)))

NBC (2014), “Pro-Russia Rebels in Ukraine Say Putin Gave Us ‘False Hope’”, NBC News (en línea: <https://www.nbcnews.com/storyline/ukraine-crisis/pro-russia-rebels-ukraine-say-putin-gave-us-false-hope-n122456>)

NEMTSOVA, A. (2014), “Putin’s Number One Gunman in Ukraine Warns Him of Possible Defeat”, The Daily Beast (en línea: <https://www.thedailybeast.com/putins-number-one-gunman-in-ukraine-warns-him-of-possible-defeat?ref=scroll>)

O’ TUATHAIL, G. et al. (1998), *The Geopolitics Reader*, Nueva York, Routledge

OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL (2016), “Ukraine/Russia-Related Sanctions Program”, U.S. Department of Treasury (en línea: <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Documents/ukraine.pdf>)

OLIPHANT, R. (2014), “Ukraine launches ‘anti-terrorist operation’ in the east”, The Telegraph (en línea: <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/>)

europe/ukraine/10767005/Ukraine-launches-anti-terrorist-operation-in-the-east.html)

OSCE (2014), “OSCE Chair says Crimean referendum in its current form is illegal and calls for alternative ways to address the Crimean issue”, OSCE (en línea: <https://www.osce.org/cio/116313>)

OSCE (2014), “Press statement by the Trilateral Contact Group”, OSCE (en línea: <https://www.osce.org/home/123124>)

OTIENO, M. (2018), “Who Were The Little Green Men?”, World Atlas (en línea: <https://www.worldatlas.com/articles/who-were-the-little-green-men.html>)

PIFER, S. (2016), “Russian “countermeasures” to NATO are coming”, Brookings (en línea: <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2016/05/10/russian-countermeasures-to-nato-are-coming/>)

PONOMARENKO, I. (2014), “As ATO ends, Joint Forces Operation launched in Donbas”, Kyiv Post (en línea: <https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/ato-ends-joint-forces-operation-launched-donbas.html>)

RAPOZA, K. (2015), “One Year After Russia Annexed Crimea, Locals Prefer Moscow To Kiev”, Forbes (en línea: <https://www.forbes.com/sites/ken-rapoza/2015/03/20/one-year-after-russia-annexed-crimea-locals-prefer-moscow-to-kiev/#5dd48985510d>)

RIA NOVOSTI (2014), “Moscow Respects Choice of Ukrainian People in Referendums”, Spútnik (en línea: <https://sputniknews.com/russia/20140512189762698-Moscow-Respects-Choice-of-Ukrainian-People-in-Referendums/>)

RT (2016), “1 in 3 Europeans say Crimea is Russia 2 years after historic referendum – poll”, Russia Today (en línea: <https://www.rt.com/news/335753-crimea-republic-referendum-anniversary/>)

RTVE (2014), “Crimea, la primavera rusa”, RTVE (en línea: <http://www.rtve.es/alicarta/videos/en-portada/portada-crimea-primavera-rusa/2589174/>)

RUIZ RAMAS, R. et al. (2016), Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass, Salamanca, Comunicación Social ediciones y publicaciones

SHALAL, A., SIEBOLD, S. (2017), “OSCE sees increase in ceasefire

violations in east Ukraine”, Reuters (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-osce/osce-sees-increase-in-ceasefire-violations-in-east-ukraine-idUSKBN1D81H3>)

SHUSTER, S. (2014), “Morning After in Crimea”, Time, Vol. 183, No. 12

SHUSTER, S. (2014), “Putin’s Man in Crimea Is Ukraine’s Worst Nightmare”, Time (en línea: <http://time.com/19097/putin-crimea-russia-ukraine-aksonov/>)

SZCZEPAŃSKI, M. (2015), “Economic impact on the EU of sanctions over Ukraine conflict”, Europarlament (en línea: [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/569020/EPRS_BRI\(2015\)569020_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/569020/EPRS_BRI(2015)569020_EN.pdf))

THAROOR, I. (2014), “The evidence that may prove pro-Russian separatists shot down MH17”, The Washington Post (en línea: https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2014/07/20/the-evidence-that-may-prove-pro-russian-separatists-shot-down-mh17/?noredirect=on&utm_term=.9b8ea801e62c)

THE GUARDIAN (2014), “Agreement on the Settlement of Crisis in Ukraine - full text”, The Guardian (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/feb/21/agreement-on-the-settlement-of-crisis-in-ukraine-full-text>)

THE MOSCOW TIMES (2016), “Details of New Russian Army Divisions to ‘Counter NATO’ Revealed”, The Moscow Times (en línea: <https://themoscow-times.com/articles/details-of-new-russian-army-divisions-to-counter-nato-revealed-52774>)

UKRAINE (2001), “Law on Citizenship”, Legislationonline (en línea: <https://www.legislationline.org/documents/id/7179>)

UKRAINE WAR AWARENESS (2018), “What exactly happened on Odessa Massacre, May 2, 2014?”, YouTube (en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=lGMxmsw9b30>)

UNIAN (2018), “Fourth anniversary of Ilovaisk massacre: Ukrainian troops killed in Russia’s “humanitarian” corridor”, Unian Information Agency (en línea: <https://www.unian.info/war/10241115-fourth-anniversary-of-ilovaik-massacre-ukrainian-troops-killed-in-russia-s-humanitarian-corridor-video.html>)

WALKER, S. (2014), “Ukraine president Petro Poroshenko: Putin submit to decide fate of Europe”, The Guardian (en línea: <https://www.theguardian.com>)

com/world/2014/aug/26/ukraine-vladimir-putin-petro-poroshenko-summit-solve-conflict)

WALKER, S., GRYTSENKO, O., AMOS, H. (2014), “Ukraine: pro-Russia separatists set for victory in eastern region referendum”, The Guardian (en línea: <https://www.theguardian.com/world/2014/may/11/eastern-ukraine-referendum-donetsk-luhansk>)

A continuación, se presenta un listado de fuentes bibliográficas que, si bien no han sido citadas en este documento, han sido consultadas y utilizadas en la elaboración del presente documento

BBC (2014), “Ukraine crisis: Timeline”, BBC News, (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-26248275>)

DEYERMOND, R. (2014), “What are Russia’s real motivations in Ukraine? We need to understand them”, The Guardian (en línea: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2014/apr/27/russia-motivations-ukraine-crisis>)

INTERNS (2014), “OSCE refuses to monitor ‘illegal’ Crimean referendum”, Kyiv Post (en línea: <https://www.kyivpost.com/article/content/ukraine-politics/osce-refuses-to-monitor-illegal-crimean-referendum-339092.html>)

KAPLAN, R. (2014), “Crimea: The Revenge of Geography?”, Forbes (en línea: <https://www.forbes.com/sites/stratfor/2014/03/14/crimea-the-revenge-of-geography/#1f917e723705>)

KISSINGER, H. (2014), “Henry Kissinger: To settle the Ukraine crisis, start at the end”, The Washington Post (en línea: https://www.washingtonpost.com/opinions/henry-kissinger-to-settle-the-ukraine-crisis-start-at-the-end/2014/03/05/46dad868-a496-11e3-8466-d34c451760b9_story.html?noredirect=on&utm_term=.45207671e732)

KREMLIN (2014), “Laws on admitting Crimea and Sevastopol to the Russian Federation”, Kremlin (en línea: <http://en.kremlin.ru/events/president/news/20625>)

MACDONALD, B. (2016), “The Minsk agreement and the reasons for current Russia-Ukraine tensions”, RTBH (en línea: https://www.rbth.com/opinion/2016/08/12/the-minsk-agreement-and-the-reasons-for-current-russia-ukraine-tensions_620637)

PASCUAL DE LA PARTE, F. (2017), *El imperio que regresa*, Oviedo, Universidad de Oviedo

RAMÍREZ, L. (2016), “Two Years After Crimea Annexation, Tatars’ Resentment Growing”, *VOA News* (en línea: <https://www.voanews.com/a/two-years-after-annexation-crimea-tatars-resentment-growing/3227991.html>)

RT (2015), “President Putin signs order to extend counter-sanctions for another year”, *Russia Today* (en línea: <https://www.rt.com/business/269413-russia-putin-counter-sanctions/>)

RYBAK, V. (2017), “Ten Things You Should Know about Russian Involvement in Ukraine”, *Atlantic Council* (en línea: <http://www.atlanticcouncil.org/blogs/ukrainealert/ten-things-you-should-know-about-russian-involvement-in-ukraine>)

SHEVCHENKO, V. (2014), ““Little green men” or “Russian invaders”?”, *BBC News* (en línea: <https://www.bbc.com/news/world-europe-26532154>)

SPUTNIK (2015), “El documental: ‘Crimea, el camino a la patria’”, *Sputnik Mundo* (en línea: <https://mundo.sputniknews.com/video/201504011035953579/>)

YASHIN, I., SHORINA, O. (2014), “Putin. War”, *4FreeRussia* (en línea: <http://4freerussia.org/putin.war/Putin.War-Eng.pdf>)

ZINETS, N. (2017), “Out of Russian custody, Tatar leaders vow to return to Crimea”, *Reuters* (en línea: <https://www.reuters.com/article/us-ukraine-crisis-crimea-tatars/out-of-russian-custody-tatar-leaders-vow-to-return-to-crimea-idUSKBN1CW1XL>)

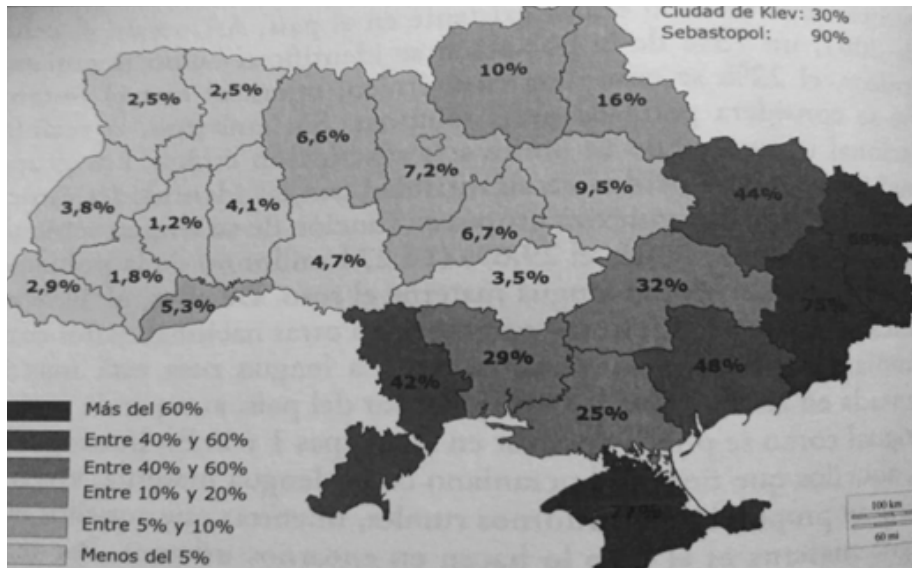
ANEXOS

Anexo I: Composición de la población de Crimea



Fuente: elaboración propia. Datos extraídos de UNPO (Unrepresented Nations & Peoples Organization)

Anexo II: La población rusófona en Ucrania y la órbita soviética



Porcentaje de población por regiones que declara el ruso como su lengua materna¹⁰⁵
Fuente: Ruiz Ramas, R. et al. 2016



Poblaciones de rusos étnicos en el espacio post-soviético.
Fuente: Ruiz Ramas, R. et al. 2016

¹⁰⁵ El porcentaje de la población de Crimea es 77% y en la región de Donbass, 75% en Donetsk (región inferior a la izquierda) y 69% en Lugansk (región superior a la izquierda).

Anexo III: Papeleta del referéndum en Crimea

Приложение 1
к Постановлению Верховной Рады
Автономной Республики Крым
от 6 марта 2014 года № 1702-6/14

1. Б Ю Л Е Т Е Н Ь
для голосования на общекрымском референдуме 16 марта 2014 года

Б Ю Л Е Т Е Н Ь
для голосования на загальнокрымському референдумі 16 березня 2014 року
2014 сенеси март 16-да умумкырым референдумында рей берильмеси ичюн
Б Ю Л Е Т Е Н Ь

Отметьте любым знаком в квадрате тот вариант ответа, за который Вы голосуете:

Позначте будь-яким знаком у квадраті той варіант відповіді, за який Ви голосуєте:

Насыл бир вариант ичюн рей бергеннипызны ишаретнен белгилегиыз:

2. 1) Вы за воссоединение Крыма с Россией на правах субъекта Российской Федерации?

1) Ви за воз'єднання Криму з Росією на правах суб'єкта Російської Федерації?

1) Русие Федерациону субъекти акъларында Кырым Русиеге къошулмагына размысыыз?

3. 2) Вы за восстановление действия Конституции Республики Крым 1992 года и за статус Крыма как части Украины?

2) Ви за відновлення дії Конституції Республіки Крим 1992 року і за статус Криму як частини України?

2) Сиз Кырым Джумхуриетининъ 1992 сенеси ичюн Анагасы амелге кечирильмеси ве Кырым Украина къысмы оларакъ статусы ичюн?

4. Бюллетень, в котором оставлены неотмеченными или отмечены оба варианта ответа, считается недействительным.

Бюллетень, в якому залишено непозначеними або позначено обидва варіанти відповіді, вважається недійсним.

Къайд этильмеген я да эки вариант къайд этильгеги заманда бюллетень керчек сайылмаз.

Бюллетень изготавливается размером 210 x 150 мм на бумаге белого цвета.

Redactado en idioma ruso, ucraniano y tártaro crimeo

Fuente: BBC

Anexo IV: Memorandum de Budapest (1994)

Memorando de garantías de seguridad en relación con la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Budapest, 5 diciembre 1994

Ucrania, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América,

Acogiendo con beneplácito la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares,

Tomando en cuenta el compromiso de Ucrania de eliminar todas las armas nucleares de su territorio dentro de un plazo determinado,

Tomando nota de los cambios en la situación mundial en lo que atañe a la seguridad, en particular el fin de la guerra fría, que han creado condiciones que favorecen la reducción drástica de las fuerzas nucleares,

Confirman lo siguiente:

1. La Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos reafirman su compromiso con Ucrania, de conformidad con el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de respetar la independencia y la soberanía y las fronteras actuales de Ucrania;
2. La Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirman su obligación de abstenerse de amenazar o recurrir a la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de Ucrania, y que ninguna de sus armas será jamás utilizada contra Ucrania salvo en caso de defensa propia o en otro caso conforme con la Carta de las Naciones Unidas;
3. La Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirman su compromiso con Ucrania,

de conformidad con los principios del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de abstenerse de recurrir a la coacción económica con el fin de subordinar a sus propios intereses el ejercicio por Ucrania de los derechos inherentes a su soberanía y asegurarse con ello ventajas sean del tipo que sean;

4. La Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirman su compromiso de solicitar inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que adopte medidas para que se preste asistencia a Ucrania, en su calidad de Estado no poseedor de armas nucleares que es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en caso de que Ucrania fuese víctima de un acto de agresión u objeto de amenazas de agresión que entrañasen el uso de armas nucleares;
5. La Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América reafirman, en el caso de Ucrania, su compromiso de no utilizar armas nucleares contra ningún Estado no poseedor de armas nucleares que sea parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, salvo en el caso de ataque contra ellos mismos, sus territorios o sus territorios dependientes, sus fuerzas armadas o sus aliados, por uno de esos Estados en asociación o alianza con un Estado poseedor de armas nucleares;
6. Ucrania, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América celebrarán consultas en caso de que se presente una situación que plantee dudas acerca de estos compromisos.

El presente memorando entrará en vigor a partir del momento de la firma.

Firmado en cuatro copias de idéntica validez en ucranio, inglés y ruso.

Anexo V: Acuerdo de Minsk II (2015)

Conjunto de medidas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk

Minsk, 12 de febrero de 2015

1. Habrá un alto el fuego inmediato y general en ciertas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, que deberá observarse estrictamente a partir de las 00.00 horas (hora local) del 15 de febrero de 2015.
2. Ambas partes retirarán todas las armas pesadas la misma distancia con el fin de crear una zona de seguridad de al menos 50 km entre una y otra parte para los sistemas de artillería de calibre igual o superior a los 100 mm, una zona de 70 km entre los sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes y una de 140 km entre los sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes tipo Tornado-S, Uragan, Smerch y los sistemas de misiles tácticos (Tochka, Tochka-U):
 - Para las fuerzas ucranianas: desde la línea real del frente;
 - Para las fuerzas armadas de ciertas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk: desde la línea del frente de conformidad con el Memorando de Minsk de 19 de septiembre de 2014.

La retirada de las armas pesadas mencionadas anteriormente comenzará a más tardar el día 2 del alto el fuego y concluirá en un plazo de 14 días.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), con el apoyo del Grupo de Contacto Trilateral, ayudará en este proceso.

3. La OSCE garantizará el seguimiento y la verificación eficaces del régimen de alto el fuego y la retirada de las armas pesadas desde el día 1 de la retirada, utilizando todos los medios técnicos necesarios, incluidos satélites, drones y equipos de radar, etc.
4. En el día 1 después de la retirada se iniciará un diálogo sobre las condiciones para llevar a cabo elecciones locales de acuerdo con la legislación de

Ucrania y la Ley de Ucrania sobre el orden de autogobierno local provisional en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk, así como sobre el régimen futuro de esas zonas con arreglo a esa ley.

Inmediatamente, y en un plazo no mayor de 30 días tras la fecha de firma del presente documento, el Parlamento de Ucrania aprobará una resolución en la que indicará el territorio que abarca el régimen especial con arreglo a la Ley de Ucrania sobre el orden de autogobierno local provisional en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk sobre la base de la línea establecida en el Memorando de Minsk de 19 de septiembre de 2014.

5. Se concederán indultos y amnistías mediante la promulgación de la ley que prohíba el enjuiciamiento y castigo de personas en relación con los sucesos acaecidos en ciertas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk.
6. Se liberarán e intercambiarán todos los rehenes y las personas detenidas ilegalmente en base al principio de “todos por todos”. Este proceso deberá concluirse a más tardar el día 5 después de la retirada.
7. Se asegurará el acceso, la entrega, el almacenamiento y la distribución en condiciones de seguridad de asistencia humanitaria a los necesitados mediante un mecanismo internacional.
8. Se establecerán las modalidades para la restauración plena de las relaciones socioeconómicas, incluidas las ayudas sociales, como el pago de pensiones y otros pagos (recibos e ingresos, el pago puntual de todas las facturas de servicios públicos, reestableciendo la tributación con arreglo al marco jurídico de Ucrania).

A este fin, Ucrania reinstaurará el control de todo su sistema bancario en las zonas afectadas por el conflicto, y posiblemente se establecerá un mecanismo internacional para facilitar esas ayudas.

9. El Gobierno de Ucrania restablecerá el control total de la frontera estatal a lo largo de la zona de conflicto, a partir del día 1 después de la celebración de elecciones locales y concluirá tras un acuerdo político amplio (reforma constitucional y elecciones locales en ciertas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, de conformidad con la Ley de Ucrania), a más tardar a finales de 2015, con sujeción a la aplicación del párrafo 11 en

consulta con los representantes de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk y con su acuerdo, en el marco del Grupo de Contacto Trilateral.

10. Todas las unidades armadas y equipos militares extranjeros, así como los mercenarios, se retirarán del territorio de Ucrania bajo la vigilancia de la OSCE, y todos los grupos ilegales deberán desarmarse.
11. En Ucrania se llevará a cabo una reforma constitucional con la entrada en vigor de una nueva constitución a finales de 2015, uno de cuyos elementos principales será la descentralización (y en la que se hará referencia a las características especiales de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk, sobre las que deberá llegarse a un acuerdo con representantes de esas zonas), y la aprobación de leyes permanentes sobre el estatuto especial de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk, en consonancia con las medidas establecidas en la nota de pie de página hasta finales de 2015 (véase la nota).
12. Tomando como base la Ley de Ucrania sobre el orden de autogobierno local provisional en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk, todas las cuestiones relacionadas con las elecciones locales se examinarán y acordarán con los representantes de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk, en el marco del Grupo de Contacto Trilateral. Las elecciones se llevarán a cabo de acuerdo con las normas pertinentes de la OSCE y serán observadas por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE.
13. Las actividades del Grupo de Contacto Trilateral se intensificarán, en particular mediante el establecimiento de grupos de trabajo para la aplicación de los aspectos pertinentes de los Acuerdos de Minsk, que reflejarán la composición del Grupo de Contacto Trilateral.

Nota:

Esas medidas son, de conformidad con la Ley de Ucrania sobre el orden de autogobierno local provisional en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk:

- Exoneración de castigo, juicio y discriminación para las personas involucradas en los hechos que tuvieron lugar en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk;
- Derecho a la libre determinación lingüística;

- Participación de órganos de autogobierno local en el nombramiento de los jefes de órganos fiscales y tribunales en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk;
- Facultad de las autoridades ejecutivas centrales para celebrar acuerdos con órganos de autogobierno local respecto del desarrollo económico, social y cultural de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk;
- Apoyo del Estado para el desarrollo socioeconómico de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk;
- Apoyo del Gobierno central para la cooperación transfronteriza entre ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk y distritos de la Federación de Rusia;
- Establecimiento de unidades de milicia por orden de los consejos locales con el fin de mantener el orden público en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk;
- Los poderes de los delegados y funcionarios de los consejos locales elegidos en las elecciones anticipadas, nombrados por el Verkhovna Rada de Ucrania de conformidad con esta ley, no podrán ser revocados antes de que completen sus mandatos.

Miembros del Grupo de Contacto Trilateral:

Heidi Tagliavini, Embajadora

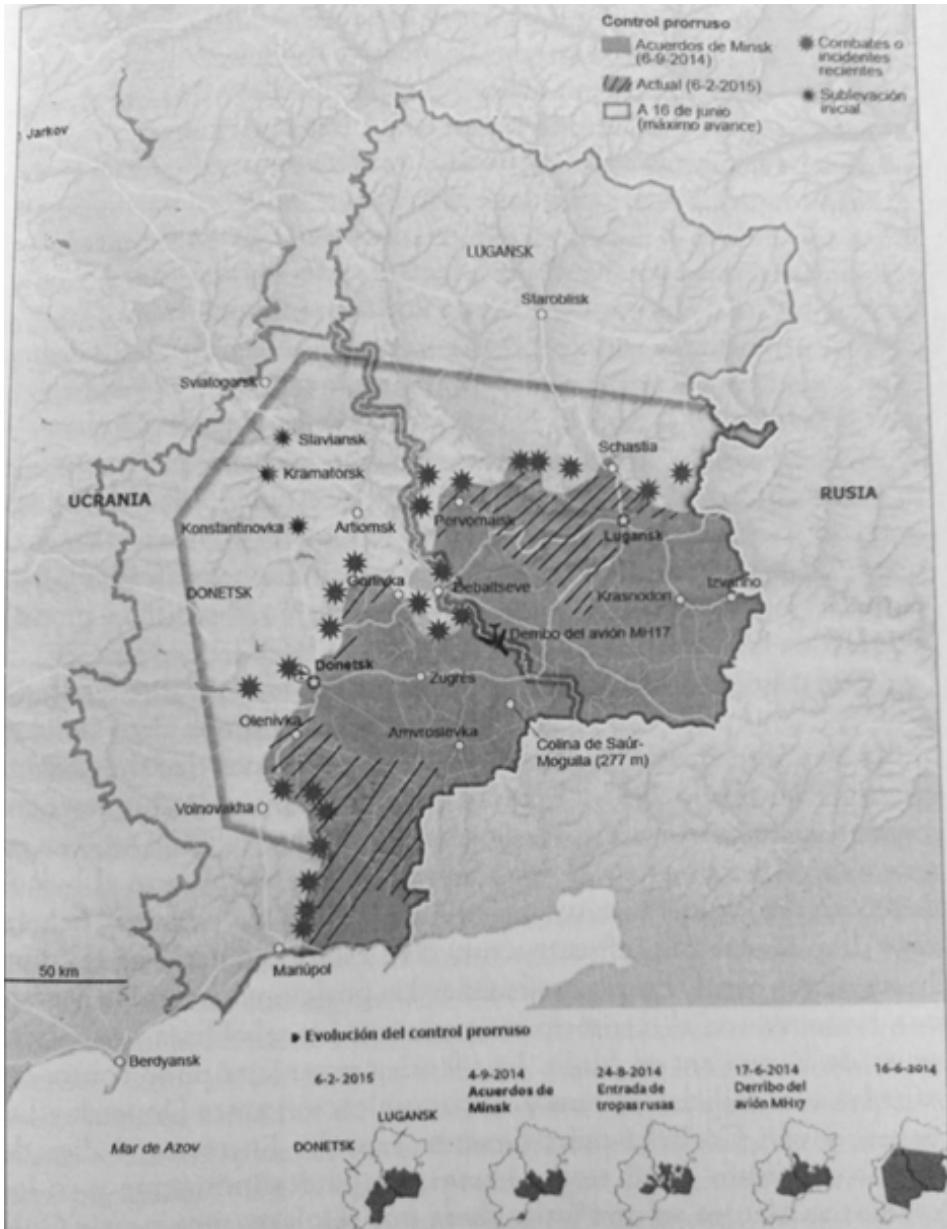
L. D. Kuchma, Segundo Presidente de Ucrania

M. Yu. Zurabov, Embajador de la Federación de Rusia ante Ucrania

A. W. Zakharchenko

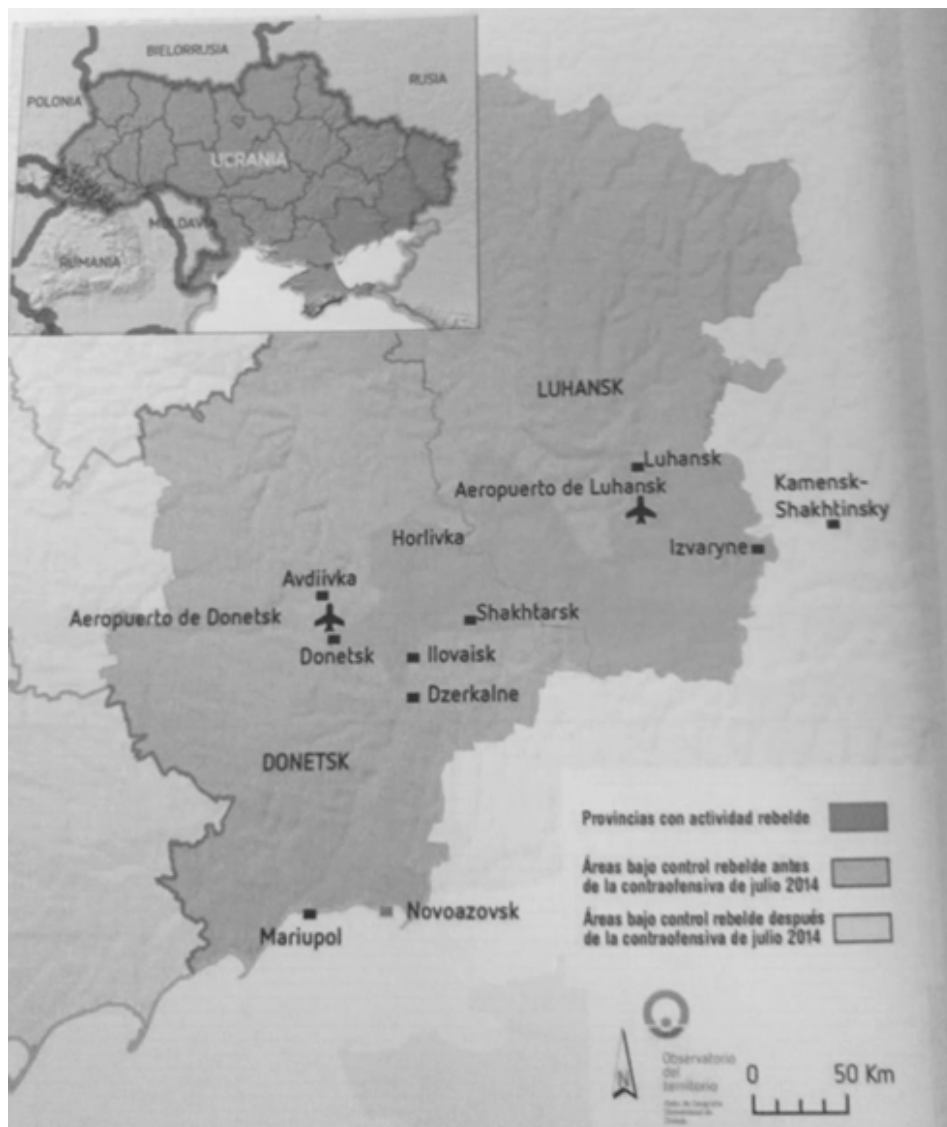
I. W. Plotnitski

Anexo VI: La evolución de la Guerra del Donbass



Mapa de evolución de la línea del frente

Fuente: Ruiz Ramas, R. et al. 2016



Comparación del frente entre agosto de 2014 y septiembre de 2017 sin apenas variación.
Fuente: Pascual de la Parte, F. 2017

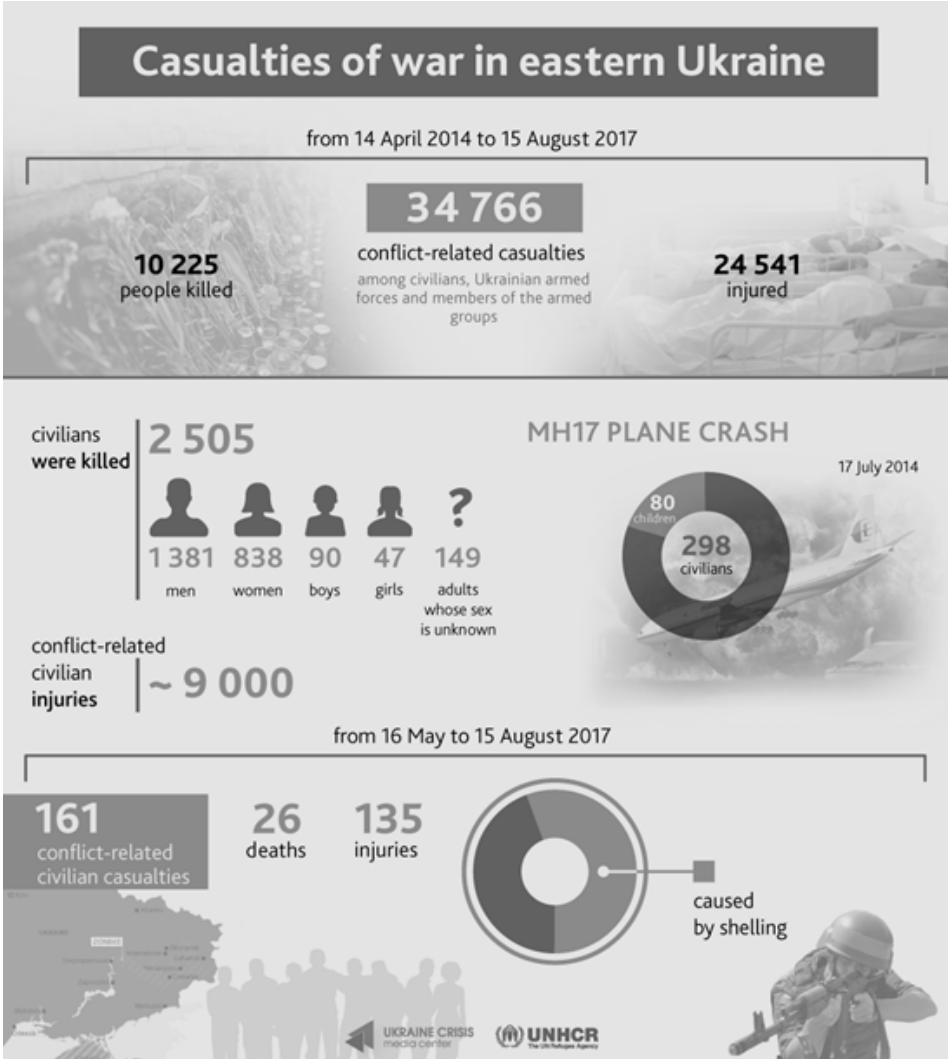
Anexo VII: La Guerra del Donbass en cifras



Número de bombardeos por las fuerzas ocupacionales rusas en 2017



Bajas militares y civiles de Ucrania en la guerra ruso-ucraniana

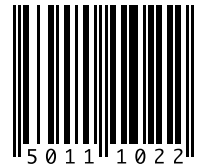


Bajas en la guerra en Ucrania oriental (del 14 de abril de 2014 al 15 de agosto de 2017)

Las imágenes correspondientes a este anexo VII, han sido extraídas de la página web Ukraine Crisis Media Center



ISSN: 0464-3755



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

ESCUELA
DIPLOMÁTICA
ESPAÑA 